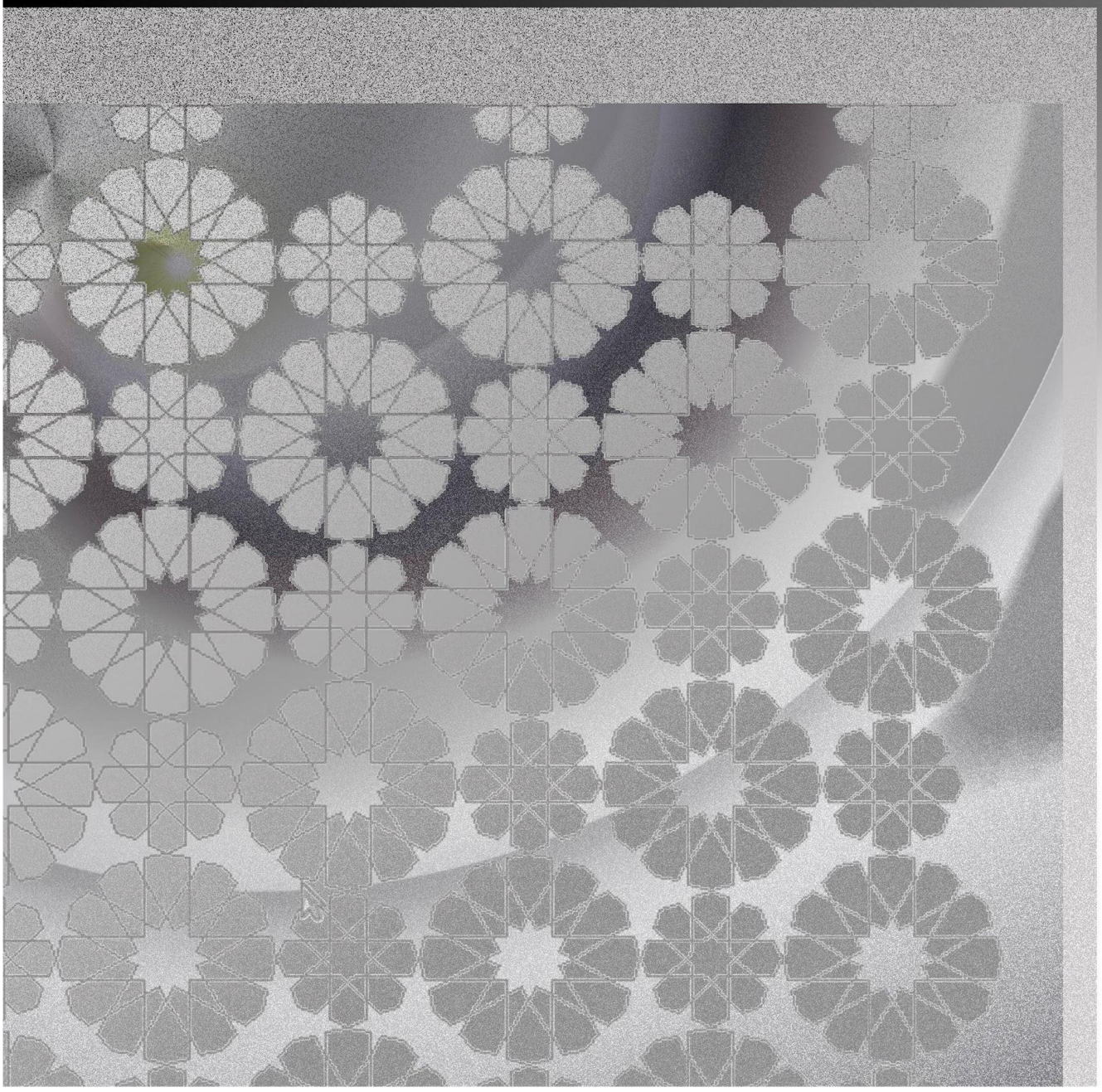
DEPARTAMENTO:

TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN 4

1.1. LOS NIVELES DE CONCRECIÓN CURRICULAR: PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN LEGISLATIVA DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS 4

1.2. ADAPTACIÓN AL CONTEXTO DEL IES COLONIAL 10

1.3. PLAN DE TRABAJO DEL DEPARTAMENTO 19

1.4. REVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 20

1.5. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO 21

1.5.1. DISTRIBUCIÓN DE TUTORÍAS: 22

1.6. EVALUACIÓN 23

1.7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN GENERALES 25

1.8. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE 26

1.9. FORMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO 27

1.10. ACCIÓN TUTORIAL 28

2. FORMACIÓN PROFESIONAL INICIAL DE GRADO MEDIO 29

2.1. ASPECTOS ORGANIZATIVOS GENERALES DEL PROYECTO EN ALTERNANCIA 29

2.1.1. ORGANIZACIÓN DE LOS HORARIOS 29

2.1.2. CRITERIOS DE SELECCIÓN DEL ALUMNADO EN ALTERNANCIA 30

2.1.3. CRITERIOS DEL ALUMNADO EN ALTERNANCIA 30

2.1.4. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO EN ALTERNANCIA 32

2.1.5. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DEL ALUMNADO EN LA ALTERNANCIA 32

2.1.6. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNO. 33

2.2. OBJETIVOS GENERALES 34

2.3. OBJETIVOS DEL CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO DE CONFECCIÓN Y MODA 35

2.4. COMPETENCIAS PROFESIONALES QUE SE ADQUIEREN EN EL CICLO 36

2.5. METODOLOGÍA 36

2.6. RECURSOS 38

2.7. ESPACIOS Y EQUIPAMIENTOS....39
2.8. BIBLIOGRAFÍA DE AULA Y DE DEPARTAMENTO....41
2.9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES....42

3. ELEMENTOS CURRICULARES DE 1º DE CFGM DE CONFECCIÓN Y MODA 44
3.1. MÓDULOS PROFESIONALES DE 1º CURSO 44
3.1.1. PATRONES (0265) 44
3.1.2. CONFECCIÓN A MEDIDA (0268) 63
3.1.3. MATERIALES TEXTILES Y PIEL (0275)....82
3.1.4. CORTE DE MATERIALES (0267) 98
3.1.5. INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL CLIENTE (0271) 117
3.1.6. ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD I (1709) 137
3.1.7. DIGITALIZACIÓN APLICADA AL SISTEMA PRODUCTIVO GM (1664). 151
3.1.8. SOSTENIBILIDAD APLICADA AL SISTEMA PRODUCTIVO (1708) 167

4. ELEMENTOS CURRICULARES DE 2º CURSO DE CONFECCIÓN Y MODA ..186
4.1. MÓDULOS PROFESIONALES DE 2º CURSO 186
4.1.1. MODA Y TENDENCIAS (0264) 186
4.1.2. PRINCIPIOS DE MANTENIMIENTO ELECTROMECÁNICO (Código 0116) 200
4.1.3. CONFECCIÓN INDUSTRIAL (0269).... 226
4.1.4. ACABADOS EN CONFECCIÓN (0270) 249
4.1.5.OPTATIVA: MARCADA, CORTE Y TRANSFORMACIÓN DE PATRONES....284
4.1.6. ITINERARIO PERSONAL para la empleabilidad II (1710).....295
4.1.7. INGLÉS PROFESIONAL (GM). (0156).....307
4.1.8. PROYECTO INTERMODULAR (17132).....345

1. INTRODUCCIÓN

1.1. LOS NIVELES DE CONCRECIÓN CURRICULAR: PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN LEGISLATIVA DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

La programación didáctica es una forma de organizar la actividad docente, dándole una estructura coherente con las características de la enseñanza y de las circunstancias en que se produce (el tipo de Centro y la zona en la que se encuentra, las características de los alumnos y de sus familias, etc).

Desde un punto de vista reglamentario, la programación didáctica sería "un instrumento específico de planificación, desarrollo y evaluación de cada área, materia, ámbito, asignatura o módulo del currículo". Su aplicación y desarrollo garantizará:

- La coherencia con el Proyecto Educativo del centro.
- La coordinación y equilibrio entre grupos de un mismo nivel educativo.
- La continuidad de los aprendizajes a lo largo de los cursos, ciclos, niveles y etapas.
- El diseño curricular y el resto de elementos que forman parte de esta programación didáctica.

Para su diseño, partimos de una serie de niveles de concreción curricular que van de las referencias legales estatales (leyes y reales decretos) y autonómicas (decretos, órdenes e instrucciones). En el caso concreto del Ciclo Formativo de Grado Medio de Confección y Moda son:

SISTEMA EDUCATIVO
NACIONAL
Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la **Ley Orgánica 3/2020**, de 29 de diciembre.
RESOLUCIÓN de 22 de febrero de 2021, de la dirección general de Formación Profesional, por la que se convocan proyectos específicos destinados a reforzar las competencias profesionales y la empleabilidad del alumnado que cursa proyectos de Formación Profesional Dual en el curso académico 2020/021, mediante la colaboración de los sectores productivos.

REAL DECRETO 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.
RESOLUCIÓN de 24 de enero de 2022, de la dirección general de la Formación Profesional, por la que se convocan proyectos específicos destinados a reforzar las competencias profesionales y la empleabilidad del alumnado que cursa proyectos de Formación Profesional Dual en el segundo y tercer trimestre del curso escolar 2021-2022 mediante la colaboración de los sectores productivos
Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional. Donde establece, en el **R.D. 278/2023**, de 11 de abril, el calendario de implantación del Sistema de Formación.
Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.
Real Decreto 658/2024, de 09 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.
Real Decreto 499/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado medio y se fijan sus enseñanzas mínimas.
Real Decreto 955/2008, de 6 de junio, por el que se establece el título de Técnico en Confección y Moda y se fijan sus enseñanzas mínimas.
Real Decreto 69/2025, de 4 de febrero, por el que se desarrollan los elementos integrantes y los instrumentos de gestión del Sistema Nacional de Formación Profesional, y se modifica el Real Decreto 375/1999, de 5 de marzo, por el que se crea el Instituto Nacional de las Cualificaciones.
Real Decreto 86/2025, de 11 de febrero, de evaluación y acreditación de las competencias básicas adquiridas por experiencia laboral, por vías no formales de formación y aprendizajes informales.
Real Decreto 532/2025, de 24 de junio, por el que se incluyen determinados estándares de competencias profesionales y se integran los estándares de

competencias profesionales derivados de las antiguas unidades de competencia establecidas al amparo del Real Decreto 1128/2003, de 5 de septiembre, por el que se regula el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, en el Catálogo Nacional de Estándares de Competencias Profesionales.

AUTONÓMICO
Ley **17/2007**, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.
Decreto **436/2008**, de 2 de septiembre, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de la Formación Profesional inicial que forma parte del sistema educativo de Andalucía.
ORDEN de 7 de julio de 2009, por la **ORDEN de 7 de julio** de 2009, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Técnico en Confección y Moda.que se desarrolla el currículo correspondiente al Técnico en Confección y Moda.
Orden 29 de septiembre 2010 regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica
ORDEN de 28 de septiembre de 2011, por la que se regulan los módulos profesionales de formación en centros de trabajo y de proyecto para el alumnado matriculado en centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
ORDEN de 18 de enero de 2021, por la que se convocan proyectos de formación profesional dual para el curso académico 2021/2022
ORDEN del 21 de diciembre del 2021, por la que se convocan proyectos de Formación Profesional Dual para el curso académico 2022/2023
RESOLUCIÓN del 24 de mayo de 2022, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se convocan estancias formativas en empresas para el profesorado de Formación Profesional, destinados a actualizar su formación y reforzar sus competencias profesionales en el primer trimestre del curso escolar 2022-2023.
Orden del 20 de enero del 2023, por la que se convocan los proyectos de Formación Profesional Dual para el curso académico 2023/2024.

Resolución de 26 de junio de 2024, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se dictan Instrucciones para regular aspectos relativos a la organización y al funcionamiento del curso 2024/2025 en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
Orden de 29 de abril de 2024, por la que se aprueba el modelo de convenio tipo de colaboración para la realización de la fase de formación en empresas u organismos equiparados de las enseñanzas de formación profesional.
***Decreto 147/2025**, de 17 de septiembre de 2025, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas de los Grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía.*
***Orden de 18 de septiembre de 2025**, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía.*

INSTRUCCIONES de 25 de septiembre 2024, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Junta de Andalucía, por la que se ordenan los grados E de Formación Profesional para el curso 2024/2025, y se establecen aspectos organizativos.	-PRIMER CURSO GRADOS D Y E: **R.D. 659/2023,** normativa complementaria y las Instrucciones de la Resolución 26 de junio de 2024. - SEGUNDO CURSO GRADOS MEDIO Y SUPERIOR: **R.D. 1147/2011,** normativa complementaria y las Instrucciones de la Resolución de 26 de junio de 2024.

SISTEMA PROFESIONAL
NACIONAL
RD 1128/2003, de 5 de septiembre por el que es modificado por el RD 1416/2005 de 25 de noviembre, el que regula el Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales

AUTONÓMICO
DECRETO 1/2003, de 7 de enero, Instituto Andaluz de Cualificaciones Profesionales. Que lo modifica el Decreto 111/2010 de 30 de marzo.

No obstante, son los **equipos docentes** de cada centro educativo los que deben concretar el currículo, adaptándolo a su realidad específica. De esta forma, el art. 29 del *Decreto 327/2010*, indica que "las programaciones didácticas serán elaboradas por los **departamentos de coordinación didáctica**, de acuerdo con las directrices de las áreas de competencias". En el siguiente nivel de concreción curricular, será cada profesor quien, en su labor diaria y en conexión directa con circunstancias determinadas, complete un proceso de concreción que va desde las directrices generales marcadas por las Administraciones educativas hasta la "Programación de Aula", pasando por importantes etapas intermedias, como son el "Plan Anual", el "Proyecto Educativo de Centro", y la "Programación Didáctica".

El **Plan de Centro** está constituido (según se recoge en la *LEA*, art. 126 y el *Decreto 327/2010*, art. 22) por el Proyecto Educativo, el Reglamento de Organización y Funcionamiento, y el Proyecto de Gestión.

El **Proyecto Educativo de Centro**, tal y como se recoge en el art. 23 del ya mencionado *Decreto 327/2010* "constituye las señas de identidad del instituto y expresa la educación que desea y va a desarrollar en unas condiciones concretas, por lo que deberá contemplar los valores, los objetivos y las prioridades de actuación". En todo caso, el citado proyecto educativo abordará los siguientes aspectos:

a) Objetivos que persigan la mejora del rendimiento escolar.

b) Líneas de actuación pedagógica.

c) Concreción de los contenidos curriculares y de los transversales que hacen referencia a la educación en valores, haciendo especial hincapié en la igualdad de género.

d) Los criterios pedagógicos para la determinación de los órganos de coordinación docente del centro y el horario de dedicación de las personas responsables de los mismos.

e) Los procedimientos y criterios de evaluación, promoción y titulación del alumnado.

f) La forma de atención a la diversidad.

g) La organización de las actividades de recuperación para el alumnado con materias pendiente de evaluación positiva.

h) El plan de orientación y acción tutorial.

i) El procedimiento para suscribir compromisos educativos y de convivencia con las familias.

j) El plan de convivencia.

k) El plan de formación del profesorado.

l) Los criterios para organizar y distribuir el tiempo escolar, así como los objetivos y programas de intervención en el tiempo extraescolar.

m) Los criterios para la elaboración de los horarios de las enseñanzas de formación profesional, así como los criterios para la organización curricular y la programación de los módulos profesionales de formación en centros de trabajo y proyectos.

n) Los procedimientos de evaluación interna.

o) Los criterios para establecer los agrupamientos del alumnado y la asignación de las tutorías.

p) Los criterios para determinar la oferta de materias optativas y, en su caso, el proyecto integrado.

q) Los criterios para la organización curricular y la programación de los módulos profesionales de formación en centros de trabajo y el proyecto de cada uno, para el caso de la formación profesional inicial.

r) Los criterios generales para la elaboración de las programaciones didácticas.

s) Los planes estratégicos que se desarrollen.

Así, el Proyecto Educativo se concibe como un instrumento para la planificación a medio y largo plazo que enumera y define las notas de identidad del Centro, establece el marco de referencia global y los planteamientos educativos que lo definen, formula las finalidades que pretende conseguir y expresa su organización interna, con el objetivo de dotar de personalidad propia a cada instituto.

La **Programación didáctica**, finalmente, realizada por cada Departamento, tiene carácter anual, y supone la concreción para un curso académico del Proyecto de materia, creando, así, el marco de referencia más inmediato para la elaboración de las diversas "**programaciones de aula**", pues, como dice la normativa, el profesorado deberá desarrollar su actividad docente de acuerdo con las programaciones didácticas de los departamentos a los que pertenezca. En ellas se concretan las **unidades de trabajo (unidades didácticas)** que se consideran para un curso escolar concreto.

El *Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria*, en su artículo 29, indica que las Programaciones Didácticas deben reflejar los siguientes apartados:

a) Los objetivos, los contenidos y su distribución temporal y los criterios de evaluación, posibilitando la adaptación de la secuenciación de contenidos a las características del centro y su entorno.

b) En el caso de la educación secundaria obligatoria, referencia explícita acerca de la contribución de la materia a la adquisición de las competencias básicas.

c) En el caso de la formación profesional inicial, deberán incluir las competencias profesionales, personales y sociales que hayan de adquirirse.

d) La forma en que se incorporan los contenidos de carácter transversal al currículo.

e) La metodología que se va a aplicar.

f) Los procedimientos de evaluación del alumnado y los criterios de calificación, en consonancia con las orientaciones metodológicas establecidas.

g) Las medidas de atención a la diversidad.

h) Los materiales y recursos didácticos que se vayan a utilizar, incluidos los libros para uso del alumnado.

i) Las actividades complementarias y extraescolares relacionadas con el currículo que se proponen realizar por los departamentos de coordinación didáctica.

Además, se propondrán trabajos interdisciplinares donde se vean implicados varios departamentos didácticos. En el caso de las programaciones de Bachillerato, se incluirán actividades que persigan el desarrollo del hábito lector y de la expresión correcta en público.

El **Proyecto Educativo** de Centro del IES Colonial amplía estos apartados prescriptivos y los adapta a la realidad del Centro.

Vista la importancia que la Programación Didáctica tiene en la práctica educativa, parece conveniente, antes de presentar sus elementos configuradores, pasar rápida revista a algunos de los fundamentos en que debe basarse.

1.2. ADAPTACIÓN AL CONTEXTO DEL IES COLONIAL

IES Colonial se encuentra situado en el municipio de Fuente Palmera, una localidad de la comarca cordobesa del bajo Guadalquivir. En ella existen, fundamentalmente, sectores productivos relacionados con la agricultura (pequeños y medianos propietarios), orientada fundamentalmente al cultivo del olivo, el trigo y el naranjo; con el sector del textil y la confección, sobre todo de trajes de fiesta y de novia; con los sectores de las ferrallas metálicas y calderería, con los servicios de catering, con la producción cárnica, etc. En general, en los últimos años ha existido un gran dinamismo empresarial en la zona, a pesar de que actualmente está siendo castigada duramente por la existencia de una grave crisis económica, que determina un alto nivel de desempleo en la población.

Fuente Palmera, enclavado en la Vega del Guadalquivir es la localidad cordobesa que ofrece en sus calles centrales una de las mayores muestras de vestidos de novia. De ahí que sea conocido, precisamente, como “El Pueblo de las Novias” en toda Andalucía y gran parte de España. Son muchísimos los visitantes que descubren esta experiencia única de compra, gracias a la excelente calidad y a los precios competitivos de sus empresas.

Es el resultado consolidado de treinta años en torno a la industria de la novia. Comenzó a inicios de la década de los ochenta, cuando un matrimonio emprendedor, fundó la boutique “Higar Novias”, especializada en el traje de novia, fiesta y madrina. El espíritu emprendedor que tanto caracteriza al empresario colono, vio rápidamente la oportunidad de negocio que ofrecía el sector, por lo que varios comercios textiles iniciaron la venta también de trajes de novios, fiesta y padrinos, diversificando su actividad comercial. Es tal el auge que en Fuente Palmera consigue la confección y comercio de vestimenta para bodas y fiesta, que empiezan a surgir nuevos negocios complementarios al sector de la boda, especializándose unos y diversificando otros. Así surgen comercios especializados para el sector como el calzado, lencería, complementos, regalos, recordatorios, joyería, floristería, fotografía y vídeo, imprenta, catering, muebles, agencias de viaje, salones de boda, etc. En concreto, actualmente Fuente Palmera, con sus 9907 habitantes, ofrece a sus visitantes:

- 7 Comercios de vestido de Novia y traje de Novio
- 10 Comercios de vestimenta de Fiesta y Complementos
- 7 Comercios para Comunión y Arras
- 5 Comercios de detalles para celebraciones y recordatorios
- 3 Joyerías
- 3 Floristerías
- 2 Comercios de Lencería
- 3 Estudios Fotográficos
- 3 Empresas de Catering
- 4 Salones de Boda
- 2 Gráficas para Tarjetas
- 9 Comercios de Muebles y Decoración

Hablamos de diez mil metros cuadrados a disposición de nuestros visitantes, lo que nos convierte, sin duda alguna, en la localidad andaluza de referencia del sector nupcial. El sector nupcial es, por tanto, uno de los pilares básicos de la economía de Fuente Palmera. La confección de vestidos de novias o de fiesta genera unos 200 puestos de trabajo de manera directa. La venta anual de vestidos de novia es alrededor de 15.000 y 100.000 trajes de fiesta, que incluyen los de madrina, invitadas, primera comunión y los pequeños que forman parte del cortejo nupcial.

Somos conscientes que la competitividad de Fuente Palmera se mide por la capacidad para conseguir un desarrollo endógeno de alto valor añadido, a través de la generación de factores productivos de elevada calidad y por su capacidad de atracción de los mismos desde el exterior. Y por ello, el impulso del sector nupcial debe ser la palanca para afrontar con éxito la actividad económica futura.

El reportaje que se emitió en el programa Comando Actualidad (puede visualizarse en 2014: http://www.rtve.es/alacarta/videos/comando-actualidad/comando-actualidad-tienen-filon-fuente-palmera/2056148/), así como las noticias publicadas en los diferentes medios de comunicación, como pude ser: (http://www.europapress.es/andalucia/noticia-feria-boda-fuente-palmera-incorpora-importantes-novedades-septima-edicion-20140924140119.html) así como el reportaje de Andalucía Directo sobre la Feria de la Boda celebrada en la localidad los días 3,4, 5 y 6 de octubre de 2024, que va ya por su XVII edición, es buena prueba de ello. Tanto en el reportaje, como en la noticia que se adjunta, los propios empresarios muestran la necesidad de contratación en la propia localidad de personas que se dediquen a la confección de vestidos de fiesta y de novias, ya que gran parte de este trabajo tienen que exportarlo a menudo ante la insuficiencia de mano de obra en el entorno.

El término municipal (La Colonia) es muy pequeño e irregular, ya que consta de varias pequeñas aldeas (nueve) que circundan el núcleo principal central de población, la propia Fuente Palmera. Así pues, nos encontramos con una dispersión de la población escolar muy alta, lo que determina la alta dependencia de un transporte escolar con gran número de usuarios. Ello condiciona de forma muy significativa toda la actividad que se pueda desarrollar en el Centro en horario de tarde, donde no existe infraestructura de transporte público hacia el mismo.

La población total del municipio se podría calificar como de tamaño medio (algo más de diez mil habitantes entre todos los núcleos que lo componen), con una media de edad relativamente joven, y que en los últimos años ha seguido creciendo tímidamente, a la par que la de otros municipios cercanos como La Carlota, Palma del Río o Écija. El quedar rodeado de estos otros municipios, aún de mayor envergadura que la propia Fuente Palmera, y el hecho de no ser nudo de ninguna red de comunicaciones importante, condiciona su existencia y sus propias características. No obstante, a pesar de ello, las comunicaciones hacia el exterior hoy en día son buenas, ya que el municipio queda a quince minutos de la autovía A-4, una de las arterias fundamentales del territorio andaluz, desde la cual se enlaza perfectamente con Córdoba o Sevilla.

El crecimiento experimentado por el municipio ha provocado que el IES Colonial pase de estar en una posición periférica respecto del casco urbano, a quedar integrado plenamente dentro de una nueva zona de expansión que incluye bloques de viviendas y zonas ajardinadas de paseo y ocio. Existe un centro de la red Guadalinfo de la Junta de Andalucía en sus cercanías, donde los usuarios se pueden conectar gratuitamente a Internet, así como una Biblioteca municipal de reciente construcción, con la que se pretende reforzar los lazos de cooperación. Asimismo, en los últimos

meses se ha implantado en casi toda la zona del municipio colono una red de acceso wifi gratuito para todos los ciudadanos y, especialmente, para nuestros alumnos. Ello es especialmente útil considerando la cada vez mayor implantación de las tecnologías TIC, que hacen uso de Internet, en la práctica diaria de enseñanza-aprendizaje en el aula.

En general, nos encontramos en una zona de nivel cultural y educativo medio-bajo, donde la población adulta posee un grado de formación académica básica, donde no está muy implantada la cultura de la lectura en casa, y donde se tiende a no apreciar en toda su magnitud la importancia de poseer unos estudios académicos superiores.

Es por ello que en muchas ocasiones el alumnado no posee en sus hogares un estímulo por el estudio adecuado, ni un ambiente de trabajo propicio en casa. Por el contrario, históricamente ha habido un gran porcentaje de alumnado cuyas prioridades consistían en incorporarse al mundo del trabajo nada más cumplir la edad legal para ello (ya que, hasta hace poco, existía una gran oferta de trabajo no cualificado).

Al respecto, el porcentaje de alumnos que cursan estudios postobligatorios, sea en Bachillerato o en Ciclos Medios, es indudablemente bajo, relativamente a la población escolar que acoge el instituto y los colegios adscritos en la educación secundaria obligatoria.

Hay que tener en cuenta, además, que el IES Colonial es el único centro del municipio donde se puede cursar la educación secundaria en su totalidad. En todos los núcleos de población de La Colonia (diez) existe un colegio de educación infantil y primaria, y en tres de ellos también se imparten los dos cursos del primer ciclo de E.S.O. (Ochavillo del Río, Fuente Carreteros y Cañada del Rabadán). Este último alumnado está adscrito al IES Colonial a partir de tercer curso de la E.S.O.

Lo anteriormente planteado conlleva la necesidad de buscar buenos canales de comunicación y procedimientos de coordinación entre todos los centros educativos y, especialmente, en lo que respecta al tránsito de etapa primaria-secundaria o bien primer ciclo de secundaria obligatoria-segundo ciclo de secundaria obligatoria. No solamente en lo que afecta a los contenidos curriculares de enseñanza-aprendizaje, sino en todos los demás ámbitos: normas de convivencia, metodologías de trabajo, disciplina y educación en valores, transferencia de información personalizada del alumnado, etc.

El IES Colonial cuenta actualmente con las siguientes enseñanzas:

- Educación Secundaria Obligatoria (en torno a cuatro líneas).
- Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales (una línea) y de Ciencias e Ingeniería (una línea).
- Ciclo Formativo de Grado Medio de Administración y Gestión (1º y 2º).
- Ciclo Formativo de Grado Medio de Confección y Moda (1º y 2º)

- Ciclo Formativo de Grado Superior de Patronaje y Moda (Bianual)
- Formación Profesional Básica (1º y 2º).
- Enseñanza Secundaria para personas adultas, tanto el primer como el segundo ciclo, en su modalidad semipresencial (una línea).

Nuestro centro es un centro de Compensación Educativa, por lo que contamos con medidas variadas y programas de atención a la diversidad. En la actualidad, tenemos un Aula de Apoyo, un Aula Específica, un Aula de Autonomía Personal PTVAL, un grupo de Educación Compensatoria en primero de la ESO, desdobles en algunas materias de 2º ESO y 3º ESO, dos grupos del Programa de Diversificación Curricular (DIVER), uno en 3º ESO y otro en 4º ESO.

El centro pertenece a la Red de Centros “Escuela Espacio de Paz”, es centro de Compensatoria, posee cuatro líneas de transporte escolar, y desarrolla planes en horario de tarde dentro del Plan de Apertura y del Plan de Acompañamiento Escolar.

Durante el curso 2014-2015 el centro comenzó a desarrollar, con el seguimiento de todo el Claustro un **Proyecto Lingüístico**. Se acordaron los siguientes documentos, que siguen vigentes y se tendrán en cuenta en las programaciones didácticas de este departamento y que servirán para consensuar el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística:

- Expresión oral: documento para preparar las actividades orales del alumnado y rúbricas de evaluación de esta destreza.
- Expresión escrita: plantillas de realización de trabajos escritos en formato digital y con escritura manual. Se consensúa también la presentación de los cuadernos de trabajo.
- Comprensión oral y escrita.
- Lectura diaria de 30 minutos para alumnado de ESO.

En total, el número de alumnos en cada curso escolar suele ser superior a los seiscientos, y la plantilla de profesores suele estar en torno a 68.

A grandes rasgos, podemos establecer que entre el primer curso de la educación secundaria obligatoria y el cuarto y último, perdemos en torno a dos líneas o cursos, lo que supone entre cincuenta y sesenta alumnos. Esto es así englobando en las cifras también los alumnos correspondientes a los tres colegios que cursan primer ciclo de la E.S.O., que se incorporan posteriormente a nuestro tercer curso de la etapa (y que determinan, más o menos, en torno a un curso más de primero de la E.S.O., que se sumaría a los cuatro que el instituto posee). En suma, se pierden casi dos quintos de la población escolar, que, lógicamente, no obtiene su título de educación secundaria obligatoria.

En cuanto a los resultados académicos globales de los alumnos de la E.S.O., podemos tomar como referencia tanto los datos tomados de las Pruebas de Evaluación de Diagnóstico de los últimos años, llevadas a cabo de forma externa por la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, como los resultados comparativos a nivel provincial y autonómico proporcionados por el Servicio de Inspección y por la plataforma informática de gestión SÉNECA.

En el primer caso, nos situamos un poco por debajo de la media (en los 500 puntos), con ligeras variaciones entre unos cursos y otros. No obstante, corregidos los valores a través del parámetro que recoge el contexto socioeconómico y cultural donde está situado el Centro (elaborado a través de encuestas a las familias de los alumnos), nos situamos en los valores esperados, ya que, como comentábamos anteriormente, el centro se sitúa en una zona de nivel educativo y cultural bajo (bajo nivel de estudios académicos de las familias, bajo número de libros de lectura en el hogar, etc.).

El hecho de situarnos en la media de resultados para el contexto donde se encuentra el centro, indica que el esfuerzo educativo que se lleva a cabo en el mismo no aporta un valor compensador de esta situación, es decir, un valor añadido excepcional por encima del “esperado”.

En cuanto al segundo ítem de referencia, se observa, claramente, un mayor déficit en los primeros dos cursos de la etapa (primero y segundo de la E.S.O.), mientras que en los dos últimos encontramos resultados incluso un poco por encima de la media tanto provincial como autonómica, aunque sin que lleguen a ser significativos (en el sentido de que las variaciones propias de cada curso académico pueden hacer modificar esta visión).

En cuanto a los datos de absentismo, se ha seguido la misma trayectoria que el resto de centros de la comunidad, es decir, una reducción pronunciada de los casos, coincidente con la puesta en marcha, por parte de la Administración educativa, de un protocolo de seguimiento mucho más estricto, con la colaboración de otras Administraciones, como las locales (servicios sociales), o de Justicia (derivación de casos extremos a la Fiscalía provincial de menores), así como la puesta en marcha de acuerdos de colaboración con entidades no gubernamentales para la prevención de este fenómeno. En nuestro caso, nos encontramos con casos muy puntuales en cada curso académico, que son derivados, llegado el caso, a la Comisión Provincial de Absentismo de Córdoba.

Resaltamos, no obstante, que algunos alumnos con edades próximas a la edad legal de permanencia obligatoria en el sistema educativo (dieciséis años), y que asisten al centro muy en contra de su voluntad (ya que su deseo sería el de abandonar los estudios), generan problemas de convivencia y de no aceptación de las normas del mismo, por lo que finalmente, agotados todos los demás recursos, no queda otro remedio que la privación temporal de asistencia al centro, lo que, sí ocurre de forma más o menos sostenida, enmascara en cierto sentido las cifras de absentismo.

Por tanto, se deriva la conclusión de que, si bien las actuaciones contra el absentismo ayudan a que ningún alumno deje de asistir al centro, por regla general se agrava el problema de convivencia en las aulas, ya que lo que no se ha conseguido, a pesar de la asistencia, es reenganchar a este tipo de alumnado al ritmo normal de estudios del resto de sus compañeros, y a la participación fructífera en las actividades educadoras transversales del Centro. Volver a insertar este perfil de alumnado de nuevo en el sistema requeriría tal vez de un marco menos rígido y más diversificado, que les aportará actividades de mayor motivación e interés a estas edades (catorce, quince años).

En cuanto a Bachillerato, en los últimos años los resultados no son muy negativos en el itinerario de Ciencias, aunque sí claramente mejorables en el de Humanidades y Ciencias Sociales. En los últimos cursos, todos los alumnos han superado la Prueba de Acceso a la Universidad (PAU) en su convocatoria ordinaria. No obstante, los resultados en la PAU han sido claramente inferiores a los de años anteriores coincidiendo con la modificación de las características de esta prueba y, más concretamente, su división en dos partes: la general y obligatoria, y la específica o voluntaria. Precisamente, los resultados de las materias englobadas en la parte específica (voluntaria, y destinada a subir la calificación) fueron más pobres.

En cuanto a la Formación Profesional, tanto el Ciclo como el Programa de Cualificación Profesional, conviene resaltar que, en muchas ocasiones, llegan a matricularse en ellos alumnos con escasa motivación hacia el estudio (en especial, la FPB), buscando, en cambio, o bien una forma más fácil de proseguir sus estudios (esta idea equivocada está en la cabeza de muchos alumnos respecto de la FPB), o como una forma de prorrogar su incorporación al mundo laboral, ya sea por desgana o por la situación de desempleo que atravesamos.

El porcentaje de alumnado extranjero en la localidad es muy bajo y, especialmente en lo referido a los problemas de adaptación lingüística, inexistente. A pesar de ser una localidad que tradicionalmente ha acogido a familias temporeras, en los últimos años la escolarización de alumnado de secundaria a mitad de curso ha sido casi nula. Por el contrario, este fenómeno se ha dejado notar más en el alumnado de determinados colegios de primaria de la zona.

En cuanto a la construcción del Centro, pueden distinguirse dos módulos separados físicamente por el patio y una pequeña sala cerrada y abovedada, sin una función específica por el momento. El ala principal, de mayor envergadura, acoge la mayoría de las aulas dedicadas a la enseñanza de segundo ciclo de la ESO, los Bachilleratos y los Talleres o Laboratorios de ciertas materias como las Ciencias, la Tecnología, las Artes Plásticas, los Laboratorios de Idiomas, la Sala de Informática y el Gimnasio, así como, más recientemente, la Biblioteca; mientras que la segunda y más pequeña acoge las aulas de primer ciclo de la ESO, El Ciclo Formativo y la Formación Profesional Básica, así como el aula de Música.

En el ala principal (en forma de L), además, se encuentran las dependencias de Dirección y Jefatura de Estudios, la Sala de Profesores, el Aula de Apoyo,

Secretaría y el Departamento de Orientación. Cada uno de los dos módulos contiene su propia Conserjería independiente.

Por último, la antigua casa del Conserje, enclavada en el patio interno del IES y acondicionada, contiene el aula de integración para el alumnado de neae, así como el aula específica. Una parte de esta construcción ha sido destinada al Servicio de Cafetería.

Los ciclos de Grado Medio de Confección y Moda y de Grado Superior de Patronaje y Moda, se imparten en una nave comercial cercana a las instalaciones del IES Colonial. Dicha nave consta de dos plantas pero en la actualidad solo se está usando una de ellas en las que hay dos salas polivalentes, tanto para talleres como para patronaje, dos aulas de teoría, y un aula de informática, un despacho destinado al departamento de confección, un pequeño almacén y dos aseos. Esta construcción es relativamente nueva y anteriormente estaba destinada al centro Guadalinfo. El límite del alumnado en los cursos de estos ciclos es de 15 alumnos por grupo, ya que en la nave no hay espacio para más alumnado.

El IES Colonial es un edificio cuya construcción sobrepasa ya los veinte años de existencia (se inauguró en el año mil novecientos noventa), y fue destinado a cubrir las necesidades de la escolarización secundaria de una población escolar mucho más reducida de la que alberga en la actualidad. Los espacios del Centro, en todos sus aspectos, desde las aulas de alumnos hasta los Departamentos Didácticos, son claramente insuficientes para el correcto desarrollo de la función que tienen asignada.

Como consecuencia del crecimiento de la población que acoge, durante los últimos tiempos ha sido necesario remodelar el mismo en algunos aspectos esenciales, como puede ser la conversión de la antigua Biblioteca en la Sala de Profesores (que a su vez pasó a convertirse en el aula de Informática) o la supresión de muchos Departamentos Didácticos para su utilización como aulas pequeñas en desdobles.

La inexistencia de aulas suficientes para atender con un cierto desahogo organizativo a todos los grupos se traduce en una gran movilidad para los grupos de los cursos más altos, con mayor nivel de optatividad, que carecen de aula de referencia. Ello, a su vez, determina un peor cuidado de sus espacios de trabajo. De hecho, numerosas clases de materias se imparten de forma ordinaria en aulas específicas, como los laboratorios, talleres o aulas de idiomas.

Algunas aulas son extremadamente angostas, ya que provienen de los espacios dedicados a los antiguos Departamentos, que hubieron de ser suprimidos y trasladados a otros espacios. Estas se utilizan para materias específicas con poco alumnado y para desdobles.

Por otro lado, si ya de por sí las aulas ordinarias eran reducidas de espacio (difícilmente entraban más de treinta alumnos), aún quedaron más reducidas en la práctica tras la introducción de los pupitres TIC, de mayor envergadura, lo que provoca una mayor sensación de estrechez e incluso hacinamiento, en algunos casos. Ello no

favorece, como es lógico, la consecución de un ambiente de trabajo idóneo, distendido y agradable para todos.

El material de construcción del centro no fue en su momento el más adecuado, con lo que el aislamiento térmico y acústico es insuficiente.

Cabe mencionar que el centro se encuentra dentro de la segunda fase del Plan Provincial “Mejor Escuela”, que debe mejorar el acondicionamiento de algunos espacios así como una pequeña ampliación de las instalaciones. Las actuaciones enmarcadas dentro de este Plan deberían haber comenzado en el curso 2009-2010, continuando en estos momentos a la espera de recibir nuevas informaciones que aclaren la situación.

Por último, referir la existencia de material de laboratorio y talleres muy obsoleto y deteriorado (especialmente los taburetes y las mesas específicas). Dicho material lleva sin renovarse un tiempo más prolongado del que hubiera sido deseable.

En cuanto a la plantilla del centro, éste venía contando en los últimos años con cerca de sesenta profesores, dos administrativos y tres conserjes. La limpieza del centro corre a cargo de cuatro limpiadoras en horario de tarde.

La plantilla de profesores es relativamente joven. Tenemos un grado de transitoriedad medio, ya que gran parte del profesorado es de Córdoba, por lo que suele ser un destino elegido como paso previo al traslado a la capital, lo que conlleva varios años de estancia. Esta continuidad, lógicamente, redunda en una mayor identificación a medio y largo plazo con los planes del centro.

Existe otro porcentaje alto de profesores con domicilio en las grandes localidades que rodean el municipio: Palma del Río, Écija y La Carlota. El número de profesores oriundos de la propia Fuente Palmera es testimonial. En los últimos cursos el número de docentes con destino provisional por un año se ha reducido, aunque sigue representando un porcentaje en torno a un cuarto de todo el profesorado.

Las relaciones entre el Centro y las familias son, a día de hoy, cordiales. Actualmente nos encontramos con un AMPA con buena predisposición a ayudar y a colaborar en la vida del Centro, e interesada tanto en los aspectos académicos como en las actividades extraescolares de todo tipo que complementan la formación del alumnado. Han sido y son fuente de gran número de iniciativas, como la implementación de un programa de actividades culturales en el mes de abril, en horario de tarde, denominado “Semana Cultural”. Además, proporcionan una vía de comunicación fluida y rápida con todos los sectores de la comunidad en la localidad colona (entre ellos, el Ayuntamiento), con los que mantienen contacto directo.

También las relaciones con el resto de entidades de la localidad son positivas, entre otros, el Ayuntamiento, las fuerzas de seguridad o algunos organismos no gubernamentales de tipo cultural o humanitario y de acción social.

No obstante lo dicho, debemos subrayar el hecho de la baja tasa de participación de las familias del alumnado en la vida del Centro, excepción hecha de las pertenecientes al AMPA del Centro (Asociación “Pablo Antonio de Olavide”), y, en

ocasiones, en lo que se refiere al intercambio de comunicación con los tutores y profesores del grupo de sus hijos.

Como ya comentamos anteriormente, el nivel de estudios y formación académica en general de las familias de nuestro alumnado no suele ser alto, por lo que impide, en muchas ocasiones, proporcionar a sus hijos una ayuda y un estímulo en casa en su tiempo de estudio y trabajo. Esto es suplido en parte con la existencia en el centro del Plan de Acompañamiento (PROA), que, de forma gratuita, presta ayuda a los alumnos con más dificultades en los estudios, con una ayuda personalizada en horario de tarde en el Centro, proporcionada por profesores o monitores con la preparación adecuada.

Por las mismas causas, nos encontramos a veces, en el Centro, con un trato por parte de las familias hacia el profesorado y el Equipo Directivo un tanto abrupto (si bien sólo en una pequeña minoría de los casos), en las ocasiones en las que hay que tratar problemas de tipo disciplinario de los alumnos. En este sentido, es hasta cierto punto habitual elevar el tono de voz en las discusiones cuando hay desacuerdo (a veces se contempla esto como algo normal), creando ambientes tensos.

En los últimos cursos académicos, se ha comenzado a implementar y utilizar con mucha mayor asiduidad el material de tipo T.I.C. existente en el Centro: proyectores de vídeo, pizarras digitales, ordenadores e internet, página web del instituto y otros blogs particulares del profesorado. La utilización y conocimiento de la página web del Centro, tanto como medio de comunicación IPASEN hacia el interior y el exterior, como de inserción de contenidos educativos, va en aumento, aunque sigue siendo baja la tasa porcentual de utilización del profesorado, alumnado y familias o AMPA del Centro.

Una gran parte del profesorado se ha formado en la utilización de estas nuevas tecnologías, en la preparación de materiales para la atención a la diversidad, así como en habilidades para la enseñanza y aprendizaje en competencias básicas.

1.3. PLAN DE TRABAJO DEL DEPARTAMENTO

El plan de trabajo de este departamento incluye una serie de cuestiones fijas, necesarias para el funcionamiento correcto de éste, y otras variables, y dependientes de las instrucciones que se planteen en las correspondientes reuniones del ETCP; así que sólo se detallan en este apartado las primeras, agrupadas por trimestres:

Primer Trimestre:

- Reparto de las materias
- Selección de las lecturas obligatorias
- Elaboración de las pruebas iniciales
- Reparto de las guardias de biblioteca

- Actualización del inventario
- Valorar la posible participación del departamento en cursos de formación
- Revisión, reparto y elaboración de la Programación didáctica
- Selección de las actividades complementarias y extraescolares.
- Revisión del plan lector de centro.
- Selección de material didáctico para los alumnos con n.e.e.
- Elaboración de los criterios y el baremo para la selección del alumnado de la alternancia.
- Realización de las tareas propuestas por el ETCP

Segundo Trimestre:

- Estudio de los resultados de la 1ª evaluación y propuestas de mejora.
- Seguimiento del nivel de cumplimiento de la programación.
- Revisión del material didáctico-práctico para cada curso y en especial para los alumnos con n.e.e.
- Preparación y organización del seguimiento del alumnado en la alternancia.
- Propuesta de talleres para la Semana de Convivencia.
- Evaluación del alumnado.
- Realización de tareas propuestas por el ETCP.

Tercer Trimestre:

- Estudio de los resultados de la 2ª evaluación y propuestas de mejora.
- Seguimiento del alumnado de la alternancia.
- Seguimiento del nivel de cumplimiento de la programación.
- Elaboración de la Memoria del Departamento.
- Realización de tareas propuestas por el ETCP.

1.4. REVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

La revisión y seguimiento de la Programación Didáctica se realiza de forma continua en las reuniones departamentales, y de forma específica, después de cada evaluación, tras la cual, las primeras dos reuniones de departamento se dedicarán a revisar por cursos y/o grupos, el nivel de cumplimiento de las programaciones propuestas a principios de curso.

Asimismo, también se revisará y valorará, por trimestres, los resultados académicos de los alumnos, con objeto de valorar la idoneidad de las secuencias y del nivel exigido.

Por otro lado, de manera más concreta y evaluable, la Programación Didáctica se revisará al final de curso, a través de un formulario de autoevaluación realizado por todo el profesorado y que, junto a otros temas relacionados al funcionamiento general del centro, recoge las siguientes cuestiones referidas a la Programación:

✔¿Se ha tenido un modelo claro para la elaboración homogénea de las Programaciones Didácticas a nivel de centro?

✔¿Se han incluido de forma clara y coherente todos los apartados de las Programaciones relativos, al menos, a objetivos, contenidos, desarrollo de competencias básicas, temporalización, metodología, criterios de evaluación y modo de atención a la diversidad, adaptados además, al contexto del alumnado y al Proyecto Educativo del centro?

✔¿Ha sido proporcionada y enriquecedora la inclusión de las actividades complementarias y extraescolares en la programación didáctica de cada materia, en concreto, en el presente curso escolar?

✔¿Hasta qué grado ha habido homogeneidad en los contenidos finalmente impartidos de la misma materia por diferentes docentes(disparidad en el ritmo de contenidos/temarios)

✔¿Han sido similares los niveles de exigencia de una misma materia en los diferentes grupos de un mismo nivel educativo?

✔¿Ha sido alto el nivel de coordinación entre los contenidos de la misma materia (materias afines) planteados entre dos niveles de enseñanza consecutivos? (coherencia en los contenidos temporalizados para los diferentes cursos de una misma etapa).

✔¿Son adecuados los procedimientos de revisión de resultados por trimestres, y rinden adecuadas propuestas de mejora continua para el futuro?

✔¿Es adecuado el procedimiento de evaluación y calificación de las competencias básicas por alumno?

1.5. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO

El departamento de Confección y Moda está integrado, este curso, por cinco miembros, que son los siguientes:

DEPARTAMENTO CURSO 2025/2026	
MARÍA DEL PILAR NAVAJAS PÉREZ	Jefa de Departamento
	Profesora Especialista en Sectores Singulares de la FP.
MARÍA SALUD SERRANO RODRÍGUEZ	Profesora de Educación Secundaria.
	Coordinadora de la Dual
ROCÍO DELGADO LÓPEZ	Profesora de Educación Secundaria
CARMEN MARÍA GIRÁLDEZ MARQUEZ	Profesora Especialista en Sectores Singulares de la FP.
GÉNOVA GUISADO AGUAYO	Profesora Especialista en Sectores Singulares de la FP.

1.5.1. DISTRIBUCIÓN DE TUTORÍAS:

Este curso escolar de 2025/2026, se compone de tres cursos, uno de Grado Superior y dos de Grado Medio, y sus tutoras son las siguientes:

TUTORÍA CURSO 2025/2026	
1º GRADO MEDIO DE CONFECCIÓN Y MODA	ROCÍO DELGADO LÓPEZ
2º GRADO MEDIO DE CONFECCIÓN Y MODA	CARMEN MARÍA GIRÁLDEZ MARQUEZ
1º GRADO SUPERIOR DE PATRONAJE Y MODA	GÉNOVA GUISADO AGUAYO

1.6. EVALUACIÓN

La orden del **18 de septiembre**, establece que la evaluación de los aprendizajes del alumnado que cursa grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía será objetiva, continua, formativa e integradora de las competencias adquiridas en el centro y en la empresa u organismo equiparado.

El artículo 27.1 del Decreto 147/2025, de 17 de septiembre, determina que la evaluación de los grados D y E debe permitir verificar adquisición de las competencias profesionales y para la empleabilidad, tomando como referencia los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación establecidos en la norma básica y en el desarrollo autonómico correspondiente garantizando, que el esfuerzo, el rendimiento y la adquisición de los aprendizajes sean valorados y reconocidos con objetividad. Asimismo, se tendrá en cuenta la diferente contribución de los resultados de aprendizaje y de los criterios de evaluación en la adquisición de las competencias de cada título, así como, en su caso, las necesarias adaptaciones del proceso de evaluación a las características peculiares de cada sector productivo contenidas en las diferentes programaciones didácticas.

La evaluación se realizará por módulos, agrupación de módulos, ámbitos o proyectos atendiendo a su carácter competencial y quedará debidamente registrada en los documentos oficiales de evaluación.

EVALUACIÓN CONTINUA

En virtud de lo establecido del artículo 27.5 y 27.6 del Decreto 147/2025, de 17 de septiembre, en la modalidad presencial y en la parte presencial de la modalidad semipresencial, la evaluación continua de los aprendizajes requerirá la asistencia regular y obligatoria, tanto en el centro docente como en la fase de formación en empresa u organismo equiparado, de al menos el 80 por ciento de la duración total del módulo, ámbito o proyecto, a partir de la fecha en la que el alumnado se haya matriculado. Para la modalidad virtual, la evaluación final de cada uno de los módulos requerirá la realización y entrega en plazo de las tareas obligatorias en la plataforma virtual, la participación activa en las herramientas de comunicación, simulación o virtualización, o cualquier otra que permita el desarrollo de los resultados de aprendizaje de forma remota y esté recogida en la programación didáctica, así como la realización de las pruebas de evaluación virtuales en remoto que se establezcan, junto con la superación de las pruebas presenciales que avalen la superación de los resultados de aprendizaje. Cada centro docente determinará en su proyecto educativo

el porcentaje de incumplimiento que determine la pérdida de evaluación continua estableciendo, en tal supuesto, dentro de cada programación didáctica, el procedimiento de evaluación.

En caso de pérdida de derecho de evaluación continua en uno o varios módulos, el alumnado tendrá derecho a la realización de las pruebas objetivas que el equipo docente responsable considere oportunas, conforme a los criterios de evaluación que estén asociados a los resultados de aprendizaje no superados, a lo incluido en la correspondiente programación didáctica y en el proyecto educativo del centro. En todo caso, este alumnado no podrá realizar aquellas actividades prácticas o pruebas objetivas que, a criterio del equipo docente, impliquen algún tipo de riesgo para sí mismos, para el resto del grupo o para las instalaciones del centro.

La pérdida del derecho a la evaluación continua, así como sus consecuencias, deberá notificarse al alumnado afectado en el momento en el que se produzca la pérdida del derecho, a través de medios que garanticen su constancia, conforme a lo establecido en los artículos 40 a 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, utilizando para ello el modelo establecido en el Anexo I de la presente orden. Dicha notificación deberá efectuarse por el profesorado que ejerza la tutoría, con el visto bueno de la persona titular de la dirección del centro. En caso del alumnado menor de edad, la notificación se realizará a sus representantes legales.

Conforme al artículo **29.3 del Decreto 147/2025, de 17 de septiembre**, en la modalidad presencial se realizarán, para cada grupo, las siguientes sesiones de evaluación:

En los **grados D,** al menos, dos sesiones de evaluación parcial dentro del periodo lectivo. Además de estas, se llevarán a cabo una sesión de evaluación inicial y dos sesiones de evaluación final en cada uno de los cursos académicos, sin perjuicio de lo que a estos efectos los centros docentes puedan recoger en sus proyectos educativos.

Además, en el plazo de un mes desde el comienzo de las actividades lectivas, todo el profesorado y personas expertas que imparten docencia en los grados D y E, realizarán una **evaluación inicial** que tendrá como objetivo fundamental conocer las características y el nivel de competencias que presenta el alumnado en relación con los resultados de aprendizaje de las ofertas formativas que va a cursar.

1.7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN GENERALES

La evaluación del alumnado será realizada por el profesorado que imparta cada módulo. Cuando los módulos sean impartidos por personal experto, la persona que ocupe la jefatura de departamento o, en su caso, la persona titular de la dirección del centro docente, compartirá la responsabilidad de la programación didáctica y de la evaluación de tales módulos y ambos firmarán los documentos de evaluación. La calificación final de cada módulo o proyecto se establecerá mediante la aplicación de la ponderación definida en la programación didáctica a los criterios de evaluación asociados a cada una de las actividades formativas desarrolladas a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Cuando los resultados de aprendizaje se adquieran tanto en el centro docente como en la empresa u organismo equiparado, la evaluación será responsabilidad del personal docente o, en su caso, de la persona experta. En este último supuesto, la evaluación se llevará a cabo conjuntamente con la persona titular de la jefatura de departamento correspondiente o la persona titular de la dirección del centro. La persona encargada de la tutoría dual de empresa colaborará en la evaluación mediante la valoración cualitativa de las actividades desarrolladas en la empresa u organismo equiparado vinculadas a los resultados de aprendizaje que se hayan trabajado conjuntamente entre centro de formación y la empresa u organismo equiparado.

Las calificaciones de cada uno de los módulos, ámbitos o proyecto serán decididas por el profesorado o el personal experto responsable de su impartición. El resto de las decisiones resultantes del proceso de evaluación se adoptará por acuerdo del equipo docente. Si ello no fuera posible, se realizarán por mayoría simple del profesorado que imparta docencia en el grupo

La calificación de cada criterio será la media obtenida en cada uno de los instrumentos de evaluación utilizados, siendo la calificación de la unidad de trabajo la media obtenida en los criterios de evaluación según el peso (%) que tienen asignado cada uno de ellos.

Al calificar la media de los criterios, según establece el art. 16 de la Orden de 29 de septiembre de 2010, se considerarán positiva la media, siendo superior a un 5, aunque algún criterio sea inferior a 5.

De seguir saliendo la media de los criterios inferior a 5, los alumnos podrán participar

en las actividades de recuperación que se realizará a finales del segundo trimestre, recuperando solamente los criterios suspendidos, en base a un plan individualizado. Igualmente, se tendrán en cuenta todas las indicaciones establecidas en la programación didáctica.

1.8. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Además de evaluar los procesos de aprendizaje del alumnado, el profesorado, tal y como dispone el art. 25.3 del Decreto 436/2008, tiene la obligación de evaluar tanto los procesos de enseñanza como su propia práctica docente, contribuyendo con ello a mejorar la calidad y equidad de la enseñanza.

Con este fin, serán diversos los agentes que participen en este proceso de evaluación. Por un lado, se pondrá a disposición del alumnado un cuestionario anónimo que les permita evaluar de forma sencilla la práctica docente.

Por otra parte, se llevará a cabo un proceso de autoevaluación, donde se utilizarán los siguientes indicadores de logro:

ASPECTO	INDICADOR DE LOGRO	NIVEL DE CONSECUCIÓN			
		1	2	3	4
Planificación	Actuación coordinada con el resto del equipo docente				
	Participación en planes, programas y proyectos				
	Adecuada secuenciación de los contenidos				
	Tratamiento adecuado de las competencias				
	Cumplimiento de la temporalización prevista				
	Adecuación y disponibilidad de recursos y materiales				

Motivación del alumnado	Se han realizado actividades según centros de interés				
	Se ha informado de procesos conseguidos				
Aprendizaje significativo	Se han detectado ideas previas al comienzo de las unidades				
	Se ha ilustrado la aplicación real de lo aprendido				
	El alumnado se ha auto y co-evaluado				
Atención a la diversidad	Colaboración y contacto con Departamento de Orientación				
	Seguimiento de planes y programas específicos				
Evaluación	Adecuación de instrumentos a referentes (CE)				
	Resultados académicos obtenidos				

1.9. FORMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO

Para el alumnado que presente discapacidad o cualquier otra necesidad específica de apoyo educativo o formativo se garantizará el acceso al currículo y a las pruebas de evaluación disponiendo de los medios necesarios para que puedan alcanzar los objetivos establecidos en términos de resultados de aprendizaje y adquirir las competencias profesionales correspondientes. En virtud del artículo 8.3 del Decreto 147/2025, de 17 de septiembre, los centros docentes aplicarán los currículos establecidos en los grados D y E adaptando su programación, técnicas, procedimientos e instrumentos de evaluación a las características de su alumnado, con especial atención a las necesidades de quienes presenten una discapacidad o cualquier otra necesidad específica de apoyo educativo o formativo y teniendo en cuenta las posibilidades formativas del entorno productivo. Esta adecuación en ningún caso supondrá la modificación o supresión de las competencias contempladas de los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación del grado y, por lo tanto, no podrán afectar a la adquisición de la competencia general del título. A tal efecto, los centros podrán prever adaptaciones metodológicas, tecnológicas, organizativas y de comunicación.

En lo que se refiere a la adecuación de las actividades formativas para un adecuado tratamiento de aquel alumnado con algún tipo de dificultad de aprendizaje, en las enseñanzas de Formación Profesional Inicial, el Proyecto Educativo recoge una atención más personalizada, donde nombra que «en ningún caso supondrá la supresión de los resultados de aprendizaje y objetivos generales del ciclo que afecten a la adquisición de la competencia general del título», siendo así coherente con lo expresado en el art. 2.5.e) de la Orden de 29 de septiembre de 2010.

Sin embargo, parece obviar que el concepto de diversidad no debe reducirse a quienes presentan necesidades específicas de apoyo educativo, sino que ha de abarcar las singularidades y particulares del aula en su conjunto, ya que no es más que una característica intrínseca a cada persona y una manifestación de su propia identidad. Atender a la diversidad implica, pues, aceptar que los seres humanos somos diversos por naturaleza y que, por tanto, no hay mayor aprendizaje que el que ofrece la propia heterogeneidad presente en el centro educativo, entendiendo la diferencia como algo positivo. En consecuencia, se promoverá un conjunto de actuaciones dirigidas a garantizar una educación de calidad a todo el alumnado.

1.10. ACCIÓN TUTORIAL

Se trabajará de manera colaborativa y continuada con el plan de acción tutorial del grupo-clase, siendo el iPasen y el correo corporativo el medio de comunicación habitual tanto con el profesorado como con los tutores legales de los alumnos. A través de iPasen se escribirán observaciones compartidas a solicitud de la tutora del grupo o de cualquier otro profesor, para informar de la evolución de cada alumno o de aquellos aspectos que consideremos relevantes para las familias y el resto de profesorado.

El profesorado que ejerza la tutoría, realizará un seguimiento casi diario con respecto a la evolución académica de los alumnos. En el que, a los alumnos menores, les obliga a mantener un contacto frecuente con las familias. Concerta citas, ya sean presenciales o telefónicas, para comunicarles la nota del examen o bien si alguno de los alumnos ha descuidado su trabajo o ha protagonizado algún acontecimiento disruptivo.

La obligación del tutor, también constará de estar en contacto con el resto del equipo educativo, para que le informen de lo que pueda surgir con el grupo de tutoría.

En el caso de que la información no sea satisfactoria, se tomarán las medidas necesarias, poniendo en conocimiento del profesorado que le imparte clase, del departamento de orientación, e incluso, de ser necesario, trasladar la información al equipo directivo.

Del mismo modo, también se puede recurrir al recurso de realizar una tutoría con el alumno para abordar los temas que sean oportunos.

2. FORMACIÓN PROFESIONAL INICIAL DE GRADO MEDIO

2.1. ASPECTOS ORGANIZATIVOS GENERALES DEL PROYECTO EN ALTERNANCIA

2.1.1. ORGANIZACIÓN DE LOS HORARIOS

La organización entre los horarios de formación en el centro educativo y en la empresa es uno de los factores clave para el éxito de su funcionamiento. Para fomentar la motivación del alumnado, se evitarán períodos excesivamente largos en el centro educativo, de tal forma vamos a distinguir al alumnado de primer curso y de segundo curso:

El alumnado de primer curso: Desde el primer trimestre el/la alumno/a permanecerá en el IES, pero, a partir del segundo, irá dos días a la empresa y tres días al centro educativo.

Por otro lado, el alumnado de segundo curso: Acudirá a la empresa desde el primer trimestre, hasta finales de mayo.

Cada grupo acudirá dos días semanales alternos a la empresa desde el comienzo de curso. Creemos, además, que es un mecanismo de coordinación, ya que así evitamos la desvinculación con el centro educativo y/o con la empresa. Más adelante se especificarán los mecanismos que se ponen en funcionamiento para armonizar la formación en las dos ubicaciones.

2.1.2. CRITERIOS DE SELECCIÓN DEL ALUMNADO EN ALTERNANCIA

1. Por cada 30 horas de formación en cursos formativos relacionados con la especialidad. Se presentará certificado acreditativo 0,5 por cada 30h. Máximo 1 punto.
2. Por cada título b1, b2, c1 de cualquier idioma. Se presentará certificado acreditativo. 0,5 por título. Máximo 1 punto.
3. Experiencia profesional en empresas del sector. Se presentará certificado acreditativo 0,1 por mes trabajado. Máximo 1 punto.
4. El alumno asiste a clases con regularidad y justifica sus faltas de asistencia, se valorará de manera proporcional al total de horas del 1 trimestre. Máximo 1 punto.
5. El alumno cumple los plazos de entrega de los trabajos propuestos. Valorándose según la observación y notas del profesorado. Máximo 2 puntos.
6. Por haber superado el 80% de todos los módulos formativos del primer trimestre. Máximo 1 punto.
7. El alumno muestra motivación, predisposición, iniciativa, madurez y colaboración en clase. Máximo 2 puntos.
8. Entrevista por parte de los profesores y empresas que colaboran en el proyecto. Máximo 1 punto.

Nota: Aquellos alumnos que obtengan una mayor puntuación accederán a los puestos formativos en las empresas. (En el caso de no haber puestos formativos suficientes). Cuando exista un empate, los alumnos se ordenarán a criterio del equipo educativo.

El alumnado firmará un recibí con el que dará su conformidad con los criterios reflejados con anterioridad y las condiciones del proyecto.

2.1.3. CRITERIOS DEL ALUMNADO EN ALTERNANCIA

Es indudable que una de las claves del buen funcionamiento de la alternancia es la adecuada coordinación entre el tutor docente y el tutor laboral. Para que esta sea efectiva, permitiendo siempre que se produzca un intercambio de experiencias entre ambos, se pondrán en funcionamiento las siguientes herramientas:

- Visitas quincenales del tutor/a docente a las empresas. Durante estas visitas, se revisarán las actividades que el alumnado está consolidando en su formación, reajustando la temporalización, si fuese necesario, así como los contenidos asociados a las mismas.

- Cuestionarios de Google Drive. El/la tutor/a docente enviará un cuestionario (concreto y fácil de rellenar) que recabe información sobre los aspectos más

destacados del comportamiento, la actitud (puntualidad, por ejemplo) y el control de la asistencia del alumnado. Como en el caso anterior, si el/la tutor/a laboral desconoce el uso de estos recursos tics, se le ofrecerá la oportunidad de rellenarlo en formato papel.

- La **distribución horaria** se ha fijado atendiendo el siguiente criterio, teniendo en cuenta, entre otros parámetros, la interrelación entre actividades de las empresas, RP y RA:

1º CURSO: Se prevén los siguientes periodos aunque aún está en periodo de modificación, ya que empezarán en el segundo trimestre y seguimos en proceso de búsqueda de nuevas empresas para este grupo.

2º CURSO de Grado Medio y de Grado Superior: Varían horarios de empresa, porque tienen distintos horarios de apertura, y fechas de incorporación del alumnado por modificaciones de convenios y permisos especiales pedidos en delegación.

DISTRIBUCIÓN HORARIA Y PERIODOS CURSO 2025/2026		
CURSO:	**HORARIOS:**	**PERIODOS:**
1ºGM: CONFECCIÓN Y MODA	Miércoles y Viernes: -Jornada parcial: De 9:30 a 14 horas y de 16:30 a 19:30. -Jornada continua: De 8:30 a 14:00 horas.	-28/01/26 al 30/05/26.
2ºGM: CONFECCIÓN Y MODA	-Martes y jueves: 9:30 a 14 y 16:30 a 19:30. -Martes y jueves: 8:30 a 14:30. -Martes y jueves: 9:30 a 13:30 y 16:30 a 20:30. -Martes y jueves: 8 a 14.	Noviembre
1ºGS: PATRONAJE Y MODA	-Martes y jueves de 8 a 14. -Martes y jueves de 10:30 a 14 y 17:30 a 20. -Martes y jueves de 8:30 a 14:30. -Martes y jueves de 9:30 a 14 y 16:30 a 19:30 -Martes y jueves de 9 a 15	-28/01/26 al 29/05/26.

	-Martes y jueves: de 10 a 14 y de 17:30 a 19:30.	

2.1.4. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO EN ALTERNANCIA

Al final de cada semana, el alumnado enseñará, en uno de los días que recibe su formación en el aula, el registro de las anotaciones y calificaciones que el tutor laboral ha ido recopilando en su cuaderno de seguimiento en formato impreso. En caso de que el tutor haya optado por el formato digital, no hará falta dicha entrega.

Mediante el programa “Cuaderno del profesor” (para Android) o “Idoceo” (para Apple), Séneca, o en una hoja de registro en excel diseñada para tal caso, el profesorado irá dejando registrado la evolución del alumno. Los instrumentos de evaluación que se utilizarán para tal fin serán:

- El registro de la observación directa del alumno en la empresa (mediante Moodle o en formato impreso).

- El registro de notas del profesor/a en el aula (mediante Moodle y otros recursos).

- Rúbricas de evaluación personalizadas para cada empresa, en función de las actividades que se desarrollan allí.

Se tendrá en cuenta, además (para subir o bajar nota), la asistencia y la puntualidad y el interés y motivación mostrados por el alumno. Las notas sobre estos aspectos actitudinales se consensuan entre el/la tutor/a laboral y el/la tutor/a docente. Aunque siempre será el tutor docente, quien determine la calificación final.

2.1.5. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DEL ALUMNADO EN LA ALTERNANCIA

Al final de cada semana, el alumnado enseñará, en uno de los días que recibe su formación en el aula, el registro de las anotaciones y calificaciones que el tutor laboral ha ido recopilando en su cuaderno de seguimiento en formato impreso. En caso de que el tutor haya optado por el formato digital, no hará falta dicha entrega.

Mediante el programa “Cuaderno del profesor” (para Android) o “Idoceo” (para Apple), o en una hoja de registro en excel diseñada para tal caso, el profesorado irá dejando registrado la evolución del alumno. Los instrumentos de evaluación que se utilizarán para tal fin serán:

- El registro de la observación directa del alumno en la empresa (mediante Moodle o en formato impreso).

- El registro de notas del profesor/a en el aula (mediante Moodle y otros recursos).

- Se tendrá en cuenta, además (para subir o bajar nota), la asistencia y la puntualidad y el interés y motivación mostrados por el alumno. Las notas sobre estos aspectos actitudinales se consensuan entre el/la tutor/a laboral y el/la tutor/a docente. Aunque siempre será el tutor docente, quien determine la calificación final.

La evaluación llevada a cabo por el tutor docente versará sobre las actividades (y las unidades de competencia resultados de aprendizaje y los módulos profesionales asociados a ellas) que se realizarán en el aula. Cada tutor aportará en el cuestionario los datos necesarios para que el/la tutor/a docente tenga en cuenta la asistencia del alumno y la motivación e interés de este en la formación desarrollada en la empresa.

La evaluación se llevará a cabo al finalizar cada actividad, teniendo, cada una de ellas, el porcentaje en la calificación que corresponda en función del número de horas que se imparten en la empresa. Si se trata de actividades asociadas a módulos que se dan únicamente en la empresa, el 100% de la calificación recaerá sólo en el tutor laboral.

2.1.6. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNO

Una vez definidos los cauces utilizados para la coordinación del seguimiento del alumnado en el aula, ¿de qué mecanismos dispondrá el alumnado para reflejar lo aprendido en la empresa? Se utilizarán los mismos instrumentos de evaluación que los utilizados por el/la tutor/a docente para evaluar la adquisición de lo aprendido (ver apartado “Seguimiento del alumnado”).

Además, el alumno pondrá en práctica cualquier actividad que se le enseñe en la empresa, es decir, ejecutará los conocimientos y procedimientos aprendidos de cada una de las actividades de los módulos de aprendizaje.

Por otro lado, consideramos esencial realizar también una evaluación de la práctica docente, tanto del tutor/a laboral como del tutor/a docente. Para ello, mediante la plataforma Moodle, el alumnado, al finalizar el segundo curso, rellenará un cuestionario (a modo de rúbrica de evaluación, con niveles de consecución del 1 al 5, o con respuestas sí/no) que servirá para revisar, retocar y modificar (si hiciera falta) cualquier aspecto del proyecto que se desarrolla en la empresa y en el aula. Algunas de las preguntas que se incluirán en el cuestionario serán:

- ¿Consideras que la temporalización de las actividades en las empresas ha sido adecuada?
- ¿Has alcanzado los objetivos que te planteabas con la realización del Ciclo en alternancia?
- ¿La metodología aplicada en la formación ha sido la más adecuada?
- ¿Consideras interesante la formación complementaria impartida?
- Indica, brevemente, qué aspectos relacionados con el aprendizaje del

módulo mejorarías. Añade una sugerencia al respecto.

2.1.6.1. OPCIONES QUE SE PLANTEAN EN CASO DE QUE EL ALUMNO RENUNCIE A LA FORMACIÓN EN ALTERNANCIA.

En caso de que el alumno decida abandonar la alternancia (a pesar del compromiso firmado para acogerse al proyecto) no se le ofrecerá la posibilidad de realizar su formación en el aula. Abandonar la alternancia o no estar dispuesto a realizarla supone abandonar el ciclo formativo.

Si estamos ante el caso de un alumno que abandona el ciclo formativo y aún hay posibilidad de que entre alumnado nuevo, se le adjudicará al siguiente en lista por la puntuación de la baremación, hasta completar los quince alumnos/as como máximo de ratio.

2.2. OBJETIVOS GENERALES

La formación profesional (*Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo*) persigue los siguientes objetivos:

a) Ejercer la actividad profesional definida en la competencia general del programa formativo.
b) Comprender la organización y características del sector productivo correspondiente, los mecanismos de inserción profesional, su legislación laboral y los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.
c) Consolidar hábitos de disciplina, trabajo individual y en equipo, así como capacidades de autoaprendizaje y capacidad crítica.
d) Establecer relaciones interpersonales y sociales, en la actividad profesional y personal, basadas en la resolución pacífica de los conflictos, el respeto a los demás y el rechazo a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los comportamientos sexistas.
e) Prevenir los riesgos laborales y medioambientales y adoptar medidas para trabajar en condiciones de seguridad y salud.
f) Desarrollar una identidad profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones a la evolución de los procesos productivos y al cambio social.
g) Potenciar la creatividad, la innovación y la iniciativa emprendedora.
h) Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación, así como las lenguas extranjeras necesarias en su actividad profesional.
i) Comunicarse de forma efectiva en el desarrollo de la actividad profesional y personal.
j) Gestionar su carrera profesional, analizando los itinerarios formativos más adecuados para mejorar su empleabilidad.

2.3. OBJETIVOS DEL CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO DE CONFECCIÓN Y MODA

Según se recoge en la *Orden de 7 de julio de 2009 por el que se desarrolla el Título de Confección y Moda,* los objetivos de Confección y Moda, son los siguientes:

a) Analizar las fases del proceso de la confección, relacionándolas con las características del producto final, para determinar las operaciones que se deben ejecutar.
b) Seleccionar útiles, herramientas y accesorios, analizando el proceso de confección y las indicaciones de la ficha técnica del producto, para preparar las máquinas, equipos y materiales.
c) Identificar las propiedades y características más relevantes de las materias textiles, pieles y cueros, describiendo sus aplicaciones y Criterios de utilización, para obtener la calidad deseada.
d) Determinar el rendimiento de la marcada, analizando la distribución de los patrones, para optimizar el corte de tejidos, pieles y otros materiales.
e) Caracterizar el proceso de corte analizando los parámetros de corte para cortar tejidos, pieles y otros materiales.
f) Analizar los procesos de ensamblaje, identificando los procedimientos y materiales de unión, para ensamblar piezas de artículos textiles y de piel.
g) Analizar las técnicas de acabado, relacionándolas con las características del producto, para realizar el acabado de prendas y complementos en textil y piel.
h) Identificar las técnicas de elaboración de patrones y prototipos, analizando las características del modelo para la confección a medida de prendas y artículos de vestir.
i) Identificar las técnicas de comunicación y de gestión de reclamaciones, relacionándolas con la tipología de clientes, para su atención en los servicios de realización de vestuario a medida.
j) Identificar las necesidades de mantenimiento de máquinas y equipos, justificando su importancia para asegurar su funcionalidad.
k) Valorar las actividades de trabajo en un proceso productivo, identificando su aportación al proceso global para conseguir los objetivos de la producción.
l) Reconocer y valorar contingencias, determinando las causas que las provocan y describiendo las acciones correctoras para resolver las incidencias asociadas a su actividad profesional.
m) Identificar los cambios tecnológicos, organizativos, económicos y laborales en su actividad, analizando sus implicaciones en el ámbito de trabajo, para adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales.
n) Describir las normas de calidad y las medidas de protección ambiental y de prevención de riesgos laborales, identificando la normativa aplicable a los procedimientos de trabajo, para asegurar la calidad y el cumplimiento de normas y medidas de protección ambiental.

ñ) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

o) Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y empleo, analizando las ofertas y demandas del mercado laboral para gestionar su carrera profesional.

p) Reconocer las oportunidades de negocio, identificando y analizando demandas del mercado para crear y gestionar una pequeña empresa.

2.4. COMPETENCIAS PROFESIONALES QUE SE ADQUIEREN EN EL CICLO

Se especifican en cada uno de los módulos profesionales.

2.5. METODOLOGÍA

Se concibe la educación como un proceso constructivo, en el que la actitud que mantiene profesor y alumno permite el aprendizaje significativo.

Como consecuencia de esta concepción constructiva de la enseñanza, el alumno se convierte en motor de su propio proceso de aprendizaje al modificar él mismo sus esquemas de conocimientos. Junto a él el profesor ejerce el papel de guía al poner en contacto conocimientos y experiencias previas del alumno con los nuevos contenidos.

Para conseguir una asimilación real de los conocimientos por parte del alumno, los aprendizajes deben ser significativos, es decir, cercanos a sus experiencias y referentes, potencialmente motivadores y realmente funcionales. Deben, asimismo, implicar una memorización comprensiva: los aprendizajes deben integrarse en un amplio conjunto de relaciones conceptuales y lógicas del propio individuo, modificando sus esquemas de conocimiento.

El proceso de aprendizaje-enseñanza cumple los siguientes requisitos:

- Parte del nivel del desarrollo del alumnado y de sus conocimientos previos.
- Asegurar la construcción de aprendizajes significativos a través de la movilización de sus conocimientos previos y de la memoria comprensiva.
- Posibilita que los alumnos realicen aprendizajes por sí solos.
- Proporciona situaciones en las que los alumnos puedan actualizar sus conocimientos.
- Proporciona situaciones de aprendizaje que tienen sentido para el alumno, con el fin de que resulten motivadoras.

En coherencia con lo expuesto, varios principios orientan nuestra metodología educativa, son los siguientes:

1º.- Metodología activa. Supone atender a aspectos de participación e integración del alumno en el proceso de aprendizaje.

2º.- Integración del alumnado. En la dinámica general del aula y la empresa y en la adquisición de conocimientos.

3º.- Participación. En el diseño y desarrollo del proceso de la enseñanza en alternancia.

4º.- Motivación. Se considera fundamental partir de los intereses, demandas, necesidades y expectativas de los alumnos. También será importante arbitrar dinámicas que fomenten el trabajo en grupo.

5º.- Atención a la diversidad del alumno. Nuestra intervención educativa con los alumnos asume como uno de los principios básicos tener en cuenta sus diferentes ritmos de aprendizaje, así como sus intereses y motivaciones, teniendo en cuenta la igualdad de género, trabajándose desde cuatro ejes principales: Visibilidad, Transversalidad, Inclusión y Paridad.

6º.- Evaluación del proceso educativo. La evaluación se concibe de una forma que analiza todos los aspectos del proceso educativo y permite la retroalimentación, la aportación de información que permitan reestructurar la actividad en su conjunto.

Entre los principios metodológicos está la recurrencia a la simultaneidad de los contenidos a lo largo del ciclo. De este modo se combinan y se reiteran los múltiples aspectos de la confección y moda: vocabulario específico, representaciones gráficas, tomas de medidas, tallajes, adaptación y corrección de prendas de vestir,..... para ello se proponen ejercicios y actividades que refuercen, repasen y amplíen todos los módulos, tanto en el aula como en las empresas, cuando realicen la alternancia, para potenciar la reflexión de lo realizado y la elaboración de conclusiones con respecto a lo que se ha aprendido.

Esta metodología intentará potenciar la creatividad del alumno, así como fomentar su curiosidad por todos los temas relacionados con el mundo de la moda, de forma que a través de su propia investigación vaya adquiriendo los conocimientos teórico-prácticos necesarios para el desempeño del trabajo.

Tener en cuenta que muchos de los contenidos del aprendizaje, no se adquieren exclusivamente por actividades realizadas durante el curso, sino como proceso y producto del desarrollo de una etapa educativa, lo que implica a los profesores, empresas y al centro en su conjunto. Consistiendo la labor del profesor en coordinar, incentivar, asesorar, supervisar, aconsejar, transmitir conocimientos y evaluar resultados, será el alumno quien aprende desarrollando con éxito los procesos que se sucedan y viendo los errores en que incurre.

En resumen, una metodología de trabajo favorecedora de la participación igualitaria de los alumnos en los equipos de trabajo, y una actitud del profesor que no produzca modelos discriminatorios y estereotipados, tanto en el lenguaje como en las orientaciones y pautas de actuación que proporcione.

Al concebirse los ciclos formativos como un nivel educativo que se relaciona directamente con el mundo del trabajo, la metodología a emplear debe observar un mayor protagonismo del alumno en el proceso de aprendizaje, concretándose en la capacitación para la resolución de problemas que puedan surgir en el mundo real.

Se tendrá en cuenta la temporalización que tenga la exposición al grupo y la realización de trabajos individuales y en pequeños grupos.

Se incluye al programa un tiempo para actividades de recuperación, extraescolares y pruebas.

Se emplea un vocabulario adaptado al nivel de los alumnos. Se enseñará a estudiar y razonar lo que se estudia, de forma que se sustituya la memoria por la comprensión y razonamiento.

Se tendrán en cuenta las observaciones sobre comportamiento, puntualidad, cooperación en clase, realización de trabajos encomendados, participación, etc.

Para un buen desarrollo de los módulos y una mejor captación por parte del alumno, las secuencias de los contenidos, se hará de forma cronológica y el planteamiento didáctico de las unidades será similar y estará dividido en tres partes:

1º.- Presentación del tema, en el que se hará constar un índice del contenido, que posteriormente, pasará a desarrollarse.

2º.- Desarrollo del tema, en el que de forma clara, se expondrá la explicación de los conceptos que componen el contenido del tema a tratar.

3º.- Ejercicios prácticos, para la mejor comprensión y aprendizaje de los temas tratados y resolución de las posibles dudas que puedan aparecer.

2.6. RECURSOS

1. Los espacios necesarios para el desarrollo de las enseñanzas de este ciclo formativo son los establecidos en el anexo II de este real decreto.

2. Los espacios dispondrán de la superficie necesaria y suficiente para desarrollar las actividades de enseñanza que se deriven de los resultados de aprendizaje de cada uno de los módulos profesionales que se imparten en cada uno de los espacios, además deberán cumplir las siguientes condiciones:

a) La superficie se establecerá en función del número de personas que ocupen el espacio formativo y deberá permitir el desarrollo de las actividades de enseñanza-aprendizaje con la «ergonomía» y la movilidad requeridas dentro del mismo.

b) Deberán cubrir la necesidad espacial de mobiliario, equipamiento e instrumentos auxiliares de trabajo.

c) Deberán respetar los espacios o superficies de seguridad que exijan las máquinas y equipos en funcionamiento.

d) Respetarán la normativa sobre prevención de riesgos laborales, la normativa sobre seguridad y salud en el puesto de trabajo y cuantas otras normas sean de aplicación.

3. Los espacios formativos establecidos podrán ser ocupados por diferentes grupos de alumnos que cursen el mismo u otros ciclos formativos, o etapas educativas.

4. Los diversos espacios formativos identificados no deben diferenciarse necesariamente mediante cerramientos.

5. Los equipamientos que se incluyen en cada espacio han de ser los necesarios y suficientes para garantizar la adquisición de los resultados de aprendizaje y la calidad de la enseñanza a los alumnos. Además deberán cumplir las siguientes condiciones:

a) El equipamiento (equipos, máquinas, etc.) dispondrá de la instalación necesaria para su correcto funcionamiento, cumplirá con las normas de seguridad y prevención de riesgos y con cuantas otras sean de aplicación.

b) La cantidad y características del equipamiento deberán estar en función del número de alumnos y permitir la adquisición de los resultados de aprendizaje, teniendo en cuenta los criterios de evaluación y los contenidos que se incluyen en cada uno de los módulos profesionales que se impartan en los referidos espacios.

6. Las Administraciones competentes velarán para que los espacios y el equipamiento sean los adecuados en cantidad y características para el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje que se derivan de los resultados de aprendizaje de los módulos correspondientes y garantizar así la calidad de estas enseñanzas.

2.7. ESPACIOS Y EQUIPAMIENTOS

Los espacios y equipamientos de los que disponemos en el ciclo formativo son los siguientes:

ESPACIO FORMATIVO	SUPERFICIE m² 30 ALUMNOS:	SUPERFICIE m² 20 ALUMNOS
Aula polivalente	60	40
Taller de confección	240	180
Aula de patronaje	90	60
Laboratorio de materiales	60	60

ESPACIO FORMATIVO	EQUIPAMIENTO
Aula polivalente	-PCs, medios audiovisuales, conexión a internet. -Mobiliario (armario-archivador A2 metálico, botiquín, extintor de incendios, etc.).
Taller de confección	-Cortadora circular. -Juego de tijeras manuales de sastrería. -Accesorios varios de confección(pesas, pinzas, jaboncillos, grapadora,etc.). -Termofijadora manual de plato (mínimo 40 x 110). - Juego de reglas patrones (recta, curva-cadera,ovalo-sisa, Escuadra cartabón, trazador de círculos, transportador de ángulos, etc.). -Máquina de coser plana, c/h. -Máquina doble arrastre. -Máquina de coser triple arrastre. -Máquina de puntada invisible. -Máquina de coser ojales camisería. -Máquina owerlock 5 hilos. -Máquina owerlock 4 hilos. -Máquina de columna. -Generador de vapor. -Mesa universal aspirante soplante. -Mesa rectangular aspirante soplante. -Brazo plancha mangas. -Plancha con conexión. -Armario archivador A2 metálico. -Fichero archivador C/4 gavetas. -Estanterías metálicas. -Mesas de taller. -Sillas específicas ergonómicas (máquinas de coser). -Botiquín. -Extintor de incendios. -Banquetas con respaldo. -Parabán. -Fregadero. Accionamiento de agua con pedal. Caliente y fría. -Remachadora, saca-bocados. -Afilador de jaboncillos.
Aula de patronaje	-Mesa de taller. -Banquetas con respaldo. -Juego de reglas patrones (recta, curva-cadera, óvalo-sisa, escuadra cartabón, trazador de círculos, transportador de ángulos, etc.). -Juegos de tijeras manuales.

	-Piquetero. -Papel continuo, cartón con gramaje para patrones. -Cútter. -Conexión a internet. -Mesa profesor. -Pizarra.
Laboratorio de materiales	-PCs instalados en red, cañón de proyección e internet. -Medios audiovisuales. -Almacén de materias primas(tejidos,hilos,agujas,entretelas cueros, piel,etc.)

2.8. BIBLIOGRAFÍA DE AULA Y DE DEPARTAMENTO

- "Adaptaciones en prendas de vestir". Ic editorial 2013.
- "ABC del textil".
- Apuntes de patronaje, corte de materiales, textil. 2010.
- "Coser en casa". Editorial Blume 2009.
- Costura: "Accesorios para el hogar y la moda". Edición, S. L. 2015.
- Costura: "Animales de trapo". Edición, S. L. 2015.
- Costura: "Bolsos". Edición, S.L. 2015.
- Costura: "Nociones básicas y técnicas". Edición. S.L. 2015.
- Costura: "Patrones para niños". Edición, S.L. 2015.
- Costura: "Pequeños regalos". Edición, S.L. 2015.
- Comunicación y atención al cliente. McGraw-hill/ Interamericana de España, S.L. 2014.
- Itinerario personal para la empleabilidad I. Mc Graw Hill. 2024
- Digitalización aplicada al sistema productivo. Mc Grax Hill. 2024
- Sostenibilidad aplicada al sistema productivo. Mc Grax Hill. 2024
- Guía para el docente y solucionarios: "Reparación de calzado y marroquinería" y "Arreglos y adaptaciones de prendas de vestir y artículos en textil y piel". Ic Editorial 2013.
- "Información y atención al cliente en servicios de arreglos y adaptaciones de artículos en textil y piel". Ic Editorial. 2013.
- "Materiales, herramientas, máquinas y equipos de confección". Ic Editorial. 2013.
- "Materiales y servicios en reparación de calzado y marroquinería". Ic Editorial. 2013.
- "Personalizaciones en prendas de vestir". Ic Editorial. 2013.
- "Reparaciones por cosido y sustitución de piezas". Ic Editorial. 2013.

– Revistas de Moda: “Vogue”, “Tendencias-moda”, “Telva”, “Burda”, “Semana”, “Hola”…

- Maestros de la Costura I, II, III, IV.

2.9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Considerando este apartado como necesario para ayudar al enriquecimiento del alumnado y para contribuir a la mejora de la calidad de la enseñanza, al permitir una toma de contacto y obtención de datos del mundo empresarial.

Este curso 2025/2026 las actividades complementarias y extraescolares que se llevarán a cabo son:

EVALUACIÓN:	ACTIVIDAD:	FECHA:
1ª Evaluación	Feria de la boda (Fuente Palmera)	Del 2 al 5 de octubre
	Scaperoom	7 Noviembre
	Taller gafas virtuales	13, 14 Noviembre
	Charla Juana Martín	Noviembre
2ª Evaluación	SIMOF, Semana Internacional de la Moda Flamenca (Sevilla).	Enero
	Salida al salón del Estudiante (Lucena).	Febrero
	Ubrique	Marzo
3ª Evaluación	Visita al museo Vittorio & Lucchino (Palma del Río, Córdoba).	Abril

PROGRAMACIÓN DE 1º DE CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO DE CONFECCIÓN Y MODA

CURSO: 1º DE CFGM

AUTORAS CURSO 2025/2026: IES Colonial (14700304)
MARÍA DEL PILAR NAVAJAS PÉREZ
MARÍA SALUD SERRANO RODRÍGUEZ
ROCÍO DELGADO LÓPEZ
ISABEL CASTRO CRUZ
MARIA LOURDES SANTIAGO POVEDANO

3. ELEMENTOS CURRICULARES DE 1º DE CFGM DE CONFECCIÓN Y MODA

Los objetivos para el primer curso se presentan a continuación, junto con los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación, los contenidos, las unidades de competencia y las realizaciones profesionales. Todos estos elementos curriculares conforman la programación didáctica de cada módulo, a la que se añade la programación de aula, organizada en unidades de trabajo que se impartirán en el aula y/o en la empresa.

3.1. MÓDULOS PROFESIONALES DE 1º CURSO

3.1.1. PATRONES (0265)

192 HORAS / CURSO: 6 HORAS / SEMANA

- **FORMACIÓN INICIAL (Del 16 de septiembre al 28 de enero): 96 HORAS.**
- **FORMACIÓN DURANTE LA ALTERNANCIA:**
  - **EN EL CENTRO: 72 HORAS.**
  - **EN LA EMPRESA: 24 HORAS.**

Asociado a unidades de competencia:

UC1234_2 (Realizar el corte y ensamblado a mano en la confección a medida).

Objetivos:

h) Identificar las técnicas de elaboración de patrones y prototipos, analizando las características del modelo para la confección a medida de prendas y artículos de vestir.

i) Identificar las técnicas de comunicación y de gestión de reclamaciones, relacionándolas con la tipología de clientes, para su atención en los servicios de realización de vestuario a medida.

l) Reconocer y valorar contingencias, determinando las causas que las provocan y describiendo las acciones correctoras para resolver las incidencias asociadas a su actividad profesional.

Competencias:

f) Elaborar patrones para la confección a medida de artículos de vestir, adaptándose al modelo.

j) Resolver las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan y tomando decisiones de forma responsable.

Actividades del módulo:

2. Toma de medidas para la posterior elaboración de patrones de diversas prendas de vestir y su transformación.

Obtención de medidas sobre el cuerpo humano, identificando la talla de una prenda y su relación con el modelo que va a seguirse. Reconocimiento de los tallajes según normas UNE e ISO. Se compondrán los modelos a partir de las fichas técnicas de patronaje. Elaboración de patrones mediante técnicas informáticas, además del proceso de industrialización del patrón (piquetes o señales de unión, señales de posición y márgenes de costuras).

6. Interpretación y organización de la información en fichas técnicas para organizar el trabajo.

Interpretación y elaboración del fichas técnicas de patronaje (prenda, pieza, talla, escala, medidas, normas de trazado, trazado, normas de industrialización del patrón y otros) y corte. Se han de interpretar y realizar diagramas de recorrido en el proceso y fases de confección industrial. Posteriormente, se ha de revisar y explicar la documentación técnica de maquinaria textil y equipos. Para finalizar esta actividad, se ha realizar el etiquetado y la documentación técnica de las prendas.

Concreción de las actividades del módulo:

MÓDULO: PATRONES					
RESULTADO DE APRENDIZAJE	**ACTIVIDADES CONCRETAS**	**FORMACIÓN INICIAL**	**FORMACIÓN EN EL CENTRO**	**FORMACIÓN EN LA EMPRESA**	**FORMACIÓN COMPLEMENTARIA**
RA1.Toma medidas sobre el modelo relacionándolas con el sistema de tallaje.	**1.1. Toma de medidas y su identificación con el cuerpo humano.**	**X**	**X**	**X**	
	1.2. Identificación de tallas y tallajes (cuadro de tallas).	**X**	**X**	**X**	
	1.3. Elaboración de tablas de medidas.	**X**	**X**		

RA2. Identifica las piezas o patrones que componen un modelo, reconociendo sus formas y dimensiones.	2.1 Descripción de materiales necesarios para la elaboración de patrones.	X		X	
	2.2.Marcas necesarias para identificar las piezas de los distintos patrones que forman parte de un modelo (delantero, espalda, cuello, manga, puño, vistas…)	X	X	X	
	2.3.Añadir centímetros de costuras a las distintas piezas, marcando hilos, taladros, lomos, número de piezas que componen un diseño.	X	X	X	
	2.4 Realización de fichas técnicas de patronaje.		X	X	

RA3. Elabora patrones base, aplicando los perfiles de patronaje establecidos.	**3.1.Patrón base de falda escala 1:3, 1:5** **Patrón base de falda personal escala 1:1.**	**X**		**X**	
	3.2. Patrón base de cuerpo semi-adaptado (patón sin pinzas) **Escala 1:3,** **Patrón base sin pinzas personalizado escala1:1**		**X**	**X**	
	3.3. Patrón base de cuerpo adaptado (patrón con pinzas) escala 1:3, **Patrón base de cuerpo con pinzas personalizado escala 1:1.**		**X**	**X**	
	3.4 Patrón base de falda escala 1:1 con centímetros de costura e identificación de piezas, con piquetes hilos y demás marcas para su corte y montaje.	**X**		**X**	

	3.5. Patrón base de cuerpo con cortes, manga, puños, cuello con márgenes de costura. Identificación de las distintas piezas que componen el modelo, verificando y rectificando recorridos. Señalización de piquetes, hilos, lomos, números de piezas. Corte de las distintas piezas que componen el modelo siguiendo los perfiles.		**X**	**X**	
	4.1. Transformación de faldas: evasé, entubada, con canesú, de nesgas, de quillas o godets, de capa, de media-capa, con cinturilla alta, envolvente, de tablones, de tablas.	**X**		**X**	

	4.2. Transformación de mangas: manga caftán, murciélago, con puño, japonesa, raglán, globo, jamón, campana, capa, semi-japonesa, ajustada, ampliación de sisas.		X		
RA4. Transforma patrones base, verificando su adaptación a las características del modelo.	4.3 Transformación de cuellos: cuello base, camisero con tirilla, biés, tirilla, mao, bebé, sentado, plano, marinero, solapa, smoking.		X		
	4.4.Transformaciones de cuerpos por cortes: costadillos (redondo, francés, italiano, clanel), canesús y hombros adelantados, corte imperio,		X	X	
	4.5. Vestido base semi-adaptado y adaptado.		X	X	

	4.6. Transformaciones de vestidos.		**X**	**X**	

3.1.1.1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN UTILIZADOS.

Para la evaluación del alumno en clase se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

1. Pruebas de evaluación teóricas y/o práctica.
2. Observación del trabajo diario del alumno/a en clase y registro del trabajo para casa
3. Habilidad en el desempeño de las tareas encomendadas
4. Registro de la asistencia, motivación e interés (competencias personales y sociales)

En la empresa, el tutor/a profesional pondrá en funcionamiento, principalmente, la observación del trabajo diario en la misma, mediante una rúbrica de evaluación que se facilitará por parte de la profesora de la materia.

MÓDULO PROFESIONAL	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	PORCENTAJE
Patrones	**1. Toma medidas sobre el modelo relacionándolas con el sistema de tallaje.**	**10%**
	2. Identifica las piezas o patrones que compone un modelo, reconociendo sus formas y dimensiones.	**15%**
	3. Elabora patrones base, aplicando los perfiles de patronaje establecidos.	**35%**
	4. Transforma patrones base, verificando su adaptación a las características del modelo.	**40%**

MÓDULO: PATRONES. CÓDIGO: 0265

RA 1: Toma medidas sobre el modelo relacionándolas con el sistema de tallaje. 10 %

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
a) Se han indicado sobre el cuerpo humano los puntos básicos para la toma de medidas.	20 %
b) Se han relacionado las dimensiones antropométricas con los procedimientos de medida.	15%
c) Se ha determinado la talla ajustada al uso de la prenda.	10 %
d) Se ha expresado la talla con la nomenclatura normalizada (UNE, ISO).	10 %
e) Se han comparado la talla en los sistemas normalizados de tallaje.	15 %
f) Se han elaborado tablas de medidas de patronaje.	30 %

RA 2: Identifica las piezas o patrones que componen un modelo, reconociendo sus formas y dimensiones. 15 %

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
a) Se ha identificado y clasificado el tipo de prenda.	15 %
b) Se han determinado los volúmenes de las prendas y los factores que influyen en la ejecución del patrón (funcionalidad y estética).	15%
c) Se han identificado las características de los componentes de la prenda.	10 %

d) Se ha analizado el diseño, descomponiendo el modelo que se va a realizar en piezas planas (patrones).	**20 %**
e) Se ha determinado el tipo de material que se va a emplear.	**10 %**
f) Se ha determinado la dirección y posición de las piezas del modelo.	**10 %**
g) Se han elaborado fichas de patronaje.	**20 %**

RA 3: Elabora patrones base, aplicando los perfiles de patronaje establecidos. 35 %

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
a) Se han identificado las medidas de patronaje necesarias para realizar el patrón.	**10 %**
b) Se han identificado el número de piezas y sus formas.	**10%**
c) Se han seleccionado las herramientas y útiles para realizar patrones.	**10 %**
d) Se ha realizado el patrón base en función de tabla de medidas de patronaje.	**20 %**
e) Se han verificado los recorridos de los contornos.	**10 %**
f) Se han aplicado señales de costura o unión y posición.	**10 %**
g) Se han aplicado los márgenes de costura.	**20 %**
h) Se han cortado los patrones ajustándose a los perfiles establecidos.	**10 %**

RA 4: Transforma patrones base, verificando su adaptación a las características del modelo. 40 %

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
a) Se han identificado los distintos tipos de transformaciones.	**15 %**
b) Se han aplicado transformaciones sencillas dibujadas sobre el patrón.	**15%**
c) Se ha manipulado el patrón para su transformación adecuada a la forma requerida.	**20 %**
d) Se ha verificado la adaptación funcional y estética del modelo.	**10 %**
e) Se han identificado las posibles rectificaciones.	**10 %**
f) Se ha comprobado que las medidas corresponden con las de la ficha de patronaje.	**10 %**
g) Se han verificado los recorridos de los contornos.	**10 %**
h) Se han señalado las marcas exteriores e interiores.	**10 %**

METODOLOGÍA

La metodología aplicada a este módulo se basa en un enfoque activo y participativo, donde el alumno es protagonista de su propio aprendizaje.

Esta metodología se orienta al desarrollo de las competencias profesionales, personales y sociales del alumno. Se trabajará mediante actividades (antes explicadas en clase por el docente) que integren conocimientos técnicos, habilidades prácticas y actitudes laborales, siguiendo una secuencia de aprendizaje progresiva.

En la realización de las actividades propuestas (patrones) el docente actuará como guía, facilitando recursos, materiales y acompañamiento individualizado, fomentando la autonomía, la responsabilidad y la calidad en el trabajo.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Para los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo o formativo, con independencia de que estas tengan su origen en condiciones personales, sociales o de cualquier otro tipo, generen la necesidad de una atención diferente a la ordinaria durante su formación que les facilite alcanzar las competencias profesionales y para la empleabilidad.

Se fomentará la equidad e inclusión, la igualdad de oportunidades y la no discriminación, adoptando medidas de flexibilización, alternativas metodológicas, adaptaciones al currículo para el aprendizaje que sean necesarias para que contribuyan a conseguir que toda persona pueda acceder a una formación de calidad.

Se adaptará su programación a técnicas, procedimientos e instrumentos de evaluación a las características de cada alumno. Esta adecuación en ningún caso supondrá la modificación o supresión de las competencias contempladas, de los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación del módulo.

EVALUACIÓN

La evaluación será objetiva, continua, formativa e integradora de las competencias adquiridas en el centro y en la empresa u organismo equiparado, valorándose tanto el proceso como los resultados obtenidos.

Se tendrá en cuenta la participación, la actitud, la asistencia, la correcta ejecución de las tareas y actividades.

La evaluación se basará en los criterios de evaluación asociados a diferentes actividades prácticas (patrones) los cuales estarán relacionados con los Resultados de Aprendizaje.

Se valorará el dominio técnico, la precisión en la ejecución, la ordenación del trabajo y la calidad final de la actividad.

El alumno recibirá retroalimentación continua para identificar sus progresos y áreas de mejora.

Los instrumentos de evaluación incluirán la observación directa, rúbricas, listas de control, trabajos prácticos individuales y pruebas escritas.

PLAN DE RECUPERACIÓN

El alumno que no alcance superar algunos Resultados de Aprendizaje podrá recuperar los criterios pendientes mediante la repetición de las actividades no superadas con una tutoría personalizada por parte del docente que imparte el módulo y cuantas aclaraciones y dudas que sean necesarias. Se garantizará que pueda demostrar la adquisición de los conocimientos y competencias necesarias, antes del cierre del período de evaluación.

El plan de recuperación será personalizado, atendiendo a las dificultades detectadas.

El seguimiento será continuo y orientado al logro de los resultados mínimos exigidos.

Aquellos alumnos con Resultados de Aprendizaje no superados al final del módulo, dispondrán de una convocatoria extraordinaria en junio, en la cual se propondrán ejercicios prácticos adaptados a los resultados de aprendizaje no alcanzados y una prueba escrita. El docente ofrecerá orientación individualizada para facilitar la superación del módulo.

3.1.1.2. UNIDADES DE TRABAJO DEL MÓDULO DE PATRONES

<table>
<tr><td colspan="2">Unidad de trabajo: 1. Toma de medidas</td><td>Horas: 6 horas</td></tr>
<tr><td colspan="3">Módulo profesional: PATRONES – 0265</td></tr>
<tr><td colspan="3">Coordinada / secuenciada con:</td></tr>
<tr><td colspan="3">Asociada al/los resultado/s de aprendizaje: 1. Toma de medidas sobre el modelo relacionándolas con el sistema de tallaje</td></tr>
<tr><td colspan="3">Breve síntesis de la UT: Reconocer las distintas medidas y saber tomarlas sobre el cuerpo humano para poder elaborar patrones.</td></tr>
<tr><td>Objetivos Generales</td><td colspan="2">Competencias a alcanzar</td></tr>
<tr><td>a) Se han indicado sobre el cuerpo humano los puntos básicos para la toma de medidas.
b) Se han relacionado las dimensiones antropométricas con los procedimientos de medida.
c) Se ha determinado la talla ajustada al uso de la prenda.
d) Se ha expresado la talla con la nomenclatura normalizada (UNE, ISO).
e) Se han comparado la talla en los sistemas normalizados de tallaje.
f) Se han elaborado tablas de medidas de patronaje.</td><td colspan="2">f) Elaborar patrones para confección a medida de artículos de vestir, adaptándolos al modelo.</td></tr>
<tr><td>Criterios de evaluación</td><td colspan="2">Contenidos que intervienen</td></tr>
<tr><td>a) Se han indicado sobre el cuerpo humano los puntos básicos para la toma de medidas.
b) Se han relacionado las dimensiones antropométricas con los procedimientos de medida.
c) Se ha determinado la talla ajustada al uso de la prenda.</td><td colspan="2">Obtención de medidas sobre modelos:
2.Puntos básicos para la toma de medidas. Identificación y caracterización
3. Medidas antropométricas. Clasificación y características.
4.Selección del modelo a realizar e identificación de las medidas necesarias
5.Toma de medidas para patronaje sobre el cuerpo humano. Directrices y realización.</td></tr>
<tr><td>Listado de Tareas a Desarrollar</td><td colspan="2">Recursos</td></tr>
<tr><td>Nomenclatura básica en patrones, cómo tomar medidas para realizar patrones base de cuerpo y faldas, identificación de hilos, lomos, piquetes, líneas de corte……cuadros identificativos de piezas que componen un modelo, manejo de reglas.</td><td colspan="2">Cartón para hacer patrones, escuadra, cartabón, cintas métricas, reglas de curva</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td colspan="2">Unidad de trabajo: 2. Sistema de tallaje</td><td>Horas: 6 horas.</td></tr>
<tr><td colspan="3">Módulo profesional: PATRONES – 0265</td></tr>
<tr><td colspan="3">Coordinada / secuenciada con:</td></tr>
<tr><td colspan="3">Asociada al/los resultado/s de aprendizaje: 1. Toma de medidas sobre el modelo relacionándolas con el sistema de tallaje</td></tr>
<tr><td colspan="3">Breve síntesis de la UT: Analizar y elaborar una tabla de medidas. Conocimiento de su utilización.</td></tr>
<tr><td>Objetivos Generales</td><td colspan="2">Competencias a alcanzar</td></tr>
<tr><td>h) Identificar las técnicas de elaboración de patrones y prototipos, analizando las características del modelo para la confección a medida de prendas y artículos de vestir.
l) Reconocer y valorar contingencias, determinando las causas que las provocan y describiendo las acciones correctoras para resolver incidencias asociadas a su actividad profesional.</td><td colspan="2">f) Elaborar patrones para confección a medida de artículos de vestir, adaptándolos al modelo.
j) Resolver las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan y tomando decisiones de forma responsable.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Criterios de evaluación</td><td colspan="2">Contenidos que intervienen</td></tr>
<tr><td>Soporte</td><td>Técnicas / Procedimientos</td></tr>
<tr><td>a) Se ha identificado y clasificado el tipo de prenda.
b) Se han determinado los volúmenes de las prendas y los factores que influyen en la ejecución del patrón (funcionalidad y estética).
c) Se han identificado las características de los componentes de la prenda.
d) Se ha analizado el diseño, descomponiendo el modelo que se va a realizar en piezas planas (patrones).
e) Se ha determinado el tipo de material que se va a emplear.
f) Se ha determinado la dirección y posición de las piezas del modelo.
g) Se han elaborado fichas de patronaje.</td><td>Materiales, herramientas y útiles para la elaboración de patrones.

Descomposición del volumen del modelo en figuras planas. Factores que influyen en la ejecución del patrón (funcionalidad, y estética). Características de los componentes de la prenda. Selección de los materiales. Composición de modelos a partir de patrones.</td><td>Elaboración de patrones. Técnicas manuales e informáticas. Señales de unión y posición. Márgenes de costuras. Correspondencia de las medidas. Verificación Corte de patrones.

Identificación de piezas o patrones: Volúmenes y características funcionales de una prenda.</td></tr>
<tr><td>Listado de Tareas a Desarrollar</td><td colspan="2">Recursos</td></tr>
<tr><td>Elaboración de distintas tablas de medidas. Tablas de faldas, tablas de cuerpos y mangas para prendas amplias y prendas ajustadas al cuerpo.</td><td colspan="2">Cartón para hacer patrones, escuadra, cartabón, cintas métricas, reglas de curva</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td colspan="2">Unidad de trabajo: 3. Tipos de prendas y piezas</td><td>Horas: 12 horas.</td></tr>
<tr><td colspan="3">Módulo profesional: PATRONES – 0265</td></tr>
<tr><td colspan="3">Coordinada / secuenciada con:</td></tr>
<tr><td colspan="3">Asociada al/los resultado/s de aprendizaje: 2. Identifica las piezas o patrones que comprende un modelo, reconociendo sus formas y dimensiones</td></tr>
<tr><td colspan="3">Breve síntesis de la UT: Reconocer las variaciones de los patrones identificando las piezas que componen el modelo.</td></tr>
<tr><td>Objetivos Generales</td><td colspan="2">Competencias a alcanzar</td></tr>
<tr><td>h) Identificar las técnicas de elaboración de patrones y prototipos, analizando las características del modelo para la confección a medida de prendas y artículos de vestir.
l) Reconocer y valorar contingencias, determinando las causas que las provocan y describiendo las acciones correctoras para resolver incidencias asociadas a su actividad profesional.</td><td colspan="2">f) Elaborar patrones para confección a medida de artículos de vestir, adaptándolos al modelo.
j) Resolver las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan y tomando decisiones de forma responsable.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Criterios de evaluación</td><td colspan="2">Contenidos que intervienen</td></tr>
<tr><td>Soporte</td><td>Técnicas / Procedimientos</td></tr>
<tr><td>a) Se ha identificado y clasificado el tipo de prenda.
d) Se ha analizado el diseño, descomponiendo el modelo que se va a realizar en piezas planas (patrones)
c) Se han identificado las características de los componentes de la prenda.
e) Se ha determinado el tipo de material que se va a emplear.
f) Se ha determinado la dirección y posición de las piezas del modelo.
g) Se han elaborado fichas de patronaje.</td><td>- Volúmenes y características funcionales de una prenda.
- Factores que influyen en la ejecución del patrón (funcionalidad, y estética).
- Características de los componentes de la prenda.
- Selección de los materiales.
- Composición de modelos a partir de patrones.</td><td>- Realización de fichas técnicas de distintos modelos.
- Descomposición del volumen del modelo en figuras planas.
- Industrialización del patrón.
- Realización de fichas técnicas de distintos modelos.</td></tr>
<tr><td>Listado de Tareas a Desarrollar</td><td colspan="2">Recursos</td></tr>
<tr><td>Identificar delanteros, traseros y distintas piezas que componen un modelo con todas las piezas de patrones indicando la dirección de hilos, lomos, piquetes y demás marcas necesarias para su elaboración. Saber reconocer los distintos tipos de patrones.</td><td colspan="2">Cartón para hacer patrones, escuadra, cartabón, cintas métricas, reglas de curva</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td colspan="2">Unidad de trabajo: 4. ELABORACIÓN DE PATRONES BASE</td><td>Horas: 15 horas.</td></tr>
<tr><td colspan="3">Módulo profesional: PATRONES – 0265</td></tr>
<tr><td colspan="3">Coordinada / secuenciada con:</td></tr>
<tr><td colspan="3">Asociada al/los resultado/s de aprendizaje: 3. Elabora patrones base, aplicando los perfiles de patronaje establecidos</td></tr>
<tr><td colspan="3">Breve síntesis de la UT: Realización de patrones base de cuerpo, manga y falda. Plantillas en cartón.</td></tr>
<tr><td>Objetivos Generales</td><td colspan="2">Competencias a alcanzar</td></tr>
<tr><td>h) Identificar las técnicas de elaboración de patrones y prototipos, analizando las características del modelo para la confección a medida de prendas y artículos de vestir.
l) Reconocer y valorar contingencias, determinando las causas que las provocan y describiendo las acciones correctoras para resolver incidencias asociadas a su actividad profesional.</td><td colspan="2">f) Elaborar patrones para confección a medida de artículos de vestir, adaptándolos al modelo.
j) Resolver las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan y tomando decisiones de forma responsable.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Criterios de evaluación</td><td colspan="2">Contenidos que intervienen</td></tr>
<tr><td>Soporte</td><td>Técnicas / Procedimientos</td></tr>
<tr><td>a) Se ha identificado las medidas de patrones necesarias para realizar el patrón.
b) Se han identificado el número de piezas y sus formas.
c) Se han seleccionado las herramientas y útiles para realizar patrones.
d) Se ha realizado el patrón base en función de tabla de medidas de patronaje.
f) Se han aplicado señales de costura o unión y posición.
g) Se han aplicado los márgenes de costura.</td><td>-Materiales, herramientas y útiles para la elaboración de patrones
-Señales de unión y posición.
-Márgenes de costuras.
- Verificación del corte de los patrones.</td><td>-Elaboración de patrones.
-Técnicas manuales e informáticas.
-Correspondencia de las medidas.
- Verificación Corte de patrones.
- Prevención de riesgos laborales.</td></tr>
<tr><td>Listado de Tareas a Desarrollar</td><td colspan="2">Recursos</td></tr>
<tr><td>Realización de patrones base de falda, patrón sin pinzas y patrón con pinzas, plantillas industrializadas a cartón a escala. Plantillas personas en cartón a tamaño real. Márgenes y centímetros de costuras, líneas de corte y piquetes o aplomos, fichas normas de trazado escala1:300</td><td colspan="2">Cartón para hacer patrones, escuadra, cartabón, cintas métricas, reglas de curva</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td colspan="2">Unidad de trabajo: 5. Patrones Base I: Falda.</td><td>Horas: 45 horas.</td></tr>
<tr><td colspan="3">Módulo profesional: PATRONES – 0265</td></tr>
<tr><td colspan="3">Coordinada / secuenciada con:</td></tr>
<tr><td colspan="3">Asociada al/los resultado/s de aprendizaje: 3.Elabora patrones base, aplicando los perfiles de patronaje establecidos</td></tr>
<tr><td colspan="3">Breve síntesis de la UT:</td></tr>
<tr><td>Objetivos Generales</td><td colspan="2">Competencias a alcanzar</td></tr>
<tr><td>h) Identificar las técnicas de elaboración de patrones y prototipos, analizando las características del modelo para la confección a medida de prendas y artículos de vestir.
i) Identificar las técnicas de comunicación y de gestión de reclamaciones, relacionándolas con la tipología de clientes, para su atención en los servicios de realización de vestuario a medida.</td><td colspan="2">f) Elaborar patrones para confección a medida de artículos de vestir, adaptándolos al modelo.
j) Resolver las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan y tomando decisiones de forma responsable.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Criterios de evaluación</td><td colspan="2">Contenidos que intervienen</td></tr>
<tr><td>Soporte</td><td>Técnicas / Procedimientos</td></tr>
<tr><td>a) Se ha identificado las medidas de patrones necesarias para realizar el patrón.
b) Se han identificado el número de piezas y sus formas.
c) Se han seleccionado las herramientas y útiles para realizar patrones.
d) Se ha realizado el patrón base en función de tabla de medidas de patronaje.
e) Se han aplicado señales de costura o unión y posición.
f) Se han aplicado los márgenes de costura.</td><td>- Materiales, herramientas y útiles para la elaboración de patrones
- Señales de unión y posición.
- Márgenes de costura.
- Corte de patrones.
- Verificación.</td><td>-Elaboración de patrones. Técnicas manuales e informáticas. Correspondencia de las medidas.
- Prevención de riesgos laborales.</td></tr>
<tr><td>Listado de Tareas a Desarrollar</td><td colspan="2">Recursos</td></tr>
<tr><td>Faldas: evasé, canesú con fuelle central, entubada, cinturilla alta, nesgas, quillas, capa, media-capa canesú con tablas, tablones, envolvente. Industrialización de faldas, base. Montaje de dos faldas en papel de seda a escala, fichas técnicas de trazado escala 1:300</td><td colspan="2">Cartón para hacer patrones, escuadra, cartabón, cintas métricas, reglas de curva</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td colspan="2">Unidad de trabajo: 6. Patrones Base II: cuerpo y mangas.</td><td>Horas: 60 horas.</td></tr>
<tr><td colspan="3">Módulo profesional: PATRONES – 0265</td></tr>
<tr><td colspan="3">Coordinada / secuenciada con:</td></tr>
<tr><td colspan="3">Asociada al/los resultado/s de aprendizaje: 3. Elabora patrones base, aplicando los perfiles de patronaje establecidos.</td></tr>
<tr><td colspan="3">Breve síntesis de la UT: Trazado de patrones de cuerpos y mangas, tipos de mangas y cortes en cuerpos.</td></tr>
<tr><td>Objetivos Generales</td><td colspan="2">Competencias a alcanzar</td></tr>
<tr><td>h) Identificar las técnicas de elaboración de patrones y prototipos, analizando las características del modelo para la confección a medida de prendas y artículos de vestir.
l) Reconocer y valorar contingencias, determinando las causas que las provocan y describiendo las acciones correctoras para resolver las incidencias asociadas a su actividad profesional.</td><td colspan="2">f) Elaborar patrones para confección a medida de artículos de vestir, adaptándolos al modelo
j) Resolver las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan y tomando decisiones de forma responsable.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Criterios de evaluación</td><td colspan="2">Contenidos que intervienen</td></tr>
<tr><td>Soporte</td><td>Técnicas / Procedimientos</td></tr>
<tr><td>a) Se ha identificado y clasificado el tipo de prendas.
b) Se ha determinado los volúmenes de las prendas y los factores que influyen en la ejecución del patrón (funcionalidad y estética).
c) Se ha identificado las características de los componentes de la prenda.
d) Se ha analizado el diseño, descomponiendo el modelo que se va a realizar en piezas planas.
e) Se ha determinado el tipo de material que se va a emplear.
f) Se ha determinado la dirección y posición de las piezas del modelo.</td><td>- Materiales, herramientas y útiles para la elaboración de patrones.
- Señales de unión y posición.
- Verificación corte de patrones.
- Prevención de riesgos laborales.</td><td>- Elaboración de patrones. Técnicas manuales e informáticas.
- Correspondencia de las medidas.
- Márgenes de costura.
- Industrialización de patrones.</td></tr>
<tr><td>Listado de Tareas a Desarrollar</td><td colspan="2">Recursos</td></tr>
<tr><td>Patrones sin pinzas, ampliación de sisa, largos hasta cadera, vistas y cruces, patrones con pinzas, costadillos, canesú, corte imperio, tipos de mangas: evasé, campana, ajustada, farol, globo, raglán ,manga con puño.</td><td colspan="2">Cartón para hacer patrones, escuadra, cartabón, cintas métricas, reglas de curva</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td colspan="2">Unidad de trabajo: 7. Transformaciones de patrones base</td><td>Horas: 48 horas.</td></tr>
<tr><td colspan="3">Módulo profesional: PATRONES – 0265</td></tr>
<tr><td colspan="3">Coordinada / secuenciada con:</td></tr>
<tr><td colspan="3">Asociada al/los resultado/s de aprendizaje: 4. Transforma patrones base, verificando su adaptación a las características del modelo.</td></tr>
<tr><td colspan="3">Breve síntesis de la UT: Tipos de cuellos, vestidos base, transformación de patrones según diseño</td></tr>
<tr><td>Objetivos Generales</td><td colspan="2">Competencias a alcanzar</td></tr>
<tr><td>a) Analizar las fases del proceso de la confección, relacionándolas con las características del producto final, para determinar las operaciones que se deben ejecutar.
h) Identificar las técnicas de elaboración de patrones y prototipos, analizando las características del modelo para la confección a medida de prendas y artículos de vestir.
i) Identificar las técnicas de comunicación y de gestión de reclamaciones, relacionándolas con la tipología de clientes, para su atención en los servicios de realización de vestuario a medida.</td><td colspan="2">a) Determinar los procesos de confección, interpretando la información técnica.
f) Elaborar patrones para confección a medida de artículos de vestir, adaptándolos al modelo.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Criterios de evaluación</td><td colspan="2">Contenidos que intervienen</td></tr>
<tr><td>Soporte</td><td>Técnicas / Procedimientos</td></tr>
<tr><td>a) Se han identificado los distintos tipos de transformaciones.
b) Se han aplicado transformaciones sencillas dibujadas sobre el patrón.
c) Se ha manipulado el patrón para su transformación adecuada a la forma requerida.
d) Se ha verificado la adaptación funcional y estética del modelo.
e) Se han identificado las posibles rectificaciones.
f) Se ha comprobado que las medidas corresponden con las de la ficha de patronaje.
g) Se han verificado los recorridos de los contornos.
h) Se han señalado las marcas exteriores e interiores.</td><td>Correspondencia de las distintas transformaciones con el modelo elegido.
- Correspondencia de las medidas con las fichas de patrones.</td><td>- Transformaciones sencillas. Cortes, giros de pinzas, costadillos y entalles, canesús, evasés y otras.
- Marcado de piquetes y señales necesarias.
- Comprobación de los recorridos de los contornos.
- Rectificación de patrones.
- Manipulación de patrones según modelo. Alteración de volúmenes, pliegues, tablas, frunces y cortes asimétricos entre otros.</td></tr>
<tr><td>Listado de Tareas a Desarrollar</td><td colspan="2">Recursos</td></tr>
<tr><td>´Vestidos base, semi-adaptado y adaptado al cuerpo, cuellos base: camisero, mao, tirilla, marinero, sentado, plano, al biés, solapa, smoking. Transformación de vestidos.</td><td colspan="2">Cartón para hacer patrones, escuadra, cartabón, cintas métricas, reglas de curva</td></tr>
</table>

3.1.2. CONFECCIÓN A MEDIDA (0268)

256 HORAS: 8 HORAS / SEMANA

- **FORMACIÓN INICIAL (Del 18 de septiembre al 2 de febrero): 174 HORAS.**
- **FORMACIÓN DURANTE LA ALTERNANCIA:**
- **EN EL CENTRO: 50 HORAS.**
- **EN LA EMPRESA: 48 HORAS.**

Asociado a unidades de competencia:

UC1235_2: Realizar el ensamblado a máquina en la confección a medida.

UC1236_2: Realizar el acabado de prendas y artículos en confección a medida.

Objetivos:

a) Analizar las fases del proceso de confección, relacionándolas con las características del producto final para determinar las operaciones que se deben ejecutar.

b) Seleccionar útiles, herramientas y accesorios analizando el proceso de confección y las indicaciones de la ficha técnica del producto, para preparar las máquinas, equipos y materiales.

c) Identificar las propiedades y características más relevantes de las materias textiles, pieles y cueros, describiendo sus aplicaciones y Criterios de utilización, para obtener la calidad deseada.

d) Determinar el rendimiento de la marcada, analizando la distribución de los patrones, para optimizar el corte de tejidos, pieles y otros materiales.

e) Caracterizar el proceso de corte analizando los parámetros de corte para cortar tejidos, pieles y otros materiales.

f) Analizar los procesos de ensamblaje, identificando los procedimientos y materiales de unión, para ensamblar piezas de artículos textiles y de piel.

g) Analizar las técnicas de acabado, relacionándolas con las características del producto, para realizar el acabado de prendas y complementos en textil y piel.

i) Identificar las técnicas de comunicación y de gestión de reclamaciones, relacionándolas con la tipología de clientes, para su atención en los servicios de realización de vestuario a medida.

l) Reconocer y valorar contingencias, determinando las causas que las provocan y describiendo las acciones correctoras para resolver las incidencias asociadas a su actividad profesional.

k) Valorar las actividades de trabajo en un proceso productivo, identificando su aportación al proceso global para conseguir los objetivos de la producción.

o) Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y empleo, analizando las ofertas y demandas del mercado laboral para gestionar su carrera profesional.

Competencias:

a) Determinar los procesos de confección, interpretando la información técnica.

b) Preparar máquinas, equipos y materiales que intervienen en confección de acuerdo con las características del producto que ha de obtener.

d) Ensamblar piezas de artículos textiles y de piel, actuando bajo normas de competencia técnica, seguridad laboral y ambiental.

e) Realizar el acabado de prendas y complementos en textil y piel, asegurando la calidad del producto final.

g) Atender al cliente en los servicios de realización de vestuario a medida, informando y resolviendo, en su caso, los problemas planteados en el marco de las responsabilidades asignadas.

h) Realizar el mantenimiento de primer nivel en máquinas y equipos de confección, de acuerdo con la ficha de mantenimiento.

i) Cumplir con los objetivos de la producción, colaborando con el equipo de trabajo y actuando conforme a los principios de responsabilidad y tolerancia.

l) Aplicar procedimientos de calidad, prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido en los procesos de confección.

Actividades del módulo:

5. Confección a mano y a máquina, termofijado de prendas y fornituras y realización de bordados a mano y a máquina.

Descripción y secuenciación de los procedimientos de ensamblaje a mano y de ensamblaje máquina en la confección industrial. Identificará los tipos de cosido según los materiales a ensamblar. Aplicación de fornituras con diversas técnicas (puntadas, termosellado, mediante maquinaria industrial…). Seleccionará el utillaje adecuado, reconociendo las máquinas y los equipos a utilizar, así como los tipos de clases de agujas según el material en el caso del ensamblaje a máquina.

Descripción, caracterización e identificación de las técnicas y materiales para el termofijado. Utilización de máquinas de ensamblaje por temosellado y pegado. Aplicación del termofijado en los acabados intermedios de las prendas.

Reconocimiento y puesta en práctica de los distintos tipos de puntadas para la realización de bordados a mano y utilización correcta de la maquinaria específica para el bordado a máquina.

7. Arreglos y adaptaciones de prendas de vestir.

Toma de medidas y realización de los arreglos de composturas a máquina y a mano. Selección de la maquinaria y el utillaje más adecuada para tal fin.

9. Prevención de accidentes en el ámbito de las empresas textiles, teniendo en cuenta el plan de seguridad y salud en la empresa.

Detección de las causas más frecuentes de accidentes. Señalización y limpieza de los agentes contaminantes (si los hubiera) y de las máquinas textiles. Utilización de los elementos externos de seguridad y de los necesarios para la maquinaria utilizada.

Concreción de las actividades del módulo:

MÓDULO: CONFECCIÓN A MEDIDA					
RESULTADO DE APRENDIZAJE	**ACTIVIDADES CONCRETAS**	**FORMACIÓN INICIAL**	**FORMACIÓN EN EL CENTRO**	**FORMACIÓN EN LA EMPRESA**	**FORMACIÓN COMPLEMENTARIA**
RA1. Prepara máquinas y equipos de costura en confección a medida, seleccionando útiles y accesorios en función del producto que se desea obtener.	Identificación y conocimiento de los útiles de costuras tanto a máquina como a mano. Cómo utilizar el centro de planchado las máquinas de coser, las herramientas necesarias para el cosido a mano.	X			
RA1. Prepara máquinas y equipos de costura en confección a medida, seleccionando útiles y accesorios en función del producto que se desea obtener.	Aprender a enhebrar la máquina plana, hacer canilla y ponerla a punto para comenzar a utilizarla. Prácticas de costuras rectas. Aprender a enhebrar la remalladora, puesta a punto para su utilización. Manejo de remalladoras. Aprender a utilizar el centro de planchado, prácticas.	X			
RA2. Cose a mano tejidos o pieles en confección a medida,	Costuras a mano: sobrehilado, hilvanes, punto atrás, punto				

justificando el tipo de unión, puntada, útiles y herramientas seleccionadas.	escapulario, hilos flojos, presillas, ojales de hilo y de vivo, pegar botones, corchetes, automáticos, dobladillos. Puntos de bordado: cadeneta, vainicas, cordoncillo, punto de festón.	X			
RA2. Cose a mano tejidos o pieles en confección a medida, justificando el tipo de unión, puntada, útiles y herramientas seleccionadas.	Manejo de las máquinas de coser: montajes de distintos tipos de bolsas, bolsos, carteras, monederos, en tela, en piel y cuero.	X			
RA2. Cose a mano tejidos o pieles en confección a medida, justificando el tipo de unión, puntada, útiles y herramientas seleccionadas.	**5.1.** Montaje de falda base unipersonal con forro, cremallera, cinturilla, ojal y botón y adaptación de la falda al cuerpo corrigiendo los posibles problemas que se presenten.	X		X	
RA2. Cose a mano tejidos o pieles en confección a medida, justificando el tipo de unión, puntada,	Montaje de distintos tipos de aberturas de mangas con puños		X		

útiles y herramientas seleccionadas.					
RA3. Cose a máquina tejidos y pieles en confección a medida, justificando el tipo de unión, puntada y accesorios en función del tipo de producto.	**5.2.** Ensamblado de transformaciones de faldas utilizando la maquinaria adecuada y el tipo de puntadas según tejidos empleados.			X	
RA3. Cose a máquina tejidos y pieles en confección a medida, justificando el tipo de unión, puntada y accesorios en función del tipo de producto.	**5.3.** Montaje de diferentes tipos de cuellos: camisero, bebé, plano, solapa, smoking…		X	X	
RA3. Cose a máquina tejidos y pieles en confección a medida justificando el tipo de unión, puntada y accesorios en función del tipo de producto.	Identificación de los tipos de mangas (globo, farol, raglán, caftán, japonesa, evasé…)		X		
	5.4. Montaje de distintos de mangas aprendiendo a su perfecta colocación en la prenda, teniendo en cuenta el tipo de tejido y la prenda para su			X	

	perfecta adaptación con el tipo de máquina y puntada más adecuada.				
RA3. Cose a máquina tejidos y pieles en confección a medida, justificando el tipo de unión, puntada y accesorios en función del tipo de producto.	Ensamblado completo de todas las piezas que componen el diseño de una camisa, utilizando entretelas, botones y demás accesorios, prenda con manga, puño, cuello, delantero, vistas, espalda, adecuando el tipo de puntadas más idónea al modelo		X		
RA3. Cose a máquina tejidos y pieles en confección a medida, justificando el tipo de unión, puntada y accesorios en función del tipo de producto.	**5.5.** Montaje de distintas transformaciones de vestidos, adaptando el tipo de puntada según el tejido empleado utilizando accesorios y fornituras dependiendo del modelo.			X	
RA3. Cose a máquina tejidos y pieles en confección a medida, justificando el	7.1. Toma de medidas para la realización de arreglos. 7.2. Identificación y	X	X	X	X

tipo de unión, puntada y accesorios en función del tipo de producto.	uso correcto de la maquinaria y el utillaje utilizado en los arreglos y composturas. 7.3. Realización de arreglos, composturas y adaptaciones de prendas de vestir a mano y a máquina.				
RA4. Cumple las normas de prevención de riesgos laborales en los procesos de confección a medida, identificando los riesgos asociados y las medidas de prevención.	**9.6.** Identificación de los riesgos y peligros que pueden aparecer al manipular las distintas máquinas de coser y planchado y utilización de los sistemas de seguridad y protección en su uso.		X	X	
RA4. Cumple las normas de prevención de riesgos laborales en los procesos de confección a medida, identificando los riesgos asociados y las medidas de protección.	**9.7.** Disminución de las fuentes de contaminación ambiental.		X	X	
	Conocimiento de las medidas de seguridad de las máquinas de costura y acabados.		X		
	9.8. Aplicación de técnicas ergonómicas (postura correcta) en las operaciones de confección a		X	X	

	medida.				
RA3. Cose a máquina tejidos y pieles en confección a medida, justificando el tipo de unión, puntada y accesorios en función del tipo de producto.	Montaje de trabajo final de curso. Vestido con transformaciones, aplicando todos los conocimientos adquiridos durante este curso.		X		X

3.1.2.1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN UTILIZADOS

MÓDULO	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	PONDERACIÓN
Confección a medida	1. Prepara máquinas y equipos de costura en confección a medida, seleccionando útiles y accesorios en función del producto que se desea obtener.	15%
	2. Cose a mano tejidos o pieles en confección a medida, justificando el tipo de unión, puntada, útiles y herramientas seleccionadas.	30%
	3. Cose a máquina tejidos y pieles en confección a medida, justificando el tipo de unión, puntada y accesorios en función del tipo de producto.	40%
	4. Cumple las normas de prevención de riesgos laborales en los procesos de confección a medida, identificando los riesgos asociados y las medidas de prevención.	15%

MÓDULO: CONFECCIÓN A MEDIDA

RA1. Prepara máquinas y equipos de costura en confección a medida, seleccionando útiles y accesorios en función del producto que se desea obtener: 15%

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
a) Se ha interpretado la información y los manuales referentes al funcionamiento, utilización y puesta a punto de las máquinas de coser utilizadas en los procesos de confección a medida.	10%
b) Se han preparado los diferentes utensilios y materiales requeridos para el ensamblaje a mano en la confección a medida.	10%
c) Se han puesto a punto y preparado los equipos y máquinas necesarias para el proceso de ensamblaje a máquina en la confección a medida.	20%
d) Se ha comprobado el correcto funcionamiento de sus sistemas de seguridad.	20%
e) Se ha realizado el mantenimiento de primer nivel de las máquinas de coser y acabados.	20%
f) Se ha realizado la preparación y mantenimiento con autonomía, orden, método y precisión.	20%

RA2. Cose a mano tejidos o pieles en confección a medida, justificando el tipo de unión, puntada, útiles y herramientas seleccionadas: 30%

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
a) Se han descrito los procesos para el ensamblado por cosido a mano de las prendas y artículos en textil y de piel.	10%
b) Se han seleccionado los distintos tipos de útiles y herramientas utilizados en el cosido a mano según las características de los tejidos y pieles.	10%
c) Se han identificado los distintos tipos de puntadas que se pueden realizar en el cosido a mano según las características de los tejidos y pieles.	20%
d) Se ha realizado el ensamblado por cosido a mano de los distintos componentes textiles o de piel.	20%
e) Se han realizado pequeños arreglos u operaciones manuales de costura en artículos y prendas de vestir.	20%
f) Se han revisado las operaciones realizadas en los procesos de ensamblaje en el cosido a mano a fin de garantizar la calidad requerida.	20%

RA3. Cose a máquina tejidos y pieles en confección a medida, justificando el tipo de unión, puntada y accesorios en función del tipo de producto: 40%

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
a) Se han reconocido las máquinas, equipos, programas, así como accesorios para el ensamblaje.	10%
b) Se han descrito las fases del manejo de máquinas de ensamblaje en la confección a medida.	10%
c) Se ha practicado el acoplamiento a la cinemática de la	10%

máquina de coser.	
d) Se han aplicado diferentes tipos de puntadas utilizando distintos tipos de máquinas.	10%
e) Se han realizado diferentes costuras a máquina.	10%
f) Se han cosido diferentes prendas y artículos, aplicando las puntadas y costuras correspondientes.	20%
g) Se han realizado arreglos de prendas de vestir (composturas) en máquina de coser.	15%
h) Se han revisado las operaciones realizadas en los procesos de ensamblaje a fin de garantizar la calidad requerida.	15%

RA4. Cumple las normas de prevención de riesgos laborales en los procesos de confección a medida, identificando los riesgos asociados y las medidas de prevención: 15%

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
a) Se han identificado los riesgos y el nivel de peligrosidad que suponen la manipulación de los distintos materiales, herramientas y útiles para la confección a medida.	15%
b) Se han operado las máquinas de costura y acabados en la confección a medida respetando las normas de seguridad.	20%
c) Se han identificado las causas más frecuentes de accidentes en la manipulación de materiales, herramientas y máquinas para la costura y acabados en la confección a medida.	10%
d) Se han descrito las medidas de seguridad y de protección personal que se deben adoptar en la preparación y ejecución de las operaciones de confección a medida.	10%
e) Se ha relacionado la manipulación de materiales, herramientas y máquinas de coser y planchar con las medidas de seguridad y protección personal requeridos.	15%
f) Se han identificado las posibles fuentes de contaminación del entorno ambiental.	10%
g) Se ha valorado el orden y la limpieza de instalaciones y equipos como primer factor de prevención de riesgos.	10%
h) Se han aplicado técnicas ergonómicas en las operaciones de confección a medida.	10%

3.1.2.2. UNIDADES DE TRABAJO DEL MÓDULO DE CONFECCIÓN A MEDIDA

<table>
<tr><td colspan="2">Unidad de trabajo: 1. Preparación de máquinas y equipos de costura en confección a medida.</td><td>Horas: 8 Horas.</td></tr>
<tr><td colspan="3">Módulo profesional: CONFECCIÓN A MEDIDA – 0268</td></tr>
<tr><td colspan="3">Coordinada / secuenciada con:</td></tr>
<tr><td colspan="3">Asociada al/los resultado/s de aprendizaje: 1. Prepara máquinas y equipos de costura en confección a medida, seleccionando útiles y accesorios en función del producto que se desea obtener.</td></tr>
<tr><td colspan="3">Breve síntesis de la UT: Conocimiento de las máquinas de coser. Partes que la componen, enhebrado de máquinas.</td></tr>
<tr><td>Objetivos Generales</td><td colspan="2">Competencias a alcanzar</td></tr>
<tr><td>b) Seleccionar útiles, herramientas y accesorios, analizando el proceso de confección y las indicaciones de la ficha técnica del producto, para preparar las máquinas, equipos y materiales.
f) Analizar los procesos de ensamblaje, identificando los procedimientos y materiales de unión, para ensamblar piezas de artículos textiles y piel.</td><td colspan="2">a) Determinar los procesos de confección, interpretando la información técnica.
b) Preparar máquinas, equipos y materiales que intervienen en confección de acuerdo con las características del producto que ha de obtener.
d) Ensamblar piezas de artículos textiles y piel, actuando bajo normas de competencia técnica, seguridad laboral y ambiental.</td></tr>
<tr><td>Criterios de evaluación</td><td colspan="2">Contenidos que intervienen</td></tr>
<tr><td>a) Se ha interpretado la información y los manuales referentes al funcionamiento, utilización y puesta a punto de las máquinas de coser utilizadas en los procesos de confección a medida.
b) Se han preparado los diferentes utensilios y materiales requeridos para el ensamblaje a mano en la confección a medida.
c) Se han puesto a punto y preparado los equipos y maquinas necesarias para el proceso de ensamblaje a máquina en la confección a medida.
d) Se ha comprobado el correcto funcionamiento de sus sistemas de seguridad.
e) Se ha realizado el mantenimiento de primer nivel de las máquinas de coser y acabados.
f) Se ha realizado la preparación y mantenimiento con autonomía, orden, método y precisión.</td><td colspan="2">- Información técnica para el proceso. Identificación de fuentes y manuales. Traducción y/o interpretación.
- Herramientas y materias utilizadas en el cosido a mano. Identificación y caracterización.
- Máquina de coser. Estructura. Componentes. Croquis de enhebrado. Forma de accionamiento y otros aspectos a considerar en su funcionamiento.
- Máquinas auxiliares. Equipos de planchado, Bordadoras, ojaladora, y otros. Estructura. Componentes. Croquis de enhebrado en los casos que corresponda. Forma de accionamiento y otros aspectos a considerar en su funcionamiento.
- Puesta a punto de equipos y máquinas.
- Sistemas de seguridad específicos. Funcionamiento. Comprobación.</td></tr>
<tr><td>Listado de Tareas a Desarrollar</td><td colspan="2">Recursos</td></tr>
<tr><td>Funcionamiento y enhebrado de máquinas planas, remalladoras. Planchas. Comprobaciones y puestas a punto.</td><td colspan="2">Máquinas planas, remalladoras, planchas, canillas, destornillador, agujas, brocha, alcuza de aceite.</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td colspan="2">Unidad de trabajo: 2. Costuras a mano en la confección a medida.</td><td>Horas: 30 Horas.</td></tr>
<tr><td colspan="3">Módulo profesional: CONFECCIÓN A MEDIDA – 0268</td></tr>
<tr><td colspan="3">Coordinada / secuenciada con:</td></tr>
<tr><td colspan="3">Asociada al/los resultado/s de aprendizaje: 2. Cose a mano tejidos o pieles en confección a medida, justificando el tipo de unión, puntada, útiles y herramientas seleccionadas.</td></tr>
<tr><td colspan="3">Breve síntesis de la UT: Puntadas a mano para qué se utilizan tales como: hilvanes, dobladillos, pespuntes, hilos flojos, escapulario, botones, etc…</td></tr>
<tr><td colspan="2">Objetivos Generales</td><td>Competencias a alcanzar</td></tr>
<tr><td colspan="2">a) Analizar las fases del proceso de la confección, relacionándolas con las características del producto final, para determinar las operaciones que se deben ejecutar.
c) Identificar las propiedades y características más relevantes de las materias textiles, pieles y cueros, describiendo sus aplicaciones y criterios de utilización, para obtener la calidad deseada.
f) Analizar los procesos de ensamblaje, identificando los procedimientos y materiales de unión, para ensamblar piezas de artículos textiles y de piel.</td><td>a) Determinar los procesos de confección, interpretando la información técnica.
d) Ensamblar piezas de artículos textiles y piel, actuando bajo normas de competencia técnica, seguridad laboral y ambiental.
e) Realizar el acabado de prendas y complementos en textil y piel, asegurando la calidad del producto final.
i) Cumplir con los objetivos de la producción, colaborando con el equipo de trabajo y actuando conforme a los principios de responsabilidad y tolerancia.</td></tr>
<tr><td colspan="2">Criterios de evaluación</td><td>Contenidos que intervienen</td></tr>
<tr><td colspan="2">a) Se han descrito los procesos para el ensamblado por cosido a mano de las prendas y artículos en textil y piel.
b) Se han seleccionado los distintos tipos de útiles y herramientas utilizados en el cosido a mano según las características de los tejidos.
c) Se han identificado los distintos tipos de puntadas que se pueden realizar en el cosido a mano según las características de los tejidos y pieles.
d) Se ha realizado el ensamblado por cosido a mano de los distintos componentes textiles o pieles.
e) Se ha realizado pequeños arreglos u operaciones manuales de costura en artículos y prendas de vestir.
f) Se han revisado las operaciones realizadas en los procesos de ensamblaje en el cosido a mano a fin de garantizar la calidad.</td><td>- Descripción del proceso de ensamblaje a mano. Interpretando la ficha técnica.
- Selección y preparación de útiles y herramientas del cosido a mano.
- Puntadas realizadas a mano. Descripción y clasificación. Tipos y características. Realización de muestrario.
- Costuras realizadas a mano. Descripción y clasificación. Tipos y características. Realización de muestrario.
- Preparación de las piezas y fornituras para el cosido a mano.
- Fases del cosido a mano. Descripción y secuenciación.
- Cosido a mano de varios artículos y prendas textiles.
- Cosido a mano de una prenda de piel.
- Verificación y control de calidad del cosido a mano.</td></tr>
<tr><td colspan="2">Listado de Tareas a Desarrollar</td><td>Recursos</td></tr>
</table>

Muestrarios a mano: Costuras, ojales, bordados, botones, corchetes…. Elaboración de piezas ornamentales y organizador con bolsillos poniendo en práctica las puntadas a mano.	Tela, hilos, costurero, tijeras, piel, cuero, agujas, dedal, alfileres, etc.

Unidad de trabajo: 3. Montaje de carteras, bolsas y mochilas.	Horas: 36 Horas.
Módulo profesional: CONFECCIÓN A MEDIDA – 0268	
Coordinada / secuenciada con:	
Asociada al/los resultado/s de aprendizaje: 1-2. Prepara máquinas y equipos de costura en confección a medida, seleccionando útiles y accesorios en función del producto que se desea obtener. Cose a mano tejidos y pieles y cueros, justificando el tipo de unión.	
Breve síntesis de la UT: Confección a mano y a máquina de mochilas, carteras, bolsas, en telas recicladas y piel, y otros artículos.	
Objetivos Generales	Competencias a alcanzar
a) Analizar las fases del proceso de la confección, relacionándolas con las características del producto final, para determinar las operaciones que se deben ejecutar. b) Seleccionar útiles, herramientas y accesorios, analizando el proceso de confección, para preparar máquinas, equipos y materiales. c) Identificar las propiedades y características más relevantes de las materias textiles, pieles y cueros, describiendo sus aplicaciones y criterios de utilización, para obtener la calidad deseada.	a) Determinar los procesos de confección, interpretando la información técnica. b) Preparar máquinas, equipos y materiales que intervienen en confección de acuerdo con las características del producto que ha de obtener. d) Ensamblar piezas de artículos textiles y de piel, actuando bajo normas de competencia técnica, seguridad laboral y ambiental.
Criterios de evaluación	Contenidos que intervienen
a) Se han preparado los diferentes utensilios y materiales requeridos para el ensamblaje a mano y máquina en la confección a medida. b) Se han puesto a punto y preparado los equipos y máquinas necesarias para el proceso ensamblaje a máquina en la confección. c) Se ha comprobado el correcto funcionamiento de sus sistemas de seguridad. d) Se ha realizado la preparación y el mantenimiento con autonomía, orden, método y precisión. e) Se ha realizado el ensamblado de los distintos componentes textiles y piel.	- Cosido a mano y a máquina de distintas carteras en tejidos, pieles y cueros. - Cosido a máquina de distintas mochilas, reciclando prendas o cortando las piezas de tejidos. - Ensamblaje de distintas bolsas a mano y a máquina. - Sistemas de seguridad específicos, funcionamiento y comprobación. - Verificación y control de calidad de los montajes de piezas a mano y máquina.
Listado de Tareas a Desarrollar	Recursos
Distintas bolsas en tela, mochilas, carteras y otros artículos en tela y piel.	Tejidos, costurero, saca-bocados, tijeras, piel, pegamento, hilos, etc.

Unidad de trabajo: 4. Costuras básicas a máquina.	Horas: 40 Horas.
Módulo profesional: CONFECCIÓN A MEDIDA – 0268	
Coordinada / secuenciada con:	
Asociada al/los resultado/s de aprendizaje: 3. Cose a máquina tejidos y pieles en confección a medida, justificando el tipo de unión, puntada y accesorios en función del tipo de producto.	
Breve síntesis de la UT: Tipos de costuras a máquina, utilización. Montaje de diferentes tipos de bolsillos.	
Objetivos Generales	Competencias a alcanzar
a) Analizar las fases del proceso de la confección, relacionándolas con las características del producto final, para determinar las operaciones que se deben ejecutar. b) Seleccionar útiles, herramientas y accesorios, analizando el proceso de confección, para preparar máquinas, equipos y materiales. c) Identificar las propiedades y características más relevantes de las materias textiles, pieles y cueros, describiendo sus aplicaciones y criterios de utilización, para obtener la calidad deseada.	a) Determinar los procesos de confección, interpretando la información técnica. b) Preparar máquinas, equipos y materiales que intervienen en confección de acuerdo con las características del producto que ha de obtener. d) Ensamblar piezas de artículos textiles y de piel, actuando bajo normas de competencia técnica, seguridad laboral y ambiental. e) Realizar el acabado de piezas (bolsillos) asegurando la calidad del producto final.
Criterios de evaluación	Contenidos que intervienen
a) Se han reconocido las máquinas, equipos, programas, así como accesorios para el ensamblaje. b) Se han descrito las fases del manejo de máquinas en la confección. c) Se han aplicado distintos tipos de puntadas utilizando distintas máquinas. d) Se han realizado diferentes costuras a máquina. e) Se han cosido diferentes bolsillos aplicando las puntadas y costuras correspondientes. f) Se han revisado las operaciones realizadas en los procesos de ensamblaje a fin de garantizar la calidad requerida.	- Máquinas de coser para la confección a medida. Descripción, características y tipología. - Funcionamiento de máquinas de coser. Caracterización y usos. - Fases del cosido a máquina. - Preparación de piezas para el cosido a máquina. - Puntadas y costuras a máquina en la confección a medida. Muestrario de costuras básicas. - Cosido a máquina de varios bolsillos: Parche, tapeta, ojal, sastre. - Verificación y control de calidad en la costura a máquina.
Listado de Tareas a Desarrollar	Recursos
Costuras básicas: abierta, doble, francesa, sobrecargada... Tipos de bolsillos: Parche, ojal sastre, chanel, etc…	Máquinas planas, planchas, remalladoras, tela, hilos, alfileres, cinta métrica, jaboncillo, etc.

Unidad de trabajo: 5. Costuras a máquina en la confección a medida.	Horas: 40 Horas.
Módulo profesional: CONFECCIÓN A MEDIDA – 0268	
Coordinada / secuenciada con:	
Asociada al/los resultado/s de aprendizaje: 3. Cose a máquina tejidos y pieles en confección a medida, justificando el tipo de unión, puntada y accesorios en función del tipo de producto.	
Breve síntesis de la UT: Montaje de prendas. Diferentes tipos de aberturas y puños.	
Objetivos Generales	Competencias a alcanzar
a) Analizar las fases del proceso de la confección, relacionándolas con las características del producto final, para determinar las operaciones que se deben ejecutar. f) Analizar los procesos de ensamblaje, identificando los procedimientos y materiales de unión para ensamblar piezas de artículos textiles y piel. g) Analizar las técnicas de acabado, relacionándolas con las características del producto, para realizar el acabado de prendas. k) Valorar las actividades de trabajo en un proceso productivo, identificando su aportación al proceso global para conseguir los objetivos de la producción. o) Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y empleo, analizando las ofertas y demandas del mercado laboral para gestionar su carrera profesional.	a) Determinar los procesos de confección, interpretando la información técnica. d) Ensamblar piezas de artículos textiles y de piel, actuando bajo normas de competencia técnica, seguridad laboral y ambiental. e) Realizar el acabado de prendas y complementos en textil y piel, asegurando la calidad del producto final. i) Cumplir con los objetivos de la producción, colaborando con el equipo de trabajo y actuando conforme a los principios de responsabilidad y tolerancia. j) Aplicar procedimientos de calidad, prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido en los procesos de confección.
Criterios de evaluación	Contenidos que intervienen
d) Se han aplicado diferentes tipos de puntadas utilizando distintos tipos de máquinas. e) Se han realizado diferentes costuras a máquina. f) Se han cosido diferentes prendas y artículos, aplicando las puntadas y costuras correspondientes. h) Se han revisado las operaciones realizadas a fin de garantizar la calidad requerida.	- Preparación de piezas y fornituras para el cosido a máquina. - Puntadas y costuras a máquina en la confección a medida. - Aplicación de fornituras y adornos en la confección a medida. - Cosido a máquina de diferentes puños con aberturas. - Montaje a máquina de una falda con forro. - Verificación y control de calidad en la costura a máquina en la confección a medida.
Listado de Tareas a Desarrollar	Recursos
Mangas con aberturas: de tapeta, vivo, vista y puños. Montaje de falda	Máquinas de coser, tela, forro, cremallera, botones, jaboncillo, alfileres,

completa con cremallera, cinturilla y forro, elaboración de cuellos.	cinta métrica.

Unidad de trabajo: 6. Montaje de prendas a máquina.	Horas: 90 horas.
Módulo profesional: CONFECCIÓN A MEDIDA – 0268	
Coordinada / secuenciada con:	
Asociada al/los resultado/s de aprendizaje: 3. Cose a máquina tejidos y pieles en confección a medida, justificando el tipo de unión, puntada y accesorios en función del tipo de producto.	
Breve síntesis de la UT: Montaje y arreglos de diferentes prendas textiles.	
Objetivos Generales	Competencias a alcanzar
a) Analizar las fases del proceso de la confección, relacionándolas con las características del producto final, para determinar las operaciones que se deben ejecutar. f) Analizar los procesos de ensamblaje, identificando los procedimientos y materiales de unión para ensamblar piezas de artículos textiles y piel. g) Analizar las técnicas de acabado, relacionándolas con las características del producto, para realizar el acabado de prendas. k) Valorar las actividades de trabajo en un proceso productivo, identificando su aportación al proceso global para conseguir los objetivos de la producción. o) Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y empleo, analizando las ofertas y demandas del mercado laboral para gestionar su carrera profesional.	a) Determinar los procesos de confección, interpretando la información técnica. d) Ensamblar piezas de artículos textiles y de piel, actuando bajo normas de competencia técnica, seguridad laboral y ambiental. e) Realizar el acabado de prendas y complementos en textil y piel, asegurando la calidad del producto final. i) Cumplir con los objetivos de la producción, colaborando con el equipo de trabajo y actuando conforme a los principios de responsabilidad y tolerancia. j) Aplicar procedimientos de calidad, prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido en los procesos de confección.
Criterios de evaluación	Contenidos que intervienen
d) Se han aplicado diferentes tipos de puntadas utilizando distintos tipos de máquinas. e) Se han realizado diferentes costuras a máquina. f) Se han cosido diferentes prendas y artículos, aplicando las puntadas y costuras correspondientes. h) Se han revisado las operaciones realizadas a fin de garantizar la calidad requerida.	- Preparación de piezas y fornituras para el cosido a máquina. - Puntadas y costuras a máquina en la confección a medida. - Aplicación de fornituras y adornos en la confección a medida. - Cosido a máquina de diferentes prendas: Blusas, vestidos y arreglos de prendas... - Verificación y control de calidad en la costura a máquina en la confección a medida.

Listado de Tareas a Desarrollar	Recursos
Montaje de blusas, cosido de vestido, arreglos de prendas de vestir.	Máquinas, tejidos, costurero, jaboncillo, cinta métrica, etc.

Unidad de trabajo: 7. Cumplimiento de las normas de prevención de riesgos laborales.	Horas: 12 horas
Módulo profesional: CONFECCIÓN A MEDIDA – 0268	
Coordinada / secuenciada con:	
Asociada al/los resultado/s de aprendizaje: 4. Cumple las normas de prevención de riesgos laborales en los procesos de confección a medida, identificando los riesgos asociados y las medidas de prevención.	
Breve síntesis de la UT: Prevención de riesgos laborales en la confección a medida.	
Objetivos Generales	Competencias a alcanzar
a) Analizar las fases del proceso de la confección, relacionándolas con las características del producto final, para determinar las operaciones que se deben ejecutar. f) Analizar los procesos de ensamblaje, identificando los procedimientos y materiales de unión para ensamblar piezas de artículos textiles y piel. g) Analizar las técnicas de acabado, relacionándolas con las características del producto, para realizar el acabado de prendas. k) Valorar las actividades de trabajo en un proceso productivo, identificando su aportación al proceso global para conseguir los objetivos de la producción. o) Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y empleo, analizando las ofertas y demandas del mercado laboral para gestionar su carrera profesional	d) Ensamblar piezas de artículos textiles y de piel, actuando bajo normas de competencia técnica, seguridad laboral y ambiental. h) Realizar el mantenimiento de primer nivel en máquinas y equipos de confección, de acuerdo con la ficha de mantenimiento. i) Cumplir con los objetivos de la producción, colaborando con el equipo de trabajo y actuando conforme a los principios de responsabilidad y tolerancia. j) Aplicar procedimientos de calidad, prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido en los procesos de confección l) Aplicar procedimientos de calidad, prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido en los procesos de confección.
Criterios de evaluación	Contenidos que intervienen

a) Se han identificado los riesgos y el nivel de peligrosidad que suponen la manipulación de los distintos materiales, herramientas y útiles para la confección a medida. b) Se han operado las máquinas de costura y acabados en la confección a medida respetando las normas de seguridad. c) Se han identificado las causas más frecuentes de accidentes en la manipulación de materiales, herramientas y máquinas para la costura y acabados en la confección a medida. d) Se han descrito las medidas de seguridad y de protección personal que se deben adoptar en la preparación y ejecución de las operaciones de confección a medida. e) Se ha relacionado la manipulación de materiales, herramientas y máquinas de coser y planchar con las medidas de seguridad y protección personal requeridos. f) Se han identificado las posibles fuentes de contaminación del entorno ambiental. g) Se ha valorado el orden y la limpieza de instalaciones y equipos como primer factor de prevención de riesgos. h) Se han aplicado técnicas ergonómicas en las operaciones de confección a medida.	- Normas de prevención de riesgos. Detección y descripción de riesgos. - Aplicación de la normativa de seguridad en la utilización de máquinas, útiles y equipos complementarios de ensamblado y acabados en la confección a medida. - Descripción y reconocimiento de las causas más frecuentes de accidentes. - Elementos de seguridad implícitos en las máquinas de ensamblado y acabado en la confección a medida. - Elementos externos de seguridad (guantes metálicos, gafas). - Condiciones de seguridad del puesto de trabajo. - Señalización de los agentes contaminantes. - Ergonomía en la confección a medida. - Limpieza y conservación de las máquinas y del puesto de trabajo.
Listado de Tareas a Desarrollar	Recursos
Normativas de prevención de riesgos laborales. Utilización de equipos de protección. Limpieza y conservación de máquinas de coser y plancha. Ergonomía en la confección a medida.	Equipos de protección: (guantes metálicos), guias, tijeras, planchas, máquinas, internet, apuntes de seguridad laboral, botiquín de primeros auxilios, etc.

3.1.3. MATERIALES TEXTILES Y PIEL (0275)

160 HORAS: 5 HORAS / SEMANA

- FORMACIÓN INICIAL (Del 16 de septiembre al 28 de enero)= 82 HORAS.
- FORMACIÓN DURANTE LA ALTERNANCIA:
  - EN EL CENTRO: 36 HORAS.
  - EN LA EMPRESA: 42 HORAS.

Asociado a unidades de competencia:

UC0195_2: Reconocer materias primas y productos de confección, calzado y marroquinería.

Objetivos:

c) Identificar las propiedades y características más relevantes de las materias textiles, pieles y cueros, describiendo sus aplicaciones y Criterios de utilización, para obtener la calidad deseada.

m) Identificar los cambios tecnológicos, organizativos, económicos y laborales en su actividad, analizando sus implicaciones en el ámbito de trabajo, para adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales.

o) Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y empleo, analizando las ofertas y demandas del mercado laboral para gestionar su carrera profesional.

Competencias:

c) Cortar tejidos, pieles y otros materiales textiles, a partir del patrón para obtener piezas con la calidad requerida.

j) Resolver las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan y tomando decisiones de forma responsable.

k) Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales originados por cambios tecnológicos y organizativos.

l) Aplicar procedimientos de calidad, prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido en los procesos de confección.

Actividades del módulo:

1. Selección y diferenciación de los materiales de confección adecuados (tejidos, hilos, laminados…), así como los equipos y accesorios en todo el proceso de confección.

Diferenciación, identificación, conservación y selección de materias y materiales textiles variados (tanto técnicos como complementarios): fibras, tejidos, fornituras (cenefas, entredós, cinta, bieses cordones, pasamanería) o complementos (cremalleras, botones, volantes, guata, muletón, crin, plumas. Además, se clasificarán según sus características básicas y sus criterios de almacenaje, manipulación y conservación y las instrucciones de composición presentes en las etiquetas.

8. Acabado de las prendas y presentación final para su comercialización.

Lavado, vaporizado, planchado y secado de prendas de vestir. Identificación y preparación de productos químicos y otros procedimientos para la aplicación de tratamientos especiales. Presentación de los artículos acabados, realizando el plegado, embolsado y etiquetado de prendas y artículos.

9. Prevención de accidentes en el ámbito de las empresas textiles, teniendo en cuenta el plan de seguridad y salud en la empresa.

Detección de las causas más frecuentes de accidentes. Señalización y limpieza de los agentes contaminantes (si los hubiera) y de las máquinas textiles. Utilización de los elementos externos de seguridad y de los necesarios para la maquinaria utilizada.

Concreción de las actividades del módulo:

MÓDULO: MATERIAS TEXTILES Y PIEL					
RESULTADO DE APRENDIZAJE	**ACTIVIDADES CONCRETAS**	**FORMACIÓN INICIAL**	**FORMACIÓN EN EL CENTRO**	**FORMACIÓN EN LA EMPRESA**	**FORMACIÓN COMPLEMENTARIA**
RA1. Reconoce materias textiles, describiendo sus propiedades y aplicaciones	Procedencia de los materiales.	X			
	Presentación de un trabajo individual sobre materias textiles.	X			
	Procesos y tipos de hilatura.	X	X		
	1.1. Características y propiedades de los hilos.		X	X	
	1.2. Identificación de los tipos de tejidos.			X	
	Elaboración de muestrario de tejidos.		X		
	1.3. Acabados de materias textiles según su uso.		X	X	
RA2. Reconoce	Clasificación de la piel según su	X			

pieles y cueros de aplicación en fabricación de artículos o uso industrial, identificando el origen de las mismas cualidades y defectos.	tamaño, grosor y defectos.				
	Diferencia entre piel y cuero. Curtido vegetal y al Cromo.	X			
	Defectos de las pieles. Repercusión en el producto final.	X			X
RA3. Identifica elementos complementarios, relacionados con sus aplicaciones en confección, calzado y marroquinería.	1.4. Identificación de accesorios en confección.	X	X	X	
	Identificación de accesorios en marroquinería y calzado.	X			X
	1.5. Adornos complementarios: cenefas, entredós, cintas, bieses, cordones, pasamanería y otros. Descripción, características y sus posibles.	X		X	X
RA4. Aplica técnicas y especificaciones de conservación de materiales de confección, y marroquinería, relacionándolas con sus características, propiedades y estado.	Identificación de la conservación y vida útil de los productos textiles y pieles.		X		
	8.1. Etiquetado de productos textiles y piel: composición y conservación. Normativa.		X	X	
	8.2. Presentación comercial de los productos			X	

	textiles.				
	9.1. Normativa de riesgos laborales y seguridad ambiental en manipulación y transporte de materiales textiles.		X	X	
RA5. Identifica los textiles técnicos y otras materias específicas describiendo sus características y aplicaciones.	Características, uso y aplicación de los textiles técnicos más significativos.		X		
	Utilización de los textiles técnicos en la confección.		X		
	Acabados y tendencias en las materias textiles.		X		

3.1.3.1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA CADA MÓDULO PROFESIONAL E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN UTILIZADOS

MÓDULO	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	PONDERACIÓN
Materiales textiles y piel	1. Reconoce materias textiles, describiendo sus propiedades y aplicaciones.	40%
	2. Reconoce pieles y cueros de aplicación en la fabricación de artículos o uso industrial, identificando el origen de las mismas, cualidades y defectos.	15%
	3. Identifica elementos complementarios, relacionándolos con sus aplicaciones en confección, calzado y marroquinería.	20%
	4. Aplica técnicas y especificaciones de conservación de materiales de confección, y marroquinería, relacionándolas con sus características y propiedades y estado.	15%
	5. Identifica los textiles técnicos y otras materias específicas describiendo sus características y aplicaciones.	10%

MÓDULO: MATERIAS TEXTILES Y PIEL. CÓDIGO: 0275

RA 1: Reconoce materias textiles, describiendo sus propiedades y aplicaciones. 40 %

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
a) Se han identificado los tipos de fibras e hilos.	**20 %**
b) Se han clasificado las materias textiles según su naturaleza.	**15 %**
c) Se han definido las características y propiedades de las materias textiles.	**15 %**
d) Se han definido los parámetros básicos de materias textiles.	**10 %**
e) Se han descrito los defectos más usuales en las materias textiles.	**15 %**
f) Se ha reconocido la normativa de simbología de las materias textiles.	**10 %**
g) Se han descrito los usos y aplicaciones de las materias textiles.	**15 %**

RA 2: Reconoce pieles y cueros de aplicación en la fabricación de artículos o uso industrial, identificando el origen de las mismas, cualidades y defectos. 15%

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
a) Se han identificado los distintos tipos de pieles y cueros según su naturaleza.	**15 %**
b) Se han expresado las características de las pieles con la terminología, mediciones y unidades propias.	**20 %**
c) Se ha descrito el proceso de curtición de pieles y cueros señalando los productos de entrada y salida.	**20 %**
d) Se han descrito los acabados, indicando las substancias que se emplean y las características que confieren a las pieles y cueros.	**10 %**
e) Se han señalado los defectos más comunes en cueros y pieles, debido a su naturaleza y proceso de transformación.	**15 %**
f) Se han valorado las repercusiones de los defectos y anomalías más frecuentes que inciden en las características del producto final.	**10 %**
g) Se ha descrito la aplicación de las pieles y cueros en la fabricación de artículos o uso industrial.	**10 %**

RA 3: Identifica elementos complementarios, relacionándolos con sus aplicaciones en confección, calzado y marroquinería. 20%

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
a) Se han identificado accesorios en confección y calzado.	**10 %**
b) Se ha identificado la presentación comercial de los elementos complementarios.	**15 %**
c) Se han identificado elementos de relleno, de refuerzo y de sujeción, entre otros.	**15 %**
d) Se han reconocido fornituras y avíos (cenefas, entredós, bieses, entre otros)	**20 %**
e) Se han identificado diferentes tipos de adornos.	**15 %**
f) Se ha relacionado el elemento complementario con su función.	**15 %**
g) Se ha observado la adecuación de los elementos complementarios al modelo.	**10 %**

RA 4: Aplica técnicas y especificaciones de conservación de materiales de confección, y marroquinería, relacionándolas con sus características y propiedades y estado. 15 %

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
a) Se ha relacionado la naturaleza de las materias, productos textiles, pieles y cueros con las condiciones ambientales de conservación y almacenamiento.	**15 %**
b) Se han identificado los distintos tipos de materias, productos, pieles y cueros en su embalaje o presentación comercial.	**15%**
c) Se ha identificado la simbología de composición de materias, productos textiles, pieles y cueros.	**20 %**
d) Se ha reconocido la simbología de conservación e instrucciones de uso de las materias, productos textiles, pieles y cueros.	**20 %**
e) Se han identificado los posibles defectos por almacenamiento o manipulación de las materias, productos textiles, pieles y cueros.	**10 %**
f) Se ha verificado las especificaciones de la etiqueta del material o producto.	**10 %**
g) Se han aplicado los riesgos laborales y la normativa de seguridad ambiental, implicados en la manipulación y almacenaje de materias, productos textiles, pieles y cueros.	**10 %**

RA 5: Identifica los textiles técnicos y otras materias específicas describiendo sus características y aplicaciones. 10 %

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
a) Se han identificado las áreas más representativas donde intervienen los textiles técnicos (automoción, geotextiles, agricultura, construcción, protección personal, entre otros).	**20 %**
b) Se han reconocido sus usos y aplicaciones.	**30 %**
c) Se ha valorado la importancia de los textiles técnicos en el sector de la confección.	**15 %**
d) Se han definido las funciones de los llamados productos de vestir inteligentes.	**15 %**
e) Se han identificado nuevas tendencias en productos textiles y piel.	**20 %**

METODOLOGÍA

La metodología en la Formación Profesional, conforme a la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, y a la Orden de 18 de septiembre de 2025, se entiende como el conjunto de decisiones que orientan el proceso de enseñanza-aprendizaje hacia la adquisición de competencias profesionales, personales y sociales. Desde un enfoque constructivista y competencial, el alumnado del área de Textil, Confección y Piel construye su propio aprendizaje mediante metodologías activas —aprendizaje basado en proyectos, resolución de problemas y aprendizaje cooperativo— que favorecen la autonomía, la creatividad y la responsabilidad profesional.

El docente guía y estructura el proceso de enseñanza-aprendizaje a través de actividades diversificadas:

- Diagnósticas y motivadoras, para despertar el interés y activar conocimientos previos.
- De desarrollo, centradas en la práctica real y la aplicación de los contenidos.

- De síntesis, para integrar y relacionar aprendizajes mediante resúmenes y mapas conceptuales.
- De ampliación y refuerzo, adaptadas al nivel de cada alumno o alumna.
- Complementarias o extraescolares, como visitas a empresas o conferencias de profesionales, que conectan la formación con la realidad del sector productivo.

Las estrategias metodológicas específicas a aplicar en el módulo son:

- Presentación del módulo, explicando sus características, los contenidos, las competencias profesionales, personales y sociales a adquirir con el mismo, la metodología, los instrumentos de evaluación y los criterios de evaluación y calificación que se van a aplicar.

- Al iniciar una unidad se dará la oportunidad al alumnado de compartir los conocimientos, ideas e interrogantes que posee sobre ese tema para crear un clima de interés sobre el mismo y mejorar la expresión oral.

- Se presentará una visión global o esquema de cada unidad temática para que el alumnado sepa situarse en cada momento de la explicación y estudio.

- El docente realizará una exposición oral de los contenidos teóricos de la unidad didáctica, apoyándose en fotocopias, presentaciones, vídeos, etc. y facilitará el acceso al alumnado a otros materiales que considere necesarios, estimulando, en todo caso, el uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación. En aquellas unidades que lo permitan, se organizarán grupos de trabajo para profundizar en ciertos temas y después se establecerán debates o exposiciones de lo aprendido al resto de los compañeros.

- Las unidades de carácter práctico tendrán una exposición, por parte de la profesora, de su fundamento y procedimientos, previos a la realización por parte de los/as alumnos/as. Siempre que se disponga de material audiovisual, se visualizarán los procedimientos estudiados.

- Al finalizar cada unidad didáctica, así como durante el transcurso de la misma, se les propondrá a los/as alumnos/as la resolución de actividades y tareas de enseñanza-aprendizaje, y, cuando sea procedente, la lectura de textos y artículos relacionados con el módulo o unidad.

- La profesora resolverá todas las dudas que puedan tener los alumnos del módulo, tanto teóricas como prácticas. Se podrían realizar ejercicios específicos de refuerzo que aclaren los conceptos que más cueste comprender a los alumnos.

- Se llevarán a cabo las adaptaciones metodológicas necesarias de cara a la atención del alumnado que presente dificultades en el aprendizaje (pruebas adaptadas, redundancia en las explicaciones, sesiones dedicadas a técnicas de estudio, etc.).

EVALUACIÓN DEL MÓDULO

La evaluación será continua en cuanto que estará inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado. Al término de este proceso habrá una

calificación final, que de acuerdo con dicha evaluación, valorará los resultados conseguidos por el/la alumno/a.

El referente para la evaluación del alumnado serán los criterios de evaluación, tal y como se han ponderado en *el apartado "Criterios de calificación para el módulo profesional e instrumentos de evaluación utilizados*", de esta manera se alcanzarán los objetivos generales y las competencias vinculadas a cada UT.

La evaluación conllevará una calificación que reflejará los resultados obtenidos por el alumnado en su proceso de enseñanza-aprendizaje. La calificación del módulo profesional se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán positivas las iguales o superiores a 5 y negativas las restantes.

Para la evaluación final del alumnado en el módulo se realizará la media aritmética entre las notas obtenidas en las evaluaciones parciales, y éstas notas finales de evaluaciones parciales serán la media ponderada de las notas obtenidas en cada unidad de trabajo de las estudiadas en el periodo de tiempo evaluado.

Para que el alumnado tenga evaluación positiva en la evaluación parcial deberá, de la misma manera, tener evaluado positivamente cada resultado de aprendizaje que comprende la misma, de acuerdo a los criterios de evaluación asociados a cada una de las unidades de trabajo vinculadas a cada resultado de aprendizaje.

El alumnado que obtenga, al menos, la calificación de suficiente (calificación numérica de 5) en las evaluaciones parciales podrá, en virtud de la Orden de 29 de septiembre, optar a mejorar su calificación, de acuerdo a un "plan de mejora". Por otra parte, tendrá obligación de asistir a clases y continuar con las actividades lectivas hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clase que no será anterior al día 22 de junio de cada año. Del mismo modo, y en el mismo período, el docente diseñará un "plan de recuperación" para aquel alumnado que no haya superado de manera positiva las distintas evaluaciones parciales.

Instrumentos para la evaluación del alumnado
Los instrumentos que sirven para valorar el rendimiento de los alumnos son múltiples.

El criterio de selección del instrumento dependerá de la congruencia del mismo con las capacidades que se pretenden medir.

Estos instrumentos deben permitir medir los resultados de aprendizaje, estableciéndose de forma coherente y en consonancia con los criterios de evaluación.

En general, los **instrumentos** que se pueden utilizar, entre la variedad existente, se enumeran a continuación:

- **Exposiciones orales**.
- **Exámenes escritos.**
  - Ensayo o desarrollo de los contenidos básicos de soporte de las unidades.
  - Resolución de problemas de los contenidos.

* Preguntas breves sobre los mismos.

En cualquier caso, será la profesora del módulo profesional quien decida atendiendo a las características el alumnado, las particularidades del proceso de enseñanza-aprendizaje y la naturaleza de los contenidos, el formato final de la prueba. No existiendo, por tanto, un modelo determinado para las evaluaciones parciales:
- Pruebas objetivas escritas con un alto número de preguntas (ítems)
- De respuesta única y de completar.
- De verdadero-falso, si-no, etc.
- De elección múltiple, en la que sólo una opción es verdadera o mejor.
- De ordenación.

- **Trabajos de clase**, Se realizaran actividades en clase que el alumnado y si ese día falta a clase tendrá un cero en esa actividad. Si un alumno no asiste a clase el día que se desarrolla una actividad que se realiza en clase en un día determinado, podrá entregarla más tarde, siempre que su falta sea justificada. Se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:
  - Realización de actividades de acuerdo a los parámetros establecidos por el profesorado.
  - Registro de la participación, interés, demanda de información y motivación individual y grupal en la realización de las actividades y contenidos del proyecto.
  - Hojas de evaluación que miden la calidad, redacción, presentación, originalidad, capacidad de resolución, tiempo, etc., del proyecto.
  - Boletines de prácticas realizadas por el alumno/a, con sus memorias correspondientes.
  - Ejercicios y cuestiones realizadas por el alumno/a.
  - Cuaderno de seguimiento del módulo del alumno/a.
  - Registro de asistencia a clase del alumno/a.
  - La observación por parte del profesor del trabajo diario realizado por el alumno/a y de la actitud mostrada por él/ella en el desarrollo de las clases. Se tendrá en cuenta para este apartado: la participación, el interés, la creatividad, la aportación, la colaboración, el trabajo individual y en equipo, la organización, la responsabilidad, el comportamiento, el respeto al resto de compañeros y al Profesor, la conservación del material, la iniciativa, la actitud investigadora y el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo.
  - Cuaderno del profesor/a: En él que se lleva el registro de asistencia a clase por parte del alumno/a, se anota la responsabilidad de éste en el trabajo, su actitud en clase, el respeto y colaboración con los compañeros, el interés y la motivación mostrado por el alumno/a hacia contenidos impartidos en el módulo, participación en clase y en tareas voluntarias, etc.

El alumnado que haya sido sorprendido copiándose en cualquiera de los instrumentos de calificación tendrá un cero en esa actividad.

PLAN DE RECUPERACIÓN DEL MÓDULO

Cuando los resultados de alguna evaluación sean negativos haremos uso de profundizaciones y refuerzos para lograr los mínimos exigidos en el Real Decreto 1793/2010.

Todo alumnado que vaya al plan de recuperación del módulo o subida de nota, tendrán la obligación de:

1. Entregar todas las actividades realizadas durante todo el curso o actividades de profundización, las cuales serán evaluadas en su evaluación correspondiente.
2. Realización de una prueba escrita siempre que la profesora lo considere oportuno atendiendo al calendario escolar y a las particularidades del proceso de enseñanza-aprendizaje. Será de carácter teórico-práctico.

Para aquellos/as que no hayan superado las evaluaciones parciales o que deseen mejorar los resultados obtenidos, tendrán la obligación de asistir a clases y continuar con las actividades lectivas hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clases. Solo podrán mejorar la nota aquellos alumnos/as que tengan todos los Ras superados y solo se subirá un 10% de la nota final.

RECUPERACIÓN DE PARCIALES PENDIENTES

El periodo de recuperación de parciales pendientes será después de cada evaluación parcial y en el mes de junio, para recuperar lo que quede pendiente del resto del curso.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La diversidad educativa de los alumnos se manifiesta a través de cuatro factores:

- La capacidad para aprender.
- La motivación para aprender.
- Los estilos de aprendizaje.
- Los intereses.

Es preciso detectar la diversidad del alumnado, tanto desde las evaluaciones iniciales como desde la observación a lo largo del desarrollo didáctico de la materia, y clasificarla en función de sus manifestaciones: desmotivación, atrasos conceptuales, limitaciones y superdotaciones personales, etc.

El profesor debe ajustar la ayuda pedagógica a las diferentes necesidades de los alumnos y facilitar recursos o estrategias variadas, que permitan dar respuesta a la diversidad que presenta el alumnado.

Las vías a utilizar para el tratamiento de la diversidad se contemplan de forma simultánea y complementaria, pudiendo ser las siguientes:

- La programación y desarrollo del módulo y de los bloques y de las unidades de trabajo se planifican con suficiente flexibilidad.
- Empleo de metodologías didácticas diferentes, que se adecuen a los distintos grados de capacidades previas, a los diferentes niveles de autonomía y responsabilidad de los alumnos y a las dificultades o superlogros detectados en procesos de aprendizaje anteriores.
- Adaptación de las actividades a las motivaciones y necesidades de los alumnos, planteando aquéllas a un nivel situado entre lo que ya saben hacer los alumnos autónomamente y lo que son capaces de hacer con la ayuda y guía del profesor o de sus compañeros.

3.1.3.2. UNIDADES DE TRABAJO DE LOS MÓDULOS DE MATERIALES TEXTILES Y PIEL

Unidad de trabajo: 1. Reconocimiento de las distintas materias textiles.	Horas: 55 horas
Módulo profesional: MATERIAS TEXTILES Y PIEL – 0275	
Coordinada / secuenciada con:	
Asociada al/los resultado/s de aprendizaje: 1. Reconoce materias textiles, describiendo sus propiedades y aplicaciones.	
Breve síntesis de la UT: Conocimiento y diferenciación de las materias textiles, naturales, artificiales y sintéticas.	
Objetivos Generales	Competencias a alcanzar
c) Identificar las propiedades y características más relevantes de las materias textiles, pieles y cueros, describiendo sus aplicaciones y criterios de utilización, para obtener la calidad deseada.	c) Cortar tejidos, pieles y otros materiales textiles, a partir del patrón para obtener piezas con la calidad requerida. j) Resolver las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan y tomando decisiones de forma responsable.
Criterios de evaluación	Contenidos que intervienen
a) Se han identificado los tipos de fibras e hilos. b) Se han clasificado las materias textiles según su naturaleza. c) Se han definido las características y propiedades de las materias textiles. d) se han definido los parámetros básicos de materias textiles. e) Se han descrito los defectos más usuales en las materias textiles. f) Se ha reconocido la normativa de simbología de las materias textiles. g) Se han descrito los usos y aplicaciones de las materias textiles.	Reconocimiento de materias textiles: -Fibras, hilos y tejidos. Identificación, características y tipologías. -Tipos y clasificación de las materias textiles. Naturales, artificiales y sintéticas. -Características y propiedades de las materias textiles. Aplicación y uso. -Parámetros básicos de las materias textiles. Tipos y defectos más comunes. -Simbología normalizada.
Listado de Tareas a Desarrollar	Recursos
Materias textiles naturales: minerales, vegetales (algodón, lino, cáñamo, esparto, pita), animales (lana, pelo, seda), artificiales (rayones) y sintéticas (poliésteres, poliamidas, acrílicas….)	Apuntes de materias textiles, muestrario de fibras textiles, internet.

<table>
<tr><td colspan="2">Unidad de trabajo: 2. Hilaturas y tejidos</td><td>Horas: 40 horas</td></tr>
<tr><td colspan="3">Módulo profesional: MATERIAS TEXTILES Y PIEL – 0275</td></tr>
<tr><td colspan="3">Coordinada / secuenciada con:</td></tr>
<tr><td colspan="3">Asociada al/los resultado/s de aprendizaje: 1. Reconoce materias textiles, describiendo sus propiedades y aplicaciones.</td></tr>
<tr><td colspan="3">Breve síntesis de la UT: Tipos de hilaturas, según materia textil. Tipos de tejidos según ligamentos.</td></tr>
<tr><td>Objetivos Generales</td><td colspan="2">Competencias a alcanzar</td></tr>
<tr><td>c) Identificar las propiedades y características más relevantes de las materias textiles, pieles y cueros, describiendo sus aplicaciones y criterios de utilización, para obtener la calidad deseada.
o) Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y empleo, analizando las ofertas del mercado laboral para gestionar su carrera profesional.</td><td colspan="2">c) Cortar tejidos, pieles y otros materiales textiles, a partir del patrón para obtener piezas con la calidad requerida.
k) Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales originados por cambios tecnológicos y organizativos.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Criterios de evaluación</td><td colspan="2">Contenidos que intervienen</td></tr>
<tr><td>Soporte</td><td>Técnicas / Procedimientos</td></tr>
<tr><td>a) Se han identificado los tipos de fibras e hilos.
b) Se han clasificado las materias textiles según su naturaleza.
c) Se han definido las características y propiedades de las materias textiles.
d) se han definido los parámetros básicos de materias textiles.
e) Se han descrito los defectos más usuales en las materias textiles.
f) Se ha reconocido la normativa de simbología de las materias textiles.
g) Se han descrito los usos y aplicaciones de las materias textiles.</td><td>Tipos de hilaturas según las materias textiles.
Hilos y tejidos, identificación, características y tipologías.
Características y propiedades de los hilos y tejidos. Aplicación y uso.</td><td>Parámetros básicos de las materias textiles.
Tipos y defectos más comunes.</td></tr>
<tr><td>Listado de Tareas a Desarrollar</td><td colspan="2">Recursos</td></tr>
<tr><td>Tipos de hilaturas: según su longitud, Hilaturas de filamentos continuos.
Hilos: tipos, características, irregularidades, especiales.
Tejidos: ligamentos.</td><td colspan="2">Apuntes, hilos y tejidos, internet.</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td colspan="2">Unidad de trabajo: 3. Reconocimiento de pieles y cueros</td><td>Horas: 15 horas</td></tr>
<tr><td colspan="3">Módulo profesional: MATERIAS TEXTILES Y PIEL – 0275</td></tr>
<tr><td colspan="3">Coordinada / secuenciada con:</td></tr>
<tr><td colspan="3">Asociada al/los resultado/s de aprendizaje: 2. Reconoce pieles y cueros de aplicación de artículos o uso industrial, identificando el origen de las mismas, cualidades y defectos. Confección calzado y marroquinería.</td></tr>
<tr><td colspan="3">Breve síntesis de la UT: Reconocimiento de las distintas pieles y cueros, calidades, obtención, defectos y utilización.</td></tr>
<tr><td>Objetivos Generales</td><td colspan="2">Competencias a alcanzar</td></tr>
<tr><td>c) Identificar las propiedades y características más relevantes de las materias textiles, pieles y cueros, describiendo sus aplicaciones y criterios de utilización, para obtener la calidad deseada.
m) Identificar los cambios tecnológicos, organizativos, económicos y laborales en su actividad, analizando sus implicaciones en el ámbito de trabajo, para adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales.</td><td colspan="2">c) cortar tejidos, pieles y otros materiales textiles, a partir del patrón para obtener piezas con la calidad requerida.
j) Resolver las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que la provocan y tomando decisiones de forma responsable.
k) Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales originados por cambios tecnológicos y organizativos.
l) Aplicar procedimientos de calidad, prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido en los procesos de confección.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Criterios de evaluación</td><td colspan="2">Contenidos que intervienen</td></tr>
<tr><td>Soporte</td><td>Técnicas / Procedimientos</td></tr>
<tr><td>a) Se han identificado los distintos tipos de pieles y cueros según su naturaleza.
b) Se han expresado las características de las pieles con la terminología, mediciones y unidades propias.
c) Se ha descrito el proceso de curtición de pieles y cueros señalando los productos de entrada y salida.
d) Se han descrito los acabados, indicando las sustancias que se emplean y las características que confieren a las pieles y cueros.
e) Se han señalado los defectos más comunes en cueros y pieles, debido a su naturaleza y proceso de transformación.
f) Se han valorado las repercusiones de los defectos y anomalías más frecuentes que inciden en las características del producto final.
g) Se ha descrito la aplicación de las pieles y cueros en la fabricación de artículos o uso industrial.</td><td>Materiales, herramientas y útiles para la identificación de cueros y pieles.

Naturaleza, estructura y partes de la piel, tipos de pieles, características, propiedades, diferencia entre piel y cuero.

Clasificación de la piel según tamaño, grosor y defectos. Curtidos. Defectos en las pieles.</td><td>Tipos de pieles, según su hábitat, procedencia, especie y raza del animal, características superficiales, tipos de acabados, tinturas y engrases, secado.

Defectos de las pieles, en bruto, curtidas, de fabricación. Repercusión en el producto final.</td></tr>
<tr><td>Listado de Tareas a Desarrollar</td><td colspan="2">Recursos</td></tr>
<tr><td>Conocimiento e identificación de pieles y cueros, diferenciación.</td><td colspan="2">Pieles, cueros, cutex, tijeras, buriles, saca-bocados, punzón, hilo.</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td colspan="2">Unidad de trabajo: 4. Identificación de elementos complementarios.</td><td>Horas: 20 horas</td></tr>
<tr><td colspan="3">Módulo profesional: MATERIAS TEXTILES Y PIEL – 0275</td></tr>
<tr><td colspan="3">Coordinada / secuenciada con:</td></tr>
<tr><td colspan="3">Asociada al/los resultado/s de aprendizaje: 3. Identifica elementos complementarios, relacionándolos con sus aplicaciones en confección, calzado y marroquinería.</td></tr>
<tr><td colspan="3">Breve síntesis de la UT: Elementos complementarios de marroquinería, bolsos, zapatos, etc.</td></tr>
<tr><td>Objetivos Generales</td><td colspan="2">Competencias a alcanzar</td></tr>
<tr><td>c) Identificar las propiedades y características más relevantes de las materias textiles, pieles y cueros, describiendo sus aplicaciones y criterios de utilización, para obtener la calidad deseada.</td><td colspan="2">c) Cortar tejidos, pieles y otros materiales textiles, a partir del patrón para obtener piezas con la calidad requerida.
j) Resolver las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan y tomando las decisiones de forma responsable.
k) Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales originados por cambios tecnológicos y organizativos.
l) Aplicar procedimientos de calidad, prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido en los procesos de confección.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Criterios de evaluación</td><td colspan="2">Contenidos que intervienen</td></tr>
<tr><td>Soporte</td><td>Técnicas / Procedimientos</td></tr>
<tr><td rowspan="2">a) Se han identificado accesorios de confección y calzado.
b) Se ha identificado la presentación comercial de los elementos complementarios.
c) Se han identificado elementos de relleno, de refuerzo y de sujeción, entre otros.
d) Se han reconocido fornituras y avíos (cenefas, entredós, bieses)
e) Se han identificado diferentes tipos de adornos.
f) Se ha relacionado el elemento complementario con su función.</td><td>Identificación de accesorios en confección y calzado.

Naturaleza y características. Presentación comercial de elementos complementarios.</td><td>Fornituras y avíos: cenefas, entredós, cintas, bieses, cordones, pasamanerías y otros. Descripción, características y usos posibles.</td></tr>
<tr><td>Complementos: cremalleras, botones, volantes, ribetes, vivos, jaretas, ingletes y otros remates.</td><td>Adecuación de los elementos complementarios al modelo a realizar.</td></tr>
<tr><td>Listado de Tareas a Desarrollar</td><td colspan="2">Recursos</td></tr>
<tr><td>Identificación de elementos complementarios utilizados en la confección
Descripción, características, aplicaciones, tipos y propiedades.</td><td colspan="2">Muestrario de fornituras, complementos, bolsos. Apuntes, internet.</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td colspan="2">Unidad de trabajo: 5. Conservación etiquetado y acabados en textil y piel.</td><td>Horas: 20 horas</td></tr>
<tr><td colspan="3">Módulo profesional: MATERIAS TEXTILES Y PIEL. – 0275</td></tr>
<tr><td colspan="3">Coordinada / secuenciada con:</td></tr>
<tr><td colspan="3">Asociada al/los resultado/s de aprendizaje: 4. Aplica técnicas y especificaciones de conservación de materiales textiles y piel, relacionándolas con sus características y propiedades y estado.</td></tr>
<tr><td colspan="3">Breve síntesis de la UT: Etiquetados de las materias textiles y piel: etiquetas de conservación y composición.</td></tr>
<tr><td>Objetivos Generales</td><td colspan="2">Competencias a alcanzar</td></tr>
<tr><td>m) Identificar los cambios tecnológicos, organizativos, económicos y laborales en su actividad, analizando sus implicaciones en el ámbito de trabajo, para adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales.</td><td colspan="2">j) Resolver las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan y tomando decisiones de forma responsable.
k) Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos.</td></tr>
<tr><td>o) Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y empleo, analizando las ofertas y demandas del mercado laboral para gestionar su carrera profesional.</td><td colspan="2">l) Aplicar procedimientos de calidad, prevención de riesgos laborales de acuerdo con lo establecido en los procesos de confección.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Criterios de evaluación</td><td colspan="2">Contenidos que intervienen</td></tr>
<tr><td>Soporte</td><td>Técnicas / Procedimientos</td></tr>
<tr><td rowspan="2">a) Se ha relacionado la naturaleza de las materias, productos textiles, pieles y cueros con las condiciones ambientales de conservación y almacenamiento.
b) Se han identificado los distintos tipos de materias, productos, pieles y cueros en su embalaje o presentación comercial.
c) Se ha identificado la simbología der composición de materias textiles.
d) Se ha reconocido la simbología de conservación e instrucciones de uso de las materias textiles, pieles y cueros.
e) Se han identificado los posibles defectos por almacenamiento o manipulación de las materias textiles, pieles y cueros.
f) Se ha verificado las especificaciones de la etiqueta del material o producto.</td><td>Conservación y vida útil de las materias y productos textiles.
Agentes que perturban o acortan la vida útil.
Condiciones óptimas de almacenaje y conservación; temperatura, humedad, iluminación.</td><td>Criterios de manipulación y conservación.
Simbología de composición de materias textiles y pieles.
Criterios de almacenaje y transporte.
Apilamiento, incompatibilidad. Colocación orden, limpieza y optimización del espacio.</td></tr>
<tr><td>Identificación de defectos por almacenamiento y manipulación.</td><td>Normativa sobre el etiquetado de composición y conservación. Símbolos e instrucciones de uso.</td></tr>
<tr><td>Listado de Tareas a Desarrollar</td><td colspan="2">Recursos</td></tr>
<tr><td>Etiquetado de las prendas, textiles y piel, normativas.</td><td colspan="2">Apuntes, ejemplos de etiquetados, internet. Cañón.</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td colspan="3">Unidad de trabajo: 6. Identificación de textiles técnicos</td><td>Horas: 10 horas</td></tr>
<tr><td colspan="4">Módulo profesional: MATERIAS TEXTILES Y PIEL – 0275</td></tr>
<tr><td colspan="4">Coordinada / secuenciada con:</td></tr>
<tr><td colspan="4">Asociada al/los resultado/s de aprendizaje: 5. Identifica los textiles técnicos y otras materias específicas describiendo sus características y aplicaciones.</td></tr>
<tr><td colspan="4">Breve síntesis de la UT: Uso y aplicaciones de los textiles técnicos. Identificación e información.</td></tr>
<tr><td colspan="2">Objetivos Generales</td><td colspan="2">Competencias a alcanzar</td></tr>
<tr><td colspan="2">c) Identificar las propiedades y características más relevantes de las materias textiles, pieles y cueros, describiendo sus aplicaciones y criterios de utilización, para obtener la calidad deseada</td><td colspan="2">c) Cortar tejidos, pieles y otros materiales textiles, a partir del patrón para obtener piezas con la calidad requerida.
k) Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales originados por cambios tecnológicos y organizativos.</td></tr>
<tr><td colspan="2">o) Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y empleo, analizando las ofertas y demandas del mercado laboral para gestionar su carrera profesional.</td><td colspan="2">l) Aplicar procedimientos de calidad, prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido en los procesos de confección.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Criterios de evaluación</td><td colspan="3">Contenidos que intervienen</td></tr>
<tr><td>Soporte</td><td>Técnicas / Procedimientos</td></tr>
<tr><td rowspan="2">a) Se han identificado las áreas más representativas donde intervienen los textiles técnicos.
b) Se han reconocido sus usos y aplicaciones.
c) Se ha valorado la importancia de los textiles técnicos en el sector de la confección.
d) Se han definido las funciones de los llamados productos de vestir inteligentes.
e) Se han identificado nuevas tendencias en productos textiles y piel.
f) Se han aplicado los riesgos laborales y la normativa de seguridad ambiental, implicados en la manipulación de textiles técnicos.</td><td>-Características de los materiales textiles técnicos.

-Uso y aplicación de los textiles técnicos.</td><td>-Valoración de los textiles técnicos en el sector de la confección.
-Innovación de acabados. Tendencias.</td></tr>
<tr><td>-Sectores de aplicación. Identificación de las áreas más representativas donde intervienen los textiles técnicos.</td><td>-Productos inteligentes de confección y calzado. Definición y funciones.</td></tr>
<tr><td colspan="2">Listado de Tareas a Desarrollar</td><td colspan="2">Recursos</td></tr>
<tr><td colspan="2">Investigación y trabajo relacionado con textiles técnicos. Utilidades y Características.</td><td colspan="2">Apuntes, ordenador, internet, cañón, etc.</td></tr>
</table>

3.1.4. CORTE DE MATERIALES (0267)

128 HORAS: 4 HORAS / SEMANA

- FORMACIÓN INICIAL (Del 17 de septiembre al 21 de febrero): 52 HORAS.
- FORMACIÓN DURANTE LA ALTERNANCIA:
  - EN EL CENTRO: 24 HORAS.
  - EN LA EMPRESA: 22 HORAS.

Asociado a unidades de competencia:

UC0198_2: Cortar tejidos y laminados.

UC0199_2: Cortar pieles y cueros.

UC1225_1: Preparar materiales, herramientas, máquinas y equipos de confección.

Objetivos:

b) Seleccionar útiles, herramientas y accesorios, analizando el proceso de confección y las indicaciones de la ficha técnica del producto, para preparar las máquinas, equipos y materiales.

c) Identificar las propiedades y características más relevantes de las materias textiles, pieles y cueros, describiendo sus aplicaciones y Criterios de utilización, para obtener la calidad deseada.

d) Determinar el rendimiento de la marcada, analizando el corte de tejidos, pieles y otros materiales.

e) Caracterizar el proceso de corte analizando los parámetros de corte para cortar tejidos, pieles y otros materiales.

i) Identificar las técnicas de comunicación y de gestión de reclamaciones, relacionándolas con la tipología de clientes, para su atención en los servicios de realización de vestuario a medida.

l) Reconocer y valorar contingencias, determinando las causas que las provocan y describiendo las acciones correctoras para resolver las incidencias asociadas a su actividad profesional.

Competencias:

b) Preparar máquinas, equipos y materiales que intervienen en confección de acuerdo con las características del producto que ha de obtener.

c) Cortar tejidos, pieles y otros materiales textiles, a partir del patrón para obtener piezas con la calidad requerida.

f) Elaborar patrones para confección a medida de artículos de vestir, adaptándolos al modelo.

j) Resolver las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan y tomando decisiones de forma responsable.

Actividades del módulo:

3. Identificación y puesta en práctica de las diferentes técnicas para el corte de prendas de vestir.

Se dispondrán y prepararán los diferentes materiales de corte. Se realizarán marcadas de tejidos y se dispondrán y prepararán los diferentes materiales de corte. Pondrán en práctica las diferentes técnicas de corte. Se procederá a la distinción, clasificación y utilización de las puntadas a mano.

4. Ajuste, programación, preparación y mantenimiento de las máquinas utilizadas en el proceso de confección de productos textiles.

Descripción y secuenciación de los procedimientos de ensamblaje a mano y de ensamblaje a máquina en la confección industrial. Identificará los tipos de cosido según los materiales a ensamblar. Seleccionará el utillaje adecuado, reconociendo las máquinas y los equipos a utilizar, así como los tipos de clases de agujas según el material en el caso del ensamblaje a máquina.

6. Interpretación y organización de la información en fichas técnicas para organizar el trabajo.

Interpretación y elaboración del fichas técnicas de patronaje (prenda, pieza, talla, escala, medidas, normas de trazado, trazado, normas de industrialización del patrón y otros) y corte. Se han de interpretar y realizar diagramas de recorrido en el proceso y fases de confección industrial. Posteriormente, se ha de revisar y explicar la documentación técnica de maquinaria textil y equipos. Para finalizar esta actividad, se ha realizar el etiquetado y la documentación técnica de las prendas.

9. Prevención de accidentes en el ámbito de las empresas textiles, teniendo en cuenta el plan de seguridad y salud en la empresa.

Detección de las causas más frecuentes de accidentes. Señalización y limpieza de los agentes contaminantes (si los hubiera) y de las máquinas textiles. Utilización de los elementos externos de seguridad y de los necesarios para la maquinaria utilizada.

Concreción de las actividades del módulo:

MÓDULO: CORTE DE MATERIALES					
RESULTADO DE APRENDIZAJE	**ACTIVIDADES CONCRETAS**	**FORMACIÓN INICIAL**	**FORMACIÓN EN EL CENTRO**	**FORMACIÓN EN LA EMPRESA**	**FORMACIÓN COMPLEMENTARIA**
RA1. Realiza marcadas de tejidos, pieles y otros materiales para el corte, relacionando la disposición de patrones	**3.1.** Identificación y manipulación de las diferentes herramientas utilizadas en el corte de materiales	X		X	

con la optimización.	como: tijeras, *cuttex*, máquinas de corte, afiladores. Según el tipo de material a trabajar tejidos, piel, etc. Prácticas para su correcta manipulación.				
RA1. Realiza marcadas de tejidos, pieles y otros materiales para el corte, relacionando la disposición de patrones con la optimización.	**3.2.** Sistemas de extendidos de tejidos, pieles y cueros, carros extendedores existentes en el mercado. Características.	X		X	
RA1. Realiza marcadas de tejidos, pieles y otros materiales para el corte, relacionando la disposición de patrones con la optimización.	**3.3.** Realización de marcadas, con patrones de dos modelos distintos para su máximo aprovechamiento del tejido, teniendo en cuenta las características del tejido o piel para obtener el mayor porcentaje posible.		X	X	
RA2. Prepara máquinas, equipos e instrumentos de corte en confección, justificando la secuencia de operaciones e identificando los	**4.1.** Utilización y manejo de máquinas de corte, preparación, engrase y mantenimiento, dependiendo del tipo de prenda a cortar, teniendo			X	

parámetros de funcionamiento.	en cuenta el material utilizado: tipo de tejido, de cuero y piel.				
RA3. Corta piezas tejidos, piel y otros materiales, justificando la técnica seleccionada en función del producto.	**3.4.** Realización de extendidos de tejidos dependiendo de la marcada elaborada, evitando deformaciones y pliegues.		X	X	
RA3. Corta piezas tejidos, piel y otros materiales, justificando la técnica seleccionada en función del producto.	**3.5.** Corte de las piezas que componen un modelo verificando todos los componentes para su posterior ensamblaje, repasando piquetes y marcas de los patrones. Utilizando la maquinaria adecuada.		X	X	
RA3. Corta piezas tejidos, piel y otros materiales, justificando la técnica seleccionada en función del producto.	**3.6.** Clasificación y etiquetado de las piezas de un corte comprobando su encajado para la obtención del modelo.	X		X	
	6.1. Realización de ficha técnica según modelo, orden, producción…			X	
RA4. Cumple las normas de	**9.2.** Identificación				

prevención de riesgos laborales en el corte de piezas, identificando los riesgos asociados y las medidas de prevención.	de posibles riesgos al manipular las herramientas y máquinas de corte. Utilización de los equipos de protección y seguridad personal.		X	X	
RA4. Cumple las normas de prevención de riesgos laborales en el corte de piezas, identificando los riesgos asociados y las medidas de prevención.	**4.2.** Limpieza y engrasado de las máquinas de corte.			X	
	9.5. Clasificación y reciclaje de los residuos del corte.			X	
	Valoración de contaminante medioambiental.			X	
RA4. Cumple las normas de prevención de riesgos laborales en el corte de piezas, identificando los riesgos asociados y las medidas de prevención.	**9.3.** Identificación y utilización de las diferentes técnicas ergonómicas en las operaciones de preparación y corte de tejidos, piel y otros materiales.		X	X	

3.1.4.1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL MÓDULO PROFESIONAL E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN UTILIZADOS

MÓDULO	RESULTADO DE APRENDIZAJE	PONDERACIÓN
Corte de materiales	1. Realiza marcadas de tejidos, pieles y otros materiales para el corte, relacionando la disposición de patrones con la optimización.	40%
	2. Prepara máquinas, equipos e instrumentos de corte en confección, justificando la secuencia de operaciones e identificando los parámetros de funcionamiento.	25%
	3. Corta piezas tejidos, piel y otros materiales, justificando la técnica seleccionada en función del producto.	25%
	4. Cumple las normas de prevención de riesgos laborales y ambientales en el corte de piezas, identificando los riesgos asociados y las medidas de prevención.	10%

MÓDULO: CORTE DE MATERIALES

RA1: Realiza marcadas de tejidos, pieles y otros materiales para el corte, relacionando la disposición de patrones con la optimización: 40%

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
a) Se ha analizado el comportamiento de los tejidos, pieles y otros materiales en el corte.	10%
b) Se han clasificado y descrito las tolerancias de los materiales.	20%
c) Se han analizado los sistemas de extendido de tejido en relación a las características del material.	20%
d) Se han distribuido los patrones de acuerdo a su marca de posición.	20%
e) Se han efectuado marcadas calculando el rendimiento de cada una hasta obtener el mayor porcentaje posible.	20%
f) Se ha realizado la marcada sobre piel de acuerdo a las normas de calidad exigidas.	10%

RA2. Prepara máquinas, equipos e instrumentos de corte en confección, justificando la secuencia de operaciones e identificando los parámetros de funcionamiento: 25%

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
a) Se ha interpretado la información necesaria para preparar el proceso de corte.	20%
b) Se han realizado las operaciones de montaje y desmontaje de los elementos operativos, lubricación, engrase y limpieza de las máquinas de corte.	10%
c) Se han afilado los elementos cortantes según procedimientos y normas.	10%
d) Se han ajustado los parámetros de corte en función del material	20%

que ha de ser cortado.	
e) Se ha realizado el mantenimiento de primer nivel de las máquinas de corte y su utillaje.	10%
f) Se ha realizado la preparación y el mantenimiento con autonomía, orden, método, precisión y adecuación al tipo de corte y material.	20%
g) Se ha interpretado la información técnica en las actividades de preparación.	10%

RA3. Corta piezas tejidos, piel y otros materiales, justificando la técnica seleccionada en función del producto: 25%

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
a) Se ha extendido el material para el corte evitando deformaciones pliegues y tensiones.	10%
b) Se ha seleccionado el sistema de corte de acuerdo a las indicaciones técnicas.	10%
c) Se han enumerado los parámetros que se deben controlar en la operación de corte para evitar desviaciones.	10%
d) Se ha identificado la secuencia conforme a la información técnica, el tipo y cantidad de componentes del artículo.	15%
e) Se ha verificado la calidad de los componentes cortados.	10%
f) Se ha comprobado la correspondencia de las piezas cortadas con las señaladas en la orden de producción.	10%
g) Se han clasificado y etiquetado las piezas cortadas según la ficha técnica.	15%
h) Se han identificado los documentos de las operaciones de corte.	10%
i) Se ha elaborado la documentación técnica (órdenes, incidencias, producción y otros).	10%

RA4. Cumple las normas de prevención de riesgos laborales y ambientales en el corte de piezas, identificando los riesgos asociados y las medidas de prevención: 10%

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
a) Se han identificado los riesgos y el nivel de peligrosidad que suponen la manipulación de los distintos materiales, herramientas, útiles, máquinas de corte.	10%
b) Se han operado las máquinas de corte respetando las normas de seguridad.	20%
c) Se han identificado las causas más frecuentes de accidentes en la manipulación de materiales, herramientas y máquinas de corte.	10%
d) Se han descrito las medidas de seguridad y de protección personal que se deben adoptar en la preparación y ejecución de las operaciones de corte.	10%
e) Se ha relacionado la manipulación de materiales, herramientas y máquinas de corte con las medidas de seguridad y protección personal requeridos.	20%
f) Se han identificado las posibles fuentes de contaminación del entorno ambiental.	5%
g) Se ha valorado el orden y la limpieza de instalaciones y equipos como primer factor de prevención de riesgos.	10%
h) Se han aplicado técnicas ergonómicas en las operaciones de preparación y corte de tejidos, piel y otros materiales.	10%
i) Se han clasificado los residuos generados en el proceso de corte.	5%

3.1.4.2. UNIDADES DE TRABAJO DEL MÓDULO DE CORTE DE MATERIALES

<table>
<tr><td colspan="2">Unidad de trabajo: 1. MÁQUINAS DE CORTE.DESCRIPCIÓN</td><td>Horas: 15 Horas</td></tr>
<tr><td colspan="3">Módulo profesional: CORTE DE MATERIALES-0267</td></tr>
<tr><td colspan="3">Coordinada / secuenciada con:</td></tr>
<tr><td colspan="3">Asociada al/los resultado/s de aprendizaje: 2. Prepara máquinas, equipos e instrumentos de corte en confección, justificando la secuencia de operaciones e identificando los parámetros de funcionamiento.</td></tr>
<tr><td colspan="3">Breve síntesis de la UT: Descripción de las máquinas de corte. Características y utilización.</td></tr>
<tr><td colspan="2">Objetivos Generales</td><td>Competencias a alcanzar</td></tr>
<tr><td colspan="2">b) Seleccionar útiles, herramientas y accesorios, analizando el proceso de confección y las indicaciones de la ficha técnica del producto, para preparar las máquinas, equipos y materiales.
c) Identificar las propiedades y características más relevantes de las materias textiles, pieles y cueros, describiendo sus aplicaciones y criterios de utilización, para obtener la calidad deseada.
d) Determinar el rendimiento de la marcada, analizando corte de tejidos, pieles y otros materiales.
e) Caracterizar el proceso de corte analizando los parámetros de corte para cortar tejidos, pieles y otros materiales.
i) Identificar las técnicas de comunicación y de gestión de reclamaciones, relacionándolas con la tipología de clientes, para su atención en los servicios de realización de vestuario a medida.
l) Reconocer y valorar contingencias, determinando las causas que las provocan y describiendo las acciones correctoras para resolver las incidencias asociadas a su actividad profesional.</td><td>b) Preparar máquinas, equipos y materiales que intervienen en confección de acuerdo con las características del producto que ha de obtener.
c) Cortar tejidos, pieles y otros materiales textiles, a partir del patrón para obtener piezas con la calidad requerida.
f) Elaborar los parones para confección a medida de artículos de vestir, adaptándolos al modelo.
j) Resolver las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que la provocan y tomando decisiones de forma responsable.</td></tr>
<tr><td colspan="2">Criterios de evaluación</td><td>Contenidos que intervienen</td></tr>
</table>

a) Se ha interpretado la información necesaria para preparar el proceso de corte. b) Se han realizado las operaciones de montaje y desmontaje de los elementos operativos, lubricación, engrase y limpieza de las máquinas de corte. c) Se han afilado los elementos cortantes según procedimientos y normas. d) Se han ajustado los parámetros de corte en función del material que ha de ser cortado. e) Se ha realizado el mantenimiento de primer nivel de las máquinas de corte y su utillaje. f) Se ha realizado la preparación y el mantenimiento con autonomía, orden, método, precisión y adecuación al tipo de corte y material. g) Se ha interpretado la información técnica en las actividades de preparación.	-Información técnica para el proceso de corte. Tipos de corte (corte convencional, destrozado, afinado, por troqueles, por control numérico, láser, chorro de agua, chorro de gas e informatizado). - Máquinas de corte convencional, por presión y de corte por control numérico. Descripción, funcionalidad y aplicaciones. - Máquinas auxiliares de corte. Descripción, funcionalidad y aplicaciones. - Órganos operativos y utillajes de corte. - Operaciones de montaje y desmontaje de máquinas de corte.
Listado de Tareas a Desarrollar	Recursos
Identificación de máquinas y herramientas de corte. Corte de materiales textiles y piel.	Apuntes del profesor, internet, mesa de corte, tijeras, alfileres, jaboncillo, tejidos, piel y cuero.

<table>
<tr><td colspan="2">Unidad de trabajo: 2. DISTRIBUCIÓN DE LA SESIÓN DE CORTE. COMPONENTES.</td><td>Horas: 18 Horas</td></tr>
<tr><td colspan="3">Módulo profesional: CORTE DE MATERIALES- 0267</td></tr>
<tr><td colspan="3">Coordinada / secuenciada con:</td></tr>
<tr><td colspan="3">Asociada al/los resultado/s de aprendizaje: 2. Prepara máquinas, equipos e instrumentos de corte en confección, justificando la secuencia de operaciones e identificando los parámetros de funcionamiento.</td></tr>
<tr><td colspan="3">Breve síntesis de la UT: Componentes de la sesión de corte, características.</td></tr>
<tr><td>Objetivos Generales</td><td colspan="2">Competencias a alcanzar</td></tr>
<tr><td>b) Seleccionar útiles, herramientas y accesorios, analizando el proceso de confección y las indicaciones de la ficha técnica del producto, para preparar las máquinas, equipos y materiales.
c) Identificar las propiedades y características más relevantes de las materiales textiles, pieles y cueros, describiendo sus aplicaciones y criterios de utilización, para obtener la calidad deseada.
d) Determinar el rendimiento de la marcada, analizando corte de tejidos, pieles y otros materiales.
e) Caracterizar el proceso de corte analizando los parámetros de corte para cortar tejidos, pieles y otros materiales.
i) Identificar las técnicas de comunicación y de gestión de reclamaciones, relacionándolas con la tipología de clientes, para su atención en los servicios de realización de vestuario a medida.
l) Reconocer y valorar las contingencias, determinando las causas que las provocan y describiendo las acciones correctoras para resolver las incidencias asociadas a su actividad profesional.</td><td colspan="2">b) Preparar máquinas, equipos y materiales que intervienen en confección de acuerdo con las características del producto que ha de obtener.
c) Cortar tejidos, pieles y otros materiales textiles, a partir del patrón para obtener piezas con la calidad requerida.
f) Elaborar los parones para confección a medida de artículos de vestir, adaptándolos al modelo.
j) Resolver las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que la provocan y tomando decisiones de forma responsable.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Criterios de evaluación</td><td colspan="2">Contenidos que intervienen</td></tr>
<tr><td>Soporte</td><td>Técnicas / Procedimientos</td></tr>
</table>

a) Se ha interpretado la información necesaria para preparar el proceso de corte. b) Se han realizado las operaciones de montaje y desmontaje de los elementos operativos, lubricación, engrase y limpieza de las máquinas de corte. c) Se han afilado los elementos cortantes según procedimientos y corte. d) Se han ajustado los parámetros de corte en función del material que ha de ser cortado. e) Se ha realizado el mantenimiento de primer nivel de las máquinas de corte y su utillaje. f) Se ha realizado la preparación y el mantenimiento con autonomía, orden, método, precisión y adecuación al tipo de corte y material. g) Se ha interpretado la información técnica en las actividades de preparación.	- Información técnica para el proceso de corte. Tipos de corte (corte convencional, destrozado, afinado, por troqueles, por control numérico, laser, chorro de agua, chorro de gas, e informatizado). -Máquinas de corte convencional, por presión y de corte por control numérico. Descripción, funcionalidad y aplicaciones. -Máquinas auxiliares de corte. Descripción, funcionalidad y aplicaciones. -Órganos operativos y utillajes de corte. -Documentación técnica de máquinas y equipos.	-Operaciones de montaje y desmontaje de máquinas de corte. -Engrase y lubricación de las máquinas. -Elementos cortantes. Afilado, calibrado y puesta a punto. Normas. - Programas informáticos de corte. Regulación, ajuste y aplicación. - Sistemas de seguridad de las máquinas. Funcionamiento. Comprobación. -Mantenimiento en primer nivel en máquinas y utillaje de corte en confección.
Listado de Tareas a Desarrollar	Recursos	
Ejercicios de corte de materiales en textiles, pieles y cuero. Ejercicios de manejo de máquinas, herramientas y útiles de corte. Realización de fichas técnicas de corte.	Apuntes del profesor, internet, mesa de corte, máquinas de corte, alfileres, cinta métrica, marcadores, etc.	

<table>
<tr><td colspan="2">Unidad de trabajo: 3. ESTUDIO DE MARCADAS A ESCALA</td><td>Horas: 30 Horas.</td></tr>
<tr><td colspan="3">Módulo profesional: CORTE DE MATERIALES – 0267</td></tr>
<tr><td colspan="3">Coordinada / secuenciada con:</td></tr>
<tr><td colspan="3">Asociada al/los resultado/s de aprendizaje: 1. Realiza marcadas de tejidos, pieles y otros materiales para el corte, relacionando la disposición de patrones con la optimización.</td></tr>
<tr><td colspan="3">Breve síntesis de la UT: Realización de marcadas a escala, verificando la correcta disposición de las piezas, aprovechamiento.</td></tr>
<tr><td>Objetivos Generales</td><td colspan="2">Competencias a alcanzar</td></tr>
<tr><td>b) Seleccionar útiles, herramientas y accesorios, analizando el proceso de confección y las indicaciones de la ficha técnica del producto, para preparar las máquinas, equipos y materiales.
c) Identificar las propiedades y características más relevantes de las materiales textiles, pieles y cueros, describiendo sus aplicaciones y criterios de utilización, para obtener la calidad deseada.
d) Determinar el rendimiento de la marcada, analizando corte de tejidos, pieles y otros materiales.
e) Caracterizar el proceso de corte analizando los parámetros de corte para cortar tejidos, pieles y otros materiales.
i) Identificar las técnicas de comunicación y de gestión de reclamaciones, relacionándolas con la tipología de clientes, para su atención en los servicios de realización de vestuario a medida.
l) Reconocer y valorar las contingencias, determinando las causas que las provocan y describiendo las acciones correctoras para resolver las incidencias asociadas a su actividad profesional.</td><td colspan="2">b) Preparar máquinas, equipos y materiales que intervienen en confección de acuerdo con las características del producto que ha de obtener.
c) Cortar tejidos, pieles y otros materiales textiles, a partir del patrón para obtener piezas con la calidad requerida.
f) Elaborar los parones para confección a medida de artículos de vestir, adaptándolos al modelo.
j) Resolver las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que la provocan y tomando decisiones de forma responsable.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Criterios de evaluación</td><td colspan="2">Contenidos que intervienen</td></tr>
<tr><td>Soporte</td><td>Técnicas / Procedimientos</td></tr>
</table>

a) Se ha analizado el comportamiento de los tejidos, pieles y otros materiales en el corte. b) Se han clasificado y descrito las tolerancias de los materiales. c) Se han analizado los sistemas de extendido de tejido en relación a las características del material. d) Se han distribuido los patrones de acuerdo a su marca de posición. e) Se han efectuado marcadas calculando el rendimiento de cada una hasta obtener el mayor porcentaje posible. f) Se ha realizado la marcada sobre piel de acuerdo a las normas de calidad exigidas.	-Estudio de marcadas a escala. Manual y automático. -Cálculo de rendimiento. Procedimientos de optimización. Manual e informatizado. -Características comportamiento de tejidos, pieles y otros materiales en el corte. -Información técnica. Simbología e interpretación.	-Criterios de disposición y preparación de los diferentes materiales para el corte. Extendido manual y automático. - Tolerancias de los materiales. Análisis y clasificación. - Criterios de distribución de los patrones en diferentes tipos de tejidos y pieles. - Sistemas y equipos para la optimización del corte. Descripción funcionamiento y aplicaciones. -Realización de marcadas sobre diferentes tejidos y pieles. Protocolos de calidad asociados.
Listado de Tareas a Desarrollar	Recursos	
Elaboración y estudio de marcadas a escala. Verificación de piezas, rendimientos.	Mesa de corte, papel continuo, patrones, reglas, cinta métrica, lápiz, goma, pesas, etc.	

<table>
<tr><td colspan="3">Unidad de trabajo: 4. MARCADAS A TAMAÑO REAL. HORAS: 20 Horas.</td></tr>
<tr><td colspan="3">Módulo profesional: CORTE DE MATERIALES – 0267</td></tr>
<tr><td colspan="3">Coordinada / secuenciada con:</td></tr>
<tr><td colspan="3">Asociada al/los resultado/s de aprendizaje: 1. Realiza marcadas de tejidos, pieles y otros materiales para el corte, relacionando la disposición de patrones con la optimización.</td></tr>
<tr><td colspan="3">Breve síntesis de la UT: Estudio y elaboración de marcadas a tamaño real. Rendimientos y optimización.</td></tr>
<tr><td>Objetivos Generales</td><td colspan="2">Competencias a alcanzar</td></tr>
<tr><td>b) Seleccionar útiles, herramientas y accesorios, analizando el proceso de confección y las indicaciones de la ficha técnica del producto, para preparar las máquinas, equipos y materiales.
c) Identificar las propiedades y características más relevantes de las materiales textiles, pieles y cueros, describiendo sus aplicaciones y criterios de utilización, para obtener la calidad deseada.
d) Determinar el rendimiento de la marcada, analizando corte de tejidos, pieles y otros materiales.
e) Caracterizar el proceso de corte analizando los parámetros de corte para cortar tejidos, pieles y otros materiales.
i) Identificar las técnicas de comunicación y de gestión de reclamaciones, relacionándolas con la tipología de clientes, para su atención en los servicios de realización de vestuario a medida.
l) Reconocer y valorar las contingencias, determinando las causas que las provocan y describiendo las acciones correctoras para resolver las incidencias asociadas a su actividad profesional.</td><td colspan="2">b) Preparar máquinas, equipos y materiales que intervienen en confección de acuerdo con las características del producto que ha de obtener.
c) Cortar tejidos, pieles y otros materiales textiles, a partir del patrón para obtener piezas con la calidad requerida.
f) Elaborar los parones para confección a medida de artículos de vestir, adaptándolos al modelo.
j) Resolver las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que la provocan y tomando decisiones de forma responsable.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Criterios de evaluación</td><td colspan="2">Contenidos que intervienen</td></tr>
<tr><td>Soporte</td><td>Técnicas / Procedimientos</td></tr>
</table>

a) Se ha analizado el comportamiento de los tejidos, pieles y otros materiales en el corte. b) Se han clasificado y descrito las tolerancias de los materiales. c) Se han analizado los sistemas de extendido de tejido en relación a las características del material. d) Se han distribuido los patrones de acuerdo a su marca de posición. e) Se han efectuado marcadas calculando el rendimiento de cada una hasta obtener el mayor porcentaje posible. f) Se ha realizado la marcada sobre piel de acuerdo a las normas de calidad exigidas.	Estudio de marcadas a tamaño real. Manual y automático. -Cálculo de rendimiento. Procedimientos de optimización. Manual e informatizado. -Características comportamiento de tejidos, pieles y otros materiales en el corte. -Información técnica. Simbología e interpretación. -Realización de marcadas sobre diferentes tejidos y pieles. Protocolos de calidad asociados	Criterios de disposición y preparación de los diferentes materiales para el corte. Extendido manual y automático. - Tolerancias de los materiales. Análisis y clasificación. - Criterios de distribución de los patrones en diferentes tipos de tejidos y pieles. - Sistemas y equipos para la optimización del corte. Descripción funcionamiento y aplicaciones.
Listado de Tareas a Desarrollar	Recursos	
Elaboración y estudio de marcadas a tamaño real. Verificación de piezas, rendimientos.	Mesa de corte, papel continuo, patrones, reglas, cinta métrica, lápiz, goma, pesas, etc.	

<table>
<tr><td colspan="2">Unidad de trabajo: 5. EXTENDIDO DE TEJIDOS. CORTE DE MATERIALES.</td><td>Horas: 25 Horas.</td></tr>
<tr><td colspan="3">Módulo profesional: CORTE DE MATERIALES – 0267</td></tr>
<tr><td colspan="3">Coordinada / secuenciada con:</td></tr>
<tr><td colspan="3">Asociada al/los resultado/s de aprendizaje: 3. Corta piezas tejidos, piel y otros materiales, justificando la técnica seleccionada en función del producto.</td></tr>
<tr><td colspan="3">Breve síntesis de la UT: Extendidos de tejidos. Características. Corte de diferentes tipos de tejidos.</td></tr>
<tr><td>Objetivos Generales</td><td colspan="2">Competencias a alcanzar</td></tr>
<tr><td>b) Seleccionar útiles, herramientas y accesorios, analizando el proceso de confección y las indicaciones de la ficha técnica del producto, para preparar las máquinas, equipos y materiales.
c) Identificar las propiedades y características más relevantes de las materiales textiles, pieles y cueros, describiendo sus aplicaciones y criterios de utilización, para obtener la calidad deseada.
d) Determinar el rendimiento de la marcada, analizando corte de tejidos, pieles y otros materiales.
e) Caracterizar el proceso de corte analizando los parámetros de corte para cortar tejidos, pieles y otros materiales.
i) Identificar las técnicas de comunicación y de gestión de reclamaciones, relacionándolas con la tipología de clientes, para su atención en los servicios de realización de vestuario a medida.
l) Reconocer y valorar las contingencias, determinando las causas que las provocan y describiendo las acciones correctoras para resolver las incidencias asociadas a su actividad profesional.</td><td colspan="2">b) Preparar máquinas, equipos y materiales que intervienen en confección de acuerdo con las características del producto que ha de obtener.
c) Cortar tejidos, pieles y otros materiales textiles, a partir del patrón para obtener piezas con la calidad requerida.
f) Elaborar los parones para confección a medida de artículos de vestir, adaptándolos al modelo.
j) Resolver las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que la provocan y tomando decisiones de forma responsable.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Criterios de evaluación</td><td colspan="2">Contenidos que intervienen</td></tr>
<tr><td>Soporte</td><td>Técnicas / Procedimientos</td></tr>
</table>

a) Se ha extendido el material para el corte evitando deformaciones pliegues y tensiones. b) Se ha seleccionado el sistema de corte de acuerdo a las indicaciones técnicas. c) Se han enumerado los parámetros que se deben controlar en la operación de corte para evitar desviaciones. d) Se ha identificado la secuencia conforme a la información técnica, el tipo y cantidad de componentes del artículo. e) Se ha verificado la calidad de los componentes cortados. f) Se ha comprobado la correspondencia de las piezas cortadas con las señaladas en la orden de producción. g) Se han clasificado y etiquetado las piezas cortadas según la ficha técnica. h) Se han identificado los documentos de las operaciones de corte. i) Se ha elaborado la documentación técnica (órdenes, incidencias, producción y otros).	-Sistemas de extendido de tejidos y pieles. Descripción y características. Aplicaciones en función al material de corte. -Elección del sistema de corte adecuado para tejidos y pieles según su aplicación. -Técnicas de corte. Corte convencional. Corte con cuchillas y sierra cinta. Corte con chorro de agua o láser. Corte por troquel. Corte informatizado. Descripción, características y funciones de cada técnica. -Procedimientos de aplicación de las diversas técnicas de corte.	- Parámetros que intervienen en el proceso de corte. Descripción y características. - Tipo y cantidad de componentes del artículo a cortar. Secuenciación. - Control de piezas cortadas. Calidad. - Identificación de piezas. - Etiquetado. - Documentación técnica. Fichas técnicas. Registro de incidencias. Identificación y formalización.
Listado de Tareas a Desarrollar	Recursos	
Extendidos de tejidos. Corte de prendas en distintos materiales.	Mesas de corte, tejidos, alfileres, cinta métrica, máquinas de corte y herramientas, marcadas o patrones, marcadores, etc.	

<table>
<tr><td colspan="2">Unidad de trabajo: 6. PROTECCIÓN Y SEGURIDAD EN LAS MÁQUINAS DE CORTE.</td><td>Horas: 6 Horas.</td></tr>
<tr><td colspan="3">Módulo profesional: CORTE DE MATERIALES – 0267</td></tr>
<tr><td colspan="3">Coordinada / secuenciada con:</td></tr>
<tr><td colspan="3">Asociada al/los resultado/s de aprendizaje: 4. Cumple las normas de prevención de riesgos laborales y ambientales en el corte de piezas, identificando los riesgos asociados y las medidas de prevención.</td></tr>
<tr><td colspan="3">Breve síntesis de la UT: Normas de prevención de riesgos laborales en el corte de materiales.</td></tr>
<tr><td>Objetivos Generales</td><td colspan="2">Competencias a alcanzar</td></tr>
<tr><td>b) Seleccionar útiles, herramientas y accesorios, analizando el proceso de confección y las indicaciones de la ficha técnica del producto, para preparar las máquinas, equipos y materiales.
c) Identificar las propiedades y características más relevantes de las materiales textiles, pieles y cueros, describiendo sus aplicaciones y criterios de utilización, para obtener la calidad deseada.
d) Determinar el rendimiento de la marcada, analizando corte de tejidos, pieles y otros materiales.
e) Caracterizar el proceso de corte analizando los parámetros de corte para cortar tejidos, pieles y otros materiales.
i) Identificar las técnicas de comunicación y de gestión de reclamaciones, relacionándolas con la tipología de clientes, para su atención en los servicios de realización de vestuario a medida.
l) Reconocer y valorar las contingencias, determinando las causas que las provocan y describiendo las acciones correctoras para resolver las incidencias asociadas a su actividad profesional.</td><td colspan="2">b) Preparar máquinas, equipos y materiales que intervienen en confección de acuerdo con las características del producto que ha de obtener.
c) Cortar tejidos, pieles y otros materiales textiles, a partir del patrón para obtener piezas con la calidad requerida.
f) Elaborar los parones para confección a medida de artículos de vestir, adaptándolos al modelo.
j) Resolver las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que la provocan y tomando decisiones de forma responsable.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Criterios de evaluación</td><td colspan="2">Contenidos que intervienen.</td></tr>
<tr><td>Soporte</td><td>Técnicas / Procedimientos</td></tr>
<tr><td>a) Se han identificado los riesgos y el nivel de peligrosidad que suponen la manipulación de los distintos materiales, herramientas, útiles, máquinas de corte.
b) Se han operado las máquinas de corte respetando las normas de seguridad.
c) Se han identificado las causas más frecuentes de accidentes en la manipulación de materiales, herramientas y máquinas de corte.
d) Se han descrito las medidas de seguridad y de protección personal que se deben adoptar en la preparación y ejecución de las operaciones de corte.</td><td>- Normas de prevención de riesgos. Detección y descripción de riesgos en las operaciones de corte.
- Aplicación de la normativa de seguridad en la utilización de máquinas, útiles y equipos complementarios de corte.
- Descripción y reconocimiento de las causas más frecuentes de accidentes en el corte de tejidos y pieles.
- Elementos de seguridad implícitos en las</td><td>- Condiciones de seguridad del puesto de trabajo.
- Señalización de los agentes contaminantes.
- Ergonomía en los procedimientos de extendido y corte de tejidos.
- Limpieza y conservación de las máquinas y del puesto de trabajo.
- Residuos en el proceso de corte. Procedimientos para su clasificación y recogida.</td></tr>
</table>

e) Se ha relacionado la manipulación de materiales, herramientas y máquinas de corte con las medidas de seguridad y protección personal requeridos. f) Se han identificado las posibles fuentes de contaminación del entorno ambiental. g) Se ha valorado el orden y la limpieza de instalaciones y equipos como primer factor de prevención de riesgos. h) Se han aplicado técnicas ergonómicas en las operaciones de preparación y corte de tejidos, piel y otros materiales. i) Se han clasificado los residuos generados en el proceso de corte.	máquinas de corte de tejidos.	-Elementos externos de seguridad (guantes metálicos, gafas y otros).
Listado de Tareas a Desarrollar	Recursos	
Actividades relacionadas con la seguridad laboral y ambiental en el corte	Apuntes del profesor, internet, Ejemplos prácticos.	

3.1.5. INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL CLIENTE (0271)

64 HORAS: 2 HORAS / SEMANA

- **FORMACIÓN INICIAL** (Del 16 de septiembre al 28 de enero): **38 HORAS**.
- FORMACIÓN DURANTE **LA ALTERNANCIA**:
  - EN EL **CENTRO**: **12 HORAS**.
  - EN LA **EMPRESA**: **14 HORAS**.

Asociado a unidades de competencia:

UC1237_2: Atender al cliente en los servicios de realización de vestuario a medida.

Objetivos:

a) Analizar las fases del proceso de la confección, relacionándolas con las características del producto final, para determinar las operaciones que se deben ejecutar.

j) Identificar las necesidades de mantenimiento de máquinas y equipos, justificando su importancia para asegurar su funcionalidad.

m) Identificar los cambios tecnológicos, organizativos, económicos y laborales en su actividad, analizando sus implicaciones en el ámbito de trabajo, para adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales.

o) Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y empleo, analizando las ofertas y demandas del mercado laboral para gestionar su carrera profesional.

Competencias:

a) Determinar los procesos de confección, interpretando la información técnica.

g) Atender al cliente en los servicios de realización de vestuario a medida, informando y resolviendo, en su caso, los problemas planteados en el marco de las responsabilidades asignadas.

i) Cumplir con los objetivos de la producción, colaborando con el equipo de trabajo y actuando conforme a los principios de responsabilidad y tolerancia

j) Resolver las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan y tomando decisiones de forma responsable.

Actividades del módulo en empresa:

10. Atención e información al cliente y realización del presupuesto de un proyecto.

Empleo de la empatía, la receptividad y el asertividad en la atención al cliente. Asesoramiento en la confección de los productos y en el proceso de decisión de compra. Realización de presupuestos de proyectos de vestuario a medida: costes, tiempo que se empleará, determinación el precio de venta. Formalización de encargos y entrega de productos confección, atendiendo a las reclamaciones, quejas o sugerencias en caso de que las hubiera.

Concreción de las actividades del módulo:

MÓDULO: INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL CLIENTE					
RESULTADO DE APRENDIZAJE	**ACTIVIDADES CONCRETAS**	**FORMACIÓN INICIAL**	**FORMACIÓN EN EL CENTRO**	**FORMACIÓN EN LA EMPRESA**	**FORMACIÓN COMPLEMENTARIA**
RA1. Atiende a clientes, justificando y aplicando diferentes técnicas de comunicación.	Atención al cliente. -El proceso de comunicación. Elementos que intervienen. -Tipos y técnicas de comunicación. -Barreras de la comunicación. -Habilidades personales y sociales que mejoran la comunicación: empatía, asertividad y receptividad. -Características de la información y asesoramiento de productos.	X			
RA2. Ejecuta actividades de asesoramiento, describiendo y aplicando las fases de un proceso de atención	**10.1.** Asesoramiento en actividades de confección. Tipología de clientes. -Tratamiento y normas de	X		X	

al cliente.	cortesía. -Marketing interno y externo. -Proceso de decisión de compra. -Normativa y legislación. -Fichero de clientes.				
RA3. Realiza presupuestos de proyectos de vestuario a medida, analizando y valorando las actividades asociadas y materiales utilizadas en el proceso.	**10.2**. <u>Realización de presupuestos de proyectos de vestuario a medida</u>: Información base y viabilidad del proyecto. Unidades de medición de los materiales empleados en la fabricación de prendas textiles. Costes de materias primas y auxiliares de producción. Conceptos que intervienen en la elaboración del coste de una prenda. Escandallos de prendas y artículos textiles. Costes directos e indirectos.	X		X	

	Presupuestos. Documentación básica para la realización de presupuestos. • Determinación del precio de venta. • Negociación del presupuesto.				
RA4. Formaliza encargos y entrega de productos y artículos confeccionados, describiendo y aplicando la documentación relacionada.	**10.3.** <u>Formalización de encargos.</u> -Formalización de encargos. -Negociación del presupuesto. -Comprobación de la aceptación del proyecto.			X	
RA4. Formaliza encargos y entrega de productos y artículos confeccionados, describiendo y aplicando la documentación relacionada.	**10.4.** <u>Entrega de productos confeccionados.</u> -Fechas de prueba y plazo de entrega del vestuario encargado. -Identificación y control de materiales. -Fichas de recepción y entrega a clientes. -Fichero actualizado de clientes, aplicación de programas			X	

	informáticos.				
RA5. Atiende reclamaciones, quejas o sugerencias de los clientes potenciales, reconociendo y aplicando criterios y procedimientos de actuación.	**10.5**. Atención de reclamaciones, quejas o sugerencias. Técnicas para afrontar conflictos y reclamaciones. Diferencias entre reclamaciones, quejas y sugerencias. Gestión de reclamaciones. Documentación. Indicadores para el control de calidad del establecimiento. Sistemas de información. Mejora del servicio prestado. Herramientas informáticas de gestión de reclamaciones.		X	X	

3.1.5.1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA CADA MÓDULO PROFESIONAL E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN UTILIZADOS

MÓDULO PROFESIONAL	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	PORCENTAJES
INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL CLIENTE	1º Atiende a clientes, justificando y aplicando diferentes técnicas de comunicación.	25%
	2º Ejecuta actividades de asesoramiento, describiendo y aplicando las fases de un proceso de atención al cliente	20%
	3º Realiza presupuestos de proyectos de vestuario a medida, analizando y valorando las actividades asociadas y materiales utilizadas en el proceso.	20%
	4º Formaliza encargos y entrega de productos y artículos confeccionados, describiendo y aplicando la documentación relacionada.	15%
	5º Atiende reclamaciones, quejas o sugerencias de los clientes potenciales, reconociendo y aplicando criterios y procedimientos de actuación.	20%

MÓDULO: INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL CLIENTE (0271)

RA 1: Atiende a clientes, justificando y aplicando diferentes técnicas de comunicación. 25 %

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
a) Se han identificado los elementos, barreras, factores modificadores y tipos de comunicación que intervienen la atención al cliente.	10 %
b) Se han analizado los diferentes tipos de lenguaje, técnicas y estrategias para una buena comunicación.	10 %
c) Se ha valorado la importancia de la cortesía, amabilidad, respeto, discreción, cordialidad e interés en la interrelación con el cliente.	10 %
d) Se han establecido las habilidades personales y sociales que hay que desarrollar para lograr una perfecta comunicación.	10 %

e) Se han comunicado al cliente las diferentes posibilidades de servicio en diferentes tipos de establecimientos de confección.	**10 %**
f) Se ha simulado la obtención de la información necesaria de posibles clientes y en diferentes situaciones.	**10 %**
g) Se han distinguido el elemento fundamental para transmitir la imagen de la empresa.	**10 %**
h) Se ha analizado el comportamiento de diferentes tipos de clientes.	**10 %**
i) Se han definido las características de la información (inmediatez, precisión) y el asesoramiento (claridad, exactitud).	**10 %**
j) Se han descrito las fases que componen la atención al cliente según el plan de acción definido.	**10 %**

RA 2: Ejecuta actividades de asesoramiento, describiendo y aplicando las fases de un proceso de atención al cliente. 20%

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
a) Se han analizado las cualidades y actitudes a desarrollar por parte del asesor hacia el cliente y la empresa (marketing interno).	**10 %**
b) Se ha identificado la tipología del cliente, sus motivaciones y necesidades de compra.	**15 %**
c) Se ha descrito la importancia del conocimiento por parte del asesor de las características del producto.	**10 %**
d) Se han determinado las líneas de actuación en el asesoramiento según el plan de acción definido por la empresa.	**10 %**
e) Se han desarrollado las fases de un proceso de asesoramiento (captar la atención, provocar el interés, despertar el deseo, mover a la acción del cliente).	**15 %**
f) Se ha relacionado el concepto de marketing con la satisfacción de los deseos del consumidor.	**10 %**
g) Se ha valorado como facilitadora en el proceso de decisión de compra la información, asesoramiento, ambiente acogedor, educación, comunicación y habilidades sociales del vendedor/asesor.	**15 %**
h) Se ha definido la importancia de mantener actualizado el fichero de clientes para la aplicación del plan de fidelización.	**15 %**

RA 3: Realiza presupuestos de proyectos de vestuario a medida, analizando y valorando las actividades asociadas y materiales utilizadas en el proceso. 20 %

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
a) Se ha recogido y suministrado la información necesaria para la realización del presupuesto.	**15 %**
b) Se han valorado los costes de los materiales estándar, los precios indicados en la tarifa aplicable y los materiales específicos necesarios en base a los gastos previstos.	**15 %**
c) Se ha calculado el coste del servicio en función de la complejidad del mismo y del tiempo previsto para cada operación y del proceso total para incluirlo en el precio final.	**15 %**
d) Se han reconocido las formas de aplicación de	**10 %**

negociaciones del presupuesto.	
e) Se han utilizado diversos medios (tradicional, informático) para la realización de presupuestos.	**20 %**
f) Se han utilizado programas ofimáticos para la realización del presupuesto.	**15 %**
g) Se han comparado los precios obtenidos realizando un estudio de mercado.	**10 %**

RA 4: Formaliza encargos y entrega de productos y artículos confeccionados, describiendo y aplicando la documentación relacionada. 15 %

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
a) Se han identificado las actuaciones de recepción del encargo, según el tipo de prenda o artículo que se va a realizar.	**15 %**
b) Se han explicado las formas control de materiales.	**15 %**
c) Se han descrito las distintas formas de entrega y exhibición al cliente de las prendas y artículos.	**20 %**
d) Se ha efectuado la actualización y ordenación del fichero de clientes.	**20 %**
e) Se ha cumplimentado la documentación relacionada con la formalización y entrega de productos y artículos confeccionados.	**15 %**
f) Se han empleado programas informáticos.	**15 %**

RA 5: Atiende reclamaciones, quejas o sugerencias de los clientes potenciales, reconociendo y aplicando criterios y procedimientos de actuación. 20 %

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
a) Se ha tipificado la actitud, postura e interés a adoptar ante quejas y reclamaciones, utilizando un estilo asertivo para informar al cliente.	**10 %**
b) Se han desarrollado técnicas que se utilizan para la resolución de conflictos y reclamaciones.	**15 %**
c) Se han reconocido los aspectos de las reclamaciones en los que incide la legislación vigente.	**15 %**
d) Se ha descrito el procedimiento para la presentación de reclamaciones.	**15 %**
e) Se han identificado las alternativas al procedimiento que se pueden ofrecer al cliente ante reclamaciones fácilmente subsanables.	**10 %**
f) Se ha trasladado la información sobre la reclamación según el orden jerárquico preestablecido.	**10 %**
g) Se ha valorado la importancia que para el control de calidad del servicio tienen los sistemas de información manuales e informáticos que organizan la información.	**10 %**
h) Se ha establecido la información registrada del seguimiento postventa, de incidencias, de peticiones, de reclamaciones de clientes como indicadores para mejorar la calidad del servicio prestado y aumentar la fidelización.	**3**

3.1.5.2. UNIDADES DE TRABAJO DEL MÓDULO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL CLIENTE

Unidad de trabajo: 1. Atención al cliente en empresas de servicios de arreglo y adaptación en confección.	Horas: 16 horas.
Módulo profesional: INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL CLIENTE – 0271	
Coordinada / secuenciada con:	
Asociada al/los resultado/s de aprendizaje: 1. Atiende a clientes, justificando y aplicando diferentes técnicas de comunicación.	
Breve síntesis de la UT: La comunicación: elementos, tipos de comunicación, atención a clientes.	
Objetivos Generales	Competencias a alcanzar
a) Analizar las fases del proceso de la confección, relacionándolas con las características del producto final, para determinar las operaciones que se deben ejecutar. o) Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y empleo, analizando las ofertas y demandas del mercado laboral para gestionar su carrera profesional.	g) A tender al cliente en los servicios de realización de vestuario a medida, informando y resolviendo, en su caso, los problemas planteados en el marco de las responsabilidades asignadas. i) Cumplir con los objetivos de la producción, colaborando con el equipo de trabajo y actuando conforme a los principios de responsabilidad y tolerancia.
Criterios de evaluación	Contenidos que intervienen
a) Se han identificado los elementos, barreras, factores modificadores y tipos de comunicación que intervienen en la atención al cliente. b) Se han analizado los diferentes tipos de lenguaje, técnicas y estrategias para una buena comunicación. c) Se ha valorado la importancia de la cortesía, amabilidad, respeto, discreción, cordialidad e interés en la interrelación con el cliente. d) Se han establecido las habilidades personales y sociales que hay que desarrollar para lograr una buena comunicación. j) Se han descrito las fases que componen la atención al cliente según el plan definido.	-El proceso de comunicación. Agentes y elementos que intervienen. -Elementos de la comunicación. Formales y no formales. -Tipos de comunicación. Lenguaje verbal y no verbal. -Técnicas de comunicación. Barreras y dificultades de la comunicación. -Habilidades personales y sociales que mejoran la comunicación. -Empatía, receptividad y asertividad. Fases de atención al cliente. -Características de la información y asesoramiento de productos.
Listado de Tareas a Desarrollar	Recursos
Conocimiento de los elementos de la comunicación, tipos de comunicaciones, Habilidades y fases de atención al cliente.	Libro de información y atención al cliente en procesos de confección de materias textiles y piel. Apuntes, internet.

Unidad de trabajo: 2. Asesoramiento en actividades de confección.	Horas: 6 horas.
Módulo profesional: INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL CLIENTE – 0271	
Coordinada / secuenciada con:	
Asociada al/los resultado/s de aprendizaje: 1. Atiende a clientes, justificando y aplicando diferentes técnicas de comunicación. 2. Ejecuta actividades de asesoramiento, describiendo y aplicando las fases de un proceso de atención al cliente.	
Breve síntesis de la UT: Atiende a clientes, justificando y aplicando diferentes técnicas de comunicación. Se ha identificado la tipología de los clientes, sus motivaciones y necesidades de compra.	
Objetivos Generales	Competencias a alcanzar
a) Analizar las fases del proceso de la confección, relacionándolas con las características del producto final, para determinar las operaciones que se deben ejecutar. m) Identificar los cambios tecnológicos, organizativos, económicos y laborales en su actividad, analizando sus implicaciones en el ámbito de trabajo, para adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales.	a) Determinar los procesos de confección, interpretando la información técnica. g) Atender a clientes en los servicios de realización de vestuario a medida, informando y resolviendo, en su caso, los problemas planteados en el marco de las responsabilidades asignadas. j) Resolver las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan y tomando decisiones de forma responsable.
Criterios de evaluación	Contenidos que intervienen
e) Se han comunicado al cliente las diferentes posibilidades de servicio en diferentes tipos de establecimientos de confección. f) Se ha simulado la obtención de la información necesaria de posibles clientes y en diferentes situaciones. g) Se han distinguido el elemento fundamental para transmitir la imagen de la empresa. h) Se ha analizado el comportamiento de diferentes tipos de clientes. i) Se han definido las características de la información (inmediatez, precisión) y el asesoramiento (claridad, exactitud). j) Se han descrito las fases que componen la atención al cliente según el plan de acción definido.	-Habilidades personales y sociales que mejoran la comunicación interpersonal. -Características de la información y asesoramiento de productos. -Fases de atención al cliente. -Aplicación de técnicas de ventas, arreglos y adaptación de prendas y artículos de confección. -La descripción, análisis y aplicación de los procesos de comunicación e imagen personal.
Listado de Tareas a Desarrollar	Recursos
Actividades y simulacros de atención a clientes en procesos de arreglos y adaptaciones de distintas prendas de confección. Debates.	Libro de texto, internet, cañón, casos prácticos para ejemplos.

Unidad de trabajo: 3. Asesoramiento y fases de atención al cliente.	Horas: 5 horas.
Módulo profesional: INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL CLIENTE – 0271	
Coordinada / secuenciada con:	
Asociada al/los resultado/s de aprendizaje: 2. Ejecuta actividades de asesoramiento, describiendo y aplicando las fases de atención al cliente.	
Breve síntesis de la UT: Tipos de clientes, tratamientos, ficheros de clientes. Organización de la empresa.	
Objetivos Generales	Competencias a alcanzar
a) Analizar las fases del proceso de la confección, relacionándolas con las características del producto final, para determinar las operaciones que se deben ejecutar. j) Identificar las necesidades de mantenimiento de máquinas y equipos, justificando su importancia para asegurar la funcionalidad. m) Identificar los cambios tecnológicos, organizativos, económicos y laborales en su actividad, analizando sus implicaciones en el ámbito de trabajo, para adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales.	g) Atender al cliente en los servicios de realización de vestuario a medida, informando y resolviendo, en su caso, los problemas planteados en el marco de las responsabilidades asignadas. j) Resolver las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan y tomando decisiones de forma responsable.
Criterios de evaluación	Contenidos que intervienen
a) Se han analizado las cualidades y actitudes a desarrollar por parte del asesor hacia el cliente y la empresa (marketing interno). b) Se ha identificado la tipología del cliente, sus motivaciones y necesidades de compra. d) Se han determinado las líneas de actuación en el asesoramiento según el plan de acción definido por la empresa. e) Se han desarrollado las fases de un proceso de asesoramiento (captar la atención, provocar el interés, despertar el deseo, mover a la acción del cliente). h) Se ha definido la importancia de mantener actualizado el fichero de clientes para la aplicación del plan de fidelización.	-Tipología de clientes. -Tratamiento y normas de cortesía. -Marketing interno y externo. -Proceso de decisión de compra. -Plan de acción de compra. -Normativas y legislación. -Fichero de clientes.
Listado de Tareas a Desarrollar	Recursos
Actividades y ejercicios prácticos. Elaboración de ficheros.	Libro de texto, internet, ejemplos de casos relacionados con el tema.

Unidad de trabajo: 4. Documentación en atención al cliente. Proyectos y presupuestos. Costes de materias de vestuario a medida.	Horas: 16 horas.
Módulo profesional: INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL CLIENTE – 0271	
Coordinada / secuenciada con:	
Asociada al/los resultado/s de aprendizaje: 3. Realiza presupuestos de proyectos de vestuario, analizando y valorando las actividades asociadas y materiales utilizadas en el proceso.	
Breve síntesis de la UT: Elaboración de presupuestos, escandallos, tarifas de precios, gastos directos e indirectos.	
Objetivos Generales	Competencias a alcanzar
a) Analizar las fases del proceso de la confección, relacionándolas con las características del producto final, para determinar las operaciones que se deben ejecutar. j) Identificar las necesidades de mantenimiento de máquinas y equipos, justificando su importancia para asegurar la funcionalidad. m) Identificar los cambios tecnológicos, organizativos, económicos y laborales en su actividad, analizando sus implicaciones en el ámbito de trabajo, para adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales.	a) Determinar los procesos de confección, interpretando la información técnica. g) Atender al cliente en los servicios de realización de vestuario a medida, informando y resolviendo, en su caso, los problemas planteados en el marco de responsabilidades asignadas. i) Cumplir con los objetivos de la producción, colaborando con el equipo de trabajo y actuando conforme a los principios de responsabilidad y tolerancia.
Criterios de evaluación	Contenidos que intervienen
a) Se ha recogido y suministrado la información necesaria para la realización del presupuesto. b) Se han valorado los costes de los materiales estándar, los precios indicados en la tarifa aplicable y los materiales específicos necesarios en base a los gastos previstos. c) Se ha calculado el coste del servicio en función de la complejidad del mismo y del tiempo previsto para cada operación y del proceso total para incluirlo en el precio final. d) Se han reconocido las formas de aplicación de negociaciones del presupuesto. e) Se han utilizado diversos medios (tradicional, informático) para la realización de presupuestos.	-Información base y viabilidad del proyecto. Costes directos e indirectos. -Tiempo previsto para cada operación y del proceso total. -Tarifas de precios. Presupuestos. Documentación básica vinculada a la realización de presupuestos. -Aplicación de programas informáticos. -Unidades de medición comerciales de los materiales y componentes empleados en la fabricación de prendas y artículos textiles. -Conceptos que intervienen en el estudio y elaboración del coste de una prenda. Gastos directos de producción y gastos indirectos. -Escandallos de prendas y artículos textiles. -Costes de materias primas y auxiliares, de producción y estructurales. -Determinación del coste de venta.
Listado de Tareas a Desarrollar	Recursos
Realización de presupuestos y escandallos de prendas y arreglos.	Libro de texto, internet, cañón, ordenadores, fichas de presupuestos.

Unidad de trabajo: 5. Encargos y entregas de productos confeccionados.	Horas: 11 horas.
Módulo profesional: INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL CLIENTE – 0271	
Coordinada / secuenciada con:	
Asociada al/los resultado/s de aprendizaje: 4. Formaliza encargos y entrega de productos y artículos confeccionados, describiendo y aplicando la documentación relacionada.	
Breve síntesis de la UT: Encargos y negociación del presupuesto, plazos de entrega de prendas confeccionadas.	
Objetivos Generales	Competencias a alcanzar
a) Analizar las fases del proceso de la confección, relacionándolas con las características del producto final, para determinar las operaciones que se deben ejecutar. j) Identificar las necesidades de mantenimiento de máquinas y equipos, justificando su importancia para asegurar la funcionalidad. m) Identificar los cambios tecnológicos, organizativos, económicos y laborales en su actividad, analizando sus implicaciones en el ámbito de trabajo, para adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales. o) Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y empleo, analizando las ofertas y demandas del mercado laboral para gestionar su carrera profesional.	a) Determinar los procesos de confección, interpretando la información técnica. g) Atender al cliente en los servicios de realización de vestuario a medida, informando y resolviendo, en su caso, los problemas planteados en el marco de responsabilidades asignadas. i) Cumplir con los objetivos de la producción, colaborando con el equipo de trabajo y actuando conforme a los principios de responsabilidad y tolerancia. j) Resolver las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan y tomando decisiones de forma responsable.
Criterios de evaluación	Contenidos que intervienen
a) Se han identificado las actuaciones de recepción de encargos, según el tipo de prenda o artículo que se va a realizar. b) Se han explicado las formas control de materiales. c) Se han descrito las distintas formas de entrega y exhibición al cliente de prendas y artículos. d) Se ha efectuado la actualización y ordenación del fichero de clientes. e) Se ha cumplimentado la documentación relacionada con la formalización y entrega de productos y artículos confeccionados f) Se han empleado programas informáticos.	-Formulación del encargo y negociaciones del presupuesto. -Comprobación de la aceptación del proyecto. -Formas de aplicación, fechas de pruebas y plazo de entrega del vestuario encargado. -Identificación y control de materiales. Fichas de recepción y entrega a clientes. -Fichero actualizado de clientes. -Aplicación de programas informáticos.
Listado de Tareas a Desarrollar	Recursos
Elaboración de documentos relacionados con la gestión de encargos y ficheros de clientes.	Libro de texto, internet, ordenadores, documentos de clientes.

Unidad de trabajo: 6. Atención de reclamaciones, quejas y sugerencias.	Horas: 11 horas.
Módulo profesional: INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL CLIENTE – 0271	
Coordinada / secuenciada con:	
Asociada al/los resultado/s de aprendizaje: 5. Atiende reclamaciones, quejas o sugerencias de los clientes potenciales, reconociendo y aplicando criterios y procedimientos de actuación.	
Breve síntesis de la UT: Diferencias entre reclamaciones, quejas y sugerencias formas de actuación en cada caso.	
Objetivos Generales	Competencias a alcanzar
a) Analizar las fases del proceso de la confección, relacionándolas con las características del producto final, para determinar las operaciones que se deben ejecutar. j) Identificar las necesidades de mantenimiento de máquinas y equipos, justificando su importancia para asegurar la funcionalidad. m) Identificar los cambios tecnológicos, organizativos, económicos y laborales en su actividad, analizando sus implicaciones en el ámbito de trabajo, para adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales. o) Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y empleo, analizando las ofertas y demandas del mercado laboral para gestionar su carrera profesional.	a) Determinar los procesos de confección, interpretando la información técnica. g) Atender al cliente en los servicios de realización de vestuario a medida, informando y resolviendo, en su caso, los problemas planteados en el marco de responsabilidades asignadas. i) Cumplir con los objetivos de la producción, colaborando con el equipo de trabajo y actuando conforme a los principios de responsabilidad y tolerancia. j) Resolver las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan y tomando decisiones de forma responsable.
Criterios de evaluación	Contenidos que intervienen

a) Se ha tipificado la actitud, postura e interés a adoptar ante quejas y reclamaciones, utilizando un estilo asertivo para informar al cliente. b) Se ha desarrollado técnicas que se utilizan para la resolución de conflictos y reclamaciones. c) Se ha reconocido los aspectos de las reclamaciones en los que incide la legislación vigente. d) Se ha descrito el procedimiento para la presentación de reclamaciones. e) Se han identificado las alternativas al procedimiento que se pueden ofrecer al cliente ante reclamaciones fácilmente subsanables. f) Se ha trasladado la información sobre la reclamación según el orden jerárquico preestablecido. g) Se ha valorado la importancia que para el control de calidad del servicio tienen los sistemas de información manuales e informáticos que organizan la información. h) Se ha establecido la información registrada del seguimiento posventa, de incidencias, de peticiones, de reclamaciones de clientes como indicadores para mejorar la calidad del servicio prestado y aumentar la fidelización.	-Técnicas para afrontar conflictos y reclamaciones. Diferencias entre reclamaciones, quejas y sugerencias. -Procedimientos para reclamar. Legislación. -Gestión de reclamaciones. Documentos necesarios o pruebas en una reclamación. -Indicadores para el control de calidad del establecimiento. -Sistemas de información. Registro manual y automatizado. -Información a registrar en el establecimiento. -Mejora del servicio prestado. -Utilización de herramientas informáticas de gestión de reclamaciones. -La protección del consumidor y el usuario en España y en la Unión Europea.
Listado de Tareas a Desarrollar	Recursos
Actividades de quejas, sugerencias y reclamaciones. Realización y rellenado de documentos necesarios.	Libro de texto, ordenadores, internet, ejemplos de documentación necesaria.

METODOLOGÍA

La metodología integrará los aspectos científicos, tecnológicos y organizativos que en cada caso correspondan, con el fin de que el alumnado adquiera una visión global de los procesos productivos propios de la actividad profesional correspondiente.
Esta programación se fundamenta en los siguientes principios de intervención educativa:

- Facilitar la construcción de aprendizajes significativos, diseñando actividades de enseñanza y aprendizaje que permitan el establecimiento de relaciones entre los conocimientos y experiencias previas y los nuevos aprendizajes.
- Garantizar la funcionalidad de los aprendizajes, es decir, su utilidad en circunstancias reales.
- Las fuentes del aprendizaje son muchas y variadas, no residen únicamente en el profesor.
- Partir de un análisis previo de las necesidades y motivaciones del alumnado adulto.
- El alumnado es consciente en todo momento de los objetivos que pretende alcanzar, así como de sus progresos.
- El proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno/a debe ser lo más participativo posible para ser plenamente consciente de los cambios que va experimentando en su formación.
- Proporcionar situaciones en las que el alumnado deba actualizar sus conocimientos.
- Promover la interacción en el aula como motor de aprendizaje.

Las metodologías de trabajo específicas serán las siguientes:

- Investigación acción participación
- Uso de las TIC
- Aprendizaje cooperativo
- Diferentes agrupamientos
- Acción reflexión acción
- Trabajo en equipo
- Trabajo individual
- Etc.

El estilo de enseñanza es la forma personal que tiene cada enseñante de elaborar el programa, aplicar el método, organizar las actividades y relacionarse con los alumnos/as. Dada la edad del alumnado, se prefiere aplicar un estilo democrático que busque el establecimiento de los objetivos de forma colectiva y las relaciones de persona a persona, donde el profesor/a se incluye como miembro del grupo-clase. De esta forma se potencia el desarrollo de la iniciativa, la participación y la responsabilidad. Además del modelo de interacción señalado, utilizaremos, principalmente y de manera conjunta e intercalada, dos tipos de estrategias:

- *Expositivas*: aquellas en la que se presenta un conocimiento y elaborado para que el alumno lo integre.
- *Indagatorias*: aquellas que están basadas en la actividad del alumnado. Se parte de unas pautas dadas por el profesor/a que permiten a los alumnos/as trabajar distintos contenidos a través de la reflexión.

Junto al alumnado, el profesor ejerce el papel de guía, al poner en contacto los conocimientos y las experiencias previas del alumno con los nuevos conocimientos. Así, el alumnado podrá utilizar o aplicar lo aprendido a situaciones y circunstancias reales, mediante desarrollos prácticos o como instrumentos que permitan la

integración de nuevos aprendizajes.

La intervención del profesorado será facilitadora del aprendizaje. Por ello, se fomenta el aprendizaje experiencial, impulsando la realización de actividades complementarias y extraescolares, las experiencias fuera del aula y la realización de actividades formativas que simulen el entorno laboral (siempre que sea posible). El papel del profesorado es facilitar el análisis, la reflexión y la comprensión de los contenidos, el impulso de iniciativas, la transmisión de información complementaria, la actualización de los contenidos modulares y su aplicación a los diferentes ámbitos laborales, teniendo siempre presente las competencias que debe alcanzar el alumnado.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Además de los métodos tradicionales, como libros de texto, material elaborado por el profesor…, tiene gran importancia la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y las tecnologías del aprendizaje y del conocimiento (TAC) aplicadas a la educación. Son una realidad en nuestros centros y provocan grandes cambios en la forma de enseñar y en la manera de aprender.
La necesidad de manejo de la herramienta internet se impone en este perfil profesional, tanto en el trabajo del profesorado como del alumnado, por las siguientes razones:

- Los incesantes cambios en el marco legislativo, planes, programas e iniciativas.
- La gran cantidad de la información procedente de distintos tipos de fuentes: foros profesionales, instituciones, asociaciones especializadas, empresas.

Es necesario contar con los siguientes recursos:
- Plataforma Classroom.
- Pizarra digital o proyector.
- Aula con herramientas informáticas y conexión a internet.
- Aula que se pueda realizar trabajo individual y en grupo.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La atención a la diversidad constituye uno de los principios fundamentales del sistema educativo, tal y como establece la **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE),** que modifica **la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación**. Según su **artículo 71**, las administraciones educativas deben disponer de los medios necesarios para que todo el alumnado alcance el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y los objetivos establecidos con carácter general para todos los estudiantes.
En este sentido, se entiende por **alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE)** aquel que requiera una atención educativa diferente a la ordinaria por presentar alguna de las siguientes condiciones:

- **Necesidades educativas especiales (NEE) derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta.**
- **Dificultades específicas de aprendizaje (DEA).**
- **Trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH).**
- **Altas capacidades intelectuales (AACC).**
- **Incorporación tardía al sistema educativo español.**

- **Condiciones personales o de historia escolar** que requieran una respuesta educativa distinta a la habitual.

En el ámbito de la **Formación Profesional**, la atención a la diversidad tiene como finalidad garantizar una **educación inclusiva y equitativa**, facilitando la participación, la permanencia y el éxito académico de todo el alumnado. Para ello, se adoptan medidas de carácter **organizativo, metodológico y curricular**, tales como:

- Adaptaciones en los materiales, espacios, tiempos y recursos de aprendizaje.
- Estrategias metodológicas flexibles y personalizadas, atendiendo a los distintos ritmos y estilos de aprendizaje.
- Refuerzos y apoyos específicos en los módulos profesionales que lo requieran.
- Coordinación con los **Departamentos de Orientación y con los equipos de apoyo especializado.**
- Aplicación de criterios de evaluación adaptados, manteniendo los referentes competenciales del currículo.
- Fomento de metodologías inclusivas, como el aprendizaje cooperativo, el aprendizaje basado en proyectos o el uso de tecnologías accesibles.

Asimismo, se promoverán acciones que favorezcan la **igualdad de oportunidades**, la **no discriminación y la accesibilidad universal**, garantizando que todo el alumnado, independientemente de sus condiciones personales o sociales, pueda alcanzar las **competencias profesionales, personales y sociales** establecidas en el título correspondiente.

De este modo, la programación didáctica se alinea con los principios de la LOMLOE, contribuyendo al desarrollo de una **formación profesional inclusiva, equitativa y de calidad**, centrada en el aprendizaje y el bienestar del alumnado.

EVALUACIÓN

La evaluación del módulo Sostenibilidad aplicada a los sistemas productivos se llevará a cabo conforme a los principios y criterios establecidos en las directrices generales de evaluación de acuerdo con lo dispuesto en **la Orden de 18 de septiembre** por la que se regula la evaluación en la Formación Profesional en Andalucía. En este sentido, se atenderá a la evaluación continua, formativa e integradora del proceso de aprendizaje del alumnado, valorando tanto la adquisición de los resultados de aprendizaje como el desarrollo de las competencias profesionales, personales y sociales asociadas al módulo. Asimismo, se tendrán en cuenta los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación definidos en el presente documento, garantizando la objetividad, la transparencia y la coherencia con los criterios de evaluación establecidos en el currículo oficial.

De acuerdo con lo establecido en la **Orden de 18 de septiembre**, por la que se regula la evaluación en la Formación Profesional en Andalucía, para la superación del módulo profesional será necesario que el alumnado alcance una valoración igual o superior a 5 puntos en cada uno de los resultados de aprendizaje (RA) que lo componen. Esta condición garantiza que el estudiante ha adquirido de forma satisfactoria las competencias profesionales y para la empleabilidad vinculadas al módulo, tal y como establece la normativa vigente.

Procedimientos, técnicas e instrumentos.

Para poder realizar la evaluación utilizaremos diferentes instrumentos de evaluación estos son:

TÉCNICA DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
Análisis	Trabajos de simulación o proyectos en grupo	Se evalúa la actitud, motivación y participación del alumno en trabajos de grupo, su capacidad para relacionarse con los compañeros y la calidad de las tareas desarrolladas.
Observación directa	Listas de control, rúbricas de desempeño, cuaderno de seguimiento	Observación sistemática del trabajo diario del alumnado en el aula y en la empresa; registro de conductas, destrezas, hábitos laborales y actitudes.
Pruebas objetivas	Exámenes escritos, cuestionarios digitales, ejercicios prácticos	Valoración del nivel de conocimiento teórico y práctico adquirido sobre los contenidos del módulo.
Producción de documentos	Informes, memorias de prácticas, portafolio del alumno	Evaluación de la capacidad para aplicar procedimientos administrativos, elaborar documentación profesional y presentar la información de forma clara y ordenada.
Intercambio oral	Entrevistas, exposiciones orales, tutorías individuales	Valoración de la expresión oral, argumentación, uso del vocabulario técnico y capacidad de comunicación en contextos profesionales.
Evaluación en entorno laboral (FFEOE)	Cuaderno de Seguimiento	Seguimiento y valoración del trabajo del alumnado en la empresa, considerando la adaptación al entorno laboral, el cumplimiento de tareas, la puntualidad y la adquisición de competencias profesionales.

Evaluación Continua, sistema de recuperación y calificación.

En virtud de lo establecido del artículo 27.5 y 27.6 del Decreto 147/2025, de 17 de septiembre, en la modalidad presencial, la evaluación continua de los aprendizajes requerirá la asistencia regular y obligatoria, tanto en el centro docente como en la fase de formación en empresa u organismo equiparado, de al menos el 80 por ciento de la duración total del módulo, ámbito o proyecto, a partir de la fecha en la que el alumnado se haya matriculado.
En el caso de la pérdida del derecho de evaluación continua, el alumnado tendrá derecho realizar pruebas objetivas, conforme a los criterios de evaluación relacionados con los resultados de aprendizaje no superados, realizando una prueba escrita y la entrega de las actividades evaluables que el profesor considere.

Planes de Refuerzos y mejoras.

La recuperación debe entenderse como actividad y no como examen de recuperación.

Así, se trata una parte más del proceso de enseñanza-aprendizaje, teniendo en cuenta que se trata de evaluación continua y de una formación integral del alumno/a. Se iniciará cuando se detecte la deficiencia en el alumno/a sin esperar el suspenso. Realizando con el alumno/a actividades complementarias de refuerzo, apoyándose en aquellos puntos donde presenta deficiencias, es muy probable que se evite la evaluación negativa.

Cuando el alumno/a no logre la superación de las deficiencias y fallos detectados y por tanto no hay alcanzado una valoración suficiente en cualquiera de los conceptos evaluados, se establecerán actividades específicas de recuperación.

Estas actividades podrán consistir, según la naturaleza de los conceptos, conocimientos y capacidades implicados en: resolución de cuestionarios, análisis y solución de casos y problemas, trabajos, informes, realización de estudios y exposiciones…

No olvidemos que es importante que el alumnado se sienta estimulado y orientado por el profesorado para corregir las diferencias que posee, haciéndole ver que puede alcanzar los objetivos propuestos.

En el caso de que el alumno/a no haya alcanzado algún resultado de aprendizaje al finalizar la 3ª evaluación, deberá acudir al Plan de refuerzo que se realizarán durante el periodo comprendido entre la última evaluación parcial y la evaluación final. En las ofertas que cuenten con dos evaluaciones finales por curso, el periodo de refuer zo y mejora de las competencias será el comprendido entre las dos evaluaciones final es.

Durante este periodo, se deberán realizar por parte del alumnado todas las actividades propuestas por el profesorado, encaminadas a que el alumnado supere los resultados de aprendizaje no alcanzados durante las evaluaciones parciales y se llevarán a cabo las mismas técnicas e instrumentos utilizados durante el curso escolar. El alumnado sólo tendrá recuperar aquellos resultados de aprendizaje no alcanzados durante la evaluación o evaluaciones no superadas, y en concreto únicamente los criterios de evaluación no superados de cada resultado no conseguido.

En los supuestos de refuerzo de las competencias para superación de los módulos pendientes de evaluación positiva la **asistencia a clase será obligatoria.**

En el caso de mejora de la calificación la asistencia **será obligatoria para las actividades que se propongan para ello.**

Según la Orden de 18 de septiembre de 2025, por la que se regula la evaluación, certificación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en los grados D, se realizarán al menos 2 evaluaciones parciales, que coincidirá con el final del periodo lectivo del mes de diciembre y al finalizar el mes de marzo. Además, se realizarán **2 evaluaciones finales** en cada curso académico, ambas en el **mes de junio**.

Autoevaluación de la práctica docente

En todo momento se mantendrá una disposición de diálogo fluido con el alumnado, a fin de evaluar y corregir defectos en el sistema de enseñanza-aprendizaje.
Se realizará un análisis mensual o trimestral basado en un cuestionario de evaluación para uso del profesor, creado por el propio profesor, para valorar su proceso de enseñanza.

Desde el equipo directivo se puede elaborar una encuesta con diferentes ítems sobre criterios que tener en cuenta para mejorar la práctica docente.
No solo se evalúan aspectos pedagógicos, también académicos y organizativos.

3.1.6. ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD I (1709)

1. Identificación y datos básicos del MP

Toda la información básica del Módulo Profesional IPE 1 se encuentra recogida en la siguiente tabla:

Descripción	
Código	1709
Módulo Profesional	ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD 1
Familia Profesional	Textil, Confección y Moda
Título	Técnico Medio en Confección y Moda
Grado	Medio
Curso	1º
Horas	96
Horas Semanales	3
Asociado a UC:	No tiene asociadas unidades de competencia. Pertenece al apartado otros módulos.
Transversal	Si
Soporte	No
Síntesis del módulo	Este **MP no está asociado** a unidades de competencia, sino referido a otros módulos profesionales.

2. Normativa aplicable

De forma sintetizada la normativa de referencia para esta Programación Didáctica se encuentra recogida en tabla al inicio de las programaciones.

3. Características del grupo

En lo que respecta al alumnado que cursa el módulo de Gestión Administrativa de Digitalización aplicada a los sectores productivos, presentan las siguientes características:

- Total alumnado: 9
- Edad: entre los 16 y 56 años.
- Sexo: 9 alumnas.
- Localidades de procedencia: Fuente Palmera, Córdoba, Ciudad Real, Fuente Carreteros y Palma del Río
- Centro de procedencia: El alumnado proviene de diferentes enseñanzas: ESO, Bachillerato, Grado Medio.

- Podemos distinguir las siguientes características:
  - Nivel académico heterogéneo.
  - Alumnado participativo y comprometido.
  - Alumnado motivado.
  - Dos alumnas repetidoras.

Se podrán hacer **adaptaciones en la metodología** en función de las necesidades especiales del alumnado.

En relación con los contenidos:

- Modificación en la secuenciación de contenidos, además de facilitar más tiempo en la realización de actividades.
- Priorización de contenidos, e incidencia en contenidos mínimos. Facilitando la comprensión de los enunciados.

4. Resultados de Aprendizaje

Los Resultados de Aprendizaje (RA) son un conjunto de competencias contextualizadas en el ámbito educativo y que supone la concreción de los Objetivos Generales identificados para un Módulo Profesional concreto.

Este conjunto de Resultados de Aprendizaje, constituyen el eje vertebral de nuestra programación. Así pues, comenzaremos por realizar una ponderación de cada resultado de aprendizaje, en función a la contribución que tiene a alcanzar la Competencia General del título y las Competencias Profesionales, Personales y Sociales asignadas para nuestro módulo a través de los Objetivos Generales.

Para nuestro Módulo Profesional, la normativa determina que los resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar el alumnado y la ponderación asignada a ellos son los siguientes:

RA	*%*
1.Distingue las características del sector productivo y define los puestos de trabajo relacionándolos con las competencias profesionales expresadas en el título.	20
2. Alcanza las competencias necesarias para la obtención del título de Técnico Básico en Prevención de Riesgos Laborales.	20
3. Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector.	20
4. Analiza y evalúa su potencial profesional y sus intereses para guiarse en el proceso de autoorientación y elabora una hoja de ruta para la inserción profesional en base al análisis de las competencias, intereses y destrezas personales.	20
5. Aplica las estrategias para el aprendizaje autónomo reconociendo su valor profesionalizador, diseñando y optimizando su propio entorno de aprendizaje haciendo uso de las tecnologías digitales como herramientas de aprendizaje autónomo, siendo coherente con su identidad digital y sus propios objetivos profesionales planteados en su plan de desarrollo individual.	20

Partiendo de los Resultados de Aprendizaje, el siguiente paso para elaborar nuestra programación será analizar los criterios de evaluación que nos propone la normativa.

5. Criterios de Evaluación.

Los Criterios de Evaluación (CE) constituyen el elemento curricular más importante para establecer el proceso de enseñanza-aprendizaje que permita alcanzar los Objetivos Generales establecidos para este módulo profesional, y por lo tanto de las competencias a las que están asociados.

Partiendo del conocimiento de estas funciones, analizaremos los Criterios de Evaluación que nos indica la normativa para cada Resultado de aprendizaje:

Resultado de Aprendizaje		Ponderación
1. Distingue las características del sector productivo y define los puestos de trabajo relacionándolos con las competencias profesionales expresadas en el título.		20%
Criterios de Evaluación	**Valor**	**Instrumento de Evaluación**
a) Se han analizado las principales oportunidades de empleo y de inserción laboral en el sector profesional, identificando las posibilidades de empleo y analizado sus requerimientos actuales para el perfil profesional.	33,33	Prueba escrita/ actividades
b) Se ha comparado los diferentes requerimientos exigidos por el mercado laboral con las exigencias para el trabajo en la función pública relacionados con el sector privado.	33,33	Prueba escrita/ actividades
c) Se ha reflexionado sobre las actitudes y aptitudes requeridas actualmente para la actividad profesional relacionadas con el título, así como las competencias personales y sociales más relevantes para el sector identificando nuestra zona de desarrollo próximo.	33,33	Prueba escrita/ actividades
Resultado de Aprendizaje		**Ponderación**

2. Alcanza las competencias necesarias para la obtención del título de Técnico Básico en Prevención de Riesgos Laborales.	20%	
Criterios de Evaluación	**Valor**	**Instrumento de Evaluación**
a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos actividades de la empresa u organismo equiparado relacionando las condiciones laborales con la salud de la persona trabajadora identificando y clasificando los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos, especialmente las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del sector profesional relacionado con el título.	11,11	Prueba escrita/ actividades
b) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del título.	11,11	Prueba escrita/ actividades
c) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa u organismo equiparado y definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias.	11,11	Prueba escrita/ actividades
d) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.	11,11	Prueba escrita/ actividades
e) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales	11,11	Prueba escrita/ actividades
f) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa u organismo equiparado, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales y determinado las formas de representación de las personas trabajadoras en la empresa u organismo equiparado en materia de prevención de riesgos.	11,11	Prueba escrita/ actividades
g) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa u organismo equiparado que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia y reflexionado sobre el contenido del mismo.	11,11	Prueba escrita/ actividades
h) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud de la persona trabajadora y su importancia como medida de prevención.	11,11	Prueba escrita/ actividades

i) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.	11,11	Prueba escrita/ actividades

Resultado de Aprendizaje		Ponderación
3. Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificando las en los principales tipos de cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector.		20%
Criterios de Evaluación	**Valor**	**Instrumento de Evaluación**
a) Se han analizado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral, así como las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable al sector profesional relacionado con el título.	14,28	Prueba escrita/ actividades
b) Se han comparado las principales modalidades de contratación, localizando los diferentes modelos en las fuentes oficiales.	14,28	Prueba escrita/ actividades
c) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo y los derechos que conlleva.	14,28	Prueba escrita/ actividades
d) Se han identificado los diferentes componentes del recibo de salario.	14,28	Prueba escrita/ actividades
e)Se han identificado los recursos laborales existentes ante las diferentes vicisitudes que se pueden dar en la relación laboral.	14,28	Prueba escrita/ actividades
f)Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.	14,28	Prueba escrita/ actividades
g)Se han analizado las principales prestaciones derivadas de la suspensión y extinción de la relación laboral.	14,28	Prueba escrita/ actividades

Resultado de Aprendizaje		Ponderación
4. Analiza y evalúa su potencial profesional y sus intereses para guiarse en el proceso de autoorientación y elabora una hoja de ruta para la inserción profesional en base al análisis de las competencias, intereses y destrezas personales.		20%
Criterios de Evaluación	**Valor**	**Instrumento de Evaluación**
a) Se han evaluado los propios intereses, motivaciones, habilidades y destrezas en el marco de un proceso de autoconocimiento.	9,09	Prueba escrita/ actividades
b) Se han analizado las cualidades y competencias personales afines a la actividad profesional relacionada con el perfil del título.	9,09	Prueba escrita/ actividades
c) Se han determinado las competencias personales y sociales con valor para el empleo.	9,09	Prueba escrita/ actividades
d) Se han señalado las preferencias profesionales, intereses y metas en el marco de un proyecto profesional.	9,09	Prueba escrita/ actividades
e) Se ha valorado el concepto de autoestima en el proceso de búsqueda de empleo.	9,09	Prueba escrita/ actividades
f) Se han identificado las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades propias para la inserción profesional.	9,09	Prueba escrita/ actividades
g) Se han identificado expectativas de futuro para inserción profesional analizando competencias, intereses y destrezas personales.	9,09	Prueba escrita/ actividades
h) Se han valorado hitos importantes en la trayectoria vital con valor profesionalizador.	9,09	Prueba escrita/ actividades
i) Se han identificado los itinerarios formativos profesionales relacionados con el perfil profesional.	9,09	Prueba escrita/ actividades
j) Se han formulado objetivos profesionales y se ha determinado metas personales y profesionales para la mejora de la empleabilidad y las condiciones de inserción laboral.	9,09	Prueba escrita/ actividades
k) Se ha trazado un plan de acción para desarrollar las áreas de mejora y potenciar las fortalezas personales con valor para el empleo.	9,09	Prueba escrita/ actividades

Resultado de Aprendizaje	Ponderación

5. Aplica las estrategias para el aprendizaje autónomo reconociendo su valor profesionalizador, diseñando y optimizando su propio entorno de aprendizaje haciendo uso de las tecnologías digitales como herramientas de aprendizaje autónomo, siendo coherente con su identidad digital y sus propios objetivos profesionales planteados en su plan de desarrollo individual.	20%	
Criterios de Evaluación	**Valor**	**Instrumento de Evaluación**
a) Se ha tomado conciencia de la responsabilidad individual en el desarrollo profesional valorando la actitud de aprendizaje permanente para el desarrollo de propias y nuevas competencias.	11,11	Prueba escrita/ actividades
b) Se ha identificado la empleabilidad como capacidad de adaptación al entorno laboral.	11,11	Prueba escrita/ actividades
c) Se han conocido y utilizado herramientas, fuentes de información, conexiones y actividades para la configuración de un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad.	11,11	Prueba escrita/ actividades
d) Se ha puesto en práctica la competencia digital para configurar un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad.	11,11	Prueba escrita/ actividades
e) Se ha analizado el concepto de identidad digital y su impacto en la empleabilidad.	11,11	Prueba escrita/ actividades
f) Se ha justificado el diseño de su entorno de aprendizaje basado en cómo este mejora la empleabilidad.	11,11	Prueba escrita/ actividades
g) Se ha elaborado su plan de desarrollo individual como herramienta para la mejora de la empleabilidad.	11,11	Prueba escrita/ actividades
h) Se han aplicado las herramientas de aprendizaje autónomo para su desarrollo personal y profesional.	11,11	Prueba escrita/ actividades
i) Se ha diseñado el entorno de aprendizaje que permite alcanzar el plan de desarrollo individual.	11,11	Prueba escrita/ actividades

6. Temporalización:

BLOQUE/ R.A.	C.E	UNIDAD DE TRABAJO		TEMP.	
Bloque 1		**TRIMESTRE**		**14 S**	PRIMER TRIM.
RA 2	a, b,	UD 1	Prevención de riesgos. Conceptos básicos.	11 h	
RA 2	c, e, f, g	UD 2	La gestión de la prevención en la empresa.	10 h	
RA 2	d, h, i	UD 3	Autoprotección y primeros auxilios.	17 h	
Bloque 2				**10 S**	SEGUNDO TRIMESTRE TERCER TRIMESTRE
RA 3	a	UD 4	La relación laboral y los conflictos laborales	6 h	
RA 3	b	UD 5	El contrato de trabajo	6 h	
RA 3	c	UD 6	La jornada laboral	6 h	
RA 3	d	UD 7	El salario y la nómina	8 h	
RA 3	e	UD8	Modificación, suspensión y extinción de la relación laboral	8h	
Bloque 3				**11 S**	TERCER TRIMESTRE
RA 3	f	UD 9	El sistema de la seguridad social	6h	
RA 4	a,b,c,d,e, f,g,h,i,j,k	UD 10	Autorientación para la inserción laboral	8 h	
RA 1	a,b,c	UD 11	Incorporación al mercado laboral	3 h	
RA 5	a, b, c, d, e, f, g, h i	UD 11	Incorporación al mercado laboral	7	
			TOTAL SESIONES	**96**	

7. Evaluación

La evaluación del módulo de Itinerario Personal para la Empleabilidad se llevará a cabo conforme a los principios y criterios establecidos en el punto 2.5 de la presente programación, donde se recogen las directrices generales de evaluación de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 18 de septiembre por la que se regula la evaluación en la Formación Profesional en Andalucía. Se tendrán en cuenta los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación definidos en el presente documento, garantizando la objetividad, la transparencia y la coherencia con los criterios de evaluación establecidos en el currículo oficial.

De acuerdo con lo establecido en la **Orden de 18 de septiembre**, por la que se regula la evaluación en la Formación Profesional en Andalucía, para la superación del módulo profesional de **Itinerario personal para la Empleabilidad** será necesario que el alumnado alcance una valoración igual o superior a **5 puntos** en cada uno de los **resultados de aprendizaje (RA)** que lo componen. Esta condición garantiza que el estudiante ha adquirido de forma satisfactoria las competencias profesionales, personales y sociales vinculadas al módulo, tal y como establece la normativa vigente.

Procedimientos, técnicas e instrumentos.

Para poder realizar la evaluación utilizaremos diferentes instrumentos de evaluación estos son:

TÉCNICA DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
Análisis	Trabajos de simulación o proyectos en grupo	Se evalúa la actitud, motivación y participación del alumno en trabajos de grupo, su capacidad para relacionarse con los compañeros y la calidad de las tareas desarrolladas.
Pruebas objetivas	Exámenes escritos, cuestionarios digitales, ejercicios prácticos	Valoración del nivel de conocimiento teórico y práctico adquirido sobre los contenidos del módulo.
Producción de documentos	Informes, memorias de prácticas, portafolio del alumno	Evaluación de la capacidad para aplicar procedimientos administrativos, elaborar documentación profesional y presentar la información de forma clara y ordenada.
Evaluación en entorno laboral (FFEOE)	Cuaderno de Seguimiento	Seguimiento y valoración del trabajo del alumnado en la empresa, considerando la adaptación al entorno laboral, el cumplimiento de tareas, la puntualidad y la adquisición de competencias profesionales.

Evaluación Continua, sistema de recuperación y calificación.

En virtud de lo establecido del artículo 27.5 y 27.6 del Decreto 147/2025, de 17 de septiembre, en la modalidad presencial, la evaluación continua de los aprendizajes requerirá la asistencia regular y obligatoria, tanto en el centro docente como en la fase de formación en empresa u organismo equiparado, de al menos el 80 por ciento de la duración total del módulo, ámbito o proyecto, a partir de la fecha en la que el alumnado se haya matriculado.

En el caso de la pérdida del derecho de evaluación continua, el alumnado tendrá derecho realizar pruebas objetivas, conforme a los criterios de evaluación relacionados con los resultados de aprendizaje no superados, **realizando una prueba escrita y la entrega de las actividades evaluables que el profesor considere.**

Planes de Refuerzos y mejoras.

La recuperación debe entenderse como actividad y no como examen de recuperación. Así, se trata una parte más del proceso de enseñanza-aprendizaje, teniendo en cuenta que se trata de evaluación continua y de una formación integral del alumno/a. Se iniciará cuando se detecte la deficiencia en el alumno/a sin esperar el suspenso. Realizando con el alumno/a actividades complementarias de refuerzo, apoyándose en aquellos puntos donde presenta deficiencias, es muy probable que se evite la evaluación negativa.

Cuando el alumno/a no logre la superación de las deficiencias y fallos detectados y por tanto no hay alcanzado una valoración suficiente en cualquiera de los conceptos evaluados, se establecerán actividades específicas de recuperación.

Estas actividades podrán consistir, según la naturaleza de los conceptos, conocimientos y capacidades implicados en: resolución de cuestionarios, análisis y solución de casos y problemas, trabajos, informes, realización de estudios y exposiciones…

No olvidemos que es importante que el alumnado se sienta estimulado y orientado por el profesorado para corregir las diferencias que posee, haciéndole ver que puede alcanzar los objetivos propuestos.

En el caso de que el alumno/a no haya alcanzado algún resultado de aprendizaje al finalizar la 3ª evaluación, deberá acudir al Plan de refuerzo que se realizarán durante el periodo comprendido entre la última evaluación parcial y la evaluación final. En las ofertas que cuenten con dos evaluaciones finales por curso, el periodo de refuer zo y mejora de las competencias será el comprendido entre las dos evaluaciones final es

Durante este periodo, se deberán realizar por parte del alumnado todas las actividades propuestas por el profesorado, encaminadas a que el alumnado supere los resultados de aprendizaje no alcanzados durante las evaluaciones parciales y se llevarán a cabo las mismas técnicas e instrumentos utilizados durante el curso escolar. El alumnado

sólo tendrá recuperar aquellos resultados de aprendizaje no alcanzados durante la evaluación o evaluaciones no superadas, y en concreto únicamente los criterios de evaluación no superados de cada resultado no conseguido.

En los supuestos de refuerzo de las competencias para superación de los módulos pendientes de evaluación positiva **la asistencia a clase será obligatoria.**

En el caso de mejora de la calificación la asistencia al centro **será obligatoria solo para las actividades que se propongan para ello.**

Según la Orden de 18 de septiembre de 2025, por la que se regula la evaluación, certificación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en los grados D, se realizarán al menos 2 evaluaciones parciales, que coincidirá con el final del periodo lectivo del mes de Diciembre y al finalizar el mes de Marzo. Además, se realizarán **2 evaluaciones finales** en cada curso académico, ambas en el **mes de junio.**

8. Metodología

Se utilizarán diferentes metodologías a lo largo del curso, con el objetivo de que el alumnado pueda adquirir de forma óptima las competencias asociadas a este módulo profesional.

Principios metodológicos.

La metodología tendrá carácter globalizador y tenderá a la integración de competencias y contenidos entre los distintos módulos profesionales. Se adaptará a las necesidades de los alumnos y a la adquisición progresiva de las competencias del aprendizaje permanente, para facilitarles la transición hacia la vida activa y ciudadana y su continuidad en el sistema educativo.

Los contenidos tienen un carácter **motivador y un sentido práctico**, buscando siempre un aprendizaje significativo. Con esta metodología se favorece la **autonomía y el trabajo en equipo,** ya que el profesorado programa las actividades docentes de manera que éstas sean **motivadoras** para los alumnos. Además, se prevén **actividades que permitan profundizar** y tener un trabajo más autónomo para aquel alumnado que adquiera con más facilidad las competencias a desarrollar.

Adoptaremos una metodología de acuerdo al modelo educativo actual, que se apoya en principios psicopedagógicos constructivistas, y también teniendo en cuenta que “la metodología didáctica de las enseñanzas de formación profesional integrará los aspectos científicos, tecnológicos y organizativos que en cada caso correspondan, con el fin de que el alumnado adquiera una visión global de los procesos productivos propios de la actividad profesional correspondiente”. (RD 1538/2006).

Según estos principios tenemos que tener en cuenta lo siguiente:

- El alumno es el actor principal y constructor de sus propios aprendizajes, siendo el papel del profesor el de un mediador que ajusta su ayuda pedagógica a las características del alumno.

Tenemos como pieza clave al alumnado del curso, y es a través de la evaluación inicial, cuando vamos a determinar las características propias del mismo. De ahí, se desarrollará una **metodología activa y participativa**.

- El punto de partida para construir nuevos aprendizajes es el nivel de desarrollo del alumno y de sus conocimientos previos.

- Se debe estimular la autonomía y la participación activa del alumno, para lo cual es imprescindible motivarle. La motivación es el principal motor para un aprendizaje efectivo por parte del alumno/a. Y para ello, es necesario que la metodología incluya exposiciones y **actividades atractivas y relevantes para el alumnado**.

- El proceso de enseñanza aprendizaje se realizará a partir de conocimientos y experiencias propias para obtener un aprendizaje significativo, así como de casos prácticos iniciales que permitan identificar los conocimientos previos del alumnado. Por lo tanto, será una metodología con un **enfoque constructivista**.

Estrategias metodológicas.

La metodología a utilizar será en todo momento activa, dinámica, participativa, individualizada, formativa y creativa, haciendo que los alumnos participen en su proceso de aprendizaje. Deberá favorecer el desarrollo de la capacidad del alumno para aprender por sí mismo y trabajar en equipo. Para ello, es imprescindible que el alumno comprenda la información que se le suministra, frente al aprendizaje memorístico, y que participe planteando sus dudas y comentarios.

Para ello se aplicarán las siguientes estrategias metodológicas:

1º.-Explicaciones del profesor, presentando los contenidos y fomentando en todo momento la intervención del alumnado, dejando que sea éste quien plantee la mayor parte de interrogantes y también las soluciones.

2º.-Búsqueda de información por parte del alumnado en aquellas unidades en que resulte procedente.

3º.-Realización de actividades propuestas que además de complementar las explicaciones, sirvan para afianzar la comprensión de los contenidos y aporten dinamismo a las clases.

4º.-Realización de actividades finales encaminadas a reforzar y ampliar lo aprendido, así como a conectar la teoría con la realidad, poniendo en práctica los conocimientos adquiridos.

5º.-Trabajos individuales y en grupo sobre temas de actualidad relacionados con los contenidos, para valorar la aportación de ideas personales y el trabajo cooperativo.

9. Atención a la diversidad

La Formación Profesional no es una enseñanza obligatoria, pero en el caso de cursarla necesita de recursos personales, organizativos y materiales para dar respuesta a las necesidades que presente el alumnado, de manera que puedan acceder a una formación adecuada y que le permita su futura inserción al mundo laboral.

En las aulas podemos encontrar alumnos y alumnas que precisan de algún tipo de medida de atención a la diversidad. Se realizará la adecuación de las actividades formativas y se establecerán los criterios y los procedimientos de evaluación cuando el ciclo formativo vaya a ser cursado por alumnado con algún tipo de discapacidad.

Esta adaptación en ningún caso supondrá la supresión de resultados de aprendizaje y objetivos generales del ciclo que afecten a la adquisición de la competencia general del título.

Para el alumnado que lo necesite se establecerán entre otras medidas que vayan surgiendo las siguientes medidas:

- La realización de pruebas evaluables escritas a ordenador u orales.
- Más tiempo en la realización de pruebas.
- Tipo test, preguntas cortas o de desarrollo, atendiendo a las necesidades del alumnado.
- Enunciados más sencillos.
- Otras.

3.1.7. DIGITALIZACIÓN APLICADA AL SISTEMA PRODUCTIVO GM (1664)

32 HORAS: 1 HORA/ SEMANA

Actividades del módulo.

Concreción de las actividades del módulo:

MÓDULO: DIGITALIZACIÓN APLICADA AL SISTEMA PRODUCTIVO			
RESULTADO DE APRENDIZAJE	**ACTIVIDADES CONCRETAS**	**FORMACIÓN EN EL CENTRO**	**FORMACIÓN COMPLEMENTARIA**
RA1.Establece las diferencias entre la economía lineal (EL) y la economía circular (EC), identificando las ventajas de la EC en relación con el medio ambiente y el desarrollo sostenible.	Economía Lineal y Circular - El concepto de consumismo - Economía linea - Los adjetivos de la economía - La economía circular -La economía y los ODS	X	
RA2. Caracteriza los principales aspectos de la Cuarta Revolución Industrial indicando los cambios y las ventajas que se producen tanto desde el punto de vista de los clientes como de las empresas.	Las revoluciones industriales - Primera revolución -Segunda revolución -Tercera revolución -Cuarta revolución -La digitalización	X	
RA3.Identifica la estructura de los sistemas basados en cloud (nube), describiendo su tipología y campo de aplicación.	Sistemas basados en la nube -La nube - Funcionamiento de la nube -Posibles mejoras	X	
RA4. Compara los sistemas de producción/prestació	Cambios tecnológicos en las empresas	X	

n de servicios digitalizados con los sistemas clásicos identificando las mejoras introducidas.	-Las THD - La resistencia al cambio -Aplicaciones profesionales de las TDH -La utilidad de la IA -La IA con otras TDH -El futuro de la IA		
RA5. Elabora un plan de transformación de una empresa clásica del sector en el que se enmarca el título, basada en una EL, al concepto 4.0, determinando los cambios que introduciría en las principales fases del sistema e indicando cómo afectaría a los recursos humanos.	Plan de transformación digital de una empresa -Plan de digitalización -Fases del plan de digitalización -Transformación digital de una empresa	X	

3.1.7.1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA CADA MÓDULO PROFESIONAL E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN UTILIZADOS

MÓDULO PROFESIONAL	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	PORCENTAJE
Digitalización	1. Establece las diferencias entre la economía lineal (EL) y la economía circular (EC), identificando las ventajas de la EC en relación con el medio ambiente y el desarrollo sostenible.	20%
	2. Caracteriza los principales aspectos de la Cuarta Revolución Industrial indicando los cambios y las ventajas que se producen tanto desde el punto de vista de los clientes como de las empresas.	20%

aplicada al sistema productivos	3. Identifica la estructura de los sistemas basados en cloud (nube), describiendo su tipología y campo de aplicación.	20%
	4. Compara los sistemas de producción/prestación de servicios digitalizados con los sistemas clásicos identificando las mejoras introducidas.	20%
	5. Elabora un plan de transformación de una empresa clásica del sector en el que se enmarca el título, basada en una EL, al concepto 4.0, determinando los cambios que introduciría en las principales fases del sistema e indicando cómo afectaría a los recursos humanos.	20%

RA. 1: Establece las diferencias entre la economía lineal (EL) y la economía circular (EC), identificando las ventajas de la EC en relación con el medio ambiente y el desarrollo sostenible. 20 %

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
a) Se han identificado las etapas típicas de los modelos basados en El y los modelos basados en EC.	**25 %**
b) Se ha analizado cada etapa de los modelos EL y EC y su repercusión en el medio ambiente.	**15 %**
c) Se ha valorado la importancia del reciclaje en los modelos económicos.	**15 %**
d) Se han identificado procesos reales basados en la EL.	**15 %**
e) Se han identificado procesos reales basados en la EC.	**15 %**
f) Se han comparado los modelos anteriores en relación con su impacto medioambiental y los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible).	**15 %**

RA. 2: Caracteriza los principales aspectos de la Cuarta Revolución Industrial indicando los cambios y las ventajas que se producen tanto desde el punto de vista de los clientes como de las empresas. 20 %

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
a) Se han relacionado los sistemas ciberfísicos con la evolución industrial.	**15 %**
b) Se ha analizado el cambio producido en los sistemas automatizados.	**25 %**
c) Se ha descrito la combinación de la parte física de las industrias con el software IoT (internet de las cosas) y comunicaciones, entre otros.	**15 %**
d) Se ha descrito la interrelación entre el mundo físico y virtual.	**15 %**
e) Se ha relacionado la migración a entornos 4.0 con la mejora de los resultados de las empresas.	**15 %**
f) Se han identificado las ventajas para clientes y empresas.	**15 %**

RA. 3: Identifica la estructura de los sistemas basados en cloud (nube), describiendo su tipología y campo de aplicación. 20 %

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
a) Se han identificado los distintos niveles de cloud.	**20 %**
b) Se han identificado las principales funciones de la nube (procesamiento de datos, intercambio de información o ejecución de aplicaciones, entre otros).	**20 %**
c) Se ha descrito el concepto de edge computing y su relación con la cloud.	**20 %**
d) Se han definido los conceptos fog y mist, y sus zonas de aplicación en el conjunto.	**20 %**
e) Se han identificado las ventajas que proporciona la utilización de la cloud en los sistemas conectados.	**20 %**

RA. 4: Compara los sistemas de producción/prestación de servicios digitalizados con los sistemas clásicos identificando las mejoras introducidas. 20 %

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
a) Se han identificado las tecnologías habilitadoras (TDH) actuales que definen un sistema digitalizado.	**15 %**
b) Se han descrito las características y aplicaciones del IoT, IA (inteligencia artificial) big data, tecnología 5G, la robótica colaborativa, blockchain, ciberseguridad, fabricación aditiva, realidad virtual y gemelos digitales, entre otras.	**15 %**
c) Se ha descrito la contribución de la TDH a la mejora de la productividad y la eficiencia de los sistemas productivos o la prestación de servicios.	**15 %**
d) Se ha relacionado la alienación entre las unidades funcionales de las empresas que conforman el sistema y el objetivo de éste.	**10 %**
e) Se ha relacionado la implantación de las tecnologías habilitadoras (sensórica, tratamiento de datos, automatización y comunicaciones, entre otras) con la reducción de costes y con la mejora de la competitividad.	**15 %**
f) Se han relacionado las tecnologías disruptivas con aplicaciones concretas en los sectores productivos.	**10 %**
g) Se han definido los sistemas de almacenamiento de datos no convencionales y el acceso a éstos desde cada unidad.	**10 %**
h) Se han descrito las mejoras producidas en el sistema y en cada una de sus etapas.	**10 %**

RA. 5: Elabora un plan de transformación de una empresa clásica del sector en el que se enmarca el título, basada en una EL, al concepto 4.0, determinando los cambios que introducir en las principales fases del sistema e indicando cómo afectaría a los recursos humanos. 20 %

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
a) Se ha definido a nivel de bloques el diagrama de funcionamiento de la empresa clásica.	**10 %**
b) Se han identificado las etapas susceptibles de ser digitalizadas.	**15 %**
c) Se han definido las tecnologías implicadas en cada una de las	**15 %**

etapas.	
d) Se ha establecido la conexión de las etapas digitalizadas con el resto del sistema.	**15 %**
e) Se ha elaborado un diagrama de bloques del sistema digitalizado.	**10 %**
f) Se ha elaborado un informe de viabilidad y de las mejoras introducidas.	**10 %**
g) Se ha analizado la mejora en la producción y gestión de residuos, entre otras.	**15 %**
h) Se ha elaborado un documento con la secuencia del plan de transformación y los recursos empleados.	**10 %**

3.1.7.2. UNIDADES DE TRABAJO DEL MÓDULO DIGITALIZACIÓN APLICADA AL SISTEMA PRODUCTIVO

Unidad de trabajo 1.ECONOMÍA LINEAL Y ECONOMÍA CIRCULAR	Horas: 5
RA1.Establece las diferencias entre la economía lineal (EL) y la economía circular (EC), identificando las ventajas de la EC en relación con el medio ambiente y el desarrollo sostenible.	
Breve síntesis de la UT: Definición ECONOMÍA LINEAL	
Criterios de evaluación	Contenidos básicos
a) Se han identificado las etapas típicas de los modelos basados en El y los modelos basados en EC. b) Se ha analizado en cada etapa de los modelos EL y EC en el medio ambiente. c) Se ha valorado la importancia del reciclaje en los modelos económicos.	- El consumismo - Economía lineal - Adjetivos de la economía
Listado de Tareas a Desarrollar	Recursos
Actividades individuales y/o grupales, orales y/o escritas.	Libro de texto, ordenador, cañón, apuntes, pizarra, documentación.

Unidad de trabajo 2. LAS VENTAJAS DE LA ECONOMÍA CIRCULAR	Horas: 3
RA1.Establece las diferencias entre la economía lineal (EL) y la economía circular (EC), identificando las ventajas de la EC en relación con el medio ambiente y el desarrollo sostenible.	
Breve síntesis de la UT: Definición ECONOMÍA CIRCULAR	
Criterios de evaluación	Contenidos básicos
d) Se han identificado modelos reales basados en el EL. e) Se han identificado modelos reales basados en el EC. f) Se han comparado los modelos anteriores en relación con su impacto medioambiental y los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible).	- Economía circular - La economía y los ODS
Listado de Tareas a Desarrollar	Recursos
Actividades individuales y/o grupales, orales y/o escritas.	Libro de texto, ordenador, cañón, apuntes, pizarra, documentación.
Unidad de trabajo 3.LAS REVOLUCIONES INDUSTRIALES	Horas: 3
RA2.Caracteriza los principales aspectos de la Cuarta Revolución Industrial indicando los cambios y las ventajas que se producen tanto desde el punto	

de vista de los clientes como de las empresas.	
Breve síntesis de la UT: Definición REVOLUCIONES INDUSTRIALES	
Criterios de evaluación	Contenidos básicos
a) Se han relacionado los sistemas ciberfísicos con la evolución industrial. b) Se ha analizado el cambio producido en los sistemas automatizado. c) Se ha descrito la combinación de la parte física de las industrias con el software IoT (internet de las cosas) y comunicaciones, entre otros.	- Primera revolución - Segunda revolución - Tercera revolución
Listado de Tareas a Desarrollar	Recursos
Actividades individuales y/o grupales, orales y/o escritas.	Libro de texto, ordenador, cañón, apuntes, pizarra, documentación.

Unidad de trabajo 4.DIGITALIZACIÓN: LA CUARTA REVOLUCION INDUSTRIAL	Horas: 3
RA2.Caracteriza los principales aspectos de la Cuarta Revolución Industrial indicando los cambios y las ventajas que se producen tanto desde el punto de vista de los clientes como de las empresas.	
Breve síntesis de la UT: Definición REVOLUCIONES INDUSTRIALES	
Criterios de evaluación	Contenidos básicos
d) Se ha descrito la interrelación entre el mundo físico y virtual. e) Se ha relacionado la migración a entornos 4.0 con la mejora de los resultados de las empresas. f) Se ha descrito la combinación de la parte física de las industrias con el software IoT (internet de las cosas) y comunicaciones, entre otros.	- Cuarta revolución - La digitalización
Listado de Tareas a Desarrollar	Recursos
Actividades individuales y/o grupales, orales y/o escritas.	Libro de texto, ordenador, cañón, apuntes, pizarra, documentación.
Unidad de trabajo 5.SISTEMAS BASADOS EN LA NUBE	Horas: 4
RA3. Identifica la estructura de los sistemas basados en cloud (nube), describiendo su tipología y campo de aplicación.	
Breve síntesis de la UT: Definición LA NUBE	

Criterios de evaluación	Contenidos básicos
a) Se han identificado los distintos niveles de cloud. b) Se han identificado las principales funciones de la nube (procesamiento de datos, intercambio de información o ejecución de aplicaciones, entre otros). c) Se ha descrito el concepto de edge computing y su relación con la cloud. d) Se han definido los conceptos fog y mist, y sus zonas de aplicación en el conjunto. e) Se han identificado las ventajas que proporciona la utilización de la cloud en los sistemas conectados.	-La nube - Funcionamiento de la nube - Mejoras de las nube

Listado de Tareas a Desarrollar	Recursos
Actividades individuales y/o grupales, orales y/o escritas.	Libro de texto, ordenador, cañón, apuntes, pizarra, documentación.

Unidad de trabajo 6.CAMBIOS TECNOLÓGICOS EN LAS EMPRESAS	Horas: 3
RA4. Compara los sistemas de producción/prestación de servicios digitalizados con los sistemas clásicos identificando las mejoras introducidas	
Breve síntesis de la UT: CAMBIOS TECNOLÓGICOS	
Criterios de evaluación	Contenidos básicos
a) Se han identificado las tecnologías habilitadoras (TDH) actuales que definen un sistema digitalizado. b) Se han descrito las características y aplicaciones del IoT, IA (inteligencia artificial) big data, tecnología 5G, la robótica colaborativa, blockchain, ciberseguridad, fabricación aditiva, realidad virtual y gemelos digitales, entre otras. c) Se ha descrito la contribución de la TDH a la mejora de la productividad y la eficiencia de los sistemas productivos o la prestación de servicios. d) Se ha relacionado la implantación de las tecnologías habilitadoras (sensórica, tratamiento de datos, automatización y comunicaciones, entre otras) con la reducción de costes y con la mejora de la competitividad.	-Las THD - Aplicaciones de las THD
Listado de Tareas a Desarrollar	Recursos
Actividades individuales y/o grupales, orales y/o escritas.	Libro de texto, ordenador, cañón, apuntes, pizarra, documentación.

Unidad de trabajo 7.LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL	Horas: 3
RA4. Compara los sistemas de producción/prestación de servicios digitalizados con los sistemas clásicos identificando las mejoras introducidas	
Breve síntesis de la UT: INTELIGENCIA ARTIFICIAL	
Criterios de evaluación	Contenidos básicos
e) Se ha relacionado la implantación de las tecnologías habilitadoras (sensórica, tratamiento de datos, automatización y comunicaciones, entre otras) con la reducción de costes y con la mejora de la competitividad. f) Se han relacionado las tecnologías disruptivas con aplicaciones concretas en los sectores productivos. g) Se han definido los sistemas de almacenamiento de datos no convencionales y el acceso a éstos desde cada unidad. h) Se han descrito las mejoras producidas en el sistema y en cada una de sus etapas.	-Las utilidades de la IA - La IA y otras THD

Listado de Tareas a Desarrollar	Recursos
Actividades individuales y/o grupales, orales y/o escritas.	Libro de texto, ordenador, cañón, apuntes, pizarra, documentación.

Unidad de trabajo 8.PLAN DE TRANSFORMACIÓN DE NEGOCIACIÓN DE UNA EMPRESA	Horas: 8
RA5.Elabora un plan de transformación de una empresa clásica del sector en el que se enmarca el título, basada en una EL, al concepto 4.0, determinando los cambios que introducir en las principales fases del sistema e indicando cómo afectaría a los recursos humanos	
Breve síntesis de la UT: EL PLAN DE DIGITALIZACIÓN	
Criterios de evaluación	Contenidos básicos
a) Se ha definido a nivel de bloques el diagrama de funcionamiento de la empresa clásica. b) Se han identificado las etapas susceptibles de ser digitalizadas. c) Se han definido las tecnologías implicadas en cada una de las etapas. d) Se ha establecido la conexión de las etapas digitalizadas con el resto del sistema. e) Se ha elaborado un diagrama de bloques del sistema digitalizado. f) Se ha elaborado un informe de viabilidad y de las mejoras introducidas. g) Se ha analizado la mejora en la producción y gestión de residuos, entre otras. h) Se ha elaborado un documento con la secuencia del plan de transformación y los recursos empleados.	-Las utilidades de la IA - La IA y otras THD
Listado de Tareas a Desarrollar	Recursos
Actividades individuales y/o grupales, orales y/o escritas.	Libro de texto, ordenador, cañón, apuntes, pizarra, documentación.

METODOLOGÍA

La metodología en la Formación Profesional, conforme a la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, y a la Orden de 18 de septiembre de 2025, se entiende como el conjunto de decisiones que orientan el proceso de enseñanza-aprendizaje hacia la adquisición de competencias profesionales, personales y sociales. Desde un enfoque constructivista y competencial, el alumnado del área de Textil, Confección y Piel construye su propio aprendizaje mediante metodologías activas —aprendizaje basado en proyectos, resolución de problemas y aprendizaje cooperativo— que favorecen la autonomía, la creatividad y la responsabilidad profesional.

El docente guía y estructura el proceso de enseñanza-aprendizaje a través de actividades diversificadas:

- Diagnósticas y motivadoras, para despertar el interés y activar conocimientos previos.
- De desarrollo, centradas en la práctica real y la aplicación de los contenidos.
- De síntesis, para integrar y relacionar aprendizajes mediante resúmenes y mapas conceptuales.
- De ampliación y refuerzo, adaptadas al nivel de cada alumno o alumna.
- Complementarias o extraescolares, como visitas a empresas o conferencias de profesionales, que conectan la formación con la realidad del sector productivo.

Las estrategias metodológicas específicas a aplicar en el módulo son:

1. Presentación del módulo, explicando sus características, los contenidos, las competencias profesionales, personales y sociales a adquirir con el mismo, la metodología, los instrumentos de evaluación y los criterios de evaluación y calificación que se van a aplicar.
2. Al iniciar una unidad se dará la oportunidad al alumnado de compartir los conocimientos, ideas e interrogantes que posee sobre ese tema para crear un clima de interés sobre el mismo y mejorar la expresión oral.
3. Se presentará una visión global o esquema de cada unidad temática para que el alumnado sepa situarse en cada momento de la explicación y estudio.
4. El docente realizará una exposición oral de los contenidos teóricos de la unidad didáctica, apoyándose en fotocopias, presentaciones, vídeos, etc. y facilitará el acceso al alumnado a otros materiales que considere necesarios, estimulando, en todo caso, el uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación. En aquellas unidades que lo permitan, se organizarán grupos de trabajo para profundizar en ciertos temas y después se establecerán debates o exposiciones de lo aprendido al resto de los compañeros.
5. Las unidades de carácter práctico tendrán una exposición, por parte de la profesora, de su fundamento y procedimientos, previos a la realización por parte de los/as alumnos/as. Siempre que se disponga de material audiovisual, se visualizarán los procedimientos estudiados.
6. Al finalizar cada unidad didáctica, así como durante el transcurso de la misma, se les propondrá a los/as alumnos/as la resolución de actividades y tareas de enseñanza-aprendizaje, y, cuando sea procedente, la lectura de textos y

artículos relacionados con el módulo o unidad.

7. La profesora resolverá todas las dudas que puedan tener los alumnos del módulo, tanto teóricas como prácticas. Se podrían realizar ejercicios específicos de refuerzo que aclaren los conceptos que más cueste comprender a los alumnos.
8. Se llevarán a cabo las adaptaciones metodológicas necesarias de cara a la atención del alumnado que presente dificultades en el aprendizaje (pruebas adaptadas, redundancia en las explicaciones, sesiones dedicadas a técnicas de estudio, etc.).

EVALUACIÓN DEL MÓDULO

La evaluación será continua en cuanto que estará inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado. Al término de este proceso habrá una calificación final, que de acuerdo con dicha evaluación, valorará los resultados conseguidos por el/la alumno/a.

El referente para la evaluación del alumnado serán los criterios de evaluación, tal y como se han ponderado en *el apartado "Criterios de calificación para el módulo profesional e instrumentos de evaluación utilizados*", de esta manera se alcanzarán los objetivos generales y las competencias vinculadas a cada UT.

La evaluación conllevará una calificación que reflejará los resultados obtenidos por el alumnado en su proceso de enseñanza-aprendizaje. La calificación del módulo profesional se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán positivas las iguales o superiores a 5 y negativas las restantes.

Para la evaluación final del alumnado en el módulo se realizará la media aritmética entre las notas obtenidas en las evaluaciones parciales, y éstas notas finales de evaluaciones parciales serán la media ponderada de las notas obtenidas en cada unidad de trabajo de las estudiadas en el periodo de tiempo evaluado.

Para que el alumnado tenga evaluación positiva en la evaluación parcial deberá, de la misma manera, tener evaluado positivamente cada resultado de aprendizaje que comprende la misma, de acuerdo a los criterios de evaluación asociados a cada una de las unidades de trabajo vinculadas a cada resultado de aprendizaje.

El alumnado que obtenga, al menos, la calificación de suficiente (calificación numérica de 5) en las evaluaciones parciales podrá, en virtud de la Orden de 29 de septiembre, optar a mejorar su calificación, de acuerdo a un "plan de mejora". Por otra parte, tendrá obligación de asistir a clases y continuar con las actividades lectivas hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clase que no será anterior al día 22 de junio de cada año. Del mismo modo, y en el mismo período, el docente diseñará un "plan de recuperación" para aquel alumnado que no haya superado de manera positiva las distintas evaluaciones parciales.

Instrumentos para la evaluación del alumnado

Los instrumentos que sirven para valorar el rendimiento de los alumnos son múltiples.

El criterio de selección del instrumento dependerá de la congruencia del mismo con las capacidades que se pretenden medir.

Estos instrumentos deben permitir medir los resultados de aprendizaje, estableciéndose de forma coherente y en consonancia con los criterios de evaluación.

En general, los **instrumentos** que se pueden utilizar, entre la variedad existente, se enumeran a continuación:

- **Exposiciones orales**.

- **Exámenes escritos.**

    * Ensayo o desarrollo de los contenidos básicos de soporte de las unidades.

    * Resolución de problemas de los contenidos.

    * Preguntas breves sobre los mismos.

En cualquier caso, será la profesora del módulo profesional quien decida atendiendo a las características el alumnado, las particularidades del proceso de enseñanza-aprendizaje y la naturaleza de los contenidos, el formato final de la prueba. No existiendo, por tanto, un modelo determinado para las evaluaciones parciales:

- Pruebas objetivas escritas con un alto número de preguntas (ítems)

- De respuesta única y de completar.

- De verdadero-falso, si-no, etc.

- De elección múltiple, en la que sólo una opción es verdadera o mejor.

- De ordenación.

- **Trabajos de clase**, Se realizaran actividades en clase que el alumnado y si ese día falta a clase tendrá un cero en esa actividad. Si un alumno no asiste a clase el día que se desarrolla una actividad que se realiza en clase en un día determinado, podrá entregarla más tarde, siempre que su falta sea justificada. Se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

    - Realización de actividades de acuerdo a los parámetros establecidos por el profesorado.

    - Registro de la participación, interés, demanda de información y motivación individual y grupal en la realización de las actividades y contenidos del proyecto.

- Hojas de evaluación que miden la calidad, redacción, presentación, originalidad, capacidad de resolución, tiempo, etc., del proyecto.

- Boletines de prácticas realizadas por el alumno/a, con sus memorias correspondientes.

- Ejercicios y cuestiones realizadas por el alumno/a.

- Cuaderno de seguimiento del módulo del alumno/a.

- Registro de asistencia a clase del alumno/a.

- La observación por parte del profesor del trabajo diario realizado por el alumno/a y de la actitud mostrada por él/ella en el desarrollo de las clases. Se tendrá en cuenta para este apartado: la participación, el interés, la creatividad, la aportación, la colaboración, el trabajo individual y en equipo, la organización, la responsabilidad, el comportamiento, el respeto al resto de compañeros y al Profesor, la conservación del material, la iniciativa, la actitud investigadora y el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo.

- Cuaderno del profesor/a: En él que se lleva el registro de asistencia a clase por parte del alumno/a, se anota la responsabilidad de éste en el trabajo, su actitud en clase, el respeto y colaboración con los compañeros, el interés y la motivación mostrado por el alumno/a hacia contenidos impartidos en el módulo, participación en clase y en tareas voluntarias, etc.

El alumnado que haya sido sorprendido copiándose en cualquiera de los instrumentos de calificación tendrá un cero en esa actividad.

PLAN DE RECUPERACIÓN DEL MÓDULO

Cuando los resultados de alguna evaluación sean negativos haremos uso de profundizaciones y refuerzos para lograr los mínimos exigidos en el Real Decreto 1793/2010.

Todo alumnado que vaya al plan de recuperación del módulo o subida de nota, tendrán la obligación de:

1. Entregar todas las actividades realizadas durante todo el curso o actividades de profundización, las cuales serán evaluadas en su evaluación correspondiente.

2. Realización de una prueba escrita siempre que la profesora lo considere oportuno atendiendo al calendario escolar y a las particularidades del proceso de enseñanza-aprendizaje. Será de carácter teórico-práctico.

Para aquellos/as que no hayan superado las evaluaciones parciales o que deseen

mejorar los resultados obtenidos, tendrán la obligación de asistir a clases y continuar con las actividades lectivas hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clases. Solo podrán mejorar la nota aquellos alumnos/as que tengan todos los Ras superados y solo se subirá un 10% de la nota final.

RECUPERACIÓN DE PARCIALES PENDIENTES

El periodo de recuperación de parciales pendientes será después de cada evaluación parcial y en el mes de junio, para recuperar lo que quede pendiente del resto del curso.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La diversidad educativa de los alumnos se manifiesta a través de cuatro factores:

- La capacidad para aprender.
- La motivación para aprender.
- Los estilos de aprendizaje.
- Los intereses.

Es preciso detectar la diversidad del alumnado, tanto desde las evaluaciones iniciales como desde la observación a lo largo del desarrollo didáctico de la materia, y clasificarla en función de sus manifestaciones: desmotivación, atrasos conceptuales, limitaciones y superdotaciones personales, etc.

El profesor debe ajustar la ayuda pedagógica a las diferentes necesidades de los alumnos y facilitar recursos o estrategias variadas, que permitan dar respuesta a la diversidad que presenta el alumnado.

Las vías a utilizar para el tratamiento de la diversidad se contemplan de forma simultánea y complementaria, pudiendo ser las siguientes:

- La programación y desarrollo del módulo y de los bloques y de las unidades de trabajo se planifican con suficiente flexibilidad.
- Empleo de metodologías didácticas diferentes, que se adecuen a los distintos grados de capacidades previas, a los diferentes niveles de autonomía y responsabilidad de los alumnos y a las dificultades o superlogros detectados en procesos de aprendizaje anteriores.
- Adaptación de las actividades a las motivaciones y necesidades de los alumnos, planteando aquéllas a un nivel situado entre lo que ya saben

hacer los alumnos autónomamente y lo que son capaces de hacer con la ayuda y guía del profesor o de sus compañeros.

3.1.8. SOSTENIBILIDAD APLICADA AL SISTEMA PRODUCTIVO (1708)

32 HORAS / CURSO: 1 HORA / SEMANA

Objetivos:

d) Proveer a las empresas y los sectores productivos con los perfiles profesionales necesarios en cada momento, con su participación efectiva en el Sistema de Formación Profesional, teniendo en cuenta el carácter determinante y la creación sostenida de valor para las personas y las empresas, de la cualificación de las personas trabajadoras, su flexibilidad, rapidez de adaptación, polivalencia y transversalidad, desde el obligado respeto al medioambiente.

f) Ofertar formación actualizada y suficiente, que incorpore de manera proactiva y ágil tanto las competencias profesionales emergentes, como la innovación, la investigación aplicada, el emprendimiento, incluyendo el emprendimiento colectivo en economía social, la digitalización, la sostenibilidad y la emergencia climática, en tanto que factores estructurales de éxito en el nuevo modelo económico.

h) Impulsar la dimensión dual de la Formación Profesional y de sus vínculos con el sistema productivo en un marco de colaboración público-privada entre administraciones, centros, empresas u organismos equiparados, organizaciones empresariales y sindicales, entidades y tercer sector para la creación conjunta de valor, el alineamiento de los objetivos y proyectos estratégicos comunes, la superación de la brecha urbano/rural a través de una adecuada adaptación territorial, y el uso eficaz de los recursos en entornos formativos y profesionales.

k) Proveer orientación profesional que facilite a las personas, a lo largo de la vida, la toma de decisiones en la elección y gestión de sus carreras formativas y profesionales, combatiendo los estereotipos de género, los relacionados con la discapacidad o con las necesidades específicas de apoyo educativo o formativo, y colaborando en la construcción de una identidad profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones a la evolución de los procesos productivos y al cambio social, y favoreciendo el conocimiento de las oportunidades existentes o emergentes en los entornos rurales y las zonas en declive demográfico.

s) Poner en marcha y mantener un proceso de evaluación y mejora continua de la calidad del Sistema de Formación Profesional, en particular su carácter dual, que proporcione información sobre su funcionamiento y adecuación a las necesidades formativas individuales y del sistema productivo, y promueva la investigación sobre el modelo de formación profesional, así como su impacto sobre las dimensiones de mejora del empleo y de la productividad.

3.1.8.1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA CADA MÓDULO PROFESIONAL E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN UTILIZADOS

MÓDULO PROFESIONAL	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	PORCENTAJES
SOSTENIBILIDAD APLICADA AL SISTEMA PRODUCTIVO	1. La sostenibilidad y las organizaciones empresariales.	21,87%
	2. Los retos socioambientales actuales.	21,87%
	3. La sostenibilidad en el desempeño profesional y personal.	21,87%
	4. Economía verde y circular.	21,87%
	5. Actividades sostenibles.	21,87%
	6. El plan de sostenibilidad empresarial.	21,87%

UD 1. La sostenibilidad y las organizaciones empresariales	Horas: 7	Peso: 21.87%
RA 1 17 %	Identifica los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) relativos a la sostenibilidad teniendo en cuenta el concepto de desarrollo sostenible y los marcos internacionales que contribuyen a su consecución.	
Criterios de Evaluación		**%**
Se ha descrito el concepto de sostenibilidad, estableciendo los marcos internacionales asociados al desarrollo sostenible.		**2.8**
Se han identificado los asuntos ambientales, sociales y de gobernanza que influyen en el desarrollo sostenible de las organizaciones empresariales.		**2.8**
Se han relacionado los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con su importancia para la consecución de la Agenda 2030.		**2.8**
Se ha analizado la importancia de identificar los aspectos ASG más relevantes para los grupos de interés de las organizaciones relacionándolos con los riesgos y oportunidades que suponen para la propia		**3**

organización.	
Se han identificado los principales estándares de métricas para la evaluación del desempeño en sostenibilidad y su papel en la rendición de cuentas que marca la legislación vigente y las futuras regulaciones en desarrollo.	**2.8**
Se ha descrito la inversión socialmente responsable y el papel de los analistas, inversores, agencias e índices de sostenibilidad en el fomento de la sostenibilidad.	**2.8**

Contenidos	**Objetivos específicos**
1. La sostenibilidad y el desarrollo sostenible - El desarrollo sostenible - Marcos internacionales - Los objetivos de desarrollo sostenible **2.** El fomento de la sostenibilidad - Inversión socialmente responsable - Criterios ASG - Información para la ISR **3.** El desarrollo sostenible de las organizaciones empresariales - Las empresas ante las demandas de sostenibilidad - La responsabilidad social corporativa - Los grupos de interés - Riesgos y oportunidades de sostenibilidad **4.** Evaluación del	- Conocer qué es la sostenibilidad según los marcos internacionales asociados al desarrollo sostenible. - Relacionar los ODS con la Agenda 2030. - Identificar los aspectos ASG que influyen en el desarrollo sostenible de las organizaciones empresariales y analizar su importancia, - Describir la inversión socialmente responsable y el papel de los analistas, inversores, agencias e índices de sostenibilidad. - Identificar las principales métricas para la evaluación del desempeño en sostenibilidad y su papel en los resultados.

desempeño en sostenibilidad - Indicadores de sostenibilidad (KPI) - Estándares de métrica de sostenibilidad - Publicación de resultados.	

Instrumentos de evaluación
1. Observación sistemática, motivación, actitud… 2. Actividades propuestas individuales. 3. Retos profesionales.
Recursos TIC
Enlaces: https://www.un.org/es/our-work/support-sustainable-development-and-climate-action. **Vídeos: La Agenda 2030 y los ODS: www.youtube.com**

UD 2. Los retos socioambientales actuales	
RA 2 17 %	Caracteriza los retos ambientales y sociales a los que se enfrenta la sociedad, describiendo los impactos sobre las personas y los sectores productivos y proponiendo acciones para minimizarlos.
Criterios de Evaluación	
Se han identificado los principales retos ambientales y sociales.	
Se han relacionado los retos ambientales y sociales con el desarrollo de la actividad económica.	
Se ha analizado el efecto de los impactos ambientales y sociales sobre las personas y los sectores productivos.	
Se han identificado las medidas y acciones encaminadas a minimizar los impactos ambientales y sociales.	
Se ha analizado la importancia de establecer alianzas y trabajar de manera transversal y coordinada para abordar con éxito los retos ambientales y sociales.	

Contenidos	Objetivos específicos
1. Retos socioambientales **2.** Retos ambientales - El cambio climático - La desaparición de los recursos naturales - La degradación del medioambiente - La destrucción de los ecosistemas **3.** Retos sociales - Retos asociados a la desigualdad - Retos demográficos - Retos de salud y alimentación **4.** Impacto de los retos socioambientales **5.** Medidas y acciones para minimizar el impacto - Medidas para afrontar los retos ambientales - Medidas para afrontar los retos sociales - Las alianzas de sostenibilidad	dentificar los principales retos ambientales. Relacionar los retos ambientales y sociales con el desarrollo de la actividad económica. Analizar el efecto de los impactos ambientales sobre las personas y los sectores productivos. dentificar las medidas y acciones encaminadas a minimizar los impactos ambientales y sociales, analizando la importancia de trabajar de forma transversal y coordinada.
Instrumentos de calificación	
1. Observación sistemática, motivación, actitud… **2. Actividades propuestas individuales.** **3. Retos profesionales**	

Recursos TIC
Enlaces: • **Cambio climáticos:** www.miteco.com.es/es/cambio-climático. • www.eapn.es **Vídeos:** **ODS1 El fin de la pobreza. Youtube.com** **La España vaciada en 4 minutos. Youtube.com**

UD3. La sostenibilidad en el desempeño profesional y personal	**Horas: 5**	**Peso: 15.62**
RA 3 15 %	Establece la aplicación de criterios de sostenibilidad en el desempeño profesional y personal, identificando los elementos necesarios.	
Criterios de Evaluación		**%**
Se han identificado los ODS más relevantes para la actividad profesional que realiza.		**5**
Se han analizado los riesgos y oportunidades que representan los ODS.		**5**
Se han identificado las acciones necesarias para atender algunos de los retos ambientales y sociales desde la actividad profesional y el entorno personal.		**5**
Contenidos	**Objetivos específicos**	
1. Marcos para la sostenibilidad empresarial - ODS relevantes para la actividad profesional - Los Diez Principios del Pacto Mundial - Oportunidades y riesgos asociados a los ODS **2.** Las empresas comprometidas con la	dentificar los ODS más relevantes para la actividad profesional y empresarial. Analizar los riesgos y oportunidades que representan los ODS. dentificar las acciones necesarias para atender algunos de los retos ambientales y sociales desde la actividad profesional y el entorno profesional.	

sostenibilidad - Las auditorías de sostenibilidad - Las comisiones de sostenibilidad - El plan de sostenibilidad **3.** Certificaciones de sostenibilidad - Sistemas de gestión ambiental - Sistemas de etiquetado ecológico - Certificación de sostenibilidad y contribución empresarial a los ODS - Sistemas de gestión de la responsabilidad social **4.** Estrategias y acciones para la sostenibilidad - Residuo cero - Consumo responsable	

Instrumentos de calificación

1. **Observación sistemática, motivación, actitud…**
2. **Actividades propuestas individuales.**
3. **Retos profesionales.**
4. **Prueba escrita de los contenidos.**

Recursos TIC

Enlaces:

www.dirse.es

Ministerios de Derechos sociales, Consumo y Agenda 2030.

Vídeos:

Cortometrajes sobre los ODS: www.nosolofils.org/agenda-ods-2030

UD 4. Economía verde y circular.	Horas: 5	Peso: 15.62
RA4 17%	Propone productos y servicios responsables teniendo en cuenta los principios de la economía circular.	

Criterios de Evaluación	%
Se ha caracterizado el modelo de producción y consumo actual.	2.8
Se han identificado los principios de la economía verde y circular.	2.8
Se han contrastado los beneficios de la economía verde y circular frente al modelo clásico de producción.	2.8
Se han aplicado principios de ecodiseño.	3
Se ha analizado el ciclo de vida del producto.	2.8
Se han identificado los procesos de producción y los criterios de sostenibilidad aplicados.	2.8

Contenidos	Objetivos específicos
1. La economía sostenible - La economía verde - La economía circular **2.** El ciclo de vida - Análisis del ciclo de vida - Indicadores medioambientales **3.** Aplicación de principios de ecodiseño - Estrategias de ecodiseño - Beneficios del ecodiseño - Barreras al ecodiseño **4.** Producción sostenible - Estrategias de producción	Conocer el modelo de producción y consumo actual. Identificar los principios de la economía verde y circular frente al modelo clásico de producción. Contrastar los beneficios de la economía verde y circular frente al modelo clásico de producción. Analizar el ciclo de vida de productos. Aplicar los principios del ecodiseño, identificando los criterios de sostenibilidad en todas las fases del proceso.

sostenible - Productos y servicios - El transporte y la movilidad sostenible	
Instrumentos de calificación	
1. Observación sistemática, motivación, actitud… **2. Actividades propuestas individuales.** **3. Retos profesionales.** **4. Prueba escrita de los contenidos.**	
Recursos TIC	
Enlaces: www.ellenmacarthufoundatios.org/es www.economiacircular.or/ https://organicloobo.com/que-es-upcycling/ **Vídeos:** **Economía circular en 4 minutos. YouTube.** **Ejemplos de ecodiseño. YouTube.**	

UD 5. Actividades sostenibles	**Horas: 5**	**Peso: 15.62**
RA 5 17%	Realiza actividades sostenibles minimizando el impacto de las mismas en el medio ambiente.	
Criterios de Evaluación		**%**
Se ha caracterizado el modelo de producción y consumo actual.		**1**
Se han identificado los principios de la economía verde y circular.		**2**
Se han contrastado los beneficios de la economía verde y circular frente al modelo clásico de producción.		**2**
Se ha evaluado el impacto de las actividades personales y profesionales.		**2**
Se han aplicado principios de ecodiseño.		**2**

Se han aplicado estrategias sostenibles.	**2**
Se ha analizado el ciclo de vida del producto.	**2**
Se han identificado los procesos de producción y los criterios de sostenibilidad aplicados.	**2**
Se ha aplicado la normativa ambiental.	**2**

Contenidos	**Objetivos específicos**
1. La taxonomía sostenible - La taxonomía verde - La taxonomía social . Diseño sostenible de actividades **3.** Turismo sostenible - Principios del turismo sostenible - Estrategias de sostenibilidad **4.** Hostelería y restauración sostenible - Principios de la hostelería y la restauración sostenibles - Estrategias de sostenibilidad **5.** Actividades administrativas y comerciales sostenibles - Principios de las prácticas sostenibles - Estrategias de sostenibilidad **6.** La sostenibilidad en la atención a las personas y la comunidad - Principios para la sostenibilidad - Estrategias de sostenibilidad **7.** Sanidad sostenible - Principios de la sanidad sostenible - Estrategias de sostenibilidad	• Evaluar el impacto de las actividades personales y profesionales. • Aplicar estrategias sostenibles en las actividades personales y profesionales. • Conocer los tipos de certificación de la sostenibilidad y el etiquetado de productos, • Aplicar la normativa ambiental.

Instrumentos de calificación

1. **Observación sistemática, motivación, actitud…**
2. **Actividades propuestas individuales.**
3. **Retos profesionales.**
4. **Prueba escrita de los contenidos.**

Recursos TIC
Enlaces: **Registro de huella de carbono.** **Huella hídrica.** **Día del Sobregiro o Sobrecapacidad de la tierra.** **Ecoembes.** **Vídeos en youtube:** **Obsolescencia programada y consumismo.** **¿Qué es el comercio justo?** **Criterios de comercio justo.** **¿Qué es una B Corp?**

UD 6. El plan de sostenibilidad empresarial	**Horas: 7**	**Peso: 21.87**
RA 6 17 %	Analiza un plan de sostenibilidad de una empresa del sector, identificando sus grupos de interés, los aspectos ASG materiales y justificando acciones para su gestión y medición.	
Criterios de Evaluación		**%**
Se han identificado los principales grupos de interés de la empresa.		**3.4**
Se han analizado los aspectos ASG materiales, las expectativas de los grupos de interés y la importancia de los aspectos ASG en relación con los objetivos empresariales.		**3.4**
Se han definido acciones encaminadas a minimizar los impactos negativos y aprovechar las oportunidades que plantean los principales aspectos ASG identificados.		**3.4**
Se han determinado las métricas de evaluación del desempeño de la empresa de acuerdo con los estándares de sostenibilidad más ampliamente utilizados.		**3.4**
Se ha elaborado un informe de sostenibilidad con el plan y los indicadores propuestos.		**3.4**
Contenidos	**Objetivos específicos**	

1. Fases de elaboración del plan **2.** El análisis de la materialidad - Los grupos de interés de la empresa - Los aspectos ASG materiales **3.** La gestión de los aspectos ASG - Priorización de temas - Identificación de objetivos y metas - Establecimiento de estrategias y acciones **4.** Medición de la sostenibilidad empresarial - Comunicación de la medición - Revisión y mejora continua	dentificar los grupos de interés. Analizar los aspectos ASG relacionados con los objetivos empresariales. Definir las acciones que se plantean tras la puesta en marcha del plan de sostenibilidad. Elaborar un informe de sostenibilidad.
Instrumentos de calificación	
1. Observación sistemática, motivación, actitud… **2. Actividades propuestas individuales.** **3. Retos profesionales.** **4. Prueba escrita de los contenidos.**	
Recursos TIC	
Enlaces; www.pactomundial.org/ https://clubsostenibilidad.org/ **Vídeos youtube:** **Comunicación del plan de sostenibilidad CEPSA.**	

METODOLOGÍA

La metodología integrará los aspectos científicos, tecnológicos y organizativos que en cada caso correspondan, con el fin de que el alumnado adquiera una visión global de los procesos productivos propios de la actividad profesional correspondiente.
Esta programación se fundamenta en los siguientes principios de intervención educativa:

- Facilitar la construcción de aprendizajes significativos, diseñando actividades de enseñanza y aprendizaje que permitan el establecimiento de relaciones

entre los conocimientos y experiencias previas y los nuevos aprendizajes.
- Garantizar la funcionalidad de los aprendizajes, es decir, su utilidad en circunstancias reales.
- Las fuentes del aprendizaje son muchas y variadas, no residen únicamente en el profesor.
- Partir de un análisis previo de las necesidades y motivaciones del alumnado adulto.
- El alumnado es consciente en todo momento de los objetivos que pretende alcanzar, así como de sus progresos.
- El proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno/a debe ser lo más participativo posible para ser plenamente consciente de los cambios que va experimentando en su formación.
- Proporcionar situaciones en las que el alumnado deba actualizar sus conocimientos.
- Promover la interacción en el aula como motor de aprendizaje.

Las metodologías de trabajo específicas serán las siguientes:
- Investigación acción participación
- Uso de las TIC
- Aprendizaje cooperativo
- Diferentes agrupamientos
- Acción reflexión acción
- Trabajo en equipo
- Trabajo individual
- Etc.

El estilo de enseñanza es la forma personal que tiene cada enseñante de elaborar el programa, aplicar el método, organizar las actividades y relacionarse con los alumnos/as. Dada la edad del alumnado, se prefiere aplicar un estilo democrático que busque el establecimiento de los objetivos de forma colectiva y las relaciones de persona a persona, donde el profesor/a se incluye como miembro del grupo-clase. De esta forma se potencia el desarrollo de la iniciativa, la participación y la responsabilidad. Además del modelo de interacción señalado, utilizaremos, principalmente y de manera conjunta e intercalada, dos tipos de estrategias:

- *Expositivas*: aquellas en la que se presenta un conocimiento y elaborado para que el alumno lo integre.
- *Indagatorias*: aquellas que están basadas en la actividad del alumnado. Se parte de unas pautas dadas por el profesor/a que permiten a los alumnos/as trabajar distintos contenidos a través de la reflexión.

Junto al alumnado, el profesor ejerce el papel de guía, al poner en contacto los conocimientos y las experiencias previas del alumno con los nuevos conocimientos. Así, el alumnado podrá utilizar o aplicar lo aprendido a situaciones y circunstancias reales, mediante desarrollos prácticos o como instrumentos que permitan la integración de nuevos aprendizajes.

La intervención del profesorado será facilitadora del aprendizaje. Por ello, se fomenta el aprendizaje experiencial, impulsando la realización de actividades complementarias y extraescolares, las experiencias fuera del aula y la realización de actividades formativas que simulen el entorno laboral (siempre que sea posible). El papel del profesorado es facilitar el análisis, la reflexión y la comprensión de los contenidos, el impulso de iniciativas, la transmisión de información complementaria, la actualización de los contenidos modulares y su aplicación a los diferentes ámbitos

laborales, teniendo siempre presente las competencias que debe alcanzar el alumnado.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Además de los métodos tradicionales, como libros de texto, material elaborado por el profesor…, tiene gran importancia la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y las tecnologías del aprendizaje y del conocimiento (TAC) aplicadas a la educación. Son una realidad en nuestros centros y provocan grandes cambios en la forma de enseñar y en la manera de aprender.
La necesidad de manejo de la herramienta internet se impone en este perfil profesional, tanto en el trabajo del profesorado como del alumnado, por las siguientes razones:

- Los incesantes cambios en el marco legislativo, planes, programas e iniciativas.
- La gran cantidad de la información procedente de distintos tipos de fuentes: foros profesionales, instituciones, asociaciones especializadas, empresas.

Es necesario contar con los siguientes recursos:
- Plataforma Classroom.
- Pizarra digital o proyector.
- Aula con herramientas informáticas y conexión a internet.
- Aula que se pueda realizar trabajo individual y en grupo.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La atención a la diversidad constituye uno de los principios fundamentales del sistema educativo, tal y como establece la **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE),** que modifica **la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación**. Según su **artículo 71**, las administraciones educativas deben disponer de los medios necesarios para que todo el alumnado alcance el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y los objetivos establecidos con carácter general para todos los estudiantes.
En este sentido, se entiende por **alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE)** aquel que requiera una atención educativa diferente a la ordinaria por presentar alguna de las siguientes condiciones:

- **Necesidades educativas especiales (NEE) derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta.**
- **Dificultades específicas de aprendizaje (DEA).**
- **Trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH).**
- **Altas capacidades intelectuales (AACC).**
- **Incorporación tardía al sistema educativo español.**
- **Condiciones personales o de historia escolar** que requieran una respuesta educativa distinta a la habitual.

En el ámbito de la **Formación Profesional**, la atención a la diversidad tiene como finalidad garantizar una **educación inclusiva y equitativa**, facilitando la participación, la permanencia y el éxito académico de todo el alumnado. Para ello, se adoptan medidas de carácter **organizativo, metodológico y curricular**, tales como:

- Adaptaciones en los materiales, espacios, tiempos y recursos de aprendizaje.

- Estrategias metodológicas flexibles y personalizadas, atendiendo a los distintos ritmos y estilos de aprendizaje.
- Refuerzos y apoyos específicos en los módulos profesionales que lo requieran.
- Coordinación con los **Departamentos de Orientación y con los equipos de apoyo especializado.**
- Aplicación de criterios de evaluación adaptados, manteniendo los referentes competenciales del currículo.
- Fomento de metodologías inclusivas, como el aprendizaje cooperativo, el aprendizaje basado en proyectos o el uso de tecnologías accesibles.

Asimismo, se promoverán acciones que favorezcan la **igualdad de oportunidades**, la **no discriminación y la accesibilidad universal**, garantizando que todo el alumnado, independientemente de sus condiciones personales o sociales, pueda alcanzar las **competencias profesionales, personales y sociales** establecidas en el título correspondiente.

De este modo, la programación didáctica se alinea con los principios de la LOMLOE, contribuyendo al desarrollo de una **formación profesional inclusiva, equitativa y de calidad**, centrada en el aprendizaje y el bienestar del alumnado.

EVALUACIÓN

La evaluación del módulo Sostenibilidad aplicada a los sistemas productivos se llevará a cabo conforme a los principios y criterios establecidos en las directrices generales de evaluación de acuerdo con lo dispuesto en **la Orden de 18 de septiembre** por la que se regula la evaluación en la Formación Profesional en Andalucía. En este sentido, se atenderá a la evaluación continua, formativa e integradora del proceso de aprendizaje del alumnado, valorando tanto la adquisición de los resultados de aprendizaje como el desarrollo de las competencias profesionales, personales y sociales asociadas al módulo. Asimismo, se tendrán en cuenta los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación definidos en el presente documento, garantizando la objetividad, la transparencia y la coherencia con los criterios de evaluación establecidos en el currículo oficial.

De acuerdo con lo establecido en la **Orden de 18 de septiembre**, por la que se regula la evaluación en la Formación Profesional en Andalucía, para la superación del módulo profesional será necesario que el alumnado alcance una valoración igual o superior a 5 puntos en cada uno de los resultados de aprendizaje (RA) que lo componen. Esta condición garantiza que el estudiante ha adquirido de forma satisfactoria las competencias profesionales y para la empleabilidad vinculadas al módulo, tal y como establece la normativa vigente.

Procedimientos, técnicas e instrumentos.

Para poder realizar la evaluación utilizaremos diferentes instrumentos de evaluación estos son:

TÉCNICA DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
Análisis	Trabajos de simulación o proyectos en grupo	Se evalúa la actitud, motivación y participación del alumno en trabajos de grupo, su capacidad para relacionarse con los compañeros y la calidad de las tareas

TÉCNICA DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
		desarrolladas.
Observación directa	Listas de control, rúbricas de desempeño, cuaderno de seguimiento	Observación sistemática del trabajo diario del alumnado en el aula y en la empresa; registro de conductas, destrezas, hábitos laborales y actitudes.
Pruebas objetivas	Exámenes escritos, cuestionarios digitales, ejercicios prácticos	Valoración del nivel de conocimiento teórico y práctico adquirido sobre los contenidos del módulo.
Producción de documentos	Informes, memorias de prácticas, portafolio del alumno	Evaluación de la capacidad para aplicar procedimientos administrativos, elaborar documentación profesional y presentar la información de forma clara y ordenada.
Intercambio oral	Entrevistas, exposiciones orales, tutorías individuales	Valoración de la expresión oral, argumentación, uso del vocabulario técnico y capacidad de comunicación en contextos profesionales.
Evaluación en entorno laboral (FFEOE)	Cuaderno de Seguimiento	Seguimiento y valoración del trabajo del alumnado en la empresa, considerando la adaptación al entorno laboral, el cumplimiento de tareas, la puntualidad y la adquisición de competencias profesionales.

Evaluación Continua, sistema de recuperación y calificación.

En virtud de lo establecido del artículo 27.5 y 27.6 del Decreto 147/2025, de 17 de septiembre, en la modalidad presencial, la evaluación continua de los aprendizajes requerirá la asistencia regular y obligatoria, tanto en el centro docente como en la fase de formación en empresa u organismo equiparado, de al menos el 80 por ciento de la duración total del módulo, ámbito o proyecto, a partir de la fecha en la que el alumnado se haya matriculado.
En el caso de la pérdida del derecho de evaluación continua, el alumnado tendrá derecho realizar pruebas objetivas, conforme a los criterios de evaluación relacionados con los resultados de aprendizaje no superados, realizando una prueba escrita y la entrega de las actividades evaluables que el profesor considere.

Planes de Refuerzos y mejoras.

La recuperación debe entenderse como actividad y no como examen de recuperación. Así, se trata una parte más del proceso de enseñanza-aprendizaje, teniendo en cuenta que se trata de evaluación continua y de una formación integral del alumno/a. Se iniciará cuando se detecte la deficiencia en el alumno/a sin esperar el suspenso. Realizando con el alumno/a actividades complementarias de refuerzo, apoyándose en aquellos puntos donde presenta deficiencias, es muy probable que se evite la evaluación negativa.

Cuando el alumno/a no logre la superación de las deficiencias y fallos detectados y por tanto no hay alcanzado una valoración suficiente en cualquiera de los conceptos

evaluados, se establecerán actividades específicas de recuperación.

Estas actividades podrán consistir, según la naturaleza de los conceptos, conocimientos y capacidades implicados en: resolución de cuestionarios, análisis y solución de casos y problemas, trabajos, informes, realización de estudios y exposiciones…

No olvidemos que es importante que el alumnado se sienta estimulado y orientado por el profesorado para corregir las diferencias que posee, haciéndole ver que puede alcanzar los objetivos propuestos.

En el caso de que el alumno/a no haya alcanzado algún resultado de aprendizaje al finalizar la 3ª evaluación, deberá acudir al Plan de refuerzo que se realizarán durante el periodo comprendido entre la última evaluación parcial y la evaluación final. En las ofertas que cuenten con dos evaluaciones finales por curso, el periodo de refuer zo y mejora de las competencias será el comprendido entre las dos evaluaciones final es.

Durante este periodo, se deberán realizar por parte del alumnado todas las actividades propuestas por el profesorado, encaminadas a que el alumnado supere los resultados de aprendizaje no alcanzados durante las evaluaciones parciales y se llevarán a cabo las mismas técnicas e instrumentos utilizados durante el curso escolar. El alumnado sólo tendrá recuperar aquellos resultados de aprendizaje no alcanzados durante la evaluación o evaluaciones no superadas, y en concreto únicamente los criterios de evaluación no superados de cada resultado no conseguido.

En los supuestos de refuerzo de las competencias para superación de los módulos pendientes de evaluación positiva la **asistencia a clase será obligatoria.**

En el caso de mejora de la calificación la asistencia **será obligatoria para las actividades que se propongan para ello.**

Según la Orden de 18 de septiembre de 2025, por la que se regula la evaluación, certificación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en los grados D, se realizarán al menos 2 evaluaciones parciales, que coincidirá con el final del periodo lectivo del mes de diciembre y al finalizar el mes de marzo. Además, se realizarán **2 evaluaciones finales** en cada curso académico, ambas en el **mes de junio**.

Autoevaluación de la práctica docente

En todo momento se mantendrá una disposición de diálogo fluido con el alumnado, a fin de evaluar y corregir defectos en el sistema de enseñanza-aprendizaje.
Se realizará un análisis mensual o trimestral basado en un cuestionario de evaluación para uso del profesor, creado por el propio profesor, para valorar su proceso de enseñanza.
Desde el equipo directivo se puede elaborar una encuesta con diferentes ítems sobre criterios que tener en cuenta para mejorar la práctica docente.
No solo se evalúan aspectos pedagógicos, también académicos y organizativos.

3.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE PRIMER CURSO

3.2.1. PORCENTAJES A APLICAR EN LA EVALUACIÓN DE LA EMPRESA Y LA EVALUACIÓN EN EL CENTRO

La calificación total del alumno será el resultado de aplicar los siguientes criterios, en función de la duración de su estancia en la empresa:

MÓDULO PROFESIONAL	*PESO DE LA CALIFICACIÓN DE LA PROFESORA*	*PESO DE LA CALIFICACIÓN DEL TUTOR/A DOCENTE EN LA EMPRESA*
Patrones (0265)	70 %	30 %
Materiales textiles y piel (0275)	80 %	20 %
Corte de materiales (0267)	70 %	30 %
Confección a medida (0268)	60 %	40 %
Información y atención al cliente (0271)	80 %	20 %
Digitalización aplicada al sistema productivo GM (1664)	100 %	No se da en la empresa
Itinerario personal para la empleabilidad I (1709)	100%	No se da en la empresa
Sostenibilidad Aplicada al sistema productivo (1708)	100%	No se da en la empresa
Competencias personales y sociales	50%	50%

PROGRAMACIÓN DE CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO DE CONFECCIÓN Y MODA

CURSO: 2º DE CFGM

AUTORAS CURSO 2025/2026: IES Colonial (14700304)
GÉNOVA GUISADO AGUAYO
MARÍA SALUD SERRANO RODRÍGUEZ
ROCÍO DELGADO LÓPEZ
ISABEL CASTRO CRUZ
CARMEN GIRÁLDEZ MÁRQUEZ
INMACULADA GUADIX MONTERO

4. ELEMENTOS CURRICULARES DE 2º CURSO DE CONFECCIÓN Y MODA

Los objetivos para el segundo curso se presentan a continuación, junto con los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación, los contenidos, las unidades de competencia y las realizaciones profesionales. Todos estos elementos curriculares conforman la programación didáctica de cada módulo, a la que se añade la programación de aula, organizada en unidades de trabajo que se impartirán en el aula y/o en la empresa.

4.1. MÓDULOS PROFESIONALES DE 2º CURSO

4.1.1. MODA Y TENDENCIAS (0264)

140 horas/ curso 4 horas/semana.

Asociado a unidades de competencia:

ESTE MÓDULO NO TIENE ASOCIADAS UNIDADES DE COMPETENCIA.

Objetivos:

a) Analizar las fases del proceso de la confección, relacionándolas con las características del producto final, para determinar las operaciones que se deben ejecutar.

c) Identificar las propiedades y características más relevantes de las materias textiles, pieles y cueros, describiendo sus aplicaciones y criterios de utilización, para obtener la calidad deseada.

Competencias:

a) Determinar los procesos de confección, interpretando la información técnica.

f) Elaborar patrones para confección a medida de artículos de vestir, adaptándolos al modelo.

Actividades del módulo:

1. Escoger y diferenciar los materiales de confección (tejidos, hilos, laminados…..), así como los equipos y accesorios en todo el proceso de confección.

7. Interpretar y aportar información técnica en fichas para organizar el trabajo.

Concreción de las actividades del módulo:

MÓDULO MODA Y TENDENCIAS (0264)				
RESULTADO DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES CONCRETAS	FORMACIÓN EN EL CENTRO	FORMACIÓN EN LA EMPRESA	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA
RA1. Justifica las razones del hombre para vestirse analizando sus motivaciones.	Justificación y motivación de la indumentaria humana: -Análisis de las razones para vestirse relacionadas con la protección, pudor, adorno, diferenciación, posición social, integración y pertenencia a un grupo.	X		
RA2. Identifica las características de la indumentaria a lo largo de la historia humana, relacionándolas con la evolución tecnológica, con los estilos de vestir y con las "tendencias" del momento.	Identificación de las características de la indumentaria y su evolución: -Historia de la indumentaria. -Diseños de moda actuales. La figura del diseñador. -Los cambios sociales y la entrada de la mujer en el mundo laboral. Su repercusión en la moda. -Diseños de alta costura, diseños prêt-a-pórter, confección y solución.	X		X
RA3. Identifica los factores que influyen en la evolución de la indumentaria relacionándolos con los avances tecnológicos y con el concepto de moda a lo	Evolución de la indumentaria y avances tecnológicos: -La revolución industrial y la moda en el vestir. -La aparición de la máquina de coser y sus consecuencias.	X		

largo de la historia.	-El avance de las nuevas tecnologías. -Diseñador de moda. -Moda, temporadas y pasarelas.			
RA4. Elabora "paletas" de color y textura para su aplicación a la confección, justificando la composición de las mismas en relación al propósito buscado en cada caso.	Elaboración de "paletas" de color para la confección: -El color, gama cromática. Color e iluminación. -Normas y métodos internacionales de catalogación de los colores. -Elaboración de escalas cromáticas, círculo cromático. -Aplicación de la composición de color sobre materiales y texturas. -Programas de colorimetría informatizados. Composiciones de color.	X X		X
RA5. Esboza prendas de vestir, justificando la gama de color elegida y la combinación de texturas seleccionada.	Elaboración de esbozos de prendas de vestir: -Materiales para el diseño, motivos e inspiración. -Selección y preparación de materiales y utensilios aptos para el diseño. -Aplicación de combinación de colores, texturas, esbozos de moda, realización de figurines (canon de belleza). -Aplicaciones de motivos en diferentes	X		X

	materiales y texturas.			
RA6. Identifica tendencias de moda, valorando la información relevante en relación al sector de población a quien se dirige y a la temporada considerada.	Identificación de tendencias: -Influencia de los acontecimientos políticos y artísticos en la indumentaria. -Psicología del vestir. -Tendencias clásicas. Primavera-verano, Otoño-invierno. -Fuentes de información sobre nuevas tendencias. Ferias de moda, desfiles en pasarelas de moda. Revistas técnicas, internet. -Elaboración de informes asociados a las tendencias de moda.	X		

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN UTILIZADOS

Para la evaluación del alumno en clase se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

1. Pruebas de evaluación teóricas y/o práctica.
2. Observación del trabajo diario del alumno/a en clase y registro del trabajo para casa
3. Habilidad en el desempeño de las tareas encomendadas
4. Registro de la asistencia, motivación e interés (competencias personales y sociales)

En la empresa, el tutor/a profesional pondrá en funcionamiento, principalmente, la observación del trabajo diario en la misma, mediante una rúbrica de evaluación que se facilitará por parte de la profesora de la materia.

MÓDULO PROFESIONAL	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	PORCENTAJE
	1. Justifica las razones del hombre para vestirse analizando sus motivaciones.	10%

Moda y tendencias (0264)	2. Identifica las características de la indumentaria a lo largo de la historia humana, relacionándolas con la evolución tecno-lógica, con los estilos de vestir y con las «tendencias» del momento.	25%
	3. Identifica los factores que influyen en la evolución de la indumentaria relacionándolos con los avances tecnológicos y con el concepto de moda a lo largo de la historia.	20%
	4. Elabora «paletas» de color y textura para su aplicación a la confección, justificando la composición de las mismas en relación al propósito buscado en cada caso.	15%
	5. Esboza prendas de vestir, justificando la gama de color elegida y la combinación de texturas seleccionada.	15%
	6. Identifica tendencias de moda, valorando la información relevante en relación al sector de población a quien se dirige y a la temporada considerada.	15%

RA. 1: Justifica las razones del hombre para vestirse analizando sus motivaciones.

10 %

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
a) Se ha justificado las razones relacionadas con la "protección" como motivación para vestirse.	**20 %**
b) Se ha analizado razones como el pudor y el adorno, como motivación para vestirse.	**25 %**
c) Se ha analizado las razones de índole social, como: la posición social, la integración, la diferenciación de los demás como motivación para vestirse.	**30 %**
d) Se han analizado otras razones como motivaciones para vestirse.	**25 %**

RA. 2: Identifica las características de la indumentaria a lo largo de la historia humana, relacionándolas con la evolución tecnológica, con los estilos de vestir y con las "tendencias" del momento. 25 %

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
a) Se ha relacionado la historia de la indumentaria con la de la humanidad.	**15 %**
b) Se han clasificado diseños de prendas de vestir de algunos de los diseñadores de moda actuales en función de criterios estilísticos.	**15 %**
c) Se ha reconocido la tendencia en la obra de diferentes autores.	**15 %**
d) Se ha analizado el papel de la mujer en las estructuras	**15 %**

industrial y social y su repercusión en la moda de vestir.	
e) Se han descrito las características básicas del diseño de alta costura y "pret-a-pórter".	**20 %**
f) Se han valorado las ventajas e inconvenientes en la confección de diseños de alta costura y "pret-a-pórter".	**20 %**

RA. 3: Identifica los factores que influyen en la evolución de la indumentaria relacionándolos con los avances tecnológicos y con el concepto de moda a lo largo de la historia. 20 %

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
a) Se han relacionado los fenómenos industriales con la organización de los procesos industriales y la aparición de nuevas tecnologías.	**10 %**
b) Se ha analizado la aparición de la máquina de coser y su influencia en la transformación del vestido y su proceso de confección.	**15 %**
c) Se ha relacionado el avance tecnológico con la aparición de las diferentes temporadas anuales de modo de vestir, apareciendo el concepto "moda".	**20 %**
d) Se han identificado los acontecimientos tecnológicos y los cambios en las maneras, modos y estilos de vestir.	**15 %**
e) Se ha razonado la aparición del diseñador de moda y sus funciones.	**20 %**
f) Se ha descrito la organización actual de la moda, las temporadas y las pasarelas.	**20 %**

RA 4: Elabora "paletas" de color y textura para su aplicación a la confección, justificando la composición de las mismas en relación al propósito buscado en cada caso. 15 %

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
a) Se han identificado los conceptos de color, armonía, contraste y gama cromática.	**10 %**
b) Se han clasificado los colores según criterios de armonía y contraste.	**10 %**
c) Se han reconocido los métodos adoptados internacionalmente para la catalogación e identificación de los colores.	**15 %**
d) Se han elaborado escalas cromáticas que se pueden aplicar a un artículo.	**15 %**
e) Se han efectuado composiciones de coloridos inspirados en un tema elegido.	**10 %**
f) Se han aplicado las composiciones en diferentes materiales y texturas.	**15 %**
g) Se han reconocido las diferentes texturas, coloridos y motivos empleados en los diseños.	**10 %**

h) Se han aplicado programas informáticos sobre el tratamiento del color.	**15 %**

RA 5: Esboza prendas de vestir, justificando la gama de color elegida y la combinación de texturas seleccionada. 15 %

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
a) Se han preparado los utensilios y los materiales necesarios para dibujar diseños de moda.	**10 %**
b) Se ha seleccionado un motivo inspirador del diseño que se debe realizar.	**15 %**
c) Se ha efectuado un esbozo del futuro diseño.	**15 %**
d) Se han compuesto varias combinaciones y formas acordes al motivo del diseño.	**15 %**
e) Se han aplicado diferentes combinaciones de texturas, color y motivos.	**10 %**
f) Se ha elegido la combinación de texturas, colores y motivos más apropiada a la tendencia imperante del momento.	**10 %**
g) Se han respetado las proporciones antropométricas en la elaboración.	**15 %**
h) Se ha realizado el esbozo con pulcritud y limpieza.	**10%**

RA 6: Identifica tendencias de moda, valorando la información relevante en relación al sector de población a quien se dirige y a la temporada considerada. 15 %

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
a) Se han identificado las características de los materiales asociados a cada tendencia.	**10 %**
b) Se ha relacionado la tendencia con el sector al que va dirigido (infantil, señora, joven y otros).	**15 %**
c) Se han relacionado las tendencias con el contexto social imperante (deportivo, tiempo libre, etiqueta, entre otros).	**20 %**
d) Se han identificado los principales cauces para obtener la información de las próximas tendencias.	**15 %**
e) Se ha extraído información de diversas fuentes (revistas, noticiarios, internet, exposiciones y otros).	**20 %**
f) Se ha elaborado un dossier sobre la información obtenida a cerca de tendencias y composiciones de colores.	**20 %**

METODOLOGÍA.

En este módulo se utilizará una metodología basada en un enfoque activo y participativo, donde el alumno es protagonista de su propio aprendizaje.
Se aplicará una metodología combinada que integre explicaciones teóricas, el uso de recursos digitales, investigación y exposiciones orales por parte de los alumnos.
Se promoverá la participación, la reflexión sobre la propia práctica y el trabajo cooperativo como medio para alcanzar los Resultados de Aprendizaje establecidos.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Para los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo o formativo, con independencia de que estas tengan su origen en condiciones personales, sociales o de cualquier otro tipo, generen la necesidad de una atención diferente a la ordinaria durante su formación que les facilite alcanzar las competencias profesionales y para la empleabilidad.
Se fomentará la equidad e inclusión, la igualdad de oportunidades y la no discriminación, adoptando medidas de flexibilización, alternativas metodológicas, adaptaciones al currículo para el aprendizaje que sean necesarias para que contribuyan a conseguir que toda persona pueda acceder a una formación de calidad.
Se adaptará su programación a técnicas, procedimientos e instrumentos de evaluación a las características de cada alumno. Esta adecuación en ningún caso supondrá la modificación o supresión de las competencias contempladas, de los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación del módulo.

EVALUACIÓN.

La evaluación será objetiva, continua, formativa e integradora de las competencias adquiridas en el centro, valorándose tanto el proceso como los resultados obtenidos.
Se tendrá en cuenta la participación, la actitud, la asistencia, la correcta ejecución de las tareas y actividades.
La evaluación se basará en los criterios de evaluación asociados a diferentes actividades prácticas, las cuales estarán relacionados con los Resultados de Aprendizaje.
Se valorará el dominio técnico, la precisión en la ejecución, la ordenación del trabajo y la calidad final de la actividad.
El alumno recibirá retroalimentación continua para identificar sus progresos y áreas de mejora.
Los instrumentos de evaluación incluirán la observación directa, rúbricas, listas de control, trabajos prácticos individuales y colectivos y pruebas escritas.

PLAN DE RECUPERACIÓN.

El alumno que no alcance superar algunos Resultados de Aprendizaje podrá recuperar los criterios pendientes mediante la repetición de las actividades no superadas con una tutoría personalizada por parte del docente que imparte el módulo y cuantas aclaraciones y dudas que sean necesarias. Se garantizará que pueda demostrar la adquisición de los conocimientos y competencias necesarias, antes del cierre del período de evaluación.
El plan de recuperación será personalizado, atendiendo a las dificultades detectadas.
El seguimiento será continuo y orientado al logro de los resultados mínimos exigidos.
Aquellos alumnos con Resultados de Aprendizaje no superados al final del módulo, dispondrán de una convocatoria extraordinaria en junio, en la cual se propondrán ejercicios prácticos adaptados a los resultados de aprendizaje no alcanzados y una prueba escrita. El docente ofrecerá orientación individualizada para facilitar la superación del módulo.

<table>
<tr><td colspan="2">Unidad de trabajo: 1. JUSTIFICACIÓN Y MOTIVACIÓN DE LA INDUMENTARIA HUMANA.</td><td>Horas: 5 Horas.</td></tr>
<tr><td colspan="3">Módulo profesional: MODA Y TENDENCIAS – 0264</td></tr>
<tr><td colspan="3">Coordinada / secuenciada con:</td></tr>
<tr><td colspan="3">Asociada al/los resultado/s de aprendizaje: 1. Justifica las razones del hombre para vestirse analizando sus motivaciones.</td></tr>
<tr><td colspan="3">Breve síntesis de la UT: Necesidades del hombre para vestirse, características, y evolución.</td></tr>
<tr><td>Objetivos Generales</td><td colspan="2">Competencias a alcanzar</td></tr>
<tr><td>a) Analizar las fases del proceso de la confección, relacionándolas con las características del producto final, para determinar las operaciones que se deben ejecutar.
c) Identificar las propiedades y características más relevantes de las materias textiles, pieles y cueros, describiendo sus aplicaciones y criterios de utilización, para obtener la calidad deseada.</td><td colspan="2">a) Determinar los procesos de confección, interpretando la información técnica.
f) Elaborar patrones para confección a medida de artículos de vestir, adaptándolos al modelo.</td></tr>
<tr><td>Criterios de evaluación</td><td colspan="2">Contenidos que intervienen</td></tr>
<tr><td>a) Se ha justificado las razones relacionadas con la «Protección» como motivación para vestirse.
b) Se ha analizado razones como el pudor y el adorno, como motivación para vestirse.</td><td colspan="2" rowspan="3">-Análisis de las razones para vestirse relacionadas con la protección, pudor, adorno, diferenciación, posición social, integración y pertenencia a un grupo.</td></tr>
<tr><td>c) Se ha analizado las razones de índole social, como: la posición social, la integración, la diferenciación de los demás como motivación para vestirse.</td></tr>
<tr><td>d) Se han analizado otras razones como motivaciones para vestirse.</td></tr>
<tr><td>Listado de Tareas a Desarrollar</td><td colspan="2">Recursos</td></tr>
<tr><td>Buscar información sobre la vestimenta del ser humano a lo largo de la historia .Desde la Prehistoria hasta nuestros días.</td><td colspan="2">Internet, apuntes de profesor y libros de Indumentaria del departamento del ciclo.</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td colspan="2">Unidad de trabajo: 2.IDENTIFICACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA INDUMENTARIA Y SU EVOLUCIÓN-</td><td>Horas: 50 Horas.</td></tr>
<tr><td colspan="3">Módulo profesional: MODA Y TENDENCIAS – 0264</td></tr>
<tr><td colspan="3">Coordinada / secuenciada con:</td></tr>
<tr><td colspan="3">Asociada al/los resultado/s de aprendizaje: 2. Identifica las características de la indumentaria a lo largo de la historia humana, relacionándolas con la evolución tecnológica, con los estilos de vestir y con las “tendencias” del momento.</td></tr>
<tr><td colspan="3">Breve síntesis de la UT: Historia de la indumentaria. Evolución desde la prehistoria hasta nuestros días.</td></tr>
<tr><td>Objetivos Generales</td><td colspan="2">Competencias a alcanzar</td></tr>
<tr><td>a) Analizar las fases del proceso de la confección, relacionándolas con las características del producto final, para determinar las operaciones que se deben ejecutar.
c) Identificar las propiedades y características más relevantes de las materias textiles, pieles y cueros, describiendo sus aplicaciones y criterios de utilización, para obtener la calidad deseada.</td><td colspan="2">a) Determinar los procesos de confección, interpretando la información técnica.
f) Elaborar patrones para confección a medida de artículos de vestir, adaptándolos al modelo.</td></tr>
<tr><td>Criterios de evaluación</td><td colspan="2">Contenidos que intervienen</td></tr>
<tr><td>a) Se ha relacionado la historia de la indumentaria con la de la humanidad.
b) Se han clasificado diseños de prendas de vestir de algunos de los diseñadores de moda actuales en función de criterios estilísticos.
c) Se ha reconocido la tendencia en la obra de diferentes autores.
d) Se ha analizado el papel de la mujer en las estructuras industrial y social y su repercusión en la moda del vestir.</td><td colspan="2" rowspan="3">- Historia de la indumentaria. Fenómenos políticos, militares y culturales y factores que influyen en el modo del vestir. La indumentaria del hombre primitivo y las primeras civilizaciones. La indumentaria desde los grandes imperios de la antigüedad hasta la Edad Media. La indumentaria desde la Edad Media hasta mediados del siglo XIX.
- Diseños de moda actuales. La figura del diseñador. Tendencia en la obra de diferentes autores.
- Los cambios sociales y la entrada de la mujer en el mundo laboral. Su repercusión en la moda.
- Diseños de alta costura. Características funcionales y técnicas. Problemas en la confección de los diseños de alta costura y su solución.
- Diseños de «prêt-a-pórter». Características funcionales y técnicas. Problemas en la confección de diseños «prêt-a-pórter» y su solución.</td></tr>
<tr><td>e) Se han descrito las características básicas del diseño de alta costura y «prêt-a-pórter».</td></tr>
<tr><td>f) Se han valorado las ventajas e inconvenientes en la confección de diseños de alta costura y «prêt-a-pórter».</td></tr>
<tr><td>Listado de Tareas a Desarrollar</td><td colspan="2">Recursos</td></tr>
<tr><td>Comparar la vestimenta de hombres y mujeres en las distintas épocas. Analizando en la evolución de la Indumentaria.</td><td colspan="2">Internet, apuntes de profesor y libros de Indumentaria del departamento del ciclo.</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td colspan="2">Unidad de trabajo: 3.EVOLUCIÓN DE LA INDUMENTARIA Y AVANCES TECNOLOGICOS.</td><td>Horas: 20 Horas.</td></tr>
<tr><td colspan="3">Módulo profesional: MODA Y TENDENCIAS – 0264</td></tr>
<tr><td colspan="3">Coordinada / secuenciada con:</td></tr>
<tr><td colspan="3">Asociada al/los resultado/s de aprendizaje: 3. Identifica los factores que influyen en la evolución de la indumentaria relacionándolos con los avances tecnológicos y con el concepto de moda a lo largo de la historia.</td></tr>
<tr><td colspan="3">Breve síntesis de la UT: La revolución industrial en el textil, avances tecnológicos y su influencia en la moda.</td></tr>
<tr><td>Objetivos Generales</td><td colspan="2">Competencias a alcanzar</td></tr>
<tr><td>a) Analizar las fases del proceso de la confección, relacionándolas con las características del producto final, para determinar las operaciones que se deben ejecutar.
c) Identificar las propiedades y características más relevantes de las materias textiles, pieles y cueros, describiendo sus aplicaciones y criterios de utilización, para obtener la calidad deseada.</td><td colspan="2">a) Determinar los procesos de confección, interpretando la información técnica.
f) Elaborar patrones para confección a medida de artículos de vestir, adaptándolos al modelo.</td></tr>
<tr><td>Criterios de evaluación</td><td colspan="2">Contenidos que intervienen</td></tr>
<tr><td>a) Se han relacionado los fenómenos industriales con la organización de los procesos industriales y la aparición de nuevas tecnologías.
b) Se ha analizado la aparición de la máquina de coser y su influencia en la transformación del vestido y su proceso de confección.
c) Se ha relacionado el avance tecnológico con la aparición de las diferentes temporadas anuales de modo de vestir, apareciendo el concepto «moda».
d) Se han identificado los acontecimientos tecnológicos y los cambios en las maneras, modos y estilos de vestir.</td><td colspan="2" rowspan="3">- La revolución industrial y la moda en el vestir.
- La aparición de la máquina de coser y sus consecuencias.
- El avance de las nuevas tecnologías. La división del año en temporadas para el vestir y la aparición del concepto «moda».
- Las nuevas tecnologías. Máquinas y utensilios que influyen en la moda del vestir.
- Diseñador de moda. Funciones profesionales. Influencia de su figura en las tendencias de moda.
- Moda, temporadas y pasarelas. Funciones y análisis de su organización.</td></tr>
<tr><td>e) Se ha razonado la aparición del diseñador de moda y sus funciones.</td></tr>
<tr><td>f) Se ha descrito la organización actual de la moda, las temporadas y las pasarelas.</td></tr>
<tr><td>Listado de Tareas a Desarrollar</td><td colspan="2">Recursos</td></tr>
<tr><td>Buscar en que ha influido la nueva tecnología en la industria de la moda de las prendas de vestir.
Hacer comparativa de la confección a lo largo de la Historia.</td><td colspan="2">Internet, apuntes de profesor y libros de Indumentaria del departamento del ciclo.</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td colspan="2">Unidad de trabajo: 4.ELABORACIÓN DE PALETAS DE COLOR PARA LA CONFECCIÓN-</td><td>Horas: 30 Horas.</td></tr>
<tr><td colspan="3">Módulo profesional: TENDENCIAS Y MODA – 0264</td></tr>
<tr><td colspan="3">Coordinada / secuenciada con:</td></tr>
<tr><td colspan="3">Asociada al/los resultado/s de aprendizaje: 4. Elabora «paletas» de color y textura para su aplicación a la confección, justificando la composición de las mismas en relación al propósito buscado en cada caso.</td></tr>
<tr><td colspan="3">Breve síntesis de la UT: El color, círculo cromático. Aplicación del color en distintos materiales.</td></tr>
<tr><td>Objetivos Generales</td><td colspan="2">Competencias a alcanzar</td></tr>
<tr><td>a) Analizar las fases del proceso de la confección, relacionándolas con las características del producto final, para determinar las operaciones que se debenejecutar.
c) Identificar las propiedades y características más relevantes de las materias textiles, pieles y cueros, describiendo sus aplicaciones y criterios de utilización, para obtener la calidad deseada.</td><td colspan="2">a) Determinar los procesos de confección, interpretando la información técnica.
f) Elaborar patrones para confección a medida de artículos de vestir, adaptándolos al modelo.</td></tr>
<tr><td>Criterios de evaluación</td><td colspan="2">Contenidos que intervienen</td></tr>
<tr><td>a) Se han identificado los conceptos de color, armonía, contraste y gama cromática.
b) Se han clasificado los colores según criterios de armonía y contraste.
c) Se han reconocido los métodos adoptados internacionalmente para la catalogación e identificación de los colores.
d) Se han elaborado escalas cromáticas que se pueden aplicar a un artículo.
e) Se han efectuado composiciones de coloridos inspirados en un tema elegido.</td><td colspan="2" rowspan="3">- El color. Definición, características y gama cromática. Conceptos de armonía y contraste, Criterios y clasificación.
- Color e iluminación. Temperatura de color.
- Normas y métodos internacionales de catalogación de los colores.
- Elaboración de escalas cromáticas. Selección y mezcla de colores. Elaboración de círculo cromático. Elección de un tema.
- Aplicación de la composición de color sobre materiales y texturas.
- Programas de colorimetría informatizados. Composición de color. Aplicaciones a objetos o ambientes.</td></tr>
<tr><td>f) Se han aplicado las composiciones en diferentes materiales y texturas.
g) Se han reconocido las diferentes texturas, coloridos y motivos empleados en los diseños.</td></tr>
<tr><td>h) Se han aplicado programas informáticos sobre el tratamiento del color.</td></tr>
<tr><td>Listado de Tareas a Desarrollar</td><td colspan="2">Recursos</td></tr>
<tr><td>Elaboración del círculo cromático desarrollando paletas de colores según tendencias.</td><td colspan="2">Internet, apuntes de profesor y libros de Indumentaria del departamento del ciclo.</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td colspan="2">Unidad de trabajo: 5.ELABORACIÓN DE ESBOZOS DE PRENDAS DE VESTIR.</td><td>Horas: 20 Horas.</td></tr>
<tr><td colspan="3">Módulo profesional: MODA Y TENDENCIAS– 0264</td></tr>
<tr><td colspan="3">Coordinada / secuenciada con:</td></tr>
<tr><td colspan="3">Asociada al/los resultado/s de aprendizaje: 5. Esboza prendas de vestir, justificando la gama de color elegida y la combinación de texturas seleccionadas.</td></tr>
<tr><td colspan="3">Breve síntesis de la UT: Bocetos de diseños de moda, con un tema de inspiración determinado.</td></tr>
<tr><td>Objetivos Generales</td><td colspan="2">Competencias a alcanzar</td></tr>
<tr><td>a) Analizar las fases del proceso de la confección, relacionándolas con las características del producto final, para determinar las operaciones que se deben ejecutar.
c) Identificar las propiedades y características más relevantes de las materias textiles, pieles y cueros, describiendo sus aplicaciones y criterios de utilización, para obtener la calidad deseada.</td><td colspan="2">a) Determinar los procesos de confección, interpretando la información técnica.
f) Elaborar patrones para confección a medida de artículos de vestir, adaptándolos al modelo.</td></tr>
<tr><td>Criterios de evaluación</td><td colspan="2">Contenidos que intervienen</td></tr>
<tr><td>a) Se han preparado los utensilios y los materiales necesarios para dibujar diseños de moda.
b) Se ha seleccionado un motivo inspirador del diseño que se debe realizar.
c) Se ha efectuado un esbozo del futuro diseño.
d) Se han compuesto varias combinaciones y formas acordes al motivo del diseño.
e) Se han aplicado diferentes combinaciones de texturas, colores y motivos.</td><td colspan="2" rowspan="3">- Materiales para el diseño. Descripción, características y aplicaciones.
- Motivos e inspiración de diseños.
- Selección y preparación de materiales y utensilios aptos para el diseño a realizar.
- Aplicación de combinaciones de colores, texturas y motivos. - Esbozos de moda. Descripción y tipología. Proporciones en los la realización de figurines. Métodos y variables (canon de belleza). Realización de esbozos.
- Aplicación de motivos en diferentes materiales y texturas.</td></tr>
<tr><td>f) Se ha elegido la combinación de texturas, colores y motivos más apropiada a la tendencia imperante del momento.</td></tr>
<tr><td>g) Se han respetado las proporciones antropométricas en la elaboración.
h) Se ha realizado el esbozo con pulcritud y limpieza</td></tr>
<tr><td>Listado de Tareas a Desarrollar</td><td colspan="2">Recursos</td></tr>
<tr><td>Realización de bocetos de maniquíes según estilos, tendencias o diseño.</td><td colspan="2">Internet, apuntes de profesor y libros de Indumentaria del departamento del ciclo.</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td colspan="2">Unidad de trabajo: 6. IDENTIFICACIÓN DE TENDENCIAS</td><td>Horas: 15 Horas.</td></tr>
<tr><td colspan="3">Módulo profesional: MODA Y TENDENCIAS – 0264</td></tr>
<tr><td colspan="3">Coordinada / secuenciada con:</td></tr>
<tr><td colspan="3">Asociada al/los resultado/s de aprendizaje: 6. Identifica los Tendencias básicas, aplicadas al contexto social y cultural de nuestra época.</td></tr>
<tr><td colspan="3">Breve síntesis de la UT: Identificación de las máquinas de coser. Componentes y mecanismos.</td></tr>
<tr><td>Objetivos Generales</td><td colspan="2">Competencias a alcanzar</td></tr>
<tr><td>a) Analizar las fases del proceso de la confección, relacionándolas con las características del producto final, para determinar las operaciones que se deben ejecutar.
c) Identificar las propiedades y características más relevantes de las materias textiles, pieles y cueros, describiendo sus aplicaciones y criterios de utilización, para obtener la calidad deseada.</td><td colspan="2">a) Determinar los procesos de confección, interpretando la información técnica.
f) Elaborar patrones para confección a medida de artículos de vestir, adaptándolos al modelo.</td></tr>
<tr><td>Criterios de evaluación</td><td colspan="2">Contenidos que intervienen</td></tr>
<tr><td>a) Se han identificado las características de los materiales asociados a cada tendencia.
b) Se ha relacionado la tendencia con el sector al que va dirigido (infantil, señora, joven y otros).
c) Se han relacionado las tendencias con el contexto social imperante (deportivo, tiempo libre, etiqueta, entre otros).
d) Se han identificado los principales cauces para obtener la información de las próximas tendencias.
e) Se ha extraído información de diversas fuentes (revistas, internet, exposiciones y otros).
f) Se ha elaborado un dossier sobre la información obtenida a cerca de tendencias y composiciones de colores.</td><td colspan="2">- Influencia de los acontecimientos políticos y artísticos de la indumentaria.
- Psicología del vestir. Influencia del estado anímico, edad, grupo social y otros.
- Las tendencias clásicas. Primavera-verano, otoño-invierno.
- Sectores y contextos sociales relacionados con la moda. Descripción y características.
- Coincidencias en diseños de la misma tendencia y autor. Identificación de un estilo.
- Cauces y fuentes de información sobre próximas tendencias. Salones monográficos y exposiciones. Ferias de la moda. Desfiles en pasarelas de moda. Revistas técnicas. Internet.
- Elaboración de informes asociados a las tendencias de moda.</td></tr>
<tr><td>Listado de Tareas a Desarrollar</td><td colspan="2">Recursos</td></tr>
<tr><td>Identificación de tendencias y estilos de autores.
Descripción de pasarelas nacionales e internacionales.
Análisis de tendencias en distintas temporadas.</td><td colspan="2">Internet, apuntes de profesor y libros de Indumentaria del departamento del ciclo</td></tr>
</table>

4.1.2. PRINCIPIOS DE MANTENIMIENTO ELECTROMECÁNICO (Código 0116)

105 HORAS / CURSO: 3HORAS/SEMANA

- **FORMACIÓN INICIAL: (**Del 15 de septiembre al 10 de noviembre): 21 horas.
- **FORMACIÓN DURANTE LA ALTERNANCIA:**
  - EN EL **CENTRO**: 31 horas.
  - EN LA **EMPRESA**: 5 3 horas.

Asociado a unidades de competencia:

UC0195_2: Reconocer materias primas y productos de confección, calzado y marroquinería.

UC0448_2: Realizar el acabado de prendas y complementos en textil y piel.

UC0449_2: Realizar acabados especiales de artículos y prendas.

UC1225_1: Preparar materiales, herramientas, máquinas y equipos de confección.

Objetivos:

a) Analizar las fases del proceso de la confección, relacionándolas con las características del producto final, para determinar las operaciones que se deben ejecutar.

b) Seleccionar útiles, herramientas y accesorios, analizando el proceso de confección y las indicaciones de la ficha técnica del producto, para preparar las máquinas, equipos y materiales.

c) Identificar las propiedades y características más relevantes de las materias textiles, pieles y cueros, describiendo sus aplicaciones y Criterios de utilización, para obtener la calidad deseada.

d) Determinar el rendimiento de la marcada, analizando la distribución de los patrones, para optimizar el corte de los tejidos, pieles y otros materiales.

e) Caracterizar el proceso de corte analizando los parámetros de corte para cortar tejidos, pieles y otros materiales.

g) Analizar las técnicas de acabado, relacionándolas con las características del producto, para realizar el acabado de prendas y complementos en textil y piel.

h) Identificar las técnicas de elaboración de patrones y prototipos, analizando las características del modelo para la confección a medida de prendas y artículos de vestir.

l) Reconocer y valorar contingencias, determinando las causas que las provocan y describiendo las acciones correctoras para resolver las incidencias asociadas a su actividad profesional.

n) Describir las normas de calidad y las medidas de protección ambiental y de prevención de riesgos laborales, identificando la normativa aplicable a los procedimientos de trabajo, para asegurar la calidad y el cumplimiento de normas y medidas de protección ambiental.

ñ) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

Competencias:

b) Preparar máquinas, equipos y materiales que intervienen en confección de acuerdo con las características del producto que ha de obtener.

d) Ensamblar piezas de artículos textiles y de piel, actuando bajo normas de competencia técnica, seguridad laboral y ambiental.

h) Realizar el mantenimiento de primer nivel en máquinas y equipos de confección, de acuerdo con la ficha de mantenimiento.

j) Resolver las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan y tomando decisiones de forma responsable.

k) Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales originados por cambios tecnológicos y organizativos.

l) Aplicar procedimientos de calidad, prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido en los procesos de confección.

m) Ejercer sus derechos y cumplir con sus obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

n) Gestionar su carrera profesional, analizando oportunidades de empleo, autoempleo y aprendizaje.

Actividades del módulo en empresa:

Concreción de las actividades del módulo:

MÓDULO: PRINCIPIOS DE MANTENIMIENTO ELECTROMECÁNICO (0116)				
RESULTADO DE APRENDIZAJE	**ACTIVIDADES CONCRETAS**	**FORMACIÓN EN EL CENTRO**	**FORMACIÓN EN LA EMPRESA**	**FORMACIÓN COMPLEMENTARIA**
RA1. Identifica los elementos mecánicos de equipos, máquinas e instalaciones describiendo la función que realizan y su influencia en el conjunto.	Identificación de elementos mecánicos:			
	4.1. Comportamiento y propiedades de los equipos e instalaciones.	X		
	4.2. Cinemática y dinámica de las máquinas.	X		
	4.3. Elementos mecánicos transmisores del movimiento, de unión y auxiliares.		X	
	9.1. Normas de prevención y seguridad en el manejo de elementos mecánicos.	X	X	
	4.4. Lubricación y mantenimiento de las máquinas.	X	X	
RA2. Reconoce los elementos que intervienen en las	Reconocimiento de elementos de las instalaciones neumáticas:			

instalaciones neumáticas analizando la función que realizan y su influencia en el conjunto de la instalación.	4.5. Circuitos de producción y tratamiento del aire comprimido. Redes de distribución.	X		
	4.6. Elementos neumáticos de regulación y control y de accionamiento.	X		
	4.7. Lectura de los esquemas de circuitos neumáticos.	X		
	4.8. Uso eficiente del aire comprimido en los procesos del sector.	X	X	
RA3. Reconoce los elementos de las instalaciones hidráulicas describiendo la función que realizan.	Reconocimiento de elementos de las instalaciones hidráulicas			
	4.9. Unidad hidráulica, elementos, funcionamiento, mantenimiento y medidas de seguridad.	X		
	4.10. Elementos hidráulicos de distribución y de trabajo.	X		
	9.2. Lectura de esquemas de circuitos hidráulicos, impacto ambiental.	X	X	
RA4. Identifica los elementos de las instalaciones eléctricas	Identificación de elementos de las instalaciones eléctricas:			

describiendo la misión que realizan en el conjunto de la instalación.	4.11. Sistema eléctrico, corriente trifásica y monofásica.	X	X	
	4.12. Magnitudes y relaciones eléctricas fundamentales.	X		
	4.13. Elementos de control y maniobra de circuitos eléctricos. Protección de circuitos.	X		
	9.3. Normativa sobre instalaciones eléctricas y prevención de riesgos laborales.	X		
RA5. Identifica las máquinas eléctricas y los elementos constructivos que intervienen en el acoplamiento de los equipos industriales del sector describiendo su funcionamiento y aplicaciones.	Identificación de máquinas eléctricas y su acoplamiento en equipos industriales:			
	4.14. Máquinas eléctricas estáticas y rotativas. Clasificación de las máquinas eléctricas.	X	X	
	4.15. Partes constructivas, acoplamiento y sujeciones de las máquinas a sus máquinas industriales.		X	
	9.4. Normativa sobre instalaciones eléctricas (REBT) y prevención de	X	X	

	riesgos laborales.			
RA6. Aplica el mantenimiento de primer nivel relacionando los procedimientos utilizados con los equipos e instalaciones implicados.	Aplicación de técnicas de mantenimiento de primer nivel:			
	4.16. Operaciones de mantenimiento preventivo, limpieza, cambio de discos, limpieza y revisiones reglamentarias.	X	X	
	4.17. Operaciones de mantenimiento correctivo.	X	X	
	9.5. Normativa sobre instalaciones eléctricas (REBT) y de prevención de riesgos laborales.	X	X	

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA CADA MÓDULO PROFESIONAL E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN UTILIZADOS.

MÓDULO PROFESIONAL	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	PORCENTAJES
Principios de mantenimiento electromecánico (0116)	1. Identifica los elementos mecánicos de equipos, máquinas e instalaciones describiendo la función que realizan y su influencia en el conjunto.	20%
	2. Reconoce los elementos que intervienen en las instalaciones neumáticas analizando la función que realizan y su influencia en el conjunto de la instalación.	10%
	3. Reconoce los elementos de las instalaciones hidráulicas describiendo la función que realizan.	10%
	4. Identifica los elementos de las	20%

	instalaciones eléctricas describiendo la misión que realizan en el conjunto de la instalación.	
	5. Identifica las máquinas eléctricas y los elementos constructivos que intervienen en el acoplamiento de los equipos industriales del sector describiendo su funcionamiento y aplicaciones.	20%
	6. Aplica el mantenimiento de primer nivel relacionando los procedimientos utilizados con los equipos e instalaciones implicados.	20%

MÓDULO: PRINCIPIOS DE MANTENIMIENTO ELECTROMECÁNICO

RA1. Identifica los elementos mecánicos de equipos, máquinas e instalaciones describiendo la función que realizan y su influencia en el conjunto: 20%

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
a) Se han identificado los mecanismos principales que constituyen los grupos mecánicos de los equipos e instalaciones.	10%
b) Se ha descrito la función que realizan y las características técnicas básicas de los elementos.	20%
c) Se han descrito los elementos mecánicos transmisores y transformadores del movimiento reconociéndose su presencia en los diferentes equipos de proceso.	20%
d) Se han clasificado los elementos mecánicos en función de la transformación que realizan.	10%
e) Se han descrito las relaciones funcionales de los elementos y piezas de los grupos.	10%
f) Se han identificado las propiedades y características de los materiales empleados en los mecanismos.	10%
g) Se han identificado las partes o puntos críticos de los elementos y piezas donde pueden aparecer desgastes razonando las causas que los originan.	10%
h) Se han analizado las medidas de prevención y seguridad a tener en cuenta en el funcionamiento de los elementos mecánicos.	10%

RA2. Reconoce los elementos que intervienen en las instalaciones neumáticas analizando la función que realizan y su influencia en el conjunto de la instalación: 10%

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
a) Se han descrito los usos de la neumática como técnica de aplicación del aire comprimido.	10%
b) Se han definido las propiedades del aire comprimido.	10%
c) Se han identificado los circuitos de producción y tratamiento del aire comprimido, describiendo la misión de sus elementos principales.	15%

d) Se han identificado las redes de distribución del aire comprimido y sus elementos de protección.	15%
e) Se han identificado los elementos neumáticos de regulación y control, reconociéndose su presencia en las instalaciones.	10%
f) Se han descrito los elementos neumáticos de accionamiento o de trabajo, identificándose su presencia en equipos de proceso.	10%
g) Se han descrito el funcionamiento de esquemas de circuitos neumáticos simples manuales, semiautomáticos y automáticos.	10%
h) Se han enumerado las anomalías más frecuentes de las instalaciones neumáticas y sus medidas correctoras.	10%
i) Se ha valorado la utilidad del aire comprimido en la automatización de los procesos del sector.	10%

RA3. Reconoce los elementos de las instalaciones hidráulicas describiendo la función que realizan: 10%

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
a) Se han descrito los sistemas hidráulicos como medios de producción y transmisión de energía.	15%
b) Se han enumerado los principios físicos fundamentales de la hidráulica.	10%
c) Se han enumerado los fluidos hidráulicos y sus propiedades.	10%
d) Se han relacionado los elementos hidráulicos con su simbología.	10%
e) Se ha identificado la unidad hidráulica y sus elementos funcionales y de protección	15%
f) Se han relacionado los elementos hidráulicos de trabajo con el tipo de mantenimiento que hay que realizar.	10%
g) Se han descrito el funcionamiento de esquemas de circuitos hidráulicos simples.	10%
h) Se han valorado las ventajas e inconvenientes del empleo de instalaciones hidráulicas en la automatización de proceso del sector.	10%
i) Se han citado las anomalías más frecuentes de las instalaciones hidráulicas y sus medidas correctoras.	10%

RA4. Identifica los elementos de las instalaciones eléctricas describiendo la misión que realizan en el conjunto de la instalación: 20%

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
a) Se han descrito la estructura básica de las instalaciones eléctricas de interior.	15%
b) Se han reconocido los elementos de protección, maniobra y conexión de los circuitos eléctricos	15%
c) Se han relacionado el funcionamiento de instalaciones eléctricas aplicadas a los equipos industriales con su esquema unifilar.	10%
d) Se ha relacionado los elementos de protección y maniobra con el correcto funcionamiento y protección de las instalaciones eléctricas aplicadas a los equipos del sector	10%
e) Se han calculado magnitudes eléctricas (tensión, intensidad, potencia y caída de tensión, entre otros) en instalaciones básicas	10%

aplicadas del sector.	
f) Se ha verificado la aplicación de las instrucciones técnicas del REBT en las instalaciones eléctricas aplicadas del sector	10%
g) Se han reconocido los elementos eléctricos de control y maniobra y su función.	10%
h) Se han relacionado las características eléctricas de los dispositivos de protección con las líneas y receptores eléctricos que deben proteger.	10%
i) Se han descrito las condiciones de seguridad y prevención que se deben aplicar en la manipulación de los distintos componentes eléctricos/electrónicos.	10%

RA5. Identifica las máquinas eléctricas y los elementos constructivos que intervienen en el acoplamiento de los equipos industriales del sector describiendo su funcionamiento y aplicaciones: 20%

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
a) Se han identificado las máquinas eléctricas utilizadas en los equipos e instalaciones del sector.	10%
b) Se han clasificado las máquinas eléctricas por su tipología y función.	10%
c) Se ha descrito el funcionamiento así como las características de las máquinas eléctricas y su aplicación en el sector.	10%
d) Se ha relacionado la información de la placa de características con las magnitudes eléctricas y mecánicas de la instalación.	10%
e) Se ha representado el esquema de conexionado (arranque e inversión de giro) de las máquinas eléctricas y sus protecciones mediante su simbología.	10%
f) Se ha relacionado el consumo de las máquinas con su régimen de funcionamiento de vacío y carga y sus protecciones eléctricas.	10%
g) Se ha verificado la aplicación de las instrucciones técnicas del REBT en las instalaciones de alimentación de las máquinas eléctricas.	10%
h) Se han identificado los sistemas de acoplamiento de las máquinas eléctricas a los equipos industriales del sector	10%
i) Se han relacionado los sistemas de sujeción de las máquinas eléctricas al equipo (tipo de movimiento, potencia de transmisión, ruido, vibraciones, entre otros).	10%
j) Se han descrito las condiciones de seguridad y prevención que se deben aplicar en la manipulación de los circuitos y máquinas eléctricas en funcionamiento.	10%

RA6. Aplica el mantenimiento de primer nivel relacionando los procedimientos utilizados con los equipos e instalaciones implicados: 20%

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
a) Se han descrito los procedimientos de cada una de las operaciones de mantenimiento de primer nivel (básico) que deben ser realizadas sobre los equipos.	10%

b) Se han identificado los elementos sobre los que se deben realizar las operaciones de mantenimiento preventivo/correctivo de primer nivel.	10%
c) Se han indicado las averías más frecuentes que se producen en los equipos e instalaciones.	10%
d) Se han identificado los equipos y herramientas necesarias para realizar las labores de mantenimiento de primer nivel.	10%
e) Se han determinado las condiciones requeridas del área de trabajo para intervenciones de mantenimiento.	10%
f) Se han puesto en marcha o invertido el sentido de giro de motores eléctricos midiendo las magnitudes fundamentales durante el proceso.	10%
g) Se han aplicado técnicas de mantenimiento o sustitución de elementos básicos en los equipos e instalaciones.	10%
h) Se han registrado en el soporte adecuado las operaciones de mantenimiento realizadas.	10%
i) Se han descrito las operaciones de limpieza, engrase y comprobación del estado de la instalación y equipos en el mantenimiento de primer nivel.	10%
j) Se ha analizado la normativa vigente sobre prevención y seguridad relativas al mantenimiento de equipos e instalaciones	10%

<table>
<tr><td colspan="2">Unidad de trabajo: 1. IDENTIFICACIÓN DE ELEMENTOS MECÁNICOS</td><td>Horas: 25 Horas.</td></tr>
<tr><td colspan="3">Módulo profesional: PRINCIPIOS DE MANTENIMIENTO ELECTROMECÁNICO – 0270</td></tr>
<tr><td colspan="3">Coordinada / secuenciada con:</td></tr>
<tr><td colspan="3">Asociada al/los resultado/s de aprendizaje: 1. Identifica los elementos mecánicos de equipos, máquinas e instalaciones describiendo la función que realizan y su influencia en el conjunto.</td></tr>
<tr><td colspan="3">Breve síntesis de la UT: Identificación de las máquinas de coser. Componentes y mecanismos.</td></tr>
<tr><td>Objetivos Generales</td><td colspan="2">Competencias a alcanzar</td></tr>
<tr><td>b) Seleccionar útiles, herramientas y accesorios, analizando el proceso de confección y las indicaciones de la ficha técnica del producto, para preparar las máquinas, equipos y materiales.
c) Identificar las propiedades y características más relevantes de las materias textiles, pieles y cueros, describiendo sus aplicaciones y Criterios de utilización, para obtener la calidad deseada.
e) Caracterizar el proceso de corte analizando los parámetros de corte para cortar tejidos, pieles y otros materiales.
g) Analizar las técnicas de acabado, relacionándolas con las características del producto, para realizar el acabado de prendas y complementos en textil y piel.
h) Identificar las técnicas de elaboración de patrones y prototipos, analizando las características del modelo para la confección a medida de prendas y artículos de vestir.
l) Reconocer y valorar contingencias, determinando las causas que las provocan y describiendo las acciones correctoras para resolver las incidencias asociadas a su actividad profesional.
n) Describir las normas de calidad y las medidas de protección ambiental y de prevención de riesgos laborales, identificando la normativa aplicable a los procedimientos de trabajo, para asegurar la calidad y el cumplimiento de normas y medidas de protección ambiental.
ñ) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.</td><td colspan="2">b) Preparar máquinas, equipos y materiales que intervienen en confección de acuerdo con las características del producto que ha de obtener.
d) Ensamblar piezas de artículos textiles y de piel, actuando bajo normas de competencia técnica, seguridad laboral y ambiental.
k) Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales originados por cambios tecnológicos y organizativos.
l) Aplicar procedimientos de calidad, prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido en los procesos de confección.
m) Ejercer sus derechos y cumplir con sus obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.
n) Gestionar su carrera profesional, analizando oportunidades de empleo, autoempleo y aprendizaje.</td></tr>
<tr><td>Criterios de evaluación</td><td colspan="2">Contenidos que intervienen</td></tr>
</table>

a) Se han identificado los mecanismos principales que constituyen los grupos mecánicos de los equipos e instalaciones. b) Se ha descrito la función que realizan y las características técnicas básicas de los elementos. c) Se han descrito los elementos mecánicos transmisores y transformadores del movimiento reconociéndose su presencia en los diferentes equipos de proceso. d) Se han clasificado los elementos mecánicos en función de la transformación que realizan. e) Se han descrito las relaciones funcionales de los elementos y piezas de los grupos. f) Se han identificado las propiedades y características de los materiales empleados en los mecanismos. g) Se han identificado las partes o puntos críticos de los elementos y piezas donde pueden aparecer desgastes razonando las causas que los originan. h) Se han analizado las medidas de prevención y seguridad a tener en cuenta en el funcionamiento de los elementos mecánicos.	- Materiales. Comportamiento y propiedades de los principales materiales de los equipos e instalaciones. - Nomenclatura y siglas de comercialización. - Cinemática y dinámica de las máquinas. - Elementos mecánicos transmisores del movimiento. Descripción, funcionamiento, simbología, mantenimiento de primer nivel. - Elementos mecánicos transformadores del movimiento. Descripción, funcionamiento, simbología. - Elementos mecánicos de unión. Descripción, funcionamiento, mantenimiento de primer nivel. - Elementos mecánicos auxiliares. Descripción, funcionamiento, mantenimiento de primer nivel. - Normas de prevención y seguridad en el manejo de elementos mecánicos. - Valoración del desgaste de los elementos mecánicos. Lubricación y mantenimiento preventivo.
Listado de Tareas a Desarrollar	Recursos
Identificación de los mecanismos que constituyen los grupos mecánicos de los equipos y las instalaciones. Descripción de los mecanismos de las máquinas que hay en el aula taller.	Maquinarias del taller y apuntes de profesor. Manuales técnicos de maquinaria en pdf. Apoyo con el contenido audiovisual de Google Classroom y diapositivas. Gamificación para afianzar el aprendizaje mediante Kahoots.

<table>
<tr><td colspan="2">Unidad de trabajo: 2. RECONOCIMIENTO DE ELEMENTOS DE LAS INSTALACIONES NEUMÁTICAS</td><td>Horas: 10 Horas.</td></tr>
<tr><td colspan="3">Módulo profesional: PRINCIPIOS DE MANTENIMIENTO ELECTROMECÁNICOS-0270</td></tr>
<tr><td colspan="3">Coordinada / secuenciada con:</td></tr>
<tr><td colspan="3">Asociada al/los resultado/s de aprendizaje: 2. Reconoce los elementos que intervienen en las instalaciones neumáticas analizando la función que realizan y su influencia en el conjunto de la instalación.</td></tr>
<tr><td colspan="3">Breve síntesis de la UT: Instalaciones neumáticas. Características, propiedades y descripción.</td></tr>
<tr><td colspan="2">Objetivos Generales</td><td>Competencias a alcanzar</td></tr>
<tr><td colspan="2">b) Seleccionar útiles, herramientas y accesorios, analizando el proceso de confección y las indicaciones de la ficha técnica del producto, para preparar las máquinas, equipos y materiales.
c) Identificar las propiedades y características más relevantes de las materias textiles, pieles y cueros, describiendo sus aplicaciones y Criterios de utilización,
e) Caracterizar el proceso de corte analizando los parámetros de corte para cortar tejidos, pieles y otros materiales.
g) Analizar las técnicas de acabado, relacionándolas con las características del producto, para realizar el acabado de prendas y complementos en textil y piel.
h) Identificar las técnicas de elaboración de patrones y prototipos, analizando las características del modelo para la confección a medida de prendas y artículos de vestir.
l) Reconocer y valorar contingencias, determinando las causas que las provocan y describiendo las acciones correctoras para resolver las incidencias asociadas a su actividad profesional.
n) Describir las normas de calidad y las medidas de protección ambiental y de prevención de riesgos laborales, identificando la normativa aplicable a los procedimientos de trabajo, para asegurar la calidad y el cumplimiento de normas y medidas de protección ambiental.
ñ) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.</td><td>b) Preparar máquinas, equipos y materiales que intervienen en confección de acuerdo con las características del producto que ha de obtener.
d) Ensamblar piezas de artículos textiles y de piel, actuando bajo normas de competencia técnica, seguridad laboral y ambiental.
k) Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales originados por cambios tecnológicos y organizativos.
l) Aplicar procedimientos de calidad, prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido en los procesos de confección.
m) Ejercer sus derechos y cumplir con sus obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.
n) Gestionar su carrera profesional, analizando oportunidades de empleo, autoempleo y aprendizaje.</td></tr>
<tr><td colspan="2">Criterios de evaluación</td><td>Contenidos que intervienen</td></tr>
</table>

a) Se han descrito los usos de la neumática como técnica de aplicación del aire comprimido. b) Se han definido las propiedades del aire comprimido. c) Se han identificado los circuitos de producción y tratamiento del aire comprimido, describiendo la misión de sus elementos principales. d) Se han identificado las redes de distribución del aire comprimido y sus elementos de protección. e) Se han identificado los elementos neumáticos de regulación y control, reconociéndose su presencia en las instalaciones. f) Se han descrito los elementos neumáticos de accionamiento o de trabajo, identificándose su presencia en equipos de proceso. g) Se han descrito el funcionamiento de esquemas de circuitos neumáticos simples manuales, semiautomáticos y automáticos. h) Se han enumerado las anomalías más frecuentes de las instalaciones neumáticas y sus medidas correctoras. i) Se ha valorado la utilidad del aire comprimido en la automatización de los procesos del sector.	- Circuitos de producción y tratamiento del aire comprimido. Descripción, elementos, funcionamiento, simbología, mantenimiento y medidas de seguridad. - Redes de distribución del aire comprimido. Características y materiales constructivos. - Elementos neumáticos de regulación y control. Descripción, funcionamiento, simbología, mantenimiento y medidas de seguridad. - Elementos neumáticos de accionamiento o actuadores. -Descripción, funcionamiento, simbología, mantenimiento y medidas de seguridad. - Lectura de los esquemas de circuitos neumáticos manuales, semiautomáticos y automáticos. - Uso eficiente del aire comprimido en los procesos de sector.
Listado de Tareas a Desarrollar	Recursos
Identificación de las máquinas del taller que utilizan esta tecnología para su funcionamiento. Trabajos de investigación. Realización del mantenimiento preventivo, lubrificación y limpieza.	Apuntes del profesor. Manuales técnicos de maquinaria. Aula TIC. Aula taller. Apoyo con el contenido audiovisual de Google Classroom y diapositivas. Gamificación para afianzar el aprendizaje mediante Kahoots.

<table>
<tr><td colspan="2">Unidad de trabajo: 3. RECONOCIMIENTO DE ELEMENTOS DE LAS INSTALACIONES HIDRÁULICAS.</td><td>Horas: 10 horas</td></tr>
<tr><td colspan="3">Módulo profesional: PRINCIPIOS DE MANTENIMIENTO ELECTROMECÁNICO-0270</td></tr>
<tr><td colspan="3">Coordinada / secuenciada con:</td></tr>
<tr><td colspan="3">Asociada al/los resultado/s de aprendizaje: 3. Reconoce los elementos de las instalaciones hidráulicas describiendo la función que realizan.</td></tr>
<tr><td colspan="3">Breve síntesis de la UT: Instalaciones hidráulicas. Características, propiedades y descripción.</td></tr>
<tr><td>Objetivos Generales</td><td colspan="2">Competencias a alcanzar</td></tr>
<tr><td>b) Seleccionar útiles, herramientas y accesorios, analizando el proceso de confección y las indicaciones de la ficha técnica del producto, para preparar las máquinas, equipos y materiales.
c) Identificar las propiedades y características más relevantes de las materias textiles, pieles y cueros, describiendo sus aplicaciones y Criterios de utilización, para obtener la calidad deseada.
e) Caracterizar el proceso de corte analizando los parámetros de corte para cortar tejidos, pieles y otros materiales.
g) Analizar las técnicas de acabado, relacionándolas con las características del producto, para realizar el acabado de prendas y complementos en textil y piel.
h) Identificar las técnicas de elaboración de patrones y prototipos, analizando las características del modelo para la confección a medida de prendas y artículos de vestir.
l) Reconocer y valorar contingencias, determinando las causas que las provocan y describiendo las acciones correctoras para resolver las incidencias asociadas a su actividad profesional.
n) Describir las normas de calidad y las medidas de protección ambiental y de prevención de riesgos laborales, identificando la normativa aplicable a los procedimientos de trabajo, para asegurar la calidad y el cumplimiento de normas y medidas de protección ambiental.
ñ) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.</td><td colspan="2">b) Preparar máquinas, equipos y materiales que intervienen en confección de acuerdo con las características del producto que ha de obtener.
d) Ensamblar piezas de artículos textiles y de piel, actuando bajo normas de competencia técnica, seguridad laboral y ambiental.
k) Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales originados por cambios tecnológicos y organizativos.
l) Aplicar procedimientos de calidad, prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido en los procesos de confección.
m) Ejercer sus derechos y cumplir con sus obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.
n) Gestionar su carrera profesional, analizando oportunidades de empleo, autoempleo y aprendizaje.</td></tr>
<tr><td>Criterios de evaluación</td><td colspan="2">Contenidos que intervienen</td></tr>
</table>

a) Se han descrito los sistemas hidráulicos como medios de producción y transmisión de energía. b) Se han enumerado los principios físicos fundamentales de la hidráulica. c) Se han enumerado los fluidos hidráulicos y sus propiedades. d) Se han relacionado los elementos hidráulicos con su simbología. e) Se ha identificado la unidad hidráulica y sus elementos funcionales y de protección. f) Se han relacionado los elementos hidráulicos de trabajo con el tipo de mantenimiento que hay que realizar. g) Se han descrito el funcionamiento de esquemas de circuitos hidráulicos simples. h) Se han valorado las ventajas e inconvenientes del empleo de instalaciones hidráulicas en la automatización de proceso del sector. i) Se han citado las anomalías más frecuentes de las instalaciones hidráulicas y sus medidas correctoras.	- Unidad hidráulica. Fundamentos, elementos, funcionamiento, mantenimiento de primer nivel y medidas de seguridad. - Elementos hidráulicos de distribución y regulación. Descripción, funcionamiento, simbología, mantenimiento y medidas de seguridad. - Elementos hidráulicos de trabajo. Descripción, funcionamiento, simbología y mantenimiento. - Lectura de esquemas de circuitos hidráulicos. - Impacto ambiental de las instalaciones hidráulicas.
Listado de Tareas a Desarrollar	Recursos
Reconocer e identificar las instalaciones hidráulicas que están ubicadas en el taller. Observar detectar el impacto ambiental causado.	Maquinaria del taller. Aula TIC.

Unidad de trabajo: 4. IDENTIFICACIÓN DE ELEMENTOS DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS	**Horas: 20 Horas.**
Módulo profesional: PRINCIPIOS DE MANTENIMIENTO ELECTROMECÁNICO-0270	
Coordinada / secuenciada con:	
Asociada al/los resultado/s de aprendizaje: 4. Identifica los elementos de las instalaciones eléctricas describiendo la misión que realizan en el conjunto de la instalación.	
Breve síntesis de la UT: Instalaciones eléctricas. Características, variedades, descripción.	
Objetivos Generales	Competencias a alcanzar
b) Seleccionar útiles, herramientas y accesorios, analizando el proceso de confección y las indicaciones de la ficha técnica del producto, para preparar las máquinas, equipos y materiales. c) Identificar las propiedades y características más relevantes de las materias textiles, pieles y cueros, describiendo sus aplicaciones y Criterios de utilización, para obtener la calidad deseada. d) Determinar el rendimiento de la marcada, analizando la distribución de los patrones, para optimizar el corte de tejidos, pieles y otros materiales. e) Caracterizar el proceso de corte analizando los parámetros de corte para cortar tejidos, pieles y otros materiales. g) Analizar las técnicas de acabado, relacionándolas con las características del producto, para realizar el acabado de prendas y complementos en textil y piel. h) Identificar las técnicas de elaboración de patrones y prototipos, analizando las características del modelo para la confección a medida de prendas y artículos de vestir. l) Reconocer y valorar contingencias, determinando las causas que las provocan y describiendo las acciones correctoras para resolver las incidencias asociadas a su actividad profesional. n) Describir las normas de calidad y las medidas de protección ambiental y de prevención de riesgos laborales, identificando la normativa aplicable a los procedimientos de trabajo, para asegurar la calidad y el cumplimiento de normas y medidas de protección ambiental. ñ) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales	b) Preparar máquinas, equipos y materiales que intervienen en confección de acuerdo con las características del producto que ha de obtener. d) Ensamblar piezas de artículos textiles y de piel, actuando bajo normas de competencia técnica, seguridad laboral y ambiental. k) Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales originados por cambios tecnológicos y organizativos. l) Aplicar procedimientos de calidad, prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido en los procesos de confección. m) Ejercer sus derechos y cumplir con sus obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente. n) Gestionar su carrera profesional, analizando oportunidades de empleo, autoempleo y aprendizaje.

para participar como ciudadano democrático.	
Criterios de evaluación	Contenidos que intervienen
a) Se han descrito la estructura básica de las instalaciones eléctricas de interior. b) Se han reconocido los elementos de protección, maniobra y conexión de los circuitos eléctricos. c) Se han relacionado el funcionamiento de instalaciones eléctricas aplicadas a los equipos industriales con su esquema unifilar. d) Se ha relacionado los elementos de protección y maniobra con el correcto funcionamiento y protección de las instalaciones eléctricas aplicadas a los equipos del sector. e) Se han calculado magnitudes eléctricas (tensión, intensidad, potencia y caída de tensión, entre otros) en instalaciones básicas aplicadas del sector. f) Se ha verificado la aplicación de las instrucciones técnicas del REBT en las instalaciones eléctricas aplicadas del sector. g) Se han reconocido los elementos eléctricos de control y maniobra y su función. h) Se han relacionado las características eléctricas de los dispositivos de protección con las líneas y receptores eléctricos que deben proteger. i) Se han descrito las condiciones de seguridad y prevención que se deben aplicar en la manipulación de los distintos componentes eléctricos/electrónicos.	- Sistema eléctrico. Corriente trifásica y monofásica. - Magnitudes eléctricas fundamentales. Definición, unidades. - Relaciones fundamentales. Cálculo de magnitudes básicas de las instalaciones. - Elementos de control y maniobra de circuitos eléctricos. Descripción, simbología y funcionamiento. - Elementos de protección de circuitos eléctricos. Descripción, simbología y funcionamiento. - Normativa sobre instalaciones eléctricas (REBT) y de prevención de riesgos laborales.
Listado de Tareas a Desarrollar	Recursos
Reconocer e identificar las instalaciones eléctricas que están ubicadas en el taller. Reconocer las normativas sobre las instalaciones eléctricas.	Maquinaria del taller. Aula TIC.

<table>
<tr><td colspan="2">Unidad de trabajo: 5. IDENTIFICACIÓN DE MÁQUINAS ELÉCTRICAS Y SU ACOPLAMIENTO EN EQUIPOS INDUSTRIALES.</td><td>Horas: 20 horas</td></tr>
<tr><td colspan="3">Módulo profesional: PRINCIPIOS DE MANTENIMIENTO ELECTROMECÁNICO-0270</td></tr>
<tr><td colspan="3">Coordinada / secuenciada con:</td></tr>
<tr><td colspan="3">Asociada al/los resultado/s de aprendizaje: 5. Identifica las máquinas eléctricas y los elementos constructivos que intervienen en el acoplamiento de los equipos industriales del sector describiendo su funcionamiento y aplicaciones.</td></tr>
<tr><td colspan="3">Breve síntesis de la UT: Máquinas eléctricas, funcionamiento y utilización en la confección de materias textiles y piel.</td></tr>
<tr><td>Objetivos Generales</td><td colspan="2">Competencias a alcanzar</td></tr>
<tr><td>b) Seleccionar útiles, herramientas y accesorios, analizando el proceso de confección y las indicaciones de la ficha técnica del producto, para preparar las máquinas, equipos y materiales.
c) Identificar las propiedades y características más relevantes de las materias textiles, pieles y cueros, describiendo sus aplicaciones y Criterios de utilización, para obtener la calidad deseada.
e) Caracterizar el proceso de corte analizando los parámetros de corte para cortar tejidos, pieles y otros materiales.
g) Analizar las técnicas de acabado, relacionándolas con las características del producto, para realizar el acabado de prendas y complementos en textil y piel.
h) Identificar las técnicas de elaboración de patrones y prototipos, analizando las características del modelo para la confección a medida de prendas y artículos de vestir.
l) Reconocer y valorar contingencias, determinando las causas que las provocan y describiendo las acciones correctoras para resolver las incidencias asociadas a su actividad profesional.
n) Describir las normas de calidad y las medidas de protección ambiental y de prevención de riesgos laborales, identificando la normativa aplicable a los procedimientos de trabajo, para asegurar la calidad y el cumplimiento de normas y medidas de protección ambiental.
ñ) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.</td><td colspan="2">b) Preparar máquinas, equipos y materiales que intervienen en confección de acuerdo con las características del producto que ha de obtener.
d) Ensamblar piezas de artículos textiles y de piel, actuando bajo normas de competencia técnica, seguridad laboral y ambiental.
k) Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales originados por cambios tecnológicos y organizativos.
l) Aplicar procedimientos de calidad, prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido en los procesos de confección.
m) Ejercer sus derechos y cumplir con sus obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.
n) Gestionar su carrera profesional, analizando oportunidades de empleo, autoempleo y aprendizaje.</td></tr>
</table>

Criterios de evaluación	Contenidos que intervienen
a) Se han identificado las máquinas eléctricas utilizadas en los equipos e instalaciones del sector. b) Se han clasificado las máquinas eléctricas por su tipología y función. c) Se ha descrito el funcionamiento así como las características de las máquinas eléctricas y su aplicación en el sector. d) Se ha relacionado la información de la placa de características con las magnitudes eléctricas y mecánicas de la instalación. e) Se ha representado el esquema de conexionado (arranque e inversión de giro) de las máquinas eléctricas y sus protecciones mediante su simbología. f) Se ha relacionado el consumo de las máquinas con su régimen de funcionamiento de vacío y carga y sus protecciones eléctricas. g) Se ha verificado la aplicación de las instrucciones técnicas del REBT en las instalaciones de alimentación de las máquinas eléctricas. h) Se han identificado los sistemas de acoplamiento de las máquinas eléctricas a los equipos industriales del sector. i) Se han relacionado los sistemas de sujeción de las máquinas eléctricas al equipo (tipo de movimiento, potencia de transmisión, ruido, vibraciones, entre otros). j) Se han descrito las condiciones de seguridad y prevención que se deben aplicar en la manipulación de los circuitos y máquinas eléctricas en funcionamiento.	- Máquinas eléctricas estáticas y rotativas. Tipología y características. - Clasificación de las máquinas eléctricas. Generadores, transformadores y motores. - Partes constructivas. Funcionamiento. - Placa de características. Cálculo de magnitudes de las instalaciones de alimentación y arranque de las máquinas. - Acoplamientos y sujeciones de las máquinas a sus equipos industriales. - Normativa sobre instalaciones eléctricas (REBT) y de prevención de riesgos laborales.
Listado de Tareas a Desarrollar	**Recursos**
Realizar un trabajo de investigación de las máquinas eléctricas utilizadas en el aula taller.	Maquinaria del taller. Apuntes del profesor. Apoyo con el contenido audiovisual de Google Classroom y diapositivas. Gamificación para afianzar el aprendizaje mediante Kahoots. Aula TIC.

<table>
<tr><td colspan="2">Unidad de trabajo: 6. APLICACIÓN DE LAS TÉCNICAS DE MANTENIMIENTO</td><td>Horas: 20 horas</td></tr>
<tr><td colspan="3">Módulo profesional: PRINCIPIOS DE MANTENIMIENTO ELECTROMECÁNICO – 0270</td></tr>
<tr><td colspan="3">Coordinada / secuenciada con:</td></tr>
<tr><td colspan="3">Asociada al/los resultado/s de aprendizaje: 6. Aplica el mantenimiento de primer nivel relacionando los procedimientos utilizados con los equipos e instalaciones implicados.</td></tr>
<tr><td colspan="3">Breve síntesis de la UT: Mantenimiento de maquinaria de confección en materias textiles y piel.</td></tr>
<tr><td>Objetivos Generales</td><td colspan="2">Competencias a alcanzar</td></tr>
<tr><td>b) Seleccionar útiles, herramientas y accesorios, analizando el proceso de confección y las indicaciones de la ficha técnica del producto, para preparar las máquinas, equipos y materiales.
c) Identificar las propiedades y características más relevantes de las materias textiles, pieles y cueros, describiendo sus aplicaciones y Criterios de utilización, para obtener la calidad deseada.
e) Caracterizar el proceso de corte analizando los parámetros de corte para cortar tejidos, pieles y otros materiales.
g) Analizar las técnicas de acabado, relacionándolas con las características del producto, para realizar el acabado de prendas y complementos en textil y piel.
h) Identificar las técnicas de elaboración de patrones y prototipos, analizando las características del modelo para la confección a medida de prendas y artículos de vestir.
l) Reconocer y valorar contingencias, determinando las causas que las provocan y describiendo las acciones correctoras para resolver las incidencias asociadas a su actividad profesional.
n) Describir las normas de calidad y las medidas de protección ambiental y de prevención de riesgos laborales, identificando la normativa aplicable a los procedimientos de trabajo, para asegurar la calidad y el cumplimiento de normas y medidas de protección ambiental.
ñ) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.</td><td colspan="2">b) Preparar máquinas, equipos y materiales que intervienen en confección de acuerdo con las características del producto que ha de obtener.
d) Ensamblar piezas de artículos textiles y de piel, actuando bajo normas de competencia técnica, seguridad laboral y ambiental.
k) Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales originados por cambios tecnológicos y organizativos.
l) Aplicar procedimientos de calidad, prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido en los procesos de confección.
m) Ejercer sus derechos y cumplir con sus obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.
n) Gestionar su carrera profesional, analizando oportunidades de empleo, autoempleo y aprendizaje.</td></tr>
</table>

Criterios de evaluación	Contenidos que intervienen
a) Se han descrito los procedimientos de cada una de las operaciones de mantenimiento de primer nivel (básico) que deben ser realizadas sobre los equipos. b) Se han identificado los elementos sobre los que se deben realizar las operaciones de mantenimiento preventivo/correctivo de primer nivel. c) Se han indicado las averías más frecuentes que se producen en los equipos e instalaciones. d) Se han identificado los equipos y herramientas necesarias para realizar las labores de mantenimiento de primer nivel. e) Se han determinado las condiciones requeridas del área de trabajo para intervenciones de mantenimiento. f) Se han puesto en marcha o invertido el sentido de giro de motores eléctricos midiendo las magnitudes fundamentales durante el proceso. g) Se han aplicado técnicas de mantenimiento o sustitución de elementos básicos en los equipos e instalaciones. h) Se han registrado en el soporte adecuado las operaciones de mantenimiento realizadas. i) Se han descrito las operaciones de limpieza, engrase y comprobación del estado de la instalación y equipos en el mantenimiento de primer nivel. j) Se ha analizado la normativa vigente sobre prevención y seguridad relativas al mantenimiento de equipos e instalaciones.	- Operaciones de mantenimiento preventivo. Limpieza de filtros, cambio de discos ciegos, apretado de cierres, acondicionamiento de balsas, limpieza de mecheros, regrases, purgas, revisiones reglamentarias. - Operaciones de mantenimiento correctivo (sustitución de elementos). - Normativa sobre instalaciones eléctricas (REBT) y de prevención de riesgos laborales.
Listado de Tareas a Desarrollar	**Recursos**
Realizar el mantenimiento de primer nivel: El preventivo y, el correctivo aplicando la normativa sobre instalaciones eléctricas.	Maquinaria del taller. Aula TIC. Apoyo con el contenido audiovisual de Google Classroom y diapositivas. Gamificación para afianzar el aprendizaje mediante Kahoots.

Metodología

La metodología en la Formación Profesional, conforme a la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, y a la Orden de 18 de septiembre de 2025, se entiende como el conjunto de decisiones que orientan el proceso de enseñanza-aprendizaje hacia la adquisición de competencias profesionales, personales y sociales. Desde un enfoque constructivista y competencial, el alumnado del área de Textil, Confección y Piel construye su propio aprendizaje mediante metodologías activas —aprendizaje basado en proyectos, resolución de problemas y aprendizaje cooperativo— que favorecen la autonomía, la creatividad y la responsabilidad profesional.

El docente guía y estructura el proceso de enseñanza-aprendizaje a través de actividades diversificadas:

- Diagnósticas y motivadoras, para despertar el interés y activar conocimientos previos.
- De desarrollo, centradas en la práctica real y la aplicación de los contenidos.
- De síntesis, para integrar y relacionar aprendizajes mediante resúmenes y mapas conceptuales.
- De ampliación y refuerzo, adaptadas al nivel de cada alumno o alumna.
- Complementarias o extraescolares, como visitas a empresas o conferencias de profesionales, que conectan la formación con la realidad del sector productivo.

Las estrategias metodológicas específicas a aplicar en el módulo son:

- Presentación del módulo, explicando sus características, los contenidos, las competencias profesionales, personales y sociales a adquirir con el mismo, la metodología, los instrumentos de evaluación y los criterios de evaluación y calificación que se van a aplicar.

- Al iniciar una unidad se dará la oportunidad al alumnado de compartir los conocimientos, ideas e interrogantes que posee sobre ese tema para crear un clima de interés sobre el mismo y mejorar la expresión oral.

- Se presentará una visión global o esquema de cada unidad temática para que el alumnado sepa situarse en cada momento de la explicación y estudio.

- El docente realizará una exposición oral de los contenidos teóricos de la unidad didáctica, apoyándose en fotocopias, presentaciones, vídeos, etc. y facilitará el acceso al alumnado a otros materiales que considere necesarios, estimulando, en todo caso, el uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación. En aquellas unidades que lo permitan, se organizarán grupos de trabajo para profundizar en ciertos temas y después se establecerán debates o exposiciones de lo aprendido al resto de los compañeros.

- Las unidades de carácter práctico tendrán una exposición, por parte de la profesora, de su fundamento y procedimientos, previos a la realización por parte de los/as alumnos/as. Siempre que se disponga de material audiovisual, se visualizarán los procedimientos estudiados.

- Al finalizar cada unidad didáctica, así como durante el transcurso de la misma, se les propondrá a los/as alumnos/as la resolución de actividades y tareas de

enseñanza-aprendizaje, y, cuando sea procedente, la lectura de textos y artículos relacionados con el módulo o unidad.

- La profesora resolverá todas las dudas que puedan tener los alumnos del módulo, tanto teóricas como prácticas. Se podrían realizar ejercicios específicos de refuerzo que aclaren los conceptos que más cueste comprender a los alumnos.

- Se llevarán a cabo las adaptaciones metodológicas necesarias de cara a la atención del alumnado que presente dificultades en el aprendizaje (pruebas adaptadas, redundancia en las explicaciones, sesiones dedicadas a técnicas de estudio, etc.).

Evaluación del módulo

La evaluación será continua en cuanto que estará inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado. Al término de este proceso habrá una calificación final, que de acuerdo con dicha evaluación, valorará los resultados conseguidos por el/la alumno/a.

El referente para la evaluación del alumnado serán los criterios de evaluación, tal y como se han ponderado en *el apartado "Criterios de calificación para el módulo profesional e instrumentos de evaluación utilizados*", de esta manera se alcanzarán los objetivos generales y las competencias vinculadas a cada UT.

La evaluación conllevará una calificación que reflejará los resultados obtenidos por el alumnado en su proceso de enseñanza-aprendizaje. La calificación del módulo profesional se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán positivas las iguales o superiores a 5 y negativas las restantes.

Para la evaluación final del alumnado en el módulo se realizará la media aritmética entre las notas obtenidas en las evaluaciones parciales, y éstas notas finales de evaluaciones parciales serán la media ponderada de las notas obtenidas en cada unidad de trabajo de las estudiadas en el periodo de tiempo evaluado.
Para que el alumnado tenga evaluación positiva en la evaluación parcial deberá, de la misma manera, tener evaluado positivamente cada resultado de aprendizaje que comprende la misma, de acuerdo a los criterios de evaluación asociados a cada una de las unidades de trabajo vinculadas a cada resultado de aprendizaje.

El alumnado que obtenga, al menos, la calificación de suficiente (calificación numérica de 5) en las evaluaciones parciales podrá, en virtud de la Orden de 29 de septiembre, optar a mejorar su calificación, de acuerdo a un "plan de mejora". Por otra parte, tendrá obligación de asistir a clases y continuar con las actividades lectivas hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clase que no será anterior al día 22 de junio de cada año. Del mismo modo, y en el mismo período, el docente diseñará un "plan de recuperación" para aquel alumnado que no haya superado de manera positiva las distintas evaluaciones parciales.

Instrumentos para la evaluación del alumnado

Los instrumentos que sirven para valorar el rendimiento de los alumnos son múltiples.

El criterio de selección del instrumento dependerá de la congruencia del mismo con las capacidades que se pretenden medir.

Estos instrumentos deben permitir medir los resultados de aprendizaje, estableciéndose de forma coherente y en consonancia con los criterios de evaluación.

En general, los **instrumentos** que se pueden utilizar, entre la variedad existente, se enumeran a continuación:

- **Exposiciones orales**.
- **Exámenes escritos.**
  * Ensayo o desarrollo de los contenidos básicos de soporte de las unidades.
  * Resolución de problemas de los contenidos.
  * Preguntas breves sobre los mismos.

  En cualquier caso, será la profesora del módulo profesional quien decida atendiendo a las características el alumnado, las particularidades del proceso de enseñanza-aprendizaje y la naturaleza de los contenidos, el formato final de la prueba. No existiendo, por tanto, un modelo determinado para las evaluaciones parciales:
  - Pruebas objetivas escritas con un alto número de preguntas (ítems)
  - De respuesta única y de completar.
  - De verdadero-falso, si-no, etc.
  - De elección múltiple, en la que sólo una opción es verdadera o mejor.
  - De ordenación.

- **Trabajos de clase**, Se realizaran actividades en clase que el alumnado y si ese día falta a clase tendrá un cero en esa actividad. Si un alumno no asiste a clase el día que se desarrolla una actividad que se realiza en clase en un día determinado, podrá entregarla más tarde, siempre que su falta sea justificada. Se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:
  - Realización de actividades de acuerdo a los parámetros establecidos por el profesorado.
  - Registro de la participación, interés, demanda de información y motivación individual y grupal en la realización de las actividades y contenidos del proyecto.
  - Hojas de evaluación que miden la calidad, redacción, presentación, originalidad, capacidad de resolución, tiempo, etc., del proyecto.
  - Boletines de prácticas realizadas por el alumno/a, con sus memorias correspondientes.
  - Ejercicios y cuestiones realizadas por el alumno/a.
  - Cuaderno de seguimiento del módulo del alumno/a.
  - Registro de asistencia a clase del alumno/a.
  - La observación por parte del profesor del trabajo diario realizado por el alumno/a y de la actitud mostrada por él/ella en el desarrollo de las clases. Se tendrá en cuenta para este apartado: la participación, el interés, la creatividad, la aportación, la colaboración, el trabajo individual y en equipo, la organización, la responsabilidad, el comportamiento, el respeto al resto de compañeros y al Profesor, la conservación del material, la iniciativa, la

actitud investigadora y el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo.
- Cuaderno del profesor/a: En él que se lleva el registro de asistencia a clase por parte del alumno/a, se anota la responsabilidad de éste en el trabajo, su actitud en clase, el respeto y colaboración con los compañeros, el interés y la motivación mostrado por el alumno/a hacia contenidos impartidos en el módulo, participación en clase y en tareas voluntarias, etc.

El alumnado que haya sido sorprendido copiándose en cualquiera de los instrumentos de calificación tendrá un cero en esa actividad.

Plan de Recuperación del Módulo

Cuando los resultados de alguna evaluación sean negativos haremos uso de profundizaciones y refuerzos para lograr los mínimos exigidos en el Real Decreto 1793/2010.

Todo alumnado que vaya al plan de recuperación del módulo o subida de nota, tendrán la obligación de:

1. Entregar todas las actividades realizadas durante todo el curso o actividades de profundización, las cuales serán evaluadas en su evaluación correspondiente.
2. Realización de una prueba escrita siempre que la profesora lo considere oportuno atendiendo al calendario escolar y a las particularidades del proceso de enseñanza-aprendizaje. Será de carácter teórico-práctico.

Para aquellos/as que no hayan superado las evaluaciones parciales o que deseen mejorar los resultados obtenidos, tendrán la obligación de asistir a clases y continuar con las actividades lectivas hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clases. Solo podrán mejorar la nota aquellos alumnos/as que tengan todos los Ras superados y solo se subirá un 10% de la nota final.

Recuperación de parciales pendientes

El periodo de recuperación de parciales pendientes será después de cada evaluación parcial y en el mes de junio, para recuperar lo que quede pendiente del resto del curso.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La diversidad educativa de los alumnos se manifiesta a través de cuatro factores:
- La capacidad para aprender.
- La motivación para aprender.
- Los estilos de aprendizaje.
- Los intereses.

Es preciso detectar la diversidad del alumnado, tanto desde las evaluaciones iniciales como desde la observación a lo largo del desarrollo didáctico de la materia, y clasificarla en función de sus manifestaciones: desmotivación, atrasos conceptuales, limitaciones y superdotaciones personales, etc.

El profesor debe ajustar la ayuda pedagógica a las diferentes necesidades de los alumnos y facilitar recursos o estrategias variadas, que permitan dar respuesta a la diversidad que presenta el alumnado.

Las vías a utilizar para el tratamiento de la diversidad se contemplan de forma simultánea y complementaria, pudiendo ser las siguientes:

- La programación y desarrollo del módulo y de los bloques y de las unidades de trabajo se planifican con suficiente flexibilidad.
- Empleo de metodologías didácticas diferentes, que se adecuen a los distintos grados de capacidades previas, a los diferentes niveles de autonomía y responsabilidad de los alumnos y a las dificultades o superlogros detectados en procesos de aprendizaje anteriores.
- Adaptación de las actividades a las motivaciones y necesidades de los alumnos, planteando aquéllas a un nivel situado entre lo que ya saben hacer los alumnos autónomamente y lo que son capaces de hacer con la ayuda y guía del profesor o de sus compañeros.

4.1.3. CONFECCIÓN INDUSTRIAL (0269)

315 HORAS / CURSO: 9 HORAS / SEMANA

- **FORMACIÓN INICIAL** (Del 15 de septiembre al 11 de noviembre): **83 HORAS**.
- FORMACIÓN DURANTE **LA ALTERNANCIA**:
- EN EL **CENTRO**: 10 horas en el primer trimestre + 21 horas en el 2º trimestre + 13 horas en el tercer trimestre = **53 HORAS**.
- EN LA **EMPRESA**: 42 horas en el primer trimestre + 81 horas en el 2º trimestre + 56 horas en el tercer trimestre = **179 HORAS**.

Asociado a unidades de competencia:

UC0196_2: Ensamblar piezas de tejidos y laminados.

UCO197_2: Ensamblar piezas de pieles y cuero.

UC1225_1: Preparar materiales, herramientas, máquinas y equipos de confección.

Objetivos:

a) Analizar las fases del proceso de la confección, relacionándolas con las características del producto final, para determinar las operaciones que se deben ejecutar.

b) Seleccionar útiles, herramientas y accesorios, analizando el proceso de confección y las indicaciones de la ficha técnica del producto, para preparar las máquinas, equipos y materiales.

f) Analizar los procesos de ensamblaje, identificando los procedimientos y materiales de unión, para ensamblar piezas de artículos textiles y de piel.

g) Analizar las técnicas de acabado, relacionándolas con las características del producto, para realizar el acabado de prendas y complementos en textil y piel.

k) Valorar las actividades de trabajo en un proceso productivo, identificando su aportación al proceso global para conseguir los objetivos de la producción.

l) Reconocer y valorar contingencias, determinando las causas que las provocan y describiendo las acciones correctoras para resolver las incidencias asociadas a su actividad profesional.

n) Describir las normas de calidad y las medidas de protección ambiental y de prevención de riesgos laborales, identificando la normativa aplicable a los procedimientos de trabajo, para asegurar la calidad y el cumplimiento de normas y medidas de protección ambiental.

o) Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y empleo, analizando las ofertas y demandas del mercado laboral para gestionar su carrera profesional.

Competencias:

a) Determinar los procesos de confección, interpretando la información técnica.

b) Preparar máquinas, equipos y materiales que intervienen en confección de acuerdo con las características del producto que ha de obtener.

f) Elaborar patrones para confección a medida de artículos de vestir, adaptándolos al modelo.

h) Realizar el mantenimiento de primer nivel en máquinas y equipos de confección, de acuerdo con la ficha de mantenimiento.

i) Cumplir con los objetivos de la producción, colaborando con el equipo de trabajo y actuando conforme a los principios de responsabilidad y tolerancia.

k) Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales originados por cambios tecnológicos y organizativos.

l) Aplicar procedimientos de calidad, prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido en los procesos de confección.

Contenidos básicos:

Información técnica para la confección industrial:

- Operaciones en los procesos de confección industrial. Descripción, caracterización y secuenciación.

- Elaboración de diagramas y listas de fases.

- Interpretación de las distintas fichas técnicas.

- Aplicación de Criterios de organización, funcionamiento y producción en procesos industriales de confección.

- Distribución en planta (representación de máquinas y diagramas de recorrido).

- Control de calidad en el proceso de confección industrial.

Preparación de máquinas y equipos de ensamblaje en confección industrial:

- Identificación de maquinaria y equipos. Máquinas de ciclo fijo y máquinas de ciclo variable. Funcionalidad y relación con los diversos procesos. Máquinas de confección industrial programables. Máquinas auxiliares. Máquinas de ensamblaje por termosellado y pegado.

- Puesta a punto de las máquinas de confección industrial.

- Enhebrado e interpretación de los croquis de enhebrado. Regulación y ajustes de la costura o pespunte en función del trabajo a realizar.

- Lubrificación, limpieza y carga de programas informáticos. Cambio de patillas, embudos y otros accesorios.

- Cambio de brazos y platos en los equipos de planchado. Ajuste y regulación de presión, vapor, aspiración, secado o enfriamiento y temperatura según material a planchar o fijar.

- Sistemas de seguridad específicos. Funcionamiento. Comprobación.

- Realización del mantenimiento de primer nivel en máquinas y utillaje de ensamblaje en confección industrial. Intercambio de piezas defectuosas. Reconocimiento de su influencia en el proceso de costura. Identificación de causas y factores que influyen en su deterioro. Tensado de correas y poleas. Cambio de agujas y sistemas de arrastre en las máquinas industriales de confección. Galgado de los elementos móviles en las má quinas industriales de confección. Lubricación y engrase de los engranajes y elementos operadores de las máquinas de confección industrial.

- Sistemas de seguridad según tipo y funcionalidad de la máquina.

- Verificación de la calidad de los componentes y otros aspectos necesarios para el ensamblaje.

Ensamblaje de componentes y fornituras:

- Procedimientos de manejo de máquinas de ensamblaje industrial. Descripción y secuenciación.

- Sistemas de cosido industrial según tipo de materiales a ensamblar. Reconocimiento de las máquinas y equipos a utilizar. Selección del utillaje.

- Tipos y clases de agujas según material a confeccionar en textil y en piel. Descripción, características y diversidad de aplicaciones.

- Tipos y clases de arrastres en las máquinas de confección industrial. Descripción y caracterización.

- Puntadas y costuras en la confección industrial en textil y en piel. Procedimientos de ejecución.

- Confección de muestrarios según fichas técnicas.

- Fornituras y apliques en la confección industrial.

- Confección de prendas textiles. Secuenciación de las fases y del proceso y ejecución.

- Preparación de las pieles para el pegado.

- Utensilios. Pegado de las pieles. Productos (adhesivos y colas). Tipología y características.

- Termo sellado.

- Costuras en el ensamblado de tejidos y piel. Aplicación sobre prendas concretas en función del modelo.

- Aplicación de normas de calidad en el ensamblaje de la confección industrial textil.

Control de calidad en procesos:

- Concepto de calidad.

- Factores que intervienen en la calidad de una prenda o artículo textil y de piel. Descripción y características.

- Estándares de calidad. Clasificación según el mercado al que se dirige.

- Identificación de las normas de calidad. Influencia y valoración de la calidad del proceso (máquinas, útiles y herramientas) en el resultado final.

- Reconocimiento de los registros del sistema de gestión de la calidad.

- Plan para la mejora continua. Cumplimiento de protocolos de actuación.

- Documentación relacionada con el ensamblado.

- Interpretación y aplicación de las fichas técnicas empleadas en la oficina técnica y de métodos y comparación con los resultados obtenidos.

- Registro de incidencias. Formalización y archivado de fichas técnicas.

Cumplimiento de las normas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental en los procesos de confección industrial:

- Normas de prevención de riesgos.

- Descripción y reconocimiento de las causas más frecuentes de accidentes.

- Aplicación de la normativa de seguridad en la utilización de máquinas, útiles y equipos complementarios de ensamblado y acabados en la confección industrial.

- Aplicación de las normas de seguridad en las operaciones con adhesivos.

- Normas de seguridad individual y medioambiental en la utilización de productos químicos en tratamientos especiales de acabados.

- Normas de seguridad para el almacenaje de prendas y artículos textiles y de piel.

- Elementos de seguridad implícitos en las máquinas de ensamblado y acabado en la confección industrial.

- Elementos externos de seguridad (guantes metálicos, gafas).

- Condiciones de seguridad del puesto de trabajo.

- Señalización de los agentes contaminantes.

- Ergonomía en la confección industrial.

- Limpieza y conservación del puesto de trabajo.

Actividades del módulo:

Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en:

- Interpretación de fichas técnicas y de producción.

- Preparación de máquinas.

- Puesta a punto de máquinas.
- Preparación de los materiales.
- Organización del puesto de trabajo.

Concreción de las actividades del módulo:

MÓDULO: CONFECCIÓN INDUSTRIAL (0269)				
RESULTADO DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES CONCRETAS	FORMACIÓN EN EL CENTRO	FORMACIÓN EN LA EMPRESA	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA
RA1. Selecciona la información relevante para la confección industrial, interpretando documentación técnica y relacionándola con las características del producto final.	Preparación de máquinas y equipos de costura y acabados en confección a medida.			
	6.1. Operaciones en los procesos de confección industrial, listas de fases.	X		
	6.2. Interpretación de fichas técnicas.	X	X	
	6.3. Criterios de organización y producción en procesos industriales de confección.	X	X	
	6.4. Control de calidad en la confección industrial.		X	
RA2. Prepara máquinas y otros equipos de ensamblaje en confección industrial, justificando las variables seleccionadas y sus valores de consigna.	Preparación de maquinaria en confección industrial:			
	5.1. Identificación de máquinas y equipos, tipos de maquinaria industrial utilizadas en la confección.	X	X	

'	4.18. Puesta a punto y enhebrado de las máquinas de confección industrial.	X	X	
	4.19. Lubricación y cambio de accesorios en las máquinas de confección y planchado industrial.		X	
	4.20. Sistemas de seguridad y funcionamiento, mantenimiento, intercambio de piezas defectuosas, cambio de agujas, canillas…	X	X	
	9.6. Sistemas de seguridad según tipo y funcionamiento de la máquina.	X		
	4.21. Verificación de la calidad de los componentes y otros aspectos necesarios para el ensamblaje.		X	
RA3. Ensambla componentes y fornituras, describiendo las técnicas seleccionadas y relacionándolos con las características del producto final.	Ensamblaje de componentes y fornituras:			
	5.2. Manejo de máquinas de ensamblaje industrial, sistemas de cosido industrial según tipo de materiales.		X	
	5.3. Tipos y clases de agujas, tipos de arrastres según material a confeccionar.		X	

'	5.4. Puntadas y costuras en la confección industrial.	X	X	
	5.5. Preparación y pegado de pieles, productos. Termosellado, tipos de costuras en piel.	X		
	5.6. Aplicación de normas de calidad en la confección industrial.	X	X	
RA4. Controla la calidad del proceso, relacionándola con la mejora continua del mismo.	Control de calidad en procesos:			
	5.7. Concepto de calidad, factores que intervienen en la calidad de una prenda.	X	X	
	5.8. Estándares de calidad, normas de calidad.		X	
	5.9. Plan para la mejora continua.		X	
	6.5. Documentación relacionada con el ensamblado, fichas técnicas, oficina de métodos.		X	
	6.6. Registro de incidencias, archivado de fichas técnicas.		X	
RA5. Cumple las normas de prevención de riesgos laborales	Cumplimiento de normas de prevención laboral:			

y ambientales en los procesos de confección industrial, identificando los riesgos asociados y las medidas de prevención.	9.7. Normas de prevención, reconocimiento de las causas más frecuentes de accidentes, aplicación de las normativas de seguridad.	X	X	
	9.8. Señalización de agentes contaminantes.	X	X	
	9.9. Ergonomía en la confección industrial.	X	X	
	9.10. Limpieza y conservación del puesto de trabajo.	X	X	

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA CADA MÓDULO PROFESIONAL E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN UTILIZADOS.

Para la evaluación del alumno en clase se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación. En la empresa, el tutor/a docente pondrá en funcionamiento, principalmente, la observación del trabajo diario en la misma, mediante una rúbrica de evaluación que se facilitará por parte de la profesora de la materia.

MÓDULO PROFESIONAL	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	PORCENTAJE
Confección industrial (0269)	1. Selecciona la información relevante para la confección industrial, interpretando documentación técnica y relacionándola con las características del producto final.	20%
	2. Prepara máquinas y otros equipos de ensamblaje en confección industrial, justificando las variables seleccionadas y sus valores de consigna.	15%
	3. Ensambla componentes y fornituras, describiendo las técnicas seleccionadas y relacionándolos con las características del producto final.	45%
	4. Controla la calidad del proceso, relacionándola con la mejora continua del mismo.	10%
	5. Cumple las normas de prevención de riesgos laborales y ambientales en los procesos de confección industrial, identificando los riesgos	10%

'	asociados y las medidas de prevención.	

RA1. Selecciona la información relevante para la confección industrial, interpretando documentación técnica y relacionándola con las características del producto final. 20%

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
a) Se han elaborado diagramas de los procesos de fabricación.	**20%**
b) Se han establecido las similitudes y diferencias de organización, funcionamiento y producción en los procesos industriales.	**20%**
c) Se han especificado las principales fases y operaciones de los procesos.	**20%**
d) Se han vinculado máquinas y equipos que se van a emplear en las fases del proceso.	**20%**
e) Se ha interpretado la documentación relacionada con el control de calidad proceso de confección industrial.	**20%**

RA2. Prepara máquinas y otros equipos de ensamblaje en confección industrial, justificando las variables seleccionadas y sus valores de consigna. 15%

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
a) Se han identificado las variables que se han de regular para controlar el proceso.	**10%**
b) Se han reconocido los valores de consigna de los equipos y máquinas del proceso de ensamblaje en la confección industrial.	**10%**
c) Se han realizado las operaciones de montaje y desmontaje, lubricación y limpieza; regulación, ajuste y carga de programa (máquinas informatizadas) utilizando los procedimientos y técnicas.	**15%**
d) Se ha efectuado el cambio de brazos y platos en máquinas y equipos de planchado, ajuste y regulación de presión, vapor, aspiración, secado o enfriamiento y temperatura adecuándolos al material.	**10%**
e) Se ha realizado el mantenimiento de primer nivel de las máquinas de ensamblaje y acabados.	**15%**
f) Se han resuelto anomalías sencillas en las piezas y elementos de máquinas de coser o termofijar, valorando su desgaste o rotura e identificando las causas o factores que las provocan.	**15%**
g) Se ha verificado la calidad de la preparación de los componentes (apariencia, exactitud a la forma, tipo de rebaje) y de los aspectos globales (fidelidad al patrón, emplazamiento de bordado, adorno y/o fornituras).	**10%**
h) Se ha realizado la preparación y el mantenimiento de uso con autonomía, orden, método y precisión.	**15%**

RA3. Ensambla componentes y fornituras, describiendo las técnicas seleccionadas y relacionándolos con las características del producto final. 45%

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
a) Se ha descrito el procedimiento de manejo de máquinas de ensamblaje en la confección industrial.	**10%**
b) Se ha seleccionado maquinaria y accesorios según el procedimiento de ensamblaje.	**10%**
c) Se han seleccionado los materiales para el ensamblaje (tipos de hilo, adhesivos).	**10%**
d) Se han secuenciado y organizado las fases de ejecución del	**15%**

ensamblado con arreglo a la información técnica.	
e) Se han aplicado técnicas de ensamblaje utilizando diferentes técnicas.	**20%**
f) Se ha verificado la calidad del ensamblaje o unión de costuras, pegado o termo sellado, corrigiendo las anomalías detectadas.	**15%**
g) Se ha efectuado el ensamblaje con autonomía, método, pulcritud y criterio estético.	**20%**

RA4. Controla la calidad del proceso, relacionándola con la mejora continua del mismo. 10 %

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
a) Se han descrito los factores que se debe tener en cuenta para establecer la calidad de una prenda, artículo textil o de piel.	**10%**
b) Se han identificado los tipos estándares de calidad en función de los productos y procesos de confección.	**20%**
c) Se han reconocido los controles de calidad aplicables al funcionamiento de la maquinaria.	**10%**
d) Se han identificado las normas de calidad.	**20%**
e) Se ha valorado la gestión de la calidad.	**10%**
f) Se han reconocido los registros del sistema de gestión de calidad.	**10%**
g) Se ha caracterizado el plan para la mejora continua.	**10%**
h) Se ha definido el procedimiento para el análisis de los resultados obtenidos en la revisión del sistema de gestión de la calidad.	**10%**

RA5. Cumple las normas de prevención de riesgos laborales y ambientales en los procesos de confección industrial, identificando los riesgos asociados y las medidas de prevención. 10 %

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
a) Se han identificado los riesgos y el nivel de peligrosidad que suponen la manipulación de los distintos materiales, herramientas y útiles para la confección industrial.	**10%**
b) Se han respetado las normas de seguridad en el manejo de las máquinas de ensamblaje en confección industrial.	**20%**
c) Se han identificado las causas más frecuentes de accidentes en la manipulación de materiales, herramientas y máquinas para el ensamblaje y acabados en la confección industrial.	**10%**
d) Se han descrito las medidas de seguridad y de protección personal que se deben adoptar en la preparación y ejecución de las operaciones de confección industrial.	**10%**
e) Se ha relacionado la manipulación de materiales, herramientas y máquinas de ensamblaje y acabados con las medidas de seguridad y protección personal requeridos.	**10%**
f) Se han identificado las posibles fuentes de contaminación del entorno ambiental.	**10%**
g) Se ha valorado el orden y la limpieza de instalaciones y equipos como primer factor de prevención de riesgos.	**20%**
h) Se han aplicado técnicas ergonómicas en las operaciones de confección industrial.	**10%**

TEMPORALIZACIÓN

La distribución de las horas a lo largo de las diferentes unidades didácticas en los distintos trimestres sería la siguiente:

Trimestre	UT	HORAS
Primer Trimestre	UT1. Información técnica para la confección industrial	15
	UT2. Preparación de máquinas y equipos de ensamblaje en confección	15
	UT3. Ensamblaje componentes y fornituras	50
	UT4. Control de calidad y procesos	15
	UT5. Cumplimiento de las normas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental en los procesos de confección industrial	10
	TOTAL	105
Segundo Trimestre	UT1. Información técnica para la confección industrial	15
	UT2. Preparación de máquinas y equipos de ensamblaje en confección	15
	UT3. Ensamblaje componentes y fornituras	50
	UT4. Control de calidad y procesos	15
	UT5. Cumplimiento de las normas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental en los procesos de confección industrial	10
	TOTAL	105
Tercer Trimestre	UT1. Información técnica para la confección industrial	10
	UT2. Preparación de máquinas y equipos de ensamblaje en confección	10
	UT3. Ensamblaje componentes y fornituras	55
	UT4. Control de calidad y procesos	20
	UT5. Cumplimiento de las normas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental en los procesos de confección industrial	10
	TOTAL	105

METODOLOGÍA

En este módulo se utilizará una metodología basada en un enfoque activo y participativo, donde el alumno es protagonista de su propio aprendizaje.

Esta metodología se orienta al desarrollo de las competencias profesionales, personales y sociales del alumno.

Se trabajará mediante actividades (propuestas en clase) que integren conocimientos técnicos, habilidades prácticas y actitudes laborales siguiendo una secuencia de aprendizaje progresiva.
En la realización de las actividades propuestas, el docente actuará como guía, facilitando recursos, materiales y acompañamiento individualizado, fomentando la autonomía, la responsabilidad y la calidad del trabajo.
Se promoverá la participación, la reflexión sobre la propia práctica y el trabajo cooperativo como medio para alcanzar los Resultados de Aprendizaje establecidos.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Para los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo o formativo, con independencia de que estas tengan su origen en condiciones personales, sociales o de cualquier otro tipo, generen la necesidad de una atención diferente a la ordinaria durante su formación que les facilite alcanzar las competencias profesionales y para la empleabilidad.
Se fomentará la equidad e inclusión, la igualdad de oportunidades y la no discriminación, adoptando medidas de flexibilización, alternativas metodológicas, adaptaciones al currículo para el aprendizaje que sean necesarias para que contribuyan a conseguir que toda persona pueda acceder a una formación de calidad.
Se adaptará su programación a técnicas, procedimientos e instrumentos de evaluación a las características de cada alumno. Esta adecuación en ningún caso supondrá la modificación o supresión de las competencias contempladas, de los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación del módulo.

EVALUACIÓN

La evaluación será objetiva, continua, formativa e integradora de las competencias adquiridas en el centro, valorándose tanto el proceso como los resultados obtenidos.
Se tendrá en cuenta la participación, la actitud, la asistencia, la correcta ejecución de las tareas y actividades.
La evaluación se basará en los criterios de evaluación asociados a diferentes actividades prácticas, las cuales estarán relacionados con los Resultados de Aprendizaje.
Se valorará el dominio técnico, la precisión en la ejecución, la ordenación del trabajo y la calidad final de la actividad.
El alumno recibirá retroalimentación continua para identificar sus progresos y áreas de mejora.
Los instrumentos de evaluación incluirán la observación directa, rúbricas, listas de control, trabajos prácticos individuales y colectivos y pruebas escritas.
El alumno superará el módulo cuando la media ponderada de todos los Resultados de Aprendizaje sea igual o superior a un cinco.

PLAN DE RECUPERACIÓN Y MEJORA

El alumno que no supere el módulo, podrá recuperar los Resultados de Aprendizaje suspensos mediante la repetición de las actividades no superadas y actividades propuestas por el docente durante el periodo de recuperación en el mes de junio.
El plan de recuperación será personalizado, atendiendo a las dificultades detectadas.
El seguimiento será continuo y orientado al logro de los resultados mínimos exigidos.

El docente ofrecerá orientación individualizada para facilitar la superación del módulo. Para aquellos alumnos que han superado el módulo durante la convocatoria ordinaria, puede realizar el plan de mejora durante el periodo de recuperación de junio, donde el profesor propondrá actividades prácticas para perfeccionar y trabajar los Resultados de Aprendizaje que necesite reforzar, o bien, aquellos en los que tenga dudas, siempre orientándole el profesor y guiándole en los ejercicios prácticos.

UNIDADES DE TRABAJO

<table>
<tr><td colspan="2">Unidad de trabajo: 1.INFORMACIÓN TÉCNICA PARA LA CONFECCIÓN INDUSTRIAL</td><td>Horas: 40 Horas.</td></tr>
<tr><td colspan="3">Módulo profesional: CONFECCIÓN INDUSTRIAL – 0269</td></tr>
<tr><td colspan="3">Coordinada / secuenciada con:</td></tr>
<tr><td colspan="3">Asociada al/los resultado/s de aprendizaje:1. Selecciona la información relevante para la confección industrial, interpretando documentación técnica y relacionándola con las características del producto final.</td></tr>
<tr><td colspan="3">Breve síntesis de la UT: Realización e interpretación de fichas técnicas.</td></tr>
<tr><td colspan="2">Objetivos Generales</td><td>Competencias a alcanzar</td></tr>
<tr><td colspan="2">a) Analizar las fases del proceso de la confección, relacionándolas con las características del producto final, para determinar las operaciones que se deben ejecutar.
b) Seleccionar útiles, herramientas y accesorios, analizando el proceso de confección y las indicaciones de la ficha técnica del producto, para preparar las máquinas, equipos y materiales.
f) Analizar los procesos de ensamblaje, identificando los procedimientos y materiales de unión, para ensamblar piezas de artículos textiles y de piel.
g) Analizar las técnicas de acabado, relacionándolas con las características del producto, para realizar el acabado de prendas y complementos en textil y piel.
k) Valorar las actividades de trabajo en un proceso productivo, identificando su aportación al proceso global para conseguir los objetivos de la producción.
l) Reconocer y valorar contingencias, determinando las causas que las provocan y describiendo las acciones correctoras para resolver las incidencias asociadas a su actividad profesional.
n) Describir las normas de calidad y las medidas de protección ambiental y de prevención de riesgos laborales, identificando la normativa aplicable a los procedimientos de trabajo, para asegurar la calidad y el cumplimiento de normas y medidas de protección ambiental.</td><td>a) Determinar los procesos de confección, interpretando la información técnica.
b) Preparar máquinas, equipos y materiales que intervienen en confección de acuerdo con las características del producto que ha de obtener.
f) Elaborar patrones para confección a medida de artículos de vestir, adaptándolos al modelo.
i) Cumplir con los objetivos de la producción, colaborando con el equipo de trabajo y actuando conforme a los principios de responsabilidad y tolerancia.
k) Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales originados por cambios tecnológicos y organizativos.
l) Aplicar procedimientos de calidad, prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido en los procesos de confección.</td></tr>
<tr><td colspan="2">Criterios de evaluación</td><td>Contenidos que intervienen</td></tr>
</table>

a) Se han elaborado diagramas de los procesos de fabricación. b) Se han establecido las similitudes y diferencias de organización, funcionamiento y producción en los procesos industriales. c) Se han especificado las principales fases y operaciones de los procesos. d) Se han vinculado máquinas y equipos que se van a emplear en las fases del proceso. e) Se ha interpretado la documentación relacionada con el control de calidad proceso de confección industrial.	-Operaciones en los procesos de confección industrial. Descripción, caracterización y secuenciación. - Elaboración de diagramas y listas de fases. - Interpretación de las distintas fichas técnicas. - Aplicación de Criterios de organización, funcionamiento y producción en procesos industriales de confección. - Distribución en planta (representación de máquinas y diagramas de recorrido). - Control de calidad en el proceso de confección industrial.
Listado de Tareas a Desarrollar	**Recursos**
-Realizar las fichas técnicas de la descripción del modelo: Patrones industrializados, piezas del modelo y lista de faces.	Materiales de dibujo: reglas, escuadras y papel. Aula TIC. Ordenador propio. Apuntes del profesor. Ejemplos de fichas técnicas del proceso productivo.

Unidad de trabajo: 2. PREPARACIÓN DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE ENSAMBLAJE EN CONFECCIÓN INDUSTRIAL	Horas: 40 Horas.
Módulo profesional: CONFECCIÓN INDUSTRIAL – 0269	
Coordinada / secuenciada con:	
Asociada al/los resultado/s de aprendizaje: 2. Prepara máquinas y otros equipos de ensamblaje en confección industrial, justificando las variables seleccionadas y sus valores de consigna.	
Breve síntesis de la UT: Identificación y puesta a punto de las máquinas de confección industrial, **confeccionando partes de prendas.**	
Objetivos Generales	Competencias a alcanzar
a) Analizar las fases del proceso de la confección, relacionándolas con las características del producto final, para determinar las operaciones que se deben ejecutar. b) Seleccionar útiles, herramientas y accesorios, analizando el proceso de confección y las indicaciones de la ficha técnica del producto, para preparar las máquinas, equipos y materiales. f) Analizar los procesos de ensamblaje, identificando los procedimientos y materiales de unión, para ensamblar piezas de artículos textiles y de piel. g) Analizar las técnicas de acabado, relacionándolas con las características del producto, para realizar el acabado de prendas y complementos en textil y piel. k) Valorar las actividades de trabajo en un proceso productivo, identificando su aportación al proceso global para conseguir los objetivos de la producción. l) Reconocer y valorar contingencias, determinando las causas que las provocan y describiendo las acciones correctoras para resolver las incidencias asociadas a su actividad profesional. n) Describir las normas de calidad y las medidas de protección ambiental y de prevención de riesgos laborales, identificando la normativa aplicable a los procedimientos de trabajo, para asegurar la calidad y el cumplimiento de normas y medidas de protección ambiental.	a) Determinar los procesos de confección, interpretando la información técnica. b) Preparar máquinas, equipos y materiales que intervienen en la confección de acuerdo con las características del producto que ha de obtener. f) Elaborar patrones para confección a medida de artículos de vestir, adaptándolos al modelo. i) Cumplir con los objetivos de la producción, colaborando con el equipo de trabajo y actuando conforme a los principios de responsabilidad y tolerancia. k) Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales originados por cambios tecnológicos y organizativos. l) Aplicar procedimientos de calidad, prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido en los procesos de confección.
Criterios de evaluación	Contenidos que intervienen

a) Se han identificado las variables que se han de regular para controlar el proceso. b) Se han reconocido los valores de consigna de los equipos y máquinas del proceso de ensamblaje en la confección industrial. c) Se han realizado las operaciones de montaje y desmontaje, lubricación y limpieza; regulación, ajuste y carga de programa (máquinas informatizadas) utilizando los procedimientos y técnicas. d) Se ha efectuado el cambio de brazos y platos en máquinas y equipos de planchado, ajuste y regulación de presión, vapor, aspiración, secado o enfriamiento y temperatura adecuándolos al material. e) Se ha realizado el mantenimiento de primer nivel de las máquinas de ensamblaje y acabados. f) Se han resuelto anomalías sencillas en las piezas y elementos de máquinas de coser o termofijar, valorando su desgaste o rotura e identificando las causas o factores que las provocan. g) Se ha verificado la calidad de la preparación de los componentes (apariencia, exactitud a la forma, tipo de rebaje) y de los aspectos globales (fidelidad al patrón, emplazamiento de bordado, adorno y/o fornituras). h) Se ha realizado la preparación y el mantenimiento de uso con autonomía, orden, método y precisión.	- Identificación de maquinaria y equipos. Máquinas de ciclo fijo y máquinas de ciclo variable. Funcionalidad y relación con los diversos procesos. Máquinas de confección industrial programables. Máquinas auxiliares. Máquinas de ensamblaje por termosellado y pegado. - Puesta a punto de las máquinas de confección industrial. - Enhebrado e interpretación de los croquis de enhebrado. Regulación y ajustes de la costura o pespunte en función del trabajo a realizar. - Lubrificación, limpieza y carga de programas informáticos. Cambio de patillas, embudos y otros accesorios. - Cambio de brazos y platos en los equipos de planchado. Ajuste y regulación de presión, vapor, aspiración, secado o enfriamiento y temperatura según material a planchar o fijar. - Sistemas de seguridad específicos. Funcionamiento. Comprobación. - Realización del mantenimiento de primer nivel en máquinas y utillaje de ensamblaje en confección industrial. Intercambio de piezas defectuosas. Reconocimiento de su influencia en el proceso de costura. Identificación de causas y factores que influyen en su deterioro. Tensado de correas y poleas. Cambio de agujas y sistemas de arrastre en las máquinas industriales de confección. Galgado de los elementos móviles en las máquinas industriales de confección. Lubricación y engrase de los engranajes y elementos operadores de las máquinas de confección industrial. - Sistemas de seguridad según tipo y funcionalidad de la máquina. - Verificación de la calidad de los componentes y otros aspectos necesarios para el ensamblaje.
Listado de Tareas a Desarrollar	**Recursos**
Puesta a punto las máquinas: Enhebrado, regulación y ajuste de las costuras según las indicaciones de las listas de fases y fichas técnicas. Elaboración de la previsión de máquinas que se van a necesitar según la labor. Elaboración de las siguientes partes de prendas, siguiendo las fichas técnicas relacionadas, y dejando a punto las máquinas para su utilización:	Maquinaria del taller y aula TIC. Manuales técnicos de maquinarias. Fichas técnicas y elaboración de listas de fases.

-Tipos de puntadas, de orillado, de bajos y acabados y de pinzas. -Tipos de bolsillos: Francés, insertado en costura, vaquero y de uno y dos vivos. - Tipos de montajes de cremalleras: Invisible, normal de bragueta y centrada.	

Unidad de trabajo: 3. ENSAMBLAJE COMPONENTES Y FORNITURAS.	Horas: 155 Horas.
Módulo profesional: CONFECCIÓN INDUSTRIAL – 0269	
Coordinada / secuenciada con:	
Asociada al/los resultado/s de aprendizaje: 3. Ensambla componentes y fornituras, describiendo las técnicas seleccionadas y relacionándolos con las características del producto final.	
Breve síntesis de la UT: Ensamblaje y costuras en la confección industrial.	
Objetivos Generales	**Competencias a alcanzar**
a) Analizar las fases del proceso de la confección, relacionándolas con las características del producto final, para determinar las operaciones que se deben ejecutar. b) Seleccionar útiles, herramientas y accesorios, analizando el proceso de confección y las indicaciones de la ficha técnica del producto, para preparar las máquinas, equipos y materiales. f) Analizar los procesos de ensamblaje, identificando los procedimientos y materiales de unión, para ensamblar piezas de artículos textiles y de piel. g) Analizar las técnicas de acabado, relacionándolas con las características del producto, para realizar el acabado de prendas y complementos en textil y piel. k) Valorar las actividades de trabajo en un proceso productivo, identificando su aportación al proceso global para conseguir los objetivos de la producción. l) Reconocer y valorar contingencias, determinando las causas que las provocan y describiendo las acciones correctoras para resolver las incidencias asociadas a su actividad profesional. n) Describir las normas de calidad y las medidas de protección ambiental y de prevención de riesgos laborales, identificando la normativa aplicable a los procedimientos de trabajo, para asegurar la calidad y el cumplimiento de normas y medidas de protección ambiental.	a) Determinar los procesos de confección, interpretando la información técnica. b) Preparar máquinas, equipos y materiales que intervienen en confección de acuerdo con las características del producto que ha de obtener. f) Elaborar patrones para confección a medida de artículos de vestir, adaptándolos al modelo. i) Cumplir con los objetivos de la producción, colaborando con el equipo de trabajo y actuando conforme a los principios de responsabilidad y tolerancia. k) Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales originados por cambios tecnológicos y organizativos. l) Aplicar procedimientos de calidad, prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido en los procesos de confección.
Criterios de evaluación	**Contenidos que intervienen**

a) Se ha descrito el procedimiento de manejo de máquinas de ensamblaje en la confección industrial. b) Se ha seleccionado maquinaria y accesorios según el procedimiento de ensamblaje. c) Se han seleccionado los materiales para el ensamblaje (tipos de hilo, adhesivos). d) Se han secuenciado y organizado las fases de ejecución del ensamblado con arreglo a la información técnica. e) Se han aplicado técnicas de ensamblaje utilizando diferentes técnicas. f) Se ha verificado la calidad del ensamblaje o unión de costuras, pegado o termo sellado, corrigiendo las anomalías detectadas. g) Se ha efectuado el ensamblaje con autonomía, método, pulcritud y criterio estético.	- Procedimientos de manejo de máquinas de ensamblaje industrial. Descripción y secuenciación. - Sistemas de cosido industrial según tipo de materiales a ensamblar. Reconocimiento de las máquinas y equipos a utilizar. Selección del utillaje. - Tipos y clases de agujas según material a confeccionar en textil y en piel. Descripción, características y diversidad de aplicaciones. - Tipos y clases de arrastres en las máquinas de confección industrial. Descripción y caracterización. - Puntadas y costuras en la confección industrial en textil y en piel. Procedimientos de ejecución. - Confección de muestrarios según fichas técnicas. - Fornituras y apliques en la confección industrial. - Confección de prendas textiles. Secuenciación de las fases y del proceso y ejecución. - Preparación de las pieles para el pegado. - Utensilios. Pegado de las pieles. Productos (adhesivos y colas). Tipología y características. - Termo sellado. - Costuras en el ensamblado de tejidos y piel. Aplicación sobre prendas concretas en función del modelo. - Aplicación de normas de calidad en el ensamblaje de la confección industrial textil.
Listado de Tareas a Desarrollar	**Recursos**
Confección de distintas prendas (infantil, señora y caballero). Realización de la documentación técnica durante la confección. Operaciones de ensamblaje en los procesos de confección industrial de modelos. Costuras y puntadas normas UNE, ISO. Uso de máquinas industriales.	Maquinarias del taller Aula TIC Material fungible del ciclo. Patrones para el corte de muestras/modelos. Fichas técnicas y Listas de fases.

Unidad de trabajo: 4. CONTROL DE CALIDAD Y PROCESOS	**Horas: 50 Horas.**
Módulo profesional: CONFECCIÓN INDUSTRIAL – 0269	
Coordinada / secuenciada con:	
Asociada al/los resultado/s de aprendizaje: 4. Controla la calidad del proceso, relacionándola con la mejora continúa del mismo.	
Breve síntesis de la UT: Factores que intervienes en el control de calidad de un prenda o artículos de textil y piel.	
Objetivos Generales	Competencias a alcanzar
a) Analizar las fases del proceso de la confección, relacionándolas con las características del producto final, para determinar las operaciones que se deben ejecutar. b) Seleccionar útiles, herramientas y accesorios, analizando el proceso de confección y las indicaciones de la ficha técnica del producto, para preparar las máquinas, equipos y materiales. f) Analizar los procesos de ensamblaje, identificando los procedimientos y materiales de unión, para ensamblar piezas de artículos textiles y de piel. g) Analizar las técnicas de acabado, relacionándolas con las características del producto, para realizar el acabado de prendas y complementos en textil y piel. k) Valorar las actividades de trabajo en un proceso productivo, identificando su aportación al proceso global para conseguir los objetivos de la producción. l) Reconocer y valorar contingencias, determinando las causas que las provocan y describiendo las acciones correctoras para resolver las incidencias asociadas a su actividad profesional. n) Describir las normas de calidad y las medidas de protección ambiental y de prevención de riesgos laborales, identificando la normativa aplicable a los procedimientos de trabajo, para asegurar la calidad y el cumplimiento de normas y medidas de protección ambiental.	a) Determinar los procesos de confección, interpretando la información técnica. b) Preparar máquinas, equipos y materiales que intervienen en confección de acuerdo con las características del producto que ha de obtener. f) Elaborar patrones para confección a medida de artículos de vestir, adaptándolos al modelo. i) Cumplir con los objetivos de la producción, colaborando con el equipo de trabajo y actuando conforme a los principios de responsabilidad y tolerancia. k) Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales originados por cambios tecnológicos y organizativos. l) Aplicar procedimientos de calidad, prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido en los procesos de confección.
Criterios de evaluación	Contenidos que intervienen

a) Se han descrito los factores que se debe tener en cuenta para establecer la calidad de una prenda, artículo textil o de piel. b) Se han identificado los tipos estándares de calidad en función de los productos y procesos de confección. c) Se han reconocido los controles de calidad aplicables al funcionamiento de la maquinaria. d) Se han identificado las normas de calidad. e) Se ha valorado la gestión de la calidad. f) Se han reconocido los registros del sistema de gestión de calidad. g) Se ha caracterizado el plan para la mejora continua. h) Se ha definido el procedimiento para el análisis de los resultados obtenidos en la revisión del sistema de gestión de la calidad	Concepto de calidad. - Factores que intervienen en la calidad de una prenda o artículo textil y de piel. Descripción y características. - Estándares de calidad. Clasificación según el mercado al que se dirige. - Identificación de las normas de calidad. Influencia y valoración de la calidad del proceso (máquinas, útiles y herramientas) en el resultado final. - Reconocimiento de los registros del sistema de gestión de la calidad. - Plan para la mejora continúa. Cumplimiento de protocolos de actuación. - Documentación relacionada con el ensamblado. - Interpretación y aplicación de las fichas técnicas empleadas en la oficina técnica y de métodos y comparación con los resultados obtenidos. - Registro de incidencias. Formalización y archivado de fichas técnicas.
Listado de Tareas a Desarrollar	**Recursos**
Identificación de los tipos de estándares de calidad en función de los productos de confección, identificando las normas de calidad, realizando los registros del sistema de gestión de calidad según el plan de calidad continua.	Apuntes del profesor. Aula TIC. Normativa ISO y UNE sobre control de calidad en la prenda y el etiquetado. Videos.

Unidad de trabajo: 5. CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y PROTECCIÓN AMBIENTAL EN LOS PROCESOS DE CONFECCIÓN INDUSTRIAL.	Horas: 30 Horas.
Módulo profesional: CONFECCIÓN INDUSTRIAL – 0269	
Coordinada / secuenciada con:	
Asociada al/los resultado/s de aprendizaje: 5. Cumple las normas de prevención de riesgos laborales y ambientales en los procesos de confección industrial, identificando los riesgos asociados y las medidas de prevención.	
Breve síntesis de la UT: Riesgos y prevención en la industria de la confección. Normativas y equipos de protección.	
Objetivos Generales	Competencias a alcanzar
a) Analizar las fases del proceso de la confección, relacionándolas con las características del producto final, para determinar las operaciones que se deben ejecutar. b) Seleccionar útiles, herramientas y accesorios, analizando el proceso de confección y las indicaciones de la ficha técnica del producto, para preparar las máquinas, equipos y materiales. f) Analizar los procesos de ensamblaje, identificando los procedimientos y materiales de unión, para ensamblar piezas de artículos textiles y de piel. g) Analizar las técnicas de acabado, relacionándolas con las características del producto, para realizar el acabado de prendas y complementos en textil y piel. k) Valorar las actividades de trabajo en un proceso productivo, identificando su aportación al proceso global para conseguir los objetivos de la producción. l) Reconocer y valorar contingencias, determinando las causas que las provocan y describiendo las acciones correctoras para resolver las incidencias asociadas a su actividad profesional. n) Describir las normas de calidad y las medidas de protección ambiental y de prevención de riesgos laborales, identificando la normativa aplicable a los procedimientos de trabajo, para asegurar la calidad y el cumplimiento de normas y medidas de protección ambiental.	a) Determinar los procesos de confección, interpretando la información técnica. b) Preparar máquinas, equipos y materiales que intervienen en confección de acuerdo con las características del producto que ha de obtener. f) Elaborar patrones para confección a medida de artículos de vestir, adaptándolos al modelo. i) Cumplir con los objetivos de la producción, colaborando con el equipo de trabajo y actuando conforme a los principios de responsabilidad y tolerancia. k) Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales originados por cambios tecnológicos y organizativos. l) Aplicar procedimientos de calidad, prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido en los procesos de confección.
Criterios de evaluación	Contenidos que intervienen

a) Se han identificado los riesgos y el nivel de peligrosidad que suponen la manipulación de los distintos materiales, herramientas y útiles para la confección a medida. b) Se han operado las máquinas de costura y acabados en la confección a medida respetando las normas de seguridad. c) Se han identificado las causas más frecuentes de accidentes en la manipulación de materiales, herramientas y máquinas para la costura y acabados en la confección a medida. d) Se han descrito las medidas de seguridad y de protección personal que se deben adoptar en la preparación y ejecución de las operaciones de confección a medida. e) Se ha relacionado la manipulación de materiales, herramientas y máquinas de coser y planchar con las medidas de seguridad y protección personal requeridos. f) Se han identificado las posibles fuentes de contaminación del entorno ambiental. g) Se ha valorado el orden y la limpieza de instalaciones y equipos como primer factor de prevención de riesgos. h) Se han aplicado técnicas ergonómicas en las operaciones de confección a medida. n) Describir las normas de calidad y las medidas de protección ambiental y de prevención de riesgos laborales, identificando la normativa aplicable a los procedimientos de trabajo, para asegurar la calidad y el cumplimiento de normas y medidas de protección ambiental.	- Normas de prevención de riesgos. - Descripción y reconocimiento de las causas más frecuentes de accidentes. - Aplicación de la normativa de seguridad en la utilización de máquinas, útiles y equipos complementarios de ensamblado y acabados en la confección industrial. - Aplicación de las normas de seguridad en las operaciones con adhesivos. - Normas de seguridad individual y medioambiental en la utilización de productos químicos en tratamientos especiales de acabados. - Normas de seguridad para el almacenaje de prendas y artículos textiles y de piel. - Elementos de seguridad implícitos en las máquinas de ensamblado y acabado en la confección industrial. - Elementos externos de seguridad (guantes metálicos, gafas). - Condiciones de seguridad del puesto de trabajo. - Señalización de los agentes contaminantes. - Ergonomía en la confección industrial. - Limpieza y conservación del puesto de trabajo.
Listado de Tareas a Desarrollar	**Recursos**
Identificación de los riesgos. Respetando las normas de seguridad en el manejo de las maquinas. Causas frecuentes de accidentes. Se aplican las medidas de seguridad y de protección personal.	Apuntes del profesor Aula TIC. Normativa riesgos laborales y ambientales en las empresas textiles.

4.1.4. ACABADOS EN CONFECCIÓN (0270)

140 HORAS 4 HORAS / SEMANA

- FORMACIÓN INICIAL: Del 15 de septiembre al 11 de noviembre al (32 horas)

- FORMACIÓN DURANTE LA ALTERNANCIA:

- EN EL CENTRO: 25 horas.

- EN LA EMPRESA: 83 horas.

Asociado a unidades de competencia:

UC0448_2: Realizar el acabado de prendas y complementos en textil y piel.

UC0449_2: Realizar acabados especiales de prendas y artículos.

UC1225_1: Preparar materiales, herramientas, máquinas y equipos de confección.

Objetivos:

a) Analizar las fases del proceso de confección, relacionándolas con las características del producto final para determinar las operaciones que se deben ejecutar.

b) Seleccionar útiles, herramientas y accesorios analizando el proceso de confección y las indicaciones de la ficha técnica del producto, para preparar las máquinas, equipos y materiales.

c) Identificar las propiedades y características más relevantes de las materias textiles, pieles y cueros, describiendo sus aplicaciones y Criterios de utilización, para obtener la calidad deseada.

d) Determinar el rendimiento de la marcada, analizando la distribución de los patrones, para optimizar el corte de tejidos, pieles y otros materiales.

e) Caracterizar el proceso de corte analizando los parámetros de corte para cortar tejidos, pieles y otros materiales.

f) Analizar los procesos de ensamblaje, identificando los procedimientos y materiales de unión, para ensamblar piezas de artículos textiles y de piel.

g) Analizar las técnicas de acabado, relacionándolas con las características del producto, para realizar el acabado de prendas y complementos en textil y piel.

i) Identificar las técnicas de comunicación y de gestión de reclamaciones, relacionándolas con la tipología de clientes, para su atención en los servicios de realización de vestuario a medida.

k) Valorar las actividades de trabajo en un proceso productivo, identificando su aportación al proceso global para conseguir los objetivos de la producción.

o) Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y empleo, analizando las ofertas y demandas del mercado laboral para gestionar su carrera profesional.

Competencias:

a) Determinar los procesos de confección, interpretando la información técnica.

b) Preparar máquinas, equipos y materiales que intervienen en confección de acuerdo con las características del producto que ha de obtener.

d) Ensamblar piezas de artículos textiles y de piel, actuando bajo normas de competencia técnica, seguridad laboral y ambiental.

e) Realizar el acabado de prendas y complementos en textil y piel, asegurando la calidad del producto final.

g) Atender al cliente en los servicios de realización de vestuario a medida, informando y resolviendo, en su caso, los problemas planteados en el marco de las responsabilidades asignadas.

h) Realizar el mantenimiento de primer nivel en máquinas y equipos de confección, de acuerdo con la ficha de mantenimiento.

i) Cumplir con los objetivos de la producción, colaborando con el equipo de trabajo y actuando conforme a los principios de responsabilidad y tolerancia.

l) Aplicar procedimientos de calidad, prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido en los procesos de confección.

Actividades del módulo:

- Interpretación y organización de la información en fichas técnicas para organizar el trabajo.

- Acabado de las prendas y presentación final para su comercialización.

- Prevención de accidentes en el ámbito de las empresas textiles, teniendo en cuenta el plan de seguridad y salud en la empresa.

Concreción de las actividades del módulo:

MÓDULO: ACABADOS EN CONFECCIÓN (0270)				
RESULTADO DE APRENDIZAJE	**ACTIVIDADES CONCRETAS**	**FORMACIÓN EN EL CENTRO**	**FORMACIÓN EN LA EMPRESA**	**FORMACIÓN COMPLEMENTARIA**
RA1. Prepara máquinas y otros equipos de acabado en confección, justificando la	**6.7. Información técnica para el proceso de acabados. Puesta a punto de las máquinas de**	**X**	**X**	

secuencia de operaciones e identificando los parámetros de funcionamiento.	acabados.			
	8.1. Equipos de planchado de prendas y artículos textiles. Vapor en las planchas, calderas.		X	
	4.23. Sistemas de seguridad específicos, funcionamiento. Lubricación, engrase y limpieza de las máquinas.		X	
	8.2. Mantenimiento de máquinas y útiles de acabado.	X	X	
RA2. Acaba el producto de confección, analizando las características del mismo y justificando la técnica seleccionada.	8.3. Características: aspecto, tacto y propiedades físicas.		X	
	8.4. Termofijado, descripción y caracterización, materiales.	X	X	
	8.5. Lavado. Descripción, clasificación, programas, parámetros y procedimientos.		X	
	8.6. Vaporizado, comportamiento de los materiales. Secado procedimientos.		X	
RA3. Aplica tratamientos especiales de	8.7. Aplicación de tratamientos especiales de	X	X	

acabado de prendas y artículos de textil y piel, analizando los aspectos y características marcados por las tendencias de moda.	acabado de prendas y artículos de textil y piel.			
	8.8. Preparación de productos químicos, tipos. Aplicación de tratamientos especiales: plisado, decoloración, abrasión, etc.	X	X	
	8.9. Control de los parámetros de tiempo, temperatura y presión en acabados.		X	
RA4. Plancha prendas o artículos textiles, analizando la calidad del producto final.	8.10. Maquinaria y equipos para el planchado de prendas o artículos textiles. Planchado de prendas textiles.	X	X	
	8.11. Descripción de la lista de fases de plancha en confección a medida.	X	X	
	8.12. Planchado de distintas prendas de vestir.	X	X	
	8.13. Presentación de artículos acabados. Operaciones.		X	
RA5. Presenta artículos acabados,	8.14. Operaciones de presentación de artículos acabados.		X	

analizando ficha técnicas, etiquetado y normativa vigente.	8.15. Maquinaria para el plegado y embolsado. Plegado de artículos textiles en la confección industrial.		X	
	8.16. Embolsado de prendas y artículos textiles y piel en la confección industrial.		X	
	6.8. Etiquetado exterior, normativa vigente.		X	
	6.9. Presentación final del producto. Almacenaje: descripción, tipos y materiales.		X	
RA6. Cumple las normas de prevención de riesgos laborales y ambientales, en el acabado de productos de confección, identificando los riesgos asociados y las medidas de protección.	9.11. Normas de prevención de riesgos. Normativa de seguridad en la utilización de las máquinas y equipos utilizados en los acabados de confección.	X	X	
	9.12. Descripción de las causas más frecuentes de accidentes.	X		
	9.13. Elementos externos de seguridad, condiciones de seguridad en el puesto de trabajo.	X	X	

	9.14. Ergonomía en las operaciones de acabado de confección.		**X**	

CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO

En relación con el grupo de estudiantes que cursa el módulo de Acabados en Confección, se observan las siguientes particularidades:

- Número total de alumnos: 4.
- Rango de edad: entre 18 y 54 años.
- Distribución por sexo: 1 hombre y 3 mujeres.
- Procedencia geográfica: diversas localidades como Fuente Palmera, Palma del Río y Marchena,
- Formación previa: el alumnado procede de distintos ámbitos educativos, como Educación Secundaria Obligatoria (ESO) y pruebas de acceso.
- Entre sus rasgos más destacados se encuentran:
  • Nivel académico diverso.
  • Participación y grado de compromiso muy desigual: medio, bajo y alto.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN UTILIZADOS

Para la evaluación del alumno en clase se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

1. Pruebas de evaluación teóricas y/o prácticas
2. Observación del trabajo diario del alumno/a en clase y registro del trabajo paracasa
3. Habilidad en el desempeño de las tareas encomendadas
4. Registro de la asistencia, motivación e interés (competencias personales ysociales)

En la empresa, el tutor/a docente pondrá en funcionamiento, principalmente, la observación del trabajo diario en la misma, mediante una rúbrica de evaluación que se facilitará por parte de la profesora de la materia.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Acabados de confección (0270)	1. Prepara máquinas y otros equipos de acabados en confección, justificando la secuencia de operaciones e identificando los parámetros de funcionamiento.	15%
	2. Acaba el producto de confección, analizando las características del mismo y justificando la técnica seleccionada.	30%
	3. Aplica tratamientos especiales de acabado de prendas y artículos de textil y piel, analizando los aspectos y características marcados por las tendencias de moda.	15%
	4. Plancha prendas o artículos textiles, analizando la calidad del producto final.	15%
	5. Presenta artículos acabados, analizando ficha técnicas, etiquetado y normativa vigente.	15%
	6. Cumple las normas de prevención de riesgos laborales y ambientales, en el acabado de productos de confección, identificando los riesgos asociados y las medidas de protección.	10%

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RA1. Prepara máquinas y otros equipos de acabados en confección, justificando la secuencia de operaciones e identificando los parámetros de funcionamiento. 15%.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
a) Se ha interpretado la información y los manuales referentes al funcionamiento, utilización y puesta a punto de las máquinas y equipos de acabado.	**10%**
b) Se han descrito las características de las máquinas y equipos de acabado.	**15%**
c) Se han preparado los diferentes utensilios y materiales requeridos para el acabado de productos de confección.	**15%**

d) Se ha comprobado el correcto funcionamiento de sus sistemas de seguridad.	**15%**
e) Se ha realizado el mantenimiento de primer nivel de las máquinas y equipos de acabado.	**30%**
f) Se ha realizado la preparación y mantenimiento con autonomía, orden, método y precisión.	**15%**

RA2. Acaba el producto de confección, analizando las características del mismo y justificando la técnica seleccionada. 30%

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
a) Se han descrito los procedimientos de termofijado.	**16,6%**
b) Se han descrito las técnicas de acabado: Lavado, vaporizado, y secado.	**16,6%**
c) Se han aplicado técnicas de termofijado.	**16,6%**
d) Se han aplicado técnicas de acabado en seco y húmedo.	**16,6%**
e) Se ha comprobado la calidad del acabado observando que el producto no sufre alteraciones de forma.	**16,6%**
f) Se ha analizado el comportamiento de los materiales en el proceso de acabado.	**16,6%**

RA3. Aplica tratamientos especiales de acabado de prendas y artículos de textil y piel, analizando los aspectos y características marcados por las tendencias de moda. 15%

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
a) Se han descrito las características los acabados especiales asociadas a las tendencias o estilos de moda.	**10%**
b) Se han preparado y programado equipos y máquinas para procesos especiales de acabados.	**10%**

c) Se ha aplicado tratamientos especiales de acabado de prendas, a fin de conferirles características asociadas a las tendencias o estilos de moda.	**10%**
d) Se han identificado y preparado productos químicos utilizados en los tratamientos especiales de acabados.	**25%**
e) Se han aplicado tratamientos especiales (envejecimiento, plisado, abrasión local, entre otros).	**10%**
f) Se han controlado los parámetros de tiempo, temperatura, presión, y en su caso, adición de productos químicos o abrasivos en cada uno de los tratamientos especiales aplicados.	**10%**
g) Se han planchado los artículos o prendas tratadas, proporcionando el conformado previsto.	**25%**

RA4. Plancha prendas o artículos textiles analizando la calidad del producto final. 15%

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
a) Se han reconocido las máquinas, equipos y accesorios para el planchado de prendas y artículos textiles.	**10%**
b) Se han descrito las fases del manejo de máquinas de planchar en la confección a medida.	**20%**
c) Se han aplicado técnicas de planchado para el acabado de las prendas confeccionadas a medida con tejidos de calada.	**30%**
d) Se han aplicado técnicas de planchado para el acabado de las prendas confeccionadas a medida con tejidos de punto.	**20%**
e) Se han aplicado técnicas de planchado para el acabado de las prendas de piel confeccionadas a medida.	**20%**

RA5. Presenta artículos acabados, analizando fichas técnicas, etiquetado y normativa vigente. 15%

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
a) Se han descrito las técnicas y materiales para la presentación de artículos acabados.	**10%**
b) Se han aplicado técnicas para la presentación del artículo acabado.	**20%**
c) Se han descrito las características del etiquetado exterior.	**15%**
d) Se han etiquetado prendas y artículos textiles y de piel.	**20%**
e) Se ha efectuado la presentación final de los artículos, plegado, colgado (percha) y embolsado.	**20%**
f) Se han reconocido los materiales y tipos de almacenaje de las prendas y artículos acabados.	**15%**

RA6. Cumple las normas de prevención de riesgos laborales y ambientales, en el acabado de productos de confección, identificando los riesgos asociados y las medidas de protección. 10%

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
a) Se han identificado los riesgos y el nivel de peligrosidad que suponen la manipulación de los distintos materiales, herramientas y útiles para la confección industrial.	**12,5%**
b) Se han respetado las normas de seguridad en el manejo de las máquinas de ensamblaje en confección industrial.	**12,5%**
c) Se han identificado las causas más frecuentes de accidentes en la manipulación de materiales, herramientas y máquinas para el ensamblaje y acabados en la confección industrial.	**12,5%**
d) Se han descrito las medidas de seguridad y de protección personal que se deben adoptar en la preparación y ejecución de las operaciones de confección industrial.	**12,5%**
e) Se ha relacionado la manipulación de materiales, herramientas y máquinas de ensamblaje y acabados con las medidas de seguridad y protección personal requeridos.	**12,5%**

f) Se han identificado las posibles fuentes de contaminación del entorno ambiental.	**12,5%**
g) Se ha valorado el orden y la limpieza de instalaciones y equipos como primer factor de prevención de riesgos.	**12,5%**
h) Se han aplicado técnicas ergonómicas en las operaciones de confección industrial.	**12,5%**

PLAN DE RECUPERACIÓN Y MEJORAS

Con el objetivo de garantizar que todo el alumnado alcance las competencias y resultados de aprendizaje previstos, se establece el siguiente plan de recuperación y mejora para aquellos estudiantes que no superen satisfactoriamente alguna de las evaluaciones durante el curso.

1. Detección de dificultades: El profesorado identificará las dificultades de aprendizaje a través de la observación continua, la revisión de actividades, trabajos prácticos y pruebas escritas.

2. Medidas de apoyo y refuerzo: Revisión personalizada de los contenidos no superados y propuesta de actividades de refuerzo enfocadas en los resultados de aprendizaje no alcanzados.

3. Actividades de recuperación: El alumnado deberá realizar actividades específicas diseñadas para consolidar los conocimientos y destrezas pendientes, mediante trabajos teórico-prácticos.

4. Evaluación de la recuperación: La calificación de la recuperación se basará en la calidad de las actividades realizadas y en la demostración de la adquisición de los resultados de aprendizaje.

METODOLOGÍA

La metodología empleada en el módulo se basa en un enfoque **activo y participativo**, con trabajos individuales, donde el alumnado asume un papel protagonista en su proceso de aprendizaje. Se promueve el **aprendizaje significativo** a través de la realización de ejercicios **prácticos, simulaciones y resolución de problemas reales del ámbito de la confección.**

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En cuanto a la atención a la diversidad, se aplican medidas metodológicas que permiten adaptar el ritmo, la dificultad y los recursos a las necesidades de cada estudiante.

Se ofrecen actividades de refuerzo o ampliación, según el nivel de partida, y se facilita un acompañamiento individualizado a través de tutorías y seguimiento continuo. El objetivo es garantizar la inclusión y la participación activa de todo el alumnado, promoviendo la igualdad de oportunidades y el éxito formativo.

TEMPORALIZACIÓN:

BLOQUE/ R.A.	**C.E.**	**UNIDAD DE TRABAJO**		**TEMPORALIZACIÓN**	
Bloque 1		**TRIMESTRE**		**56 S**	**PRIMER TRIMESTRE**
RA 1	abcdef	UD 1	Preparación de máquinas y equipos de costura.	6h	
RA 2	abcdef	UD 2	Prototipo de un modelo escénico con distintos acabados.	15h	
RA 2	abcdef	UD 3	Confección de un modelo escénico con distintos acabados	25h	
RA 5	abcdef	UD 4	Analiza fichas técnicas del modelo confeccionado.	4h	
RA 4	abcde	UD 5	Planchado de prendas y artículos.	2h	
RA 5	abcdef	UD 8	Presentación de artículos acabados.	4h	
Bloque 2				**44 S**	**SEGUNDO TRIMESTRE**
RA 2	abcdef	UD 6	Confección de varias prendas para hacerle los tratamientos de tintado.	7h	
RA 3	A,b,c,d,e,f ,g	UD 7	Aplicación de tratamientos especiales con diferentes técnicas de pintura en varias prendas confeccionadas.	27h	
RA 5	abcdef	UD 4	Analiza fichas técnicas del modelo confeccionado.	4h	
RA 4	abcde	UD 5	Planchado de prendas y artículos.	2h	
RA 5	abcdef	UD 8	Presentación de artículos acabados.	4h	
Bloque 3				**40 S**	**TERCER TRIMESTRE**
RA 6	abcdefgh	UD 11	Normas de prevención de riesgo y protección ambiental.	8h	
RA 2	abcef	UD 9	Confección de una prenda para confeccionar el bordado.	2h	

RA 3	A,b,c,d,e,f ,g	UD 10	Aplicación de tratamientos especiales con bordados en distintas prendas confeccionadas.	20h	
RA 5	abcdef	UD 4	Analiza fichas técnicas del modelo confeccionado.	4h	
RA 4	abcde	UD 5	Planchado de prendas y artículos.	2h	
RA 5	abcdef	UD 8	Presentación de artículos acabados.	4h	
TOTAL DE SESIONES:				**140**	

UNIDADES DE TRABAJO DE ACABADOS DE CONFECCIÓN.

Unidad de trabajo: 1. PREPARACIÓN DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE COSTURA	Horas: 6 Horas.
Módulo profesional: ACABADOS EN CONFECCIÓN – 0270	
Coordinada / secuenciada con:	
Asociada al/los resultado/s de aprendizaje: 1. Prepara máquinas y otros equipos de acabados en confección, justificando la secuencia de operaciones e identificando los parámetros de funcionamiento.	
Breve síntesis de la UT: Información técnica para el proceso de acabados en confección.	
Objetivos Generales	Competencias a alcanzar
a) Analizar las fases del proceso de la confección, relacionándolas con las características del producto final, para determinar las operaciones que se deben ejecutar. b) Seleccionar útiles, herramientas y accesorios, analizando el proceso de confección y las indicaciones de la ficha técnica del producto, para preparar las máquinas, equipos y materiales. c) Identificar las propiedades y características más relevantes de las materias textiles, pieles y cueros, describiendo sus aplicaciones y Criterios de utilización, para obtener la calidad deseada. d) Determinar el rendimiento de la marcada, analizando la distribución de los patrones, para optimizar el corte de tejidos, pieles y otros materiales. e) Caracterizar el proceso de corte analizando los parámetros de corte para cortar tejidos, pieles y otros materiales. f) Analizar los procesos de ensamblaje, identificando los procedimientos y materiales de unión, para ensamblar piezas de artículos textiles y de piel. g) Analizar las técnicas de acabado, relacionándolas con las características del producto, para realizar el acabado de prendas y complementos en textil y piel. i) Identificar las técnicas de comunicación y de gestión de reclamaciones, relacionándolas con la tipología de clientes, para su atención en los servicios de realización de vestuario a medida. k) Valorar las actividades de trabajo en un proceso productivo, identificando su	a) Determinar los procesos de confección, interpretando la información técnica. b) Preparar máquinas, equipos y materiales que intervienen en confección de acuerdo con las características del producto que ha de obtener. d) Ensamblar piezas de artículos textiles y de piel, actuando bajo normas de competencia técnica, seguridad laboral y ambiental. e) Realizar el acabado de prendas y complementos en textil y piel, asegurando la calidad del producto final. g) Atender al cliente en los servicios de realización de vestuario a medida, informando y resolviendo, en su caso, los problemas planteados en el marco de las responsabilidades asignadas. h) Realizar el mantenimiento de primer nivel en máquinas y equipos de confección, de acuerdo con la ficha de mantenimiento. i) Cumplir con los objetivos de la producción, colaborando con el equipo de trabajo y actuando conforme a los principios de responsabilidad y tolerancia.

aportación al proceso global para conseguir los objetivos de la producción. o) Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y empleo, analizando las ofertas y demandas del mercado laboral para gestionar su carrera profesional.	l) Aplicar procedimientos de calidad, prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido en los procesos de confección.
Criterios de evaluación	Contenidos que intervienen
a) Se ha interpretado la información y los manuales referentes al funcionamiento, utilización y puesta a punto de las máquinas y equipos de acabado. b) Se han descrito las características de las máquinas y equipos de acabado. c) Se han preparado los diferentes utensilios y materiales requeridos para el acabado de productos de confección. d) Se ha comprobado el correcto funcionamiento de sus sistemas de seguridad. e) Se ha realizado el mantenimiento de primer nivel de las máquinas y equipos de acabado. f) Se ha realizado la preparación y mantenimiento con autonomía, orden, método y precisión.	-Información técnica para el proceso de acabado. Reconocimiento, análisis y aplicación de croquis y/o manuales para los equipos y maquinaria de acabados. - Puesta a punto de las máquinas de acabado. Descripción, caracterización y operaciones de puesta en marcha. - Maquinaria para el termofijado y acabado en seco húmedo de prendas y artículos textiles. Descripción, caracterización, y operaciones necesarias para la puesta en marcha, durante su funcionamiento y para su mantenimiento. - Equipos de planchado de prendas y artículos textiles. Filtros de agua y vapor en las planchas. Calderas de vapor. - Seleccionar y preparar el utillaje y material específico para realizar los acabados. - Sistemas de seguridad específicos. Funcionamiento. Comprobación. - Procedimientos para la lubricación, engrase y limpieza de las máquinas. - Procedimientos para el mantenimiento de primer nivel en máquinas y utillaje de acabado.
Listado de Tareas a Desarrollar	Recursos
Preparación y puesta a punto de las máquinas antes de su utilización.	Apuntes del profesor. Manuales técnicos de maquinarias. Maquinaria del taller Aula TIC

<table>
<tr><td colspan="2">Unidad de trabajo: 2. PROTOTIPO DE UN MODELO ESCÉNICO CON DISTINTOS TIPOS DE ACABADOS.</td><td>Horas: 15 Horas.</td></tr>
<tr><td colspan="3">Módulo profesional: ACABADOS EN CONFECCIÓN – 0270</td></tr>
<tr><td colspan="3">Coordinada / secuenciada con:</td></tr>
<tr><td colspan="3">Asociada al/los resultado/s de aprendizaje: 2-Acaba el producto de confección, analizando las características del mismo y justificando la técnica seleccionada.</td></tr>
<tr><td colspan="3">Breve síntesis de la UT: Selección y características de los acabados en confección.</td></tr>
<tr><td colspan="2">Objetivos Generales</td><td>Competencias a alcanzar</td></tr>
<tr><td colspan="2">a) Analizar las fases del proceso de la confección, relacionándolas con las características del producto final, para determinar las operaciones que se deben ejecutar.
b) Seleccionar útiles, herramientas y accesorios, analizando el proceso de confección y las indicaciones de la ficha técnica del producto, para preparar las máquinas, equipos y materiales.
c) Identificar las propiedades y características más relevantes de las materias textiles, pieles y cueros, describiendo sus aplicaciones y Criterios de utilización, para obtener la calidad deseada.
d) Determinar el rendimiento de la marcada, analizando la distribución de los patrones, para optimizar el corte de tejidos, pieles y otros materiales.
e) Caracterizar el proceso de corte analizando los parámetros de corte para cortar tejidos, pieles y otros materiales.
f) Analizar los procesos de ensamblaje, identificando los procedimientos y materiales de unión, para ensamblar piezas de artículos textiles y de piel.
g) Analizar las técnicas de acabado, relacionándolas con las características del producto, para realizar el acabado de prendas y complementos en textil y piel.
i) Identificar las técnicas de comunicación y de gestión de reclamaciones, relacionándolas con la tipología de clientes, para su atención en los servicios de realización de vestuario medida.
k) Valorar las actividades de trabajo en un proceso productivo, identificando su</td><td>a) Determinar los procesos de confección, interpretando la información técnica.
b) Preparar máquinas, equipos y materiales que intervienen en confección de acuerdo con las características del producto que ha de obtener.
d) Ensamblar piezas de artículos textiles y de piel, actuando bajo normas de competencia técnica, seguridad laboral y ambiental.
e) Realizar el acabado de prendas y complementos en textil y piel, asegurando la calidad del producto final.
g) Atender al cliente en los servicios de realización de vestuario a medida, informando y resolviendo, en su caso, los problemas planteados en el marco de las responsabilidades asignadas.
h) Realizar el mantenimiento de primer nivel en máquinas y equipos de confección, de acuerdo con la ficha de mantenimiento.
i) Cumplir con los objetivos de la producción, colaborando con el equipo de trabajo y actuando conforme a los principios de responsabilidad y tolerancia.
l) Aplicar procedimientos de calidad, prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido en los procesos de confección.</td></tr>
</table>

aportación al proceso global para conseguir los objetivos de la producción. o) Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y empleo, analizando las ofertas y demandas del mercado laboral para gestionar su carrera profesional.	
Criterios de evaluación	Contenidos que intervienen
a) Se han descrito los procedimientos de termofijado. b) Se han descrito las técnicas de acabado: Lavado, vaporizado, y secado. c) Se han aplicado técnicas de termofijado. d) Se han aplicado técnicas de acabado en seco y húmedo. e) Se ha comprobado la calidad del acabado observando que el producto no sufre alteraciones de forma. f) Se ha analizado el comportamiento de los materiales en el proceso de acabado.	Características a conferir. Aspecto, tacto y propiedades físicas. - Termofijado, descripción y caracterización, técnicas relacionadas y materiales. - Aplicación del termofijado en los acabados intermedios de prenda. - Lavado. Descripción y clasificación. Programas. Parámetros. Procedimientos. - Vaporizado. Descripción y comportamiento de los materiales. - Secado. Descripción y clasificación. Características, parámetros y procedimientos.
Listado de Tareas a Desarrollar	Recursos
Realizar prototipo a escala 1:200. Aplicar los distintos tipos de acabados según prendan realizadas: - Plisado. - Tableado. - Vistas y cinturilla. - Botones y cremalleras. - Volantes. -Jaretas. - Fruncidos. - Etc.	Maquinarias del taller Aula TIC Muestras de tipos de acabados.

<table>
<tr><td colspan="2">Unidad de trabajo: 3. CONFECCIÓN DE UN MODELO ESCÉNICO CON DISTINTOS TIPOS DE ACABADOS.</td><td>Horas: 25 Horas.</td></tr>
<tr><td colspan="3">Módulo profesional: ACABADOS EN CONFECCIÓN – 0270</td></tr>
<tr><td colspan="3">Coordinada / secuenciada con:</td></tr>
<tr><td colspan="3">Asociada al/los resultado/s de aprendizaje: 2-Acaba el producto de confección, analizando las características del mismo y justificando la técnica seleccionada.</td></tr>
<tr><td colspan="3">Breve síntesis de la UT: Selección y características de los acabados en confección.</td></tr>
<tr><td colspan="2">Objetivos Generales</td><td>Competencias a alcanzar</td></tr>
<tr><td colspan="2">a) Analizar las fases del proceso de la confección, relacionándolas con las características del producto final, para determinar las operaciones que se deben ejecutar.
b) Seleccionar útiles, herramientas y accesorios, analizando el proceso de confección y las indicaciones de la ficha técnica del producto, para preparar las máquinas, equipos y materiales.
c) Identificar las propiedades y características más relevantes de las materias textiles, pieles y cueros, describiendo sus aplicaciones y Criterios de utilización, para obtener la calidad deseada.
d) Determinar el rendimiento de la marcada, analizando la distribución de los patrones, para optimizar el corte de tejidos, pieles y otros materiales.
e) Caracterizar el proceso de corte analizando los parámetros de corte para cortar tejidos, pieles y otros materiales.
f) Analizar los procesos de ensamblaje, identificando los procedimientos y materiales de unión, para ensamblar piezas de artículos textiles y de piel.
g) Analizar las técnicas de acabado, relacionándolas con las características del producto, para realizar el acabado de prendas y complementos en textil y piel.
i) Identificar las técnicas de comunicación y de gestión de reclamaciones, relacionándolas con la tipología de clientes, para su atención en los servicios de realización de vestuario medida.
k) Valorar las actividades de trabajo en un proceso productivo, identificando su aportación al proceso global para conseguir los objetivos de la producción.</td><td>a) Determinar los procesos de confección, interpretando la información técnica.
b) Preparar máquinas, equipos y materiales que intervienen en confección de acuerdo con las características del producto que ha de obtener.
d) Ensamblar piezas de artículos textiles y de piel, actuando bajo normas de competencia técnica, seguridad laboral y ambiental.
e) Realizar el acabado de prendas y complementos en textil y piel, asegurando la calidad del producto final.
g) Atender al cliente en los servicios de realización de vestuario a medida, informando y resolviendo, en su caso, los problemas planteados en el marco de las responsabilidades asignadas.
h) Realizar el mantenimiento de primer nivel en máquinas y equipos de confección, de acuerdo con la ficha de mantenimiento.
i) Cumplir con los objetivos de la producción, colaborando con el equipo de trabajo y actuando conforme a los principios de responsabilidad y tolerancia.
l) Aplicar procedimientos de calidad, prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido en los procesos de confección.</td></tr>
</table>

o) Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y empleo, analizando las ofertas y demandas del mercado laboral para gestionar su carrera profesional.	
Criterios de evaluación	Contenidos que intervienen
a) Se han descrito los procedimientos de termofijado. b) Se han descrito las técnicas de acabado: Lavado, vaporizado, y secado. c) Se han aplicado técnicas de termofijado. d) Se han aplicado técnicas de acabado en seco y húmedo. e) Se ha comprobado la calidad del acabado observando que el producto no sufre alteraciones de forma. f) Se ha analizado el comportamiento de los materiales en el proceso de acabado.	Características a conferir. Aspecto, tacto y propiedades físicas. - Termofijado, descripción y caracterización, técnicas relacionadas y materiales. - Aplicación del termofijado en los acabados intermedios de prenda. - Lavado. Descripción y clasificación. Programas. Parámetros. Procedimientos. - Vaporizado. Descripción y comportamiento de los materiales. - Secado. Descripción y clasificación. Características, parámetros y procedimientos.
Listado de Tareas a Desarrollar	Recursos
Realizar el modelo escénico a tamaño real, una vez corregido el prototipo. Aplicar los distintos tipos de acabados según prendan realizadas: Aplicar los distintos tipos de acabados según prendan realizadas: - Plisado. - Tableado. - Vistas y cinturilla. - Botones y cremalleras. - Volantes. -Jaretas. - Fruncidos. - Etc.	Maquinarias del taller Aula TIC Muestras de tipos de acabados.

Unidad de trabajo: 4. ANALIZA FICHAS TÉCNICAS DEL MODELO CONFECCIONADO.	Horas: 4 Horas.
Módulo profesional: ACABADOS EN CONFECCIÓN – 0270	
Coordinada / secuenciada con:	
Asociada al/los resultado/s de aprendizaje: 5. Presenta artículos acabados, analizando ficha técnicas, etiquetado y normativa vigente.	
Breve síntesis de la UT: Saber aplicar las normativas establecidas en los productos acabados.	
Objetivos Generales	Competencias a alcanzar
a) Analizar las fases del proceso de la confección, relacionándolas con las características del producto final, para determinar las operaciones que se deben ejecutar. b) Seleccionar útiles, herramientas y accesorios, analizando el proceso de confección y las indicaciones de la ficha técnica del producto, para preparar las máquinas, equipos y materiales. c) Identificar las propiedades y características más relevantes de las materias textiles, pieles y cueros, describiendo sus aplicaciones y Criterios de utilización, para obtener la calidad deseada. d) Determinar el rendimiento de la marcada, analizando la distribución de los patrones, para optimizar el corte de tejidos, pieles y otros materiales. e) Caracterizar el proceso de corte analizando los parámetros de corte para cortar tejidos, pieles y otros materiales. f) Analizar los procesos de ensamblaje, identificando los procedimientos y materiales de unión, para ensamblar piezas de artículos textiles y de piel. g) Analizar las técnicas de acabado, relacionándolas con las características del producto, para realizar el acabado de prendas y complementos en textil y piel. i) Identificar las técnicas de comunicación y de gestión de reclamaciones, relacionándolas con la tipología de clientes, para su atención en los servicios de realización de vestuario a medida. k) Valorar las actividades de trabajo en un proceso productivo, identificando su aportación al proceso global para conseguir los objetivos de la producción.	a) Determinar los procesos de confección, interpretando la información técnica. b) Preparar máquinas, equipos y materiales que intervienen en confección de acuerdo con las características del producto que ha de obtener. d) Ensamblar piezas de artículos textiles y de piel, actuando bajo normas de competencia técnica, seguridad laboral y ambiental. e) Realizar el acabado de prendas y complementos en textil y piel, asegurando la calidad del producto final. g) Atender al cliente en los servicios de realización de vestuario a medida, informando y resolviendo, en su caso, los problemas planteados en el marco de las responsabilidades asignadas. h) Realizar el mantenimiento de primer nivel en máquinas y equipos de confección, de acuerdo con la ficha de mantenimiento. i) Cumplir con los objetivos de la producción, colaborando con el equipo de trabajo y actuando conforme a los principios de responsabilidad y tolerancia. l) Aplicar procedimientos de calidad, prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido en los

o) Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y empleo, analizando las ofertas y demandas del mercado laboral para gestionar su carrera profesional.	procesos de confección.
Criterios de evaluación	Contenidos que intervienen
a) Se han descrito las técnicas y materiales para la presentación de artículos acabados. b) Se han aplicado técnicas para la presentación del artículo acabado. c) Se han descrito las características del etiquetado exterior. d) Se han etiquetado prendas y artículos textiles y de piel. e) Se ha efectuado la presentación final de los artículos, plegado, colgado (percha) y embolsado. f) Se han reconocido los materiales y tipos de almacenaje de las prendas y artículos acabados.	- Operaciones de presentación de artículos acabados. Descripción de tipos, técnicas y materiales. - Maquinaria para el plegado y embolsado. - Realización del plegado de prendas y artículos textiles y de piel en la confección industrial. - Realización del embolsado de prendas y artículos textiles y de piel en la confección industrial. - Confección del etiquetado exterior. Normativa vigente. - Realización de la presentación final. Criterios técnicos, estéticos y comerciales. - Almacenaje. Descripción, tipos y materiales. - Presentación final del producto.
Listado de Tareas a Desarrollar	Recursos
Realización de documentación técnica del modelo realizado: - Diseño. - Ficha en plano. - Lista de fases. - Embolsado. - Etc.	Utilización de las máquinas del taller. Material fungible.

Unidad de trabajo: 5. PLANCHADO DE PRENDAS Y ARTÍCULOS	**Horas: 2 Horas.**
Módulo profesional: ACABADOS EN CONFECCIÓN – 0270	
Coordinada / secuenciada con:	
Asociada al/los resultado/s de aprendizaje: 4. Plancha prendas o artículos textiles, analizando la calidad del producto final.	
Breve síntesis de la UT: Técnicas y presentación para el acabado de las prendas y artículos de textil.	
Objetivos Generales	Competencias a alcanzar
a) Analizar las fases del proceso de la confección, relacionándolas con las características del producto final, para determinar las operaciones que se deben ejecutar. b) Seleccionar útiles, herramientas y accesorios, analizando el proceso de confección y las indicaciones de la ficha técnica del producto, para preparar las máquinas, equipos y materiales. c) Identificar las propiedades y características más relevantes de las materias textiles, pieles y cueros, describiendo sus aplicaciones y Criterios de utilización, para obtener la calidad deseada. d) Determinar el rendimiento de la marcada, analizando la distribución de los patrones, para optimizar el corte de tejidos, pieles y otros materiales. e) Caracterizar el proceso de corte analizando los pará- metros de corte para cortar tejidos, pieles y otros materiales. f) Analizar los procesos de ensamblaje, identificando los procedimientos y materiales de unión, para ensamblar piezas de artículos textiles y de piel. g) Analizar las técnicas de acabado, relacionándolas con las características del producto, para realizar el acabado de prendas y complementos en textil y piel. i) Identificar las técnicas de comunicación y de gestión de reclamaciones, relacionándolas con la tipología de clientes, para su atención en los servicios de realización de vestuario a medida. k) Valorar las actividades de trabajo en un proceso productivo, identificando su aportación al proceso global para conseguir los objetivos de la producción. o) Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y empleo, analizando las	a) Determinar los procesos de confección, interpretando la información técnica. b) Preparar máquinas, equipos y materiales que intervienen en confección de acuerdo con las características del producto que ha de obtener. d) Ensamblar piezas de artículos textiles y de piel, actuando bajo normas de competencia técnica, seguridad laboral y ambiental. e) Realizar el acabado de prendas y complementos en textil y piel, asegurando la calidad del producto final. g) Atender al cliente en los servicios de realización de vestuario a medida, informando y resolviendo, en su caso, los problemas planteados en el marco de las responsabilidades asignadas. h) Realizar el mantenimiento de primer nivel en máquinas y equipos de confección, de acuerdo con la ficha de mantenimiento. i) Cumplir con los objetivos de la producción, colaborando con el equipo de trabajo y actuando conforme a los principios de responsabilidad y tolerancia. l) Aplicar procedimientos de calidad, prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo

ofertas y demandas del mercado laboral para gestionar su carrera profesional.	establecido en los procesos de confección.
Criterios de evaluación	Contenidos que intervienen
a) Se han reconocido las máquinas, equipos y accesorios para el planchado de prendas y artículos textiles. b) Se han descrito las fases del manejo de máquinas de planchar en la confección a medida. c) Se han aplicado técnicas de planchado para el acabado de las prendas confeccionadas a medida con tejidos de calada. d) Se han aplicado técnicas de planchado para el acabado de las prendas confeccionadas a medida con tejidos de punto. e) Se han aplicado técnicas de planchado para el acabado de las prendas de piel confeccionadas a medida. f) Se ha realizado la presentación final de las distintas prendas de textil o piel, procurando obtener la apariencia más selectiva posible.	- Maquinaria y equipos para el planchado de prendas o artículos textiles. Descripción, características y aplicaciones de uso. - Descripción de la lista de fases de plancha en confección a medida. - Planchado de prendas de vestir de tejidos de calada. Técnicas y procedimientos relacionados. - Realizar el procedimiento de planchado de prendas de vestir de género de punto. Técnicas y procedimientos relacionados. - Planchado de prendas de vestir de piel. Técnicas y procedimientos relacionados. - Planchado de prendas y artículos de textil y de piel con acabados especiales. Técnicas y procedimientos relacionados. - Presentación de artículos acabados. - Operaciones de presentación de artículos acabados.
Listado de Tareas a Desarrollar	Recursos
Realizar el planchado de una falda, un pantalón, una camisa según lista de fases de cada prenda.	Centros de planchado del taller

Unidad de trabajo: 6. CONFECCIÓN DE VARIAS PRENDAS PARA REALIZAR LOS TRATAMIENTOS DE TINTADO.	Horas: 7 Horas.
Módulo profesional: ACABADOS EN CONFECCIÓN – 0270	
Coordinada / secuenciada con:	
Asociada al/los resultado/s de aprendizaje: 2-Acaba el producto de confección, analizando las características del mismo y justificando la técnica seleccionada.	
Breve síntesis de la UT: Selección y características de los acabados en confección.	
Objetivos Generales	Competencias a alcanzar
a) Analizar las fases del proceso de la confección, relacionándolas con las características del producto final, para determinar las operaciones que se deben ejecutar. b) Seleccionar útiles, herramientas y accesorios, analizando el proceso de confección y las indicaciones de la ficha técnica del producto, para preparar las máquinas, equipos y materiales. c) Identificar las propiedades y características más relevantes de las materias textiles, pieles y cueros, describiendo sus aplicaciones y Criterios de utilización, para obtener la calidad deseada. d) Determinar el rendimiento de la marcada, analizando la distribución de los patrones, para optimizar el corte de tejidos, pieles y otros materiales. e) Caracterizar el proceso de corte analizando los parámetros de corte para cortar tejidos, pieles y otros materiales. f) Analizar los procesos de ensamblaje, identificando los procedimientos y materiales de unión, para ensamblar piezas de artículos textiles y de piel. g) Analizar las técnicas de acabado, relacionándolas con las características del producto, para realizar el acabado de prendas y complementos en textil y piel. i) Identificar las técnicas de comunicación y de gestión de reclamaciones, relacionándolas con la tipología de clientes, para su atención en los servicios de realización de vestuario medida. k) Valorar las actividades de trabajo en un proceso productivo, identificando su aportación al proceso global para conseguir los objetivos de la producción.	a) Determinar los procesos de confección, interpretando la información técnica. b) Preparar máquinas, equipos y materiales que intervienen en confección de acuerdo con las características del producto que ha de obtener. d) Ensamblar piezas de artículos textiles y de piel, actuando bajo normas de competencia técnica, seguridad laboral y ambiental. e) Realizar el acabado de prendas y complementos en textil y piel, asegurando la calidad del producto final. g) Atender al cliente en los servicios de realización de vestuario a medida, informando y resolviendo, en su caso, los problemas planteados en el marco de las responsabilidades asignadas. h) Realizar el mantenimiento de primer nivel en máquinas y equipos de confección, de acuerdo con la ficha de mantenimiento. i) Cumplir con los objetivos de la producción, colaborando con el equipo de trabajo y actuando conforme a los principios de responsabilidad y tolerancia. l) Aplicar procedimientos de calidad, prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido en los procesos de confección.

o) Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y empleo, analizando las ofertas y demandas del mercado laboral para gestionar su carrera profesional.	
Criterios de evaluación	Contenidos que intervienen
a) Se han descrito los procedimientos de termofijado. b) Se han descrito las técnicas de acabado: Lavado, vaporizado, y secado. c) Se han aplicado técnicas de termofijado. d) Se han aplicado técnicas de acabado en seco y húmedo. e) Se ha comprobado la calidad del acabado observando que el producto no sufre alteraciones de forma. f) Se ha analizado el comportamiento de los materiales en el proceso de acabado.	Características a conferir. Aspecto, tacto y propiedades físicas. - Termofijado, descripción y caracterización, técnicas relacionadas y materiales. - Aplicación del termofijado en los acabados intermedios de prenda. - Lavado. Descripción y clasificación. Programas. Parámetros. Procedimientos. - Vaporizado. Descripción y comportamiento de los materiales. - Secado. Descripción y clasificación. Características, parámetros y procedimientos.
Listado de Tareas a Desarrollar	Recursos
Realizar el modelo escénico a tamaño real, una vez corregido el prototipo. Aplicar los distintos tipos de acabados según prendan realizadas: Aplicar los distintos tipos de acabados según prendan realizadas: - Plisado. - Tableado. - Vistas y cinturilla. - Botones y cremalleras. - Volantes. -Jaretas. - Fruncidos. - Etc.	Maquinarias del taller Aula TIC Muestras de tipos de acabados.

Unidad de trabajo: 7. APLICACIÓN DE TRATAMIENTOS ESPECIALES CON DIFERENTES TÉCNICAS DE PINTURA EN VARIAS PRENDAS CONFECCIONADAS.	Horas: 27 Horas.
Módulo profesional: ACABADOS EN CONFECCIÓN – 0270	
Coordinada / secuenciada con:	
Asociada al/los resultado/s de aprendizaje: 3. Aplica tratamientos especiales de acabado de prendas y artículos de textil y piel, analizando los aspectos y características marcados por las tendencias de moda.	
Breve síntesis de la UT: Aplicación y uso de los tratamientos para acabados.	
Objetivos Generales	Competencias a alcanzar
a) Analizar las fases del proceso de la confección, relacionándolas con las características del producto final, para determinar las operaciones que se deben ejecutar. b) Seleccionar útiles, herramientas y accesorios, analizando el proceso de confección y las indicaciones de la ficha técnica del producto, para preparar las máquinas, equipos y materiales. c) Identificar las propiedades y características más relevantes de las materias textiles, pieles y cueros, describiendo sus aplicaciones y Criterios de utilización, para obtener la calidad deseada. d) Determinar el rendimiento de la marcada, analizando la distribución de los patrones, para optimizar el corte de tejidos, pieles y otros materiales. e) Caracterizar el proceso de corte analizando los parámetros de corte para cortar tejidos, pieles y otros materiales. f) Analizar los procesos de ensamblaje, identificando los procedimientos y materiales de unión, para ensamblar piezas de artículos textiles y de piel. g) Analizar las técnicas de acabado, relacionándolas con las características del producto, para realizar el acabado de prendas y complementos en textil y piel. i) Identificar las técnicas de comunicación y de gestión de reclamaciones, relacionándolas con la tipología de clientes, para su atención en los servicios de realización de vestuario a medida. k) Valorar las actividades de trabajo en un proceso productivo, identificando su	a) Determinar los procesos de confección, interpretando la información técnica. b) Preparar máquinas, equipos y materiales que intervienen en confección de acuerdo con las características del producto que ha de obtener. d) Ensamblar piezas de artículos textiles y de piel, actuando bajo normas de competencia técnica, seguridad laboral y ambiental. e) Realizar el acabado de prendas y complementos en textil y piel, asegurando la calidad del producto final. g) Atender al cliente en los servicios de realización de vestuario a medida, informando y resolviendo, en su caso, los problemas planteados en el marco de las responsabilidades asignadas. h) Realizar el mantenimiento de primer nivel en máquinas y equipos de confección, de acuerdo con la ficha de mantenimiento. i) Cumplir con los objetivos de la producción, colaborando con el equipo de trabajo y actuando conforme a los principios de responsabilidad y

aportación al proceso global para conseguir los objetivos de la producción. o) Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y empleo, analizando las ofertas y demandas del mercado laboral para gestionar su carrera profesional.	tolerancia. l) Aplicar procedimientos de calidad, prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido en los procesos de confección.
Criterios de evaluación	Contenidos que intervienen
a) Se han descrito las características los acabados especiales asociadas a las tendencias o estilos de moda. b) Se han preparado y programado equipos y máquinas para procesos especiales de acabados. c) Se ha aplicado tratamientos especiales de acabado de prendas, a fin de conferirles características asociadas a las tendencias o estilos de moda. d) Se han identificado y preparado productos químicos utilizados en los tratamientos especiales de acabados. e) Se han aplicado tratamientos especiales (envejecimiento, plisado, abrasión local, entre otros). f) Se han controlado los parámetros de tiempo, temperatura, presión, y en su caso, adición de productos químicos o abrasivos en cada uno de los tratamientos especiales aplicados. g) Se han planchado los artículos o prendas tratadas, proporcionando el conformado previsto.	-Procesos especiales de acabado. Descripción, características y tipologías. - Reconocimiento y programación de máquinas o equipos de acabados. - Preparación de productos químicos. Tipos. Usos - Aplicación de tratamientos especiales. Envejecimiento. Plisado. Decoloración. Abrasión total. «Stone wash». «Láser marking». «Tie dye». «Scrunch» - Control de los parámetros de tiempo, temperatura y presión en cada uno de los tratamientos especiales aplicados. - Control o adición de productos químicos o abrasivos en los casos que lo requieran. - Planchado de artículos y/o prendas en los acabados especiales realizados anteriormente.
Listado de Tareas a Desarrollar	Recursos
Aplicación de tratamientos especiales: Estampación de camiseta, serigrafía, tintados naturales, rotuladores textiles,etc.	Maquinaria del taller Aula TIC. Apuntes del profesor.

Unidad de trabajo: 8. PRESENTACIÓN DE ARTÍCULOS ACABADOS	Horas: 4 Horas.
Módulo profesional: ACABADOS EN CONFECCIÓN – 0270	
Coordinada / secuenciada con:	
Asociada al/los resultado/s de aprendizaje: 5. Presenta artículos acabados, analizando ficha técnicas, etiquetado y normativa vigente.	
Breve síntesis de la UT: Saber aplicar las normativas establecidas en los productos acabados.	
Objetivos Generales	Competencias a alcanzar
a) Analizar las fases del proceso de la confección, relacionándolas con las características del producto final, para determinar las operaciones que se deben ejecutar. b) Seleccionar útiles, herramientas y accesorios, analizando el proceso de confección y las indicaciones de la ficha técnica del producto, para preparar las máquinas, equipos y materiales. c) Identificar las propiedades y características más relevantes de las materias textiles, pieles y cueros, describiendo sus aplicaciones y Criterios de utilización, para obtener la calidad deseada. d) Determinar el rendimiento de la marcada, analizando la distribución de los patrones, para optimizar el corte de tejidos, pieles y otros materiales. e) Caracterizar el proceso de corte analizando los parámetros de corte para cortar tejidos, pieles y otros materiales. f) Analizar los procesos de ensamblaje, identificando los procedimientos y materiales de unión, para ensamblar piezas de artículos textiles y de piel. g) Analizar las técnicas de acabado, relacionándolas con las características del producto, para realizar el acabado de prendas y complementos en textil y piel. i) Identificar las técnicas de comunicación y de gestión de reclamaciones, relacionándolas con la tipología de clientes, para su atención en los servicios de realización de vestuario a medida. k) Valorar las actividades de trabajo en un proceso productivo, identificando su aportación al proceso global para conseguir los objetivos de la producción. o) Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y empleo, analizando las	a) Determinar los procesos de confección, interpretando la información técnica. b) Preparar máquinas, equipos y materiales que intervienen en confección de acuerdo con las características del producto que ha de obtener. d) Ensamblar piezas de artículos textiles y de piel, actuando bajo normas de competencia técnica, seguridad laboral y ambiental. e) Realizar el acabado de prendas y complementos en textil y piel, asegurando la calidad del producto final. g) Atender al cliente en los servicios de realización de vestuario a medida, informando y resolviendo, en su caso, los problemas planteados en el marco de las responsabilidades asignadas. h) Realizar el mantenimiento de primer nivel en máquinas y equipos de confección, de acuerdo con la ficha de mantenimiento. i) Cumplir con los objetivos de la producción, colaborando con el equipo de trabajo y actuando conforme a los principios de responsabilidad y tolerancia. l) Aplicar procedimientos de calidad, prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido en los procesos de confección.

ofertas y demandas del mercado laboral para gestionar su carrera profesional.	
Criterios de evaluación	**Contenidos que intervienen**
a) Se han descrito las técnicas y materiales para la presentación de artículos acabados. b) Se han aplicado técnicas para la presentación del artículo acabado. c) Se han descrito las características del etiquetado exterior. d) Se han etiquetado prendas y artículos textiles y de piel. e) Se ha efectuado la presentación final de los artículos, plegado, colgado (percha) y embolsado. f) Se han reconocido los materiales y tipos de almacenaje de las prendas y artículos acabados.	- Operaciones de presentación de artículos acabados. Descripción de tipos, técnicas y materiales. - Maquinaria para el plegado y embolsado. - Realización del plegado de prendas y artículos textiles y de piel en la confección industrial. - Realización del embolsado de prendas y artículos textiles y de piel en la confección industrial. - Confección del etiquetado exterior. Normativa vigente. - Realización de la presentación final. Criterios técnicos, estéticos y comerciales. - Almacenaje. Descripción, tipos y materiales. - Presentación final del producto.
Listado de Tareas a Desarrollar	**Recursos**
Presentación de las prendas que se han hecho anteriormente según la ficha técnica y la normativa vigente utilizando los medios que tenemos a nuestro alcance, mediante: - Etiquetado. - Embolsado. - Perchado.	Utilización de las máquinas del taller. Material fungible.

<table>
<tr><td colspan="2">Unidad de trabajo: 9. CONFECCIÓN DE UNA PRENDA PARA REALIZAR LA TÉCNICA DE BORDADO.</td><td>Horas: 2 Horas.</td></tr>
<tr><td colspan="3">Módulo profesional: ACABADOS EN CONFECCIÓN – 0270</td></tr>
<tr><td colspan="3">Coordinada / secuenciada con:</td></tr>
<tr><td colspan="3">Asociada al/los resultado/s de aprendizaje: 2-Acaba el producto de confección, analizando las características del mismo y justificando la técnica seleccionada.</td></tr>
<tr><td colspan="3">Breve síntesis de la UT: Selección y características de los acabados en confección.</td></tr>
<tr><td>Objetivos Generales</td><td colspan="2">Competencias a alcanzar</td></tr>
<tr><td>a) Analizar las fases del proceso de la confección, relacionándolas con las características del producto final, para determinar las operaciones que se deben ejecutar.
b) Seleccionar útiles, herramientas y accesorios, analizando el proceso de confección y las indicaciones de la ficha técnica del producto, para preparar las máquinas, equipos y materiales.
c) Identificar las propiedades y características más relevantes de las materias textiles, pieles y cueros, describiendo sus aplicaciones y Criterios de utilización, para obtener la calidad deseada.
d) Determinar el rendimiento de la marcada, analizando la distribución de los patrones, para optimizar el corte de tejidos, pieles y otros materiales.
e) Caracterizar el proceso de corte analizando los parámetros de corte para cortar tejidos, pieles y otros materiales.
f) Analizar los procesos de ensamblaje, identificando los procedimientos y materiales de unión, para ensamblar piezas de artículos textiles y de piel.
g) Analizar las técnicas de acabado, relacionándolas con las características del producto, para realizar el acabado de prendas y complementos en textil y piel.
i) Identificar las técnicas de comunicación y de gestión de reclamaciones, relacionándolas con la tipología de clientes, para su atención en los servicios de realización de vestuario medida.
k) Valorar las actividades de trabajo en un proceso productivo, identificando su aportación al proceso global para conseguir los objetivos de la producción.</td><td colspan="2">a) Determinar los procesos de confección, interpretando la información técnica.
b) Preparar máquinas, equipos y materiales que intervienen en confección de acuerdo con las características del producto que ha de obtener.
d) Ensamblar piezas de artículos textiles y de piel, actuando bajo normas de competencia técnica, seguridad laboral y ambiental.
e) Realizar el acabado de prendas y complementos en textil y piel, asegurando la calidad del producto final.
g) Atender al cliente en los servicios de realización de vestuario a medida, informando y resolviendo, en su caso, los problemas planteados en el marco de las responsabilidades asignadas.
h) Realizar el mantenimiento de primer nivel en máquinas y equipos de confección, de acuerdo con la ficha de mantenimiento.
i) Cumplir con los objetivos de la producción, colaborando con el equipo de trabajo y actuando conforme a los principios de responsabilidad y tolerancia.
l) Aplicar procedimientos de calidad, prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido en los procesos de confección.</td></tr>
</table>

o) Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y empleo, analizando las ofertas y demandas del mercado laboral para gestionar su carrera profesional.	
Criterios de evaluación	Contenidos que intervienen
a) Se han descrito los procedimientos de termofijado. b) Se han descrito las técnicas de acabado: Lavado, vaporizado, y secado. c) Se han aplicado técnicas de termofijado. d) Se han aplicado técnicas de acabado en seco y húmedo. e) Se ha comprobado la calidad del acabado observando que el producto no sufre alteraciones de forma. f) Se ha analizado el comportamiento de los materiales en el proceso de acabado.	Características a conferir. Aspecto, tacto y propiedades físicas. - Termofijado, descripción y caracterización, técnicas relacionadas y materiales. - Aplicación del termofijado en los acabados intermedios de prenda. - Lavado. Descripción y clasificación. Programas. Parámetros. Procedimientos. - Vaporizado. Descripción y comportamiento de los materiales. - Secado. Descripción y clasificación. Características, parámetros y procedimientos.
Listado de Tareas a Desarrollar	Recursos
Realizar el modelo escénico a tamaño real, una vez corregido el prototipo. Aplicar los distintos tipos de acabados según prendan realizadas: Aplicar los distintos tipos de acabados según prendan realizadas: - Plisado. - Tableado. - Vistas y cinturilla. - Botones y cremalleras. - Volantes. -Jaretas. - Fruncidos. - Etc.	Maquinarias del taller Aula TIC Muestras de tipos de acabados.

Unidad de trabajo: 10. APLICACIÓN DE TRATAMIENTOS ESPECIALES CON BORDADOS EN DISTINTAS PRENDAS CONFECCIONADAS.	Horas: 20 Horas.
Módulo profesional: ACABADOS EN CONFECCIÓN – 0270	
Coordinada / secuenciada con:	
Asociada al/los resultado/s de aprendizaje: 3. Aplica tratamientos especiales de acabado de prendas y artículos de textil y piel, analizando los aspectos y características marcados por las tendencias de moda.	
Breve síntesis de la UT: Aplicación y uso de los tratamientos para acabados.	
Objetivos Generales	Competencias a alcanzar
a) Analizar las fases del proceso de la confección, relacionándolas con las características del producto final, para determinar las operaciones que se deben ejecutar. b) Seleccionar útiles, herramientas y accesorios, analizando el proceso de confección y las indicaciones de la ficha técnica del producto, para preparar las máquinas, equipos y materiales. c) Identificar las propiedades y características más relevantes de las materias textiles, pieles y cueros, describiendo sus aplicaciones y Criterios de utilización, para obtener la calidad deseada. d) Determinar el rendimiento de la marcada, analizando la distribución de los patrones, para optimizar el corte de tejidos, pieles y otros materiales. e) Caracterizar el proceso de corte analizando los parámetros de corte para cortar tejidos, pieles y otros materiales. f) Analizar los procesos de ensamblaje, identificando los procedimientos y materiales de unión, para ensamblar piezas de artículos textiles y de piel. g) Analizar las técnicas de acabado, relacionándolas con las características del producto, para realizar el acabado de prendas y complementos en textil y piel. i) Identificar las técnicas de comunicación y de gestión de reclamaciones, relacionándolas con la tipología de clientes, para su atención en los servicios de realización de vestuario a medida. k) Valorar las actividades de trabajo en un proceso productivo, identificando su	a) Determinar los procesos de confección, interpretando la información técnica. b) Preparar máquinas, equipos y materiales que intervienen en confección de acuerdo con las características del producto que ha de obtener. d) Ensamblar piezas de artículos textiles y de piel, actuando bajo normas de competencia técnica, seguridad laboral y ambiental. e) Realizar el acabado de prendas y complementos en textil y piel, asegurando la calidad del producto final. g) Atender al cliente en los servicios de realización de vestuario a medida, informando y resolviendo, en su caso, los problemas planteados en el marco de las responsabilidades asignadas. h) Realizar el mantenimiento de primer nivel en máquinas y equipos de confección, de acuerdo con la ficha de mantenimiento. i) Cumplir con los objetivos de la producción, colaborando con el equipo de trabajo y actuando conforme a los principios de responsabilidad y

aportación al proceso global para conseguir los objetivos de la producción. o) Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y empleo, analizando las ofertas y demandas del mercado laboral para gestionar su carrera profesional.	tolerancia. l) Aplicar procedimientos de calidad, prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido en los procesos de confección.
Criterios de evaluación	Contenidos que intervienen
a) Se han descrito las características los acabados especiales asociadas a las tendencias o estilos de moda. b) Se han preparado y programado equipos y máquinas para procesos especiales de acabados. c) Se ha aplicado tratamientos especiales de acabado de prendas, a fin de conferirles características asociadas a las tendencias o estilos de moda. d) Se han identificado y preparado productos químicos utilizados en los tratamientos especiales de acabados. e) Se han aplicado tratamientos especiales (envejecimiento, plisado, abrasión local, entre otros). f) Se han controlado los parámetros de tiempo, temperatura, presión, y en su caso, adición de productos químicos o abrasivos en cada uno de los tratamientos especiales aplicados. g) Se han planchado los artículos o prendas tratadas, proporcionando el conformado previsto.	-Procesos especiales de acabado. Descripción, características y tipologías. - Reconocimiento y programación de máquinas o equipos de acabados. - Preparación de productos químicos. Tipos. Usos - Aplicación de tratamientos especiales. Envejecimiento. Plisado. Decoloración. Abrasión total. «Stone wash». «Láser marking». «Tie dye». «Scrunch» - Control de los parámetros de tiempo, temperatura y presión en cada uno de los tratamientos especiales aplicados. - Control o adición de productos químicos o abrasivos en los casos que lo requieran. - Planchado de artículos y/o prendas en los acabados especiales realizados anteriormente.
Listado de Tareas a Desarrollar	Recursos
Aplicación de tratamientos especiales: Bordados en distintas prendas. Con repujado, seda y oro.	Maquinaria del taller Aula TIC. Apuntes del profesor.

<table>
<tr><td colspan="2">Unidad de trabajo: 11. NORMAS DE PREVENCIÓN DE RIESGO Y PROTECCIÓN AMBIENTAL.</td><td>Horas: 8 Horas.</td></tr>
<tr><td colspan="3">Módulo profesional: ACABADOS EN CONFECCIÓN – 0270</td></tr>
<tr><td colspan="3">Coordinada / secuenciada con:</td></tr>
<tr><td colspan="3">Asociada al/los resultado/s de aprendizaje: 6. Cumple las normas de prevención de riesgos laborales y ambientales, en el acabado de productos de confección, identificando los riesgos asociados y medidas de protección.</td></tr>
<tr><td colspan="3">Breve síntesis de la UT: Aplicación de normativas de seguridad laboral y ambiental.</td></tr>
<tr><td colspan="2">Objetivos Generales</td><td>Competencias a alcanzar</td></tr>
<tr><td colspan="2">a) Analizar las fases del proceso de la confección, relacionándolas con las características del producto final, para determinar las operaciones que se deben ejecutar.
b) Seleccionar útiles, herramientas y accesorios, analizando el proceso de confección y las indicaciones de la ficha técnica del producto, para preparar las máquinas, equipos y materiales.
c) Identificar las propiedades y características más relevantes de las materias textiles, pieles y cueros, describiendo sus aplicaciones y Criterios de utilización, para obtener la calidad deseada.
d) Determinar el rendimiento de la marcada, analizando la distribución de los patrones, para optimizar el corte de tejidos, pieles y otros materiales.
e) Caracterizar el proceso de corte analizando los parámetros de corte para cortar tejidos, pieles y otros materiales.
f) Analizar los procesos de ensamblaje, identificando los procedimientos y materiales de unión, para ensamblar piezas de artículos textiles y de piel.
g) Analizar las técnicas de acabado, relacionándolas con las características del producto, para realizar el acabado de prendas y complementos en textil y piel.
i) Identificar las técnicas de comunicación y de gestión de reclamaciones, relacionándolas con la tipología de clientes, para su atención en los servicios de realización de vestuario a medida.
k) Valorar las actividades de trabajo en un proceso productivo, identificando su</td><td>a) Determinar los procesos de confección, interpretando la información técnica.
b) Preparar máquinas, equipos y materiales que intervienen en confección de acuerdo con las características del producto que ha de obtener.
d) Ensamblar piezas de artículos textiles y de piel, actuando bajo normas de competencia técnica, seguridad laboral y ambiental.
e) Realizar el acabado de prendas y complementos en textil y piel, asegurando la calidad del producto final.
g) Atender al cliente en los servicios de realización de vestuario a medida, informando y resolviendo, en su caso, los problemas planteados en el marco de las responsabilidades asignadas.
h) Realizar el mantenimiento de primer nivel en máquinas y equipos de confección, de acuerdo con la ficha de mantenimiento.
i) Cumplir con los objetivos de la producción, colaborando con el equipo de trabajo y actuando conforme a los principios de responsabilidad y tolerancia.
l) Aplicar procedimientos de calidad, prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido en los</td></tr>
</table>

aportación al proceso global para conseguir los objetivos de la producción. o) Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y empleo, analizando las ofertas y demandas del mercado laboral para gestionar su carrera profesional.	procesos de confección.
Criterios de evaluación	Contenidos que intervienen
a) Se han identificado los riesgos y el nivel de peligrosidad que suponen la manipulación de los distintos materiales, herramientas y útiles para la confección industrial. b) Se han respetado las normas de seguridad en el manejo de las máquinas de ensamblaje en confección industrial. c) Se han identificado las causas más frecuentes de accidentes en la manipulación de materiales, herramientas y máquinas para el ensamblaje y acabados en la confección industrial. d) Se han descrito las medidas de seguridad y de protección personal que se deben adoptar en la preparación y ejecución de las operaciones de confección industrial. e) Se ha relacionado la manipulación de materiales, herramientas y máquinas de ensamblaje y acabados con las medidas de seguridad y protección personal requeridos. f) Se han identificado las posibles fuentes de contaminación del entorno ambiental. g) Se ha valorado el orden y la limpieza de instalaciones y equipos como primer factor de prevención de riesgos. h) Se han aplicado técnicas ergonómicas en las operaciones de confección industrial.	-Normas de prevención de riesgos. - Descripción y reconocimiento de las causas más frecuentes de accidentes. - Aplicación de la normativa de seguridad en la utilización de máquinas, útiles y equipos complementarios de ensamblado y acabados en la confección industrial. - Aplicación de las normas de seguridad en las operaciones con adhesivos. - Normas de seguridad individual y medioambiental en la utilización de productos químicos en tratamientos especiales de acabados. - Normas de seguridad para el almacenaje de prendas y artículos textiles y de piel.
Listado de Tareas a Desarrollar	Recursos
Identificar los riesgos laborales y ambientales en el acabado de las prendas utilizando las medidas de protección.	Normativa de Riesgos Laborales y Ambientales en las empresas textiles. Apuntes del profesor. Aula TIC.

4.1.5. CTOP OPTATIVA: MARCADA, CORTE Y TRANSFORMACIÓN DE PATRONES. CÓDIGO: AN6237

105 horas/ curso 3 horas/semana.

DESCRIPCIÓN:

Este módulo proporciona los conocimientos y habilidades necesarias para el corte de materiales en la confección de prendas y realización de marcadas en tejidos, pieles y otros materiales, optimizando su aprovechamiento.

También se trabajará en la transformación y adaptación de patrones base para ajustarlos a los requisitos del diseño. Asimismo, se estudiarán las diferentes técnicas de corte, seleccionando la más adecuada en función del tipo de material. Durante todo el proceso, se aplicarán las normas de prevención de riesgos laborales, adoptando medidas de seguridad.

CONTENIDOS BÁSICOS:

ESTUDIO DE MARCADAS:

- - Análisis del comportamiento de los tejidos, pieles y otros materiales.
- Clasificación y tolerancia de los materiales.
- Sistemas de extendido de tejidos en relación con las características del material.
- Distribución de los patrones de acuerdo a su marca de posición.
- Cálculo de rendimientos de marcadas.

CORTE DE PIEZAS:

- Sistemas de corte de acuerdo a las indicaciones técnicas.
- Secuencias de corte de acuerdo a las indicaciones técnicas.
- Verificación de la calidad de los componentes cortados.
- Documentación técnica.

TRANSFORMACIÓN DE PATRONES:

- Identificación de patrones.
- Transformaciones sencillas.
- Manipulaciones de patrón.
- Adaptaciones funcionales y estéticas del modelo.
- Verificación de los recorridos de los contornos.
- Marcas interiores y exteriores.

NORMAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN EL CORTE DE TEJIDOS:

- Identificación de riesgos.
- Normas de seguridad.
- Causas frecuentes de accidentes.
- Medidas de protección personal y seguridad.

CONCRECIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL MÓDULO:

MÓDULO: Optativa: Marcada, corte y Transformación de patrones- AN 6237				
RESULTADO DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES CONCRETAS	FORMACIÓN EN EL CENTRO	FORMACIÓN EN LA EMPRESA	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA
RA1. Realiza marcadas de tejidos, pieles y otros materiales para el corte, relacionando la disposición de patrones con la optimización.	.- Realización de marcadas a distintas escalas. - Cálculo del aprovechamiento de tejido. - Marcadas en función del tejido.	X		
RA2. Corta piezas de tejidos, piel y otros materiales, justificando la técnica seleccionada en función del producto.	- Máquinas de corte y extendidos distintos formatos dependiendo del tejido y diseño. - Corte de tejidos. - Comprobación y calidad del corte realizado.	X		
RA3. Transforma patrones base, verificando su adaptación a las características del modelo.	Transformaciones de patrones base: faldas, blusas, camisas, vestidos, ajustados y semi-ajustados. Mangas, cuellos, largos, costadillos, asimetrías.	X		
RA4. Cumple las normas de prevención de riesgos laborales y ambientales en el corte de	- Descripción y reconocimiento de las causas más frecuentes de accidentes en el corte de tejidos y piel..			

piezas, identificando los riesgos asociados y las medidas de prevención.	- Elementos de seguridad de las máquinas de corte y externos como guantes metálicos, gorros, et. - Limpieza y conservación de las máquinas de corte y puesto de trabajo.	X		

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN UTILIZADOS.

Para la evaluación del alumno en clase se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

1. Pruebas de evaluación teóricas y/o práctica.
2. Observación del trabajo diario del alumno/a en clase y registro del trabajo para casa.
3. Habilidad en el desempeño de las tareas encomendadas
4. Registro de la asistencia, motivación e interés (competencias personales y sociales)

MÓDULO PROFESIONAL	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	PORCENTAJE
Optativa: Marcada, corte y transformación de patrones. AN 6237	1. Realiza marcadas de tejidos, pieles y otros materiales para el corte, relacionando la disposición de patrones con la optimización.	30%
	2. Corta piezas tejidos, piel y otros materiales, justificando la técnica seleccionada en función del producto.	20%
	3. Transforma patrones base, verificando su adaptación a las características del modelo.	40%
	4. Cumple las normas de prevención de riesgos laborales y ambientales en el corte de piezas, identificando los riesgos asociados y las medidas de prevención.	10%

MÓDULO: OPTATIVA: MARCADA, CORTE Y TRANSFORMACIÓN DE PATRONES.
CÓDIGO: AN 6237

RA. 1: Realiza marcadas de tejidos, pieles y otros materiales para el corte, relacionando la disposición de patrones con la optimización. 30%

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
a). Se ha analizado el comportamiento de los tejidos, pieles y otros materiales en el corte.	**20 %**
b). Se han clasificado y descrito las tolerancias de los materiales.	**10 %**
c). Se han analizado los sistemas de extendido de tejido en relación a las características del material.	**15%**
d). Se han descrito los patrones de acuerdo a su marca de posición.	**15 %**
e). Se han efectuado marcadas calculando el rendimiento de cada una hasta obtener el mayor porcentaje posible.	**30%**
f). Se ha realizado la marcada sobre piel de acuerdo a las normas de calidad exigidas.	**10%**

RA. 2: Corta piezas tejidos, piel y otros materiales, justificando la técnica seleccionada en función del producto. 20%

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
a). Se ha extendido el material para el corte evitando deformaciones, pliegues y tensiones.	**15 %**
b). Se ha seleccionado el sistema de corte de acuerdo a las indicaciones técnicas.	**25 %**
c). Se ha identificado la secuencia conforme a la información técnica, el tipo y cantidad de componentes del artículo.	**20 %**
d). Se ha verificado la calidad de los componentes cortados.	**20 %**
e). Se ha elaborado la documentación técnica (ordenes, incidencias, producción y otros).	**20 %**

RA. 3: Transforma patrones base, verificando su adaptación a las características del modelo. 40%

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
a). Se han identificado los distintos tipos de transformaciones.	**15 %**
b). Se han aplicado transformaciones sencillas dibujadas sobre el patrón.	**35 %**
c). Se ha manipulado el patrón para su transformación adecuada a la forma requerida.	**20 %**
d). Se ha verificado la adaptación funcional y estética del modelo.	**10 %**
e). Se han verificado los recorridos de los contornos.	**10 %**
f). Se han señalado las marcas exteriores e interiores.	**10 %**

RA 4: Cumple las normas de prevención de riesgos laborales y ambientales en el corte de las piezas, identificando los riesgos asociados y las medidas de

prevención. 10%

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
a) Se han identificado los riesgos y el nivel de peligrosidad que suponen la manipulación de los distintos materiales, herramientas, útiles, máquinas de corte.	**20 %**
b). Se han operado las máquinas de corte respetando las normas de seguridad.	**20 %**
c). Se han identificado las causas más frecuentes de accidentes en la manipulación de materiales, herramientas y máquinas de corte.	**20 %**
d) Se han descrito las medidas de seguridad y de protección personal que se deben adoptar en la preparación y ejecución de las operaciones de corte.	**20 %**
e). Se ha relacionado la manipulación de materiales, herramientas y máquinas de corte con las medidas de seguridad y protección personal requeridos.	**20 %**

5-3- METODOLOGÍA.

En este módulo se utilizará una metodología basada en un enfoque activo y participativo, donde el alumno es protagonista de su propio aprendizaje.

Esta metodología se orienta al desarrollo de las competencias profesionales, personales y sociales del alumno.

Se trabajará mediante actividades (propuestas en clase) que integren conocimientos técnicos, habilidades prácticas y actitudes laborales siguiendo una secuencia de aprendizaje progresiva.

En la realización de las actividades propuestas, el docente actuará como guía, facilitando recursos, materiales y acompañamiento individualizado, fomentando la autonomía, la responsabilidad y la calidad del trabajo.

Se promoverá la participación, la reflexión sobre la propia práctica y el trabajo cooperativo como medio para alcanzar los Resultados de Aprendizaje establecidos.

5-4- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Para los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo o formativo, con independencia de que estas tengan su origen en condiciones personales, sociales o de cualquier otro tipo, generen la necesidad de una atención diferente a la ordinaria durante su formación que les facilite alcanzar las competencias profesionales y para la empleabilidad.

Se fomentará la equidad e inclusión, la igualdad de oportunidades y la no discriminación, adoptando medidas de flexibilización, alternativas metodológicas, adaptaciones al currículo para el aprendizaje que sean necesarias para que contribuyan a conseguir que toda persona pueda acceder a una formación de calidad.

Se adaptará su programación a técnicas, procedimientos e instrumentos de evaluación a las características de cada alumno. Esta adecuación en ningún caso supondrá la modificación o supresión de las competencias contempladas, de los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación del módulo.

5-5- EVALUACIÓN.

La evaluación será objetiva, continua, formativa e integradora de las competencias adquiridas en el centro, valorándose tanto el proceso como los resultados obtenidos.

Se tendrá en cuenta la participación, la actitud, la asistencia, la correcta ejecución de las tareas y actividades.

La evaluación se basará en los criterios de evaluación asociados a diferentes actividades prácticas, las cuales estarán relacionados con los Resultados de Aprendizaje.

Se valorará el dominio técnico, la precisión en la ejecución, la ordenación del trabajo y la calidad final de la actividad.

El alumno recibirá retroalimentación continua para identificar sus progresos y áreas de mejora.

Los instrumentos de evaluación incluirán la observación directa, rúbricas, listas de control, trabajos prácticos individuales y colectivos y pruebas escritas.

5-6- PLAN DE RECUPERACIÓN.

El alumno que no alcance superar algunos Resultados de Aprendizaje podrá recuperar los criterios pendientes mediante la repetición de las actividades no superadas con una tutoría personalizada por parte del docente que imparte el módulo y cuantas aclaraciones y dudas que sean necesarias. Se garantizará que pueda demostrar la adquisición de los conocimientos y competencias necesarias, antes del cierre del período de evaluación.

El plan de recuperación será personalizado, atendiendo a las dificultades detectadas.

El seguimiento será continuo y orientado al logro de los resultados mínimos exigidos.

Aquellos alumnos con Resultados de Aprendizaje no superados al final del módulo, dispondrán de una convocatoria extraordinaria en junio, en la cual se propondrán ejercicios prácticos adaptados a los resultados de aprendizaje no alcanzados y una prueba escrita. El docente ofrecerá orientación individualizada para facilitar la superación del módulo.

UNIDADES DE TRABAJO DE MÓDULOS DE 2º DE CFGM DE CONFECCIÓN Y MODA.

OPTATIVA: MARCADA, CORTE Y TRANSFORMACIÓN DE PATRONES

<table>
<tr><td colspan="2">Unidad de trabajo: 1. MARCADAS DE TEJIDOS, DISPOSICIÓN DE PATRONES Y OPTIMIZACIÓN.</td><td>Horas: 30 Horas</td></tr>
<tr><td colspan="3">Módulo profesional: CTOP OPTATIVA – AN 6237</td></tr>
<tr><td colspan="3">Coordinada / secuenciada con:</td></tr>
<tr><td colspan="3">Asociada al/los resultado/s de aprendizaje: 1. Realiza marcadas de tejidos, pieles y otros materiales para el corte, relacionando la disposición de patrones con la optimización.</td></tr>
<tr><td colspan="3">Breve síntesis de la UT: Realización de distintas marcadas a diferentes escalas y cálculo del rendimiento</td></tr>
<tr><td>Objetivos Generales</td><td colspan="2">Competencias a alcanzar</td></tr>
<tr><td>b) Seleccionar útiles, herramientas y accesorios, analizando el proceso de confección y las indicaciones de la ficha técnica del producto, para preparar máquinas, equipos y materiales.
c) Identificar las propiedades y características más relevantes de las materias textiles, pieles y cueros, describiendo sus aplicaciones y criterios de utilización, para obtener la calidad deseada.
d) Determinar el rendimiento de la marcada, analizando corte de tejidos, pieles y otros materiales.</td><td colspan="2">b) Preparar máquinas, equipos y materiales que intervienen en confección de acuerdo con las características del producto que ha de obtener.
c) Cortar tejidos, pieles y otros materiales textiles, a partir del patrón para obtener piezas con la calidad requerida.
f) Elaborar patrones para confección de artículos de vestir, adaptándolos al modelo.
j) Resolver las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan y tomando decisiones de forma responsable.</td></tr>
<tr><td>Criterios de evaluación</td><td colspan="2">Contenidos que intervienen</td></tr>
<tr><td>a) Se ha analizado el comportamiento de los tejidos, pieles y otros materiales de corte.
b) Se han clasificado y descrito las tolerancias de los materiales.
c) Se han analizado los sistemas de extendido de tejido en relación a las características del material.
d) Se han distribuido los patrones de acuerdo a su marca de posición.
e) Se han efectuado marcadas calculando el rendimiento de cada una hasta obtener el mayor porcentaje posible.</td><td colspan="2">-Estudio de marcadas a escala y tamaño natural.
-Cálculo del rendimiento. Procedimientos de optimización.
-Características y comportamiento de tejidos, pieles y otros materiales de corte.
-Criterios de disposición y preparación de los diferentes materiales para el corte, extendidos.
-Tolerancia de los materiales. Análisis y clasificación.
-Criterios de distribución de los patrones en diferentes tipos de tejidos y pieles.</td></tr>
<tr><td>Listado de Tareas a Desarrollar</td><td colspan="2">Recursos</td></tr>
<tr><td>Estudio de marcadas a diferentes escalas 1:300, 1:500 y tamaño real.
Cálculo del rendimiento de las distintas marcadas. Optimización.</td><td colspan="2">Internet, apuntes de profesor, papel continuo y patrones.</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td colspan="2">Unidad de trabajo: 2. CORTE DE PIEZAS DE TEJIDOS Y OTROS MATERIALES.</td><td>Horas: 20 Horas.</td></tr>
<tr><td colspan="3">Módulo profesional: CTOP OPTATIVA – AN 6237</td></tr>
<tr><td colspan="3">Coordinada / secuenciada con:</td></tr>
<tr><td colspan="3">Asociada al/los resultado/s de aprendizaje: 2. Corta piezas de tejidos, piel y otros materiales, justificando la técnica seleccionada en función del producto.</td></tr>
<tr><td colspan="3">Breve síntesis de la UT: Corte de distintas piezas de tejidos para conseguir el modelo propuesto.</td></tr>
<tr><td>Objetivos Generales</td><td colspan="2">Competencias a alcanzar</td></tr>
<tr><td>b) Seleccionar útiles, herramientas y accesorios, analizando el proceso de confección y las indicaciones de la ficha técnica del producto, para preparar máquinas, equipos y materiales.
c) Identificar las propiedades y características más relevantes de las materias textiles, pieles y cueros, describiendo sus aplicaciones y criterios de utilización, para obtener la calidad deseada.
d) Determinar el rendimiento de la marcada, analizando corte de tejidos, pieles y otros materiales.
e) Caracterizar el proceso de corte analizando los parámetros de corte para cortar tejidos.</td><td colspan="2">b) Preparar máquinas, equipos y materiales que intervienen en confección de acuerdo con las características del producto que ha de obtener.
c) Cortar tejidos, pieles y otros materiales textiles, a partir del patrón para obtener piezas con la calidad requerida.
f) Elaborar patrones para confección de artículos de vestir, adaptándolos al modelo.
j) Resolver las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan y tomando decisiones de forma responsable</td></tr>
<tr><td>Criterios de evaluación</td><td colspan="2">Contenidos que intervienen</td></tr>
<tr><td>a) Se ha extendido el material para el corte evitando deformaciones, pliegues y tensiones.
b) Se ha seleccionado el sistema de corte de acuerdo a las indicaciones técnicas.
c) Se ha identificado la secuencia conforme a la información técnica, el tipo y cantidad de componentes del artículo.
d) Se ha verificado la calidad de los componentes cortados.
e) Se ha elaborado la documentación técnica (órdenes, incidencias, producción y otros).</td><td colspan="2">-Sistemas de extendido de tejidos, descripción y características.
- Elección del sistema de corte adecuado según su aplicación.
-Tipo y cantidad de componentes del artículo a cortar. Secuenciación.
-Técnicas de corte. Control de piezas cortadas, Calidad.
-Identificación de piezas. Etiquetado.
-Documentación técnica. Fichas técnicas. Registro de incidencias. Identificación y formalización.</td></tr>
<tr><td></td><td colspan="2"></td></tr>
<tr><td>Listado de Tareas a Desarrollar</td><td colspan="2">Recursos</td></tr>
<tr><td>Cortar diferentes piezas de tejido para conseguir el modelo propuesto. Control de calidad del corte.</td><td colspan="2">Tejidos, patrones, marcadas, tijeras, máquinas de corte.</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td colspan="2">Unidad de trabajo: 3. TRANSFORMACIONES DE PATRONES</td><td>Horas: 50 Horas.</td></tr>
<tr><td colspan="3">Módulo profesional: CTOP OPTATIVA- AN 6273</td></tr>
<tr><td colspan="3">Coordinada / secuenciada con:</td></tr>
<tr><td colspan="3">Asociada al/los resultado/s de aprendizaje: 3 Transforma patrones base, verificando su adaptación a las características del modelo.</td></tr>
<tr><td colspan="3">Breve síntesis de la UT: Transformación de faldas, cuerpos, vestidos, siguiendo los modelos propuestos.</td></tr>
<tr><td>Objetivos Generales</td><td colspan="2">Competencias a alcanzar</td></tr>
<tr><td>b) Seleccionar útiles, herramientas y accesorios, analizando el proceso de confección y las indicaciones de la ficha técnica del producto, para preparar máquinas, equipos y materiales.
c) Identificar las propiedades y características más relevantes de las materias textiles, pieles y cueros, describiendo sus aplicaciones y criterios de utilización, para obtener la calidad deseada.
d) Determinar el rendimiento de la marcada, analizando corte de tejidos, pieles y otros materiales.
e) Caracterizar el proceso de corte analizando los parámetros de corte para cortar tejidos
h) Identificar la técnica de elaboración de patrones prototipos, analizando las características del modelo para su confección.</td><td colspan="2">a) Determinar los procesos de confección, interpretando la información técnica.
f) Elaborar patrones para confección a medida de artículos de vestir, adaptándolos al modelo.
j) Resolver las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan y tomando decisiones de forma responsable.</td></tr>
<tr><td>Criterios de evaluación</td><td colspan="2">Contenidos que intervienen</td></tr>
<tr><td>a) Se han identificado los distintos tipos de patrones.
b) Se han aplicado transformaciones sencillas dibujadas sobre el patrón.
c) Se ha manipulado el patrón para su transformación adecuada a la forma requerida.
d) Se ha verificado la adaptación funcional y estética del modelo.
e) Se han verificado los recorridos de los contornos.
f) Se han señalado las marcas exteriores e interiores.</td><td colspan="2">-Transformaciones sencillas. Cortes, giros de pinzas, costadillos, evasés, canesús y otras.
-Manipulación de patrones según modelo. Alteración de volúmenes, pliegues, tablas, frunces y cortes asimétricos entre otros.
-Correspondencia de las medidas con las fichas de patrones.
-Correspondencia de las distintas transformaciones con el modelo elegido.
-Comprobación de los recorridos de los contornos.
-Rectificación de patrones.
-Marcado de piquetes y señales necesarias.</td></tr>
<tr><td>Listado de Tareas a Desarrollar</td><td colspan="2">Recursos</td></tr>
<tr><td>Transformaciones de faldas, blusas y camisas, vestidos.</td><td colspan="2">Internet, apuntes de profesor, reglas, papel, lapiceros, tijeras de papel.</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td colspan="2">Unidad de trabajo: 4. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN LA INDUSTRIA DE LA CONFECCIÓN.</td><td>Horas: 5 Horas.</td></tr>
<tr><td colspan="3">Módulo profesional: CTOP OPTATIVA- AN 6273</td></tr>
<tr><td colspan="3">Coordinada / secuenciada con:</td></tr>
<tr><td colspan="3">Asociada al/los resultado/s de aprendizaje: 4 Cumple las normas de prevención de riesgos laborales y ambientales en el corte de piezas, identificando los riesgos asociados y las medidas de prevención.</td></tr>
<tr><td colspan="3">Breve síntesis de la UT: Principales riesgos laborales y ambientales en la industria de la confección.</td></tr>
<tr><td>Objetivos Generales</td><td colspan="2">Competencias a alcanzar</td></tr>
<tr><td>a) Analizar las fases del proceso de la confección, relacionándolas con las características del producto final, para determinar las operaciones que se deben ejecutar
c) Identificar las propiedades y características más relevantes de las materias textiles, pieles y cueros, describiendo sus aplicaciones y criterios de utilización, para obtener la calidad deseada.
n) Describir las normas de calidad y las medidas de protección ambiental y de prevención de riesgos laborales, identificando la normativa aplicable a los procedimientos de trabajo, para asegurar la calidad y el cumplimiento de normas y medidas de protección ambiental.</td><td colspan="2">i) Cumplir con los objetivos de la producción, colaborando con el equipo de trabajo y actuando conforme a los principios de responsabilidad y tolerancia.
j) Resolver las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan y tomando decisiones de forma responsable.
l) Aplicar procedimientos de calidad, prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido en los procesos de confección.</td></tr>
<tr><td>Criterios de evaluación</td><td colspan="2">Contenidos que intervienen</td></tr>
<tr><td>a)Se han identificado los riesgos y el nivel de peligrosidad que suponen la manipulación de los distintos materiales, herramientas, útiles, máquinas de corte.
b)Se han operado las máquinas de corte respetando las normas de seguridad.
c)Se han identificado las causas más frecuentes de accidentes en la manipulación de materiales, herramientas y máquinas de corte.
d) Se han descrito las medidas de seguridad y de protección personal que se deben adoptar en la preparación y ejecución de</td><td colspan="2">-Derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.
-Gestión de la prevención en la empresa.
-Organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.
-Planificación de la prevención en la empresa.
-Planes de emergencia y de evacuación en entornos de trabajo.
-Determinación de las medidas de prevención y protección individual y colectiva.</td></tr>
</table>

las operaciones de corte. e) Se ha relacionado la manipulación de materiales, herramientas y máquinas de corte con las medidas de seguridad y protección personal requeridos.	-Protocolo de actuación ante una situación de emergencia. -Primeros auxilios.
Listado de Tareas a Desarrollar	Recursos
Investigación de los distintos riesgos laborales en el sector de la confección. Medidas de prevención.	Internet, apuntes de profesor y libros de Prevención de riesgos laborales del departamento del ciclo.

4.1.6. ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD II (2º GM CONFECCIÓN)

Esta programación se impartirá en el segundo curso del ciclo formativo de grado medio de gestión administrativa. De 105 horas (3 horas/semanales). Nivel de competencia 2.

Este **MP no está asociado** a unidades de competencia, sino referido a otros módulos profesionales.

Identificación y datos básicos del MP

Toda la información básica del Módulo Profesional IPE II se encuentra recogida en la siguiente tabla:

Descripción	
Código	1710
Módulo Profesional	ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD II
Familia Profesional	Textil, Confección y Piel
Título	CFGM Confección y Moda
Grado	Medio
Curso	2º
Horas	105
Horas Semanales	3
Asociado a UC:	No tiene asociadas unidades de competencia. Pertenece al apartado otros módulos.
Transversal	Si
Soporte	No
Síntesis del módulo	Este **MP no está asociado** a unidades de competencia, sino referido a otros módulos profesionales.

Normativa aplicable

De forma sintetizada la normativa de referencia para esta Programación Didáctica se encuentra recogida en tabla al inicio de las programaciones.

Características del grupo

En lo que respecta al alumnado que cursa el módulo de Gestión Administrativa de Digitalización aplicada a los sectores productivos, presentan las siguientes características:

- Total alumnado: 3
- Edad: 18 – 54 años.
- Sexo: 1 alumno y 3 alumnas.
- Localidades de procedencia: Fuente Palmera, Palma del Río y Alcolea del Río.
- Centro de procedencia: El alumnado proviene de la ESO y de otros Grados Medios.
- Podemos distinguir las siguientes características:
    - Nivel académico homogéneo.
    - Grupo muy reducido.
    - Alumnado participativo y comprometido.

Respecto de estos alumnos, tendremos diferentes tipos de actuaciones:

- Colaborar con el departamento de orientación en la posible detección precoz de las necesidades educativas, aunque por la edad de estos alumnos es muy probable que hayan sido detectadas en anteriores niveles educativos.
- Adaptar las actividades, si fuera posible, a sus circunstancias. En todo caso, siempre deberían cubrir las necesidades para la adquisición de la competencia profesional.
- Trabajar en coordinación con el departamento de orientación en la orientación efectiva de estos alumnos, si su desarrollo profesional dentro del perfil definido en el ciclo resultase imposible.
- Favorecer la integración en el grupo-aula a través de actividades donde desarrolle un papel reconocido por el grupo y mejore su nivel de autoestima.

En todo caso, sí se pueden hacer **adaptaciones en la metodología** en función de las necesidades especiales del alumnado.

El grupo no presenta **ninguna necesidad especial**.

En relación con los contenidos:

- Modificación en la secuenciación de contenidos, además de facilitar más tiempo en la realización de actividades.
- Priorización de contenidos, e incidencia en contenidos mínimos. Facilitando la comprensión de los enunciados.

Resultados de Aprendizaje.

Los Resultados de Aprendizaje (RA) son un conjunto de competencias contextualizadas en el ámbito educativo y que supone la concreción de los Objetivos Generales identificados para un Módulo Profesional concreto.

Este conjunto de Resultados de Aprendizaje, constituyen el eje vertebral de nuestra programación. Así pues, comenzaremos por realizar una ponderación de cada resultado de aprendizaje, en función a la contribución que tiene a alcanzar la Competencia General del título y las Competencias Profesionales, Personales y Sociales asignadas para nuestro módulo a través de los Objetivos Generales.

Para nuestro Módulo Profesional, la normativa determina que los resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar el alumnado y la ponderación asignada a ellos son los siguientes:

RA	*%*
1. Planifica y pone en marcha estrategias en los diferentes procesos selectivos de empleo que le permiten mejorar sus posibilidades de inserción laboral.	20%
2. Aplica estrategias relacionadas con las competencias personales, sociales y emocionales para el empleo en la búsqueda de la mejora de su empleabilidad.	20%
3. Pone en práctica las habilidades emprendedoras necesarias para el desarrollo de procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector productivo hacia un modelo sostenible.	20%
4. Identifica, define y valida ideas de emprendimiento generadoras de nuevas oportunidades a partir de estrategias de análisis del entorno socio-productivo utilizando metodologías ágiles para el emprendimiento.	20%
5. Desarrolla un proyecto emprendedor de innovación social y/o tecnológica aplicada en colaboración con el entorno.	20%

Partiendo de los Resultados de Aprendizaje, el siguiente paso para elaborar nuestra programación será analizar los criterios de evaluación que nos propone la normativa.

Criterios de Evaluación.

Los Criterios de Evaluación (CE) constituyen el elemento curricular más importante para establecer el proceso de enseñanza-aprendizaje que permita alcanzar los Objetivos Generales establecidos para este módulo profesional, y por lo tanto de las competencias a las que están asociados.

Partiendo del conocimiento de estas funciones, analizaremos los Criterios de Evaluación que nos indica la normativa para cada Resultado de aprendizaje:

Criterios de Evaluación.

Los Criterios de Evaluación (CE) constituyen el elemento curricular más importante para establecer el proceso de enseñanza-aprendizaje que permita alcanzar

los Objetivos Generales establecidos para este módulo profesional, y por lo tanto de las competencias a las que están asociados.

Partiendo del conocimiento de estas funciones, analizaremos los Criterios de Evaluación que nos indica la normativa para cada Resultado de aprendizaje:

Resultado de Aprendizaje		Ponderación	
RA 1- Planifica y pone en marcha estrategias en los diferentes procesos selectivos de empleo que le permiten mejorar sus posibilidades de inserción laboral.		20%	
Criterios de Evaluación	**Valor**	**Instrumento de Evaluación**	
a) a) Se han determinado las técnicas utilizadas actualmente en el sector para el proceso de selección de personal	25	Prueba escrita/	actividades
b) Se han desarrollado estrategias para la búsqueda de empleo relacionadas con las técnicas actuales más utilizadas contextualizadas al sector	25	Prueba escrita/	actividades
c) Se han valorado las actitudes y aptitudes que permiten superar procesos selectivos en el sector privado y en el sector público.	25	Prueba escrita/	actividades
d) Se ha construido una marca personal identificando las necesidades del mercado actual, sus habilidades, destrezas y su aporte de valor.	25	Prueba escrita/	actividades

Resultado de Aprendizaje		Ponderación	
2. Aplica estrategias relacionadas con las competencias personales, sociales y emocionales para el empleo en la búsqueda de la mejora de su empleabilidad.		20%	
Criterios de Evaluación	**Valor**	**Instrumento de Evaluación**	
a) Se ha valorado la importancia de las competencias personales y sociales en la empleabilidad del sector de referencia.	14,28	Prueba escrita/	actividades
b) Se ha participado activamente en el establecimiento de los objetivos del equipo y en la toma de decisiones del mismo y asumido la responsabilidad de las acciones y	14,28	Prueba escrita/	actividades

decisiones del grupo, participando activamente en el logro de unos objetivos compartidos cooperando con otras personas y compartiendo el liderazgo.			
c) Se han incorporado al propio proceso de aprendizaje las técnicas y recursos de presentación y comunicación, tantos orales como escritos, adecuados para una comunicación efectiva y afectiva siendo capaz de adaptarlos a cada situación y circunstancias, valorando las oportunidades y dificultades que ofrece cada una de ellas.	14,28	Prueba escrita/	actividades
d) Se han aplicado técnicas y estrategias para la gestión del tiempo disponible para alcanzar los objetivos tanto individuales como del equipo y programando las actividades necesarias.	14,28	Prueba escrita/	actividades
e) Se han aplicado estrategias para canalizar las emociones mostrando una actitud flexible en las relaciones con otras personas.	14,28	Prueba escrita/	actividades
f) Se han desarrollado estrategias para la programación de actividades atendiendo a criterios de organización eficiente y previendo las posibles dificultades.	14,28	Prueba escrita/	actividades
g) Se ha reaccionado de forma flexible y positiva ante conflictos y situaciones nuevas, aprovechando las oportunidades y gestionando las dificultades haciendo uso de estrategias relacionadas con la inteligencia emocional.	14,28	Prueba escrita/	actividades

Resultado de Aprendizaje		**Ponderación**
3. Pone en práctica las habilidades emprendedoras necesarias para el desarrollo de procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector productivo hacia un modelo sostenible.		20%
Criterios de Evaluación	**Valor**	**Instrumento de Evaluación**
a) Se ha identificado el concepto de	16,6	Prueba

innovación y su relación con la construcción de una sociedad más sostenible que mejore el bienestar de los individuos.	6	escrita/ actividades
b) Se han analizado las distintas metodologías para emprender y su importancia para favorecer la innovación y como fuente de creación de empleo y bienestar social.	16,66	Prueba escrita/ actividades
c) Se han aplicado las habilidades emprendedoras necesarias para promover el emprendimiento y el intraemprendimiento.	16,66	Prueba escrita/ actividades
d) Se ha puesto en práctica el trabajo colaborativo como requisito para el desarrollo de procesos de innovación.	16,66	Prueba escrita/ actividades
e) Se ha desarrollado la competencia digital necesaria para la mejora de los procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector productivo.	16,66	Prueba escrita/ actividades
f) Se han incorporado los objetivos de las políticas e iniciativas relacionadas con la sostenibilidad y el medio ambiente en la estrategia empresarial enfocado al desarrollo de un modelo económico y social sostenible.	16,66	Prueba escrita/ actividades

Resultado de Aprendizaje		**Ponderación**
4. Identifica, define y valida ideas de emprendimiento generadoras de nuevas oportunidades a partir de estrategias de análisis del entorno socio-productivo utilizando metodologías ágiles para el emprendimiento.		20%
Criterios de Evaluación	**Valor**	**Instrumento de Evaluación**
a) Se han identificado los problemas de las personas destinatarias potenciales del proyecto emprendedor como paso previo a la propuesta de soluciones que se conviertan en oportunidades.	14,28	Prueba escrita/ actividades
b) Se ha puesto en práctica el proceso creativo con el fin de conseguir una idea emprendedora que aporte valor económico, social y/o cultural	14,28	Prueba escrita/ actividades
c) Se ha diseñado un modelo de negocio y/o gestión derivado de la idea emprendedora	14,28	Prueba escrita/ actividades
d) Se han incorporado valores éticos y sociales a la idea emprendedora analizando modelos de balance social	14,28	Prueba escrita/ actividades

e) Se ha analizado la contribución de la Economía Circular y la Economía del Bien Común al desarrollo de un modelo económico y social basado en la equidad, la justicia social y la sostenibilidad	14,28	Prueba escrita/ actividades
f) Se han analizado los principales componentes del entorno general y específico, y su impacto en la idea emprendedora	14,28	Prueba escrita/ actividades
g) Se han realizado entrevistas de problema para validar el perfil y el problema de las personas destinatarias de la idea emprendedora.	14,28	Prueba escrita/ actividades
h) Se ha validado la solución mediante la creación de prototipos buscando el encaje problema-solución	14,28	Prueba escrita/ actividades
i) Se ha experimentado con la puesta en práctica de estrategias de marketing para desarrollar destrezas en técnicas de comunicación y venta	14,28	Prueba escrita/ actividades

Resultado de Aprendizaje		**Ponderación**
5. Desarrolla un proyecto emprendedor de innovación social y/o tecnológica aplicada en colaboración con el entorno.		20%
Criterios de Evaluación	**Valor**	**Instrumento de Evaluación**
a) Se ha analizado los conceptos básicos del emprendimiento y la innovación social	11,11	Prueba escrita/ actividades
b) Se ha reflexionado sobre la necesidad del liderazgo ético y sostenible en las organizaciones	11,11	Prueba escrita/ actividades
c) Se ha reflexionado sobre la tecnología como base para el cambio de modelo productivo	11,11	Prueba escrita/ actividades
d) Se han puesto en marcha las estrategias propias del pensamiento de diseño para detectar necesidades sociales y medioambientales	11,11	Prueba escrita/ actividades
e) Se han analizado los elementos de diseño de modelos de negocio	11,11	Prueba escrita/ actividades
f) Se han alineado metas de desarrollo	11,11	Prueba

sostenible con el diseño de modelos de negocio ecosociales y/o de base tecnológica		escrita/ actividades
g) Se han aplicado las estrategias necesarias para analizar la viabilidad del proyecto emprendedor.	11,11	Prueba escrita/ actividades
h) Se han investigado las opciones financieras socialmente responsables	11,11	Prueba escrita/ actividades
i) Se han definido los agentes implicados en el proyecto, así como su participación en el mismo	11,11	Prueba escrita/ actividades

4.Temporalización.

BLOQUE/R.A.	C.E	UNIDAD DE TRABAJO		TEMP.	
Bloque 1		**TRIMESTRE**		**14 S**	PRIMER TRIMESTRE
RA 1	a, b, c, d	UD 1	La búsqueda de empleo	20 h	
RA 2	a, b, c, d, e, f, g	UD 2	Competencias personales y sociales	11 h	
RA 3	a, b, c, d,e, f	UD 3	El emprendimiento	11 h	
Bloque 2				**12 S**	SEGUNDO TRIMESTRE
RA 4	a, b, c, d, g	UD 4	El cliente y la idea	10 h	
RA 4	e, f	UD 5	El entorno y la competencia	10 h	
RA 4	h, i	UD 6	El marketing	11 h	
Bloque 3				**11 S**	TERCER TRIMESTRE
RA 5	a, b, c, d, e, f, h i,	UD 7	El proyecto social y sostenible	10	
RA 5	g	UD 8	Viabilidad económica y financiera	18	
RA 5	g	UD 9	Formas jurídicas e impuestos	4	
			TOTAL SESIONES	**105**	

Evaluación.

La evaluación del módulo de **Itinerario Personal para la Empleabilidad II** se llevará a cabo conforme a los principios y criterios establecidos en el punto 2.5 de la presente programación, donde se recogen las directrices generales de evaluación de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 18 de septiembre por la que se regula la evaluación en la Formación Profesional en Andalucía. En este sentido, se atenderá a la evaluación continua, formativa e integradora del proceso de aprendizaje del alumnado, valorando tanto la adquisición de los resultados de aprendizaje como el desarrollo de

las competencias profesionales, personales y sociales asociadas al módulo. Asimismo, se tendrán en cuenta los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación definidos en el presente documento, garantizando la objetividad, la transparencia y la coherencia con los criterios de evaluación establecidos en el currículo oficial.

De acuerdo con lo establecido en la **Orden de 18 de septiembre**, por la que se regula la evaluación en la Formación Profesional en Andalucía, para la superación del módulo profesional de **Itinerario Personal para la Empleabilidad II** será necesario que el alumnado alcance una valoración igual o superior a **5 puntos** en cada uno de los **resultados de aprendizaje (RA)** que lo componen. Esta condición garantiza que el estudiante ha adquirido de forma satisfactoria las competencias profesionales, personales y sociales vinculadas al módulo, tal y como establece la normativa vigente.

Instrumentos de evaluación

Para poder realizar la evaluación utilizaremos diferentes instrumentos de evaluación estos son:

TÉCNICA DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
Análisis	Trabajos de simulación o proyectos en grupo	Se evalúa la actitud, motivación y participación del alumno en trabajos de grupo, su capacidad para relacionarse con los compañeros y la calidad de las tareas desarrolladas.
Pruebas objetivas	Pruebas evaluables escritas, cuestionarios digitales, ejercicios prácticos	Valoración del nivel de conocimiento teórico y práctico adquirido sobre los contenidos del módulo.
Producción de documentos	Informes, memorias de prácticas, portafolio del alumno	Evaluación de la capacidad para aplicar procedimientos administrativos, elaborar documentación profesional y presentar la información de forma clara y ordenada.
Evaluación en entorno laboral (FFEOE)	Cuaderno de Seguimiento	Seguimiento y valoración del trabajo del alumnado en la empresa, considerando la adaptación al entorno laboral, el cumplimiento de tareas, la puntualidad y la adquisición de competencias profesionales.

Evaluación continua, sistema de recuperación y calificación.

En virtud de lo establecido del artículo 27.5 y 27.6 del Decreto 147/2025, de 17 de septiembre, en la modalidad presencial, la evaluación continua de los aprendizajes requerirá la asistencia regular y obligatoria, tanto en el centro docente como en la fase de formación en empresa u organismo equiparado, de al menos el 80 por ciento de la duración total del módulo, ámbito o proyecto, a partir de la fecha en la que el alumnado se haya matriculado.

En el caso de la pérdida del derecho de evaluación contina, el alumnado tendrá derecho realizar pruebas objetivas, conforme a los criterios de evaluación

relacionados con los resultados de aprendizaje no superados, **realizando una prueba escrita y la entrega de las actividades evaluables que el profesor considere.**

Planes de Refuerzos y mejoras.

La recuperación debe entenderse como actividad y no como examen de recuperación. Así, se trata una parte más del proceso de enseñanza-aprendizaje, teniendo en cuenta que se trata de evaluación continua y de una formación integral del alumno/a. Se iniciará cuando se detecte la deficiencia en el alumno/a sin esperar el suspenso. Realizando con el alumno/a actividades complementarias de refuerzo, apoyándose en aquellos puntos donde presenta deficiencias, es muy probable que se evite la evaluación negativa.

Cuando el alumno/a no logre la superación de las deficiencias y fallos detectados y por tanto no hay alcanzado una valoración suficiente en cualquiera de los conceptos evaluados, se establecerán actividades específicas de recuperación.

Estas actividades podrán consistir, según la naturaleza de los conceptos, conocimientos y capacidades implicados en: resolución de cuestionarios, análisis y solución de casos y problemas, trabajos, informes, realización de estudios y exposiciones…

No olvidemos que es importante que el alumnado se sienta estimulado y orientado por el profesorado para corregir las diferencias que posee, haciéndole ver que puede alcanzar los objetivos propuestos.

En el caso de que el alumno/a no haya alcanzado algún resultado de aprendizaje al finalizar la 3ª evaluación, deberá acudir al Plan de refuerzo que se realizarán durante el periodo comprendido entre la última evaluación parcial y la evaluación final. En las ofertas que cuenten con dos evaluaciones finales por curso, el periodo de refuer zo y mejora de las competencias será el comprendido entre las dos evaluaciones final es

Durante este periodo, se deberán realizar por parte del alumnado todas las actividades propuestas por el profesorado, encaminadas a que el alumnado supere los resultados de aprendizaje no alcanzados durante las evaluaciones parciales y se llevarán a cabo las mismas técnicas e instrumentos utilizados durante el curso escolar. El alumnado sólo tendrá recuperar aquellos resultados de aprendizaje no alcanzados durante la evaluación o evaluaciones no superadas, y en concreto únicamente los criterios de evaluación no superados de cada resultado no conseguido.

En los supuestos de refuerzo de las competencias para superación de los módulos pendientes de evaluación positiva **la asistencia a clase será obligatoria.**

En el caso de mejora de la calificación la asistencia al centro **será obligatoria solo para las activid ades que se propongan para ello.**

Según la Orden de 18 de septiembre de 2025, por la que se regula la evaluación, certificación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en los grados D, se realizarán al menos 2 evaluaciones parciales, que coincidirá con el final del periodo lectivo del mes de Diciembre y al finalizar el mes de Marzo. Además, se realizarán **2 evaluaciones finales** en cada curso académico, ambas en el **mes de junio.**

Metodología.

Se utilizarán diferentes metodologías a lo largo del curso, con el objetivo de que el alumnado pueda adquirir de forma óptima las competencias asociadas a este módulo profesional.

Principios metodológicos.

La metodología tendrá carácter globalizador y tenderá a la integración de competencias y contenidos entre los distintos módulos profesionales. Se adaptará a las necesidades de los alumnos y a la adquisición progresiva de las competencias del aprendizaje permanente, para facilitarles la transición hacia la vida activa y ciudadana y su continuidad en el sistema educativo.

Los contenidos tienen un carácter **motivador y un sentido práctico**, buscando siempre un aprendizaje significativo. Con esta metodología se favorece la **autonomía y el trabajo en equipo,** ya que el profesorado programa las actividades docentes de manera que éstas sean **motivadoras** para los alumnos. Además, se prevén **actividades que permitan profundizar** y tener un trabajo más autónomo para aquel alumnado que adquiera con más facilidad las competencias a desarrollar.

Adoptaremos una metodología de acuerdo al modelo educativo actual, que se apoya en principios psicopedagógicos constructivistas, y también teniendo en cuenta que “la metodología didáctica de las enseñanzas de formación profesional integrará los aspectos científicos, tecnológicos y organizativos que en cada caso correspondan, con el fin de que el alumnado adquiera una visión global de los procesos productivos propios de la actividad profesional correspondiente”. (RD 1538/2006).

Según estos principios tenemos que tener en cuenta lo siguiente:

- El alumno es el actor principal y constructor de sus propios aprendizajes, siendo el papel del profesor el de un mediador que ajusta su ayuda pedagógica a las características del alumno.

Tenemos como pieza clave al alumnado del curso, y es a través de la evaluación inicial, cuando vamos a determinar las características propias del mismo. De ahí, se desarrollará una **metodología activa y participativa**.

- El punto de partida para construir nuevos aprendizajes es el nivel de desarrollo del alumno y de sus conocimientos previos.

- Se debe estimular la autonomía y la participación activa del alumno, para lo cual es imprescindible motivarle. La motivación es el principal motor para un aprendizaje efectivo por parte del alumno/a. Y para ello, es necesario que la metodología incluya exposiciones y **actividades atractivas y relevantes para el alumnado**.

- El proceso de enseñanza aprendizaje se realizará a partir de conocimientos y experiencias propias para obtener un aprendizaje significativo, así como de casos prácticos iniciales que permitan identificar los conocimientos previos del alumnado. Por lo tanto, será una metodología con un **enfoque constructivista**.

La metodología a utilizar será en todo momento activa, dinámica, participativa, individualizada, formativa y creativa, haciendo que los alumnos participen en su proceso de aprendizaje. Deberá favorecer el desarrollo de la capacidad del alumno para aprender por sí mismo y trabajar en equipo. Para ello, es imprescindible que el alumno comprenda la información que se le suministra, frente al aprendizaje memorístico, y que participe planteando sus dudas y comentarios.

Para ello se aplicarán las siguientes estrategias metodológicas:

1º.-Explicaciones del profesor, presentando los contenidos y fomentando en todo momento la intervención del alumnado, dejando que sea éste quien plantee la mayor parte de interrogantes y también las soluciones.

2º.-Búsqueda de información por parte del alumnado en aquellas unidades en que resulte procedente.

3º.-Realización de actividades propuestas que además de complementar las explicaciones, sirvan para afianzar la comprensión de los contenidos y aporten dinamismo a las clases.

4º.-Realización de actividades finales encaminadas a reforzar y ampliar lo aprendido, así como a conectar la teoría con la realidad, poniendo en práctica los conocimientos adquiridos.

5º.-Trabajos individuales y en grupo sobre temas de actualidad relacionados con los contenidos, para valorar la aportación de ideas personales y el trabajo cooperativo.

Atención a la diversidad

La Formación Profesional no es una enseñanza obligatoria, pero en el caso de cursarla necesita de recursos personales, organizativos y materiales para dar respuesta a las necesidades que presente el alumnado, de manera que puedan acceder a una formación adecuada y que le permita su futura inserción al mundo laboral.

En las aulas podemos encontrar alumnos y alumnas que precisan de algún tipo de medida de atención a la diversidad. Se realizará la adecuación de las actividades formativas y se establecerán los criterios y los procedimientos de evaluación cuando el ciclo formativo vaya a ser cursado por alumnado con algún tipo de discapacidad.

Esta adaptación en ningún caso supondrá la supresión de resultados de aprendizaje y objetivos generales del ciclo que afecten a la adquisición de la competencia general del título.

Para el alumnado que lo necesite se establecerán entre otras medidas que vayan surgiendo las siguientes medidas:

La realización de pruebas evaluables escritas a ordenador u orales.
Más tiempo en la realización de pruebas.
- Tipo test, preguntas cortas, en función de las características del alumnado.

En el grupo no hay alumnado con necesidades especificas.

4.1.7. Inglés Profesional (GM). 0156

57 HORAS / CURSO: 2 HORAS / SEMANA

Actividades del módulo en empresa:

Este módulo no tiene actividades en empresas.

1. Introducción a la Programación Didáctica del Módulo 0158 Inglés Profesional

La presente programación didáctica se enmarca en el currículo del **Ciclo Formativo de Grado Medio en Confección y Moda** y tiene como objetivo principal garantizar que el alumnado adquiera las **competencias comunicativas en inglés** necesarias para desenvolverse con éxito tanto en el ámbito académico como, crucialmente, en el **sector profesional** de la moda. El dominio de una lengua extranjera, y en particular el inglés, es fundamental en un sector globalizado donde la terminología técnica, la comunicación con proveedores y clientes internacionales, la lectura de tendencias y el acceso a información especializada (patronaje, maquinaria, *marketing* de moda) se realizan mayoritariamente en este idioma. Por ello, esta programación se enfoca en un enfoque práctico y contextualizado, integrando el contenido lingüístico con los saberes técnicos y específicos de la confección y el diseño.

Para alcanzar dichos objetivos, la metodología adoptada priorizará la **adquisición de vocabulario y estructuras gramaticales** relevantes para el sector (*fashion vocabulary, materials, process, design elements*). Se utilizarán materiales auténticos como artículos de revistas de moda, descripciones de productos, fichas técnicas, *tutorials* de costura y *e-mails* profesionales simulados, fomentando un aprendizaje activo y significativo. Las actividades se diseñarán para desarrollar las cuatro destrezas lingüísticas (**comprensión y expresión oral y escrita**), haciendo especial hincapié en la comunicación funcional que permita a los futuros profesionales de la moda describir colecciones, negociar pedidos, seguir instrucciones técnicas y participar en ferias o presentaciones internacionales. Esta programación busca, en definitiva, dotar al estudiante de una herramienta lingüística que potencie su empleabilidad y su capacidad de inserción en un mercado laboral altamente competitivo y multilingüe.

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVOS GENERALES.

La formación profesional (Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo) persigue los siguientes objetivos:

a) Ejercer la actividad profesional definida en la competencia general del programa formativo.

b) Comprender la organización y características del sector productivo correspondiente, los mecanismos de inserción profesional, su legislación laboral y los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.

c) Consolidar hábitos de disciplina, trabajo individual y en equipo, así como capacidades de autoaprendizaje y capacidad crítica.

d) Establecer relaciones interpersonales y sociales, en la actividad profesional y personal, basadas en la resolución pacífica de los conflictos, el respeto a los demás y el rechazo a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los comportamientos sexistas.

e) Prevenir los riesgos laborales y medioambientales y adoptar medidas para trabajar en condiciones de seguridad y salud.

f) Desarrollar una identidad profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones a la evolución de los procesos productivos y al cambio social.

g) Potenciar la creatividad, la innovación y la iniciativa emprendedora.

h) Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación, así como las lenguas extranjeras necesarias en su actividad profesional.

i) Comunicarse de forma efectiva en el desarrollo de la actividad profesional y personal.

j) Gestionar su carrera profesional, analizando los itinerarios formativos más adecuados para mejorar su empleabilidad.

2.2. OBJETIVOS DEL CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO DE CONFECCIÓN Y MODA.

Según se recoge en la Orden de 7 de julio de 2009 por el que se desarrolla el Título de Confección y Moda, los objetivos de Confección y Moda, son los siguientes:

a) Analizar las fases del proceso de la confección, relacionándolas con las características del producto final, para determinar las operaciones que se deben ejecutar.

b) Seleccionar útiles, herramientas y accesorios, analizando el proceso de confección y las indicaciones de la ficha técnica del producto, para preparar las máquinas, equipos y materiales.

c) Identificar las propiedades y características más relevantes de las materias textiles, pieles y cueros, describiendo sus aplicaciones y Criterios de utilización, para obtener la calidad deseada.

d) Determinar el rendimiento de la marcada, analizando la distribución de los patrones, para optimizar el corte de tejidos, pieles y otros materiales.

e) Caracterizar el proceso de corte analizando los parámetros de corte para cortar tejidos, pieles y otros materiales.

f) Analizar los procesos de ensamblaje, identificando los procedimientos y materiales de unión, para ensamblar piezas de artículos textiles y de piel.

g) Analizar las técnicas de acabado, relacionándolas con las características del producto, para realizar el acabado de prendas y complementos en textil y piel.

h) Identificar las técnicas de elaboración de patrones y prototipos, analizando las características del modelo para la confección a medida de prendas y artículos de vestir.

i) Identificar las técnicas de comunicación y de gestión de reclamaciones, relacionándolas con la tipología de clientes, para su atención en los servicios de realización de vestuario a medida.

j) Identificar las necesidades de mantenimiento de máquinas y equipos, justificando su importancia para asegurar su funcionalidad.

k) Valorar las actividades de trabajo en un proceso productivo, identificando su aportación al proceso global para conseguir los objetivos de la producción.

l) Reconocer y valorar contingencias, determinando las causas que las provocan y describiendo las acciones correctoras para resolver las incidencias asociadas a su actividad profesional.

m) Identificar los cambios tecnológicos, organizativos, económicos y laborales en su actividad, analizando sus implicaciones en el ámbito de trabajo, para adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales.

n) Describir las normas de calidad y las medidas de protección ambiental y de prevención de riesgos laborales, identificando la normativa aplicable a los procedimientos de trabajo, para asegurar la calidad y el cumplimiento de normas y medidas de protección ambiental.

ñ) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

o) Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y empleo, analizando las ofertas y demandas del mercado laboral para gestionar su carrera profesional.

p) Reconocer las oportunidades de negocio, identificando y analizando demandas del mercado para crear y gestionar una pequeña empresa.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE INGLÉS SEGUNDO CURSO.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA CADA MÓDULO PROFESIONAL E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN UTILIZADOS.

MÓDULO PROFESIONAL	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	PORCENTAJES
Módulo Profesional: 0156 Inglés Profesional (GM).	RA 1: Comprende información, de índole profesional y cotidiana, contenida en discursos orales sencillos, emitidos en lengua estándar, descifrando el contenido global del mensaje, y relacionándolo con los recursos lingüísticos correspondientes.	20%
	RA 2: Comprende información profesional contenida en textos escritos sencillos, analizando de forma comprensiva su contenido.	20%
	RA 3:Produce mensajes orales sencillos, claros y estructurados, participando como agente activo en conversaciones profesionales.	20%
	RA 4: Redacta textos sencillos en lengua estándar, relacionando las reglas gramaticales con la finalidad de los mismos.	20%
	RA 5: Aplica actitudes y comportamientos profesionales en situaciones de comunicación, describiendo las relaciones típicas características del país de lengua extranjera.	20%

Módulo Profesional: 0156 Inglés Profesional (GM).

RA 1: Comprende información, de índole profesional y cotidiana, contenida en discursos orales sencillos, emitidos en lengua estándar, descifrando el contenido global del mensaje, y relacionándolo con los recursos lingüísticos correspondientes. 20%

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
a) Se ha situado el mensaje en su contexto por medio del análisis de sus características textuales y contextuales.	10%
b) Se ha identificado el hilo argumental de mensajes orales y determinado los roles que aparecen en los mismos.	20%
c) Se ha reconocido la finalidad del mensaje, ya se trate de un mensaje directo, telefónico o en cualquier otro medio auditivo.	20%
d) Se ha extraído información específica contenida en discursos orales, en lengua estándar, relacionados con la vida social, profesional o académica.	20%
e) Se han secuenciado los elementos constituyentes del mensaje.	5%
f) Se han identificado y resumido con claridad las ideas principales de un discurso sobre temas conocidos, transmitido por los medios de comunicación y emitido en lengua estándar.	10%

g) Se han reconocido las instrucciones orales y se han seguido las indicaciones siendo capaz de concluir si precisan de una respuesta verbal o de una no verbal.	5%
h) Se ha tomado conciencia de la importancia de comprender globalmente un mensaje, sin necesidad de entender todos y cada uno de los elementos del mismo.	5%
i) Se ha servido del análisis de la entonación y de los elementos visuales para identificar los diversos significados e intenciones comunicativas del emisor.	5%

RA 2: Comprende información profesional contenida en textos escritos sencillos, analizando de forma comprensiva su contenido. 20%

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN**
a) Se han seleccionado los materiales de consulta y diccionarios técnicos. para la comprensión del texto.	5%
b) Se han leído de forma comprensiva textos claros en lengua estándar.	5%
c) Se ha relacionado el texto con el ámbito del sector a que se refiere.	10%
d) Se han reconocido las ideas principales de un texto escrito identificando la información	20%

relevante, sin necesidad de entender todos y cada uno de los elementos de dicho texto.	
e) Se ha identificado la terminología utilizada, así como las estructuras gramaticales y demás elementos característicos de cada tipología discursiva.	10%
f) Se han realizado traducciones de textos en lengua estándar utilizando material de apoyo en caso necesario.	10%
g) Se ha interpretado el mensaje recibido a través de soportes telemáticos o cualquier otro tipo de soporte.	10%
h) Se ha reconocido la finalidad de distintos textos escritos en cualquier soporte, en lengua estándar y relacionados con la actividad profesional.	10%
i) Se ha extraído información específica de textos de diferente naturaleza, relativos a su profesión y contenidos en distintos soportes.	20%

RA 3:Produce mensajes orales sencillos, claros y estructurados, participando como agente activo en conversaciones profesionales. 20%

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
a) Se han determinado los registros más adecuados para la emisión del mensaje.	5%
b) Se ha comunicado utilizando fórmulas, nexos de unión, marcadores discursivos y estrategias de interacción acordes a la situación de comunicación.	5%
c) Se han descrito hechos breves e imprevistos relacionados con su profesión.	5%
d) Se ha utilizado correctamente la terminología de la profesión.	5%
e) Se han expresado sentimientos, ideas u opiniones.	5%
f) Se han enumerado las actividades propias de la tarea profesional.	5%
g) Se ha descrito y secuenciado un proceso de trabajo de su competencia.	10%
h) Se ha justificado la aceptación o no de propuestas realizadas haciendo uso de normas	5%

de cortesía y de modales apropiados.	
i) Se ha intercambiado, con relativa fluidez, información específica y detallada utilizando frases de estructura sencilla y diferentes soportes telemáticos.	10%
j) Se han realizado, de manera clara, presentaciones breves y preparadas sobre un tema dentro de su especialidad, haciendo uso de los protocolos adecuados.	20%
k) Se ha comunicado espontáneamente adoptando un nivel de formalidad adecuado a las circunstancias.	10%
l) Se han respondido preguntas relativas a su vida socio-profesional, incluidas las propias de una entrevista de trabajo.	10%
m) Se ha solicitado la reformulación del discurso o la aclaración de parte del mismo cuando se ha considerado necesario para una mejor comprensión.	5%

RA 4: Redacta textos sencillos en lengua estándar, relacionando las reglas gramaticales con la finalidad de los mismos.20%

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
a) Se han seleccionado las estrategias, estructuras, vocabulario y convenciones más adecuadas para el tipo de texto que se va a crear (fax, nota, carta o correo electrónico, entre otros).	10%
b) Se han redactado textos breves relacionados con aspectos cotidianos y/o profesionales.	10%
c) Se ha organizado la información de manera coherente y cohesionada.	5%
d) Se han realizado resúmenes de textos relacionados con su entorno profesional, identificando las ideas principales de los mismos.	10%
e) Se ha cumplimentado documentación específica de su campo profesional, aplicando las fórmulas establecidas y el vocabulario específico.	10%
f) Se ha cumplimentado un texto dado con apoyos visuales y claves lingüísticas aportadas.	10%
g) Se han utilizado las fórmulas de cortesía propias del documento que se va a elaborar.	5%
h) Se ha escrito correspondencia formal básica en formato físico o digital destinada principalmente a pedir información, solicitar un servicio o llevar a cabo una reclamación u otra gestión sencilla, siempre atendiendo a las convenciones de la tipología textual.	20%

i) Se han tomado notas, y mensajes, con información sencilla sobre aspectos propios de su labor profesional.	10%
j) Se ha solicitado, de forma escrita, información referente a aspectos relacionados con su campo profesional (página web y correo electrónico, entre otros).	10%

TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO

FASHION & TEXTILES ENGLISH 25/26	D. U. / LS TITLE	SESSIONS	Book Reference (pages)	GRAMMAR & VOCAB	FINAL PRODUCT
1ST TERM 12 sessions	1 Unleash your Brit Pronunciation on Fashion Vocabulary!	4		Pronunciation Tool Kit. Voiced, voiceless, d, th, s, z, sh, ch, aspiration.	Video Recording Reading a Reading Text.
	2 Me, the Artist.	8		Talking about me and my art. Possession, be, have got, possessive adjectives, possessive pronouns. Present Simple. Interrogative Structure	Video CV (Interview)
2ND TERM 21 sessions	3 Textiles	7		Nouns, Adjectives, verbs	My Fashion Dictionary
	4 Machines	7		Machines	How to Video (listening)
	5 English for the Fashion Industry	7		Formal complaining writing,	Writing an Email /Dialogue at a store
3RD TERM 15 sessions 30TH MAY	7 Famous Designers	6		Interrogative Structures	Interview
	8 Welcome to our Colonial Fashion School Hall of Fame!!!	3		Present Continuous	Presentation of their two dressing designs (Monologue speaking)

UNIDADES DE TRABAJO DEL Módulo Profesional: 0156 Inglés Profesional (GM). (INGLÉS EN LA INDUSTRIA DE LA MODA)

LA BUENA PRONUNCIACIÓN DEL INGLÉS ESTÁ DE MODA.

Unidad de trabajo: 1. 1 Unleash your Brit Pronunciation on Fashion Vocabulary!	Horas: 4 horas
Módulo profesional: **Módulo Profesional: 0156 Inglés Profesional (GM).**	
Coordinada / secuenciada con:	
RA 5: Aplica actitudes y comportamientos profesionales en situaciones de comunicación, describiendo las relaciones típicas características del país de lengua extranjera.	
Breve síntesis de la UT: Aprender los sonidos de ambas lenguas, castellano e inglés.	
Objetivos Generales	Competencias a alcanzar

Unidad de trabajo: 1. 1 Unleash your Brit Pronunciation on Fashion Vocabulary!	Horas: 4 horas
Módulo profesional: **Módulo Profesional: 0156 Inglés Profesional (GM).**	
Coordinada / secuenciada con:	
a) Ejercer la actividad profesional definida en la competencia general del programa formativo. h) Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación, así como las lenguas a) Ejercer la actividad profesional definida en la competencia general del programa formativo. b) Comprender la organización y características del sector productivo) Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación, así como las lenguas extranjeras necesarias en su actividad profesional. i) Comunicarse de forma efectiva en el desarrollo de la actividad profesional y personal. j) Gestionar su carrera profesional, analizando los itinerarios formativos más adecuados para mejorar su empleabilidad.	a) Se han determinado los registros más adecuados para la emisión del mensaje. b) Se ha comunicado utilizando fórmulas, nexos de unión, marcadores discursivos y estrategias de interacción acordes a la situación de comunicación. f) Se han enumerado las actividades propias de la tarea profesional. g) Se ha descrito y secuenciado un proceso de trabajo de su competencia.
Criterios de evaluación	Contenidos que intervienen

Se han identificado los sonidos aprendidos. Se han aprendido los sonidos aprendidos.	- Análisis de fuentes de información, videos de la profesora, internet, aplicación de sonidos, uso de Wordreference.
Listado de Tareas a Desarrollar	Recursos
□ Práctica de sonidos y diferencias entre los dos idiomas. Grabación de lectura de un texto. □ Video Recording Reading a Reading Text.	Internet. Ordenador, Pizarra digital.

CV EN INGLÉS EN LA INDUSTRIA DE LA MODA.

Unidad de trabajo: 2. Talking about myself and my art.	Horas: 8 horas
Módulo profesional: **Módulo Profesional: 0156 Inglés Profesional (GM).**	
Coordinada / secuenciada con:	
RA 3:Produce mensajes orales sencillos, claros y estructurados, participando como agente activo en conversaciones profesionales. 20%	
Breve síntesis de la UT: Hablar sobre sus datos personales y estilos artísticos en el ámbito profesional.	
Objetivos Generales	Competencias a alcanzar

a) Ejercer la actividad profesional definida en la competencia general del programa formativo. b) Comprender la organización y características del sector productivo correspondiente, los mecanismos de inserción profesional, su legislación laboral y los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales. c) Consolidar hábitos de disciplina, trabajo individual y en equipo, así como capacidades de autoaprendizaje y capacidad crítica. d) Establecer relaciones interpersonales y sociales, en la actividad profesional y personal, basadas en la resolución pacífica de los conflictos, el respeto a los demás y el rechazo a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los h) Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación, así como las lenguas **extranjeras necesarias en su actividad profesional.** **i) Comunicarse de forma efectiva en el desarrollo de la actividad profesional y personal.**	a) Se han determinado los registros más adecuados para la emisión del mensaje. b) Se ha comunicado utilizando fórmulas, nexos de unión, marcadores discursivos y estrategias de interacción acordes a la situación de comunicación. c) Se han descrito hechos breves e imprevistos relacionados con su profesión. d) Se ha utilizado correctamente la terminología de la profesión. e) Se han expresado sentimientos, ideas u opiniones. f) Se han enumerado las actividades propias de la tarea profesional. k) Se ha comunicado espontáneamente adoptando un nivel de formalidad adecuado a las circunstancias. l) Se han respondido preguntas relativas a su vida socio-profesional, incluidas las propias de una entrevista de trabajo.

j) Gestionar su carrera profesional, analizando los itinerarios formativos más adecuados para mejorar su empleabilidad. o) Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y empleo, analizando las ofertas y demandas del mercado laboral para gestionar su carrera profesional.	
Criterios de evaluación	Contenidos que intervienen
Se han identificado las fuentes de información sobre su CV. Se han establecido parámetros que definen su línea, estilo y el segmento de mercado.	- Análisis de fuentes de información, videos, pdfs, internet, búsqueda de información, Uso de Wordreference. Organización de la información.
Listado de Tareas a Desarrollar	Recursos
Búsqueda de información sobre su CV en inglés. exposición en el aula. Video CV (Interview)	Internet. Ordenador, Pizarra digital.

TEXTILES EN LA INDUSTRIA DE LA MODA EN LENGUA INGLESA.

Unidad de trabajo: 3. Textiles	Horas: 7 horas
Módulo profesional: **Módulo Profesional: 0156 Inglés Profesional (GM).**	
Coordinada / secuenciada con:	
RA 4: Redacta textos sencillos en lengua estándar, relacionando las reglas gramaticales con la finalidad de los mismos.20%	
Breve síntesis de la UT: Buscar información sobre tipologías textiles en inglés y castellano.	
Objetivos Generales	Competencias a alcanzar

c) Identificar las propiedades y características más relevantes de las materias textiles, pieles y cueros, describiendo sus aplicaciones y Criterios de utilización, para obtener la calidad deseada. a) Ejercer la actividad profesional definida en la competencia general del programa formativo. d) Establecer relaciones interpersonales y sociales, en la actividad profesional y personal, basadas en la resolución pacífica de los conflictos, el respeto a los demás y el rechazo a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los comportamientos sexistas. e) Prevenir los riesgos laborales y medioambientales y adoptar medidas para trabajar en condiciones de seguridad y salud. f) Desarrollar una identidad profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones a la evolución de los procesos productivos y al cambio	a) Se han seleccionado las estrategias, estructuras, vocabulario y convenciones más adecuadas para el tipo de texto que se va a crear (fax, nota, carta o correo electrónico, entre otros). e) Se ha cumplimentado documentación específica de su campo profesional, aplicando las fórmulas establecidas y el vocabulario específico. f) Se ha cumplimentado un texto dado con apoyos visuales y claves lingüísticas aportadas. i) Se han tomado notas, y mensajes, con información sencilla sobre aspectos propios de su labor profesional.

social. g) Potenciar la creatividad, la innovación y la iniciativa emprendedora. h) Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación, así como las lenguas **extranjeras necesarias en su actividad profesional.** **i) Comunicarse de forma efectiva en el desarrollo de la actividad profesional y** **personal.** **j) Gestionar su carrera profesional, analizando los itinerarios formativos más** **adecuados para mejorar su empleabilidad.**	
Criterios de evaluación	Contenidos que intervienen
Se han identificado las fuentes de información sobre textiles en el mundo de la moda. Se han identificado y traducido al inglés.	Análisis de fuentes de información, videos, pdfs, internet, búsqueda de información, Uso de Wordreference. Organización de la información.
Listado de Tareas a Desarrollar	Recursos
Búsqueda de información sobre vocabulario en textiles en inglés, castellano y a veces en francés. Información y exposición en el aula. My Fashion Dictionary	Internet. Ordenador, Pizarra digital.

INGLÉS EN LA INDUSTRIA DE LA MODA.

<table>
<tr><td>Unidad de trabajo: 4. 4 English for the Fashion Industry</td><td>Horas: 7 horas</td></tr>
<tr><td colspan="2">Módulo profesional: Módulo Profesional: 0156 Inglés Profesional (GM).</td></tr>
<tr><td colspan="2">Coordinada / secuenciada con:</td></tr>
<tr><td colspan="2">RA 5: Aplica actitudes y comportamientos profesionales en situaciones de comunicación, describiendo las relaciones típicas características del país de lengua extranjera.</td></tr>
<tr><td colspan="2">Breve síntesis de la UT: Aprender vocabulario relacionado con la Industria Textil.</td></tr>
<tr><td>Objetivos Generales</td><td>Competencias a alcanzar</td></tr>
<tr><td>i) Identificar las técnicas de comunicación y de gestión de reclamaciones, relacionándolas con la tipología de clientes, para su atención en los servicios de realización de vestuario a medida.

h) Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación, así como las lenguas extranjeras necesarias en su actividad profesional.

i) Comunicarse de forma efectiva en el desarrollo de la actividad profesional y personal.

j) Gestionar su carrera profesional, analizando los itinerarios formativos más adecuados para mejorar su empleabilidad.</td><td>a) Se han definido los rasgos más significativos de las costumbres y usos de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.
b) Se han descrito los protocolos y normas de relación social propios del país.
c) Se han identificado los valores y creencias propios de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.
d) Se han identificado los aspectos socio-profesionales propios del sector, en cualquier tipo de texto.
e) Se han aplicado los protocolos y normas de relación social propios del país de la lengua extranjera</td></tr>
<tr><td>Criterios de evaluación</td><td>Contenidos que intervienen</td></tr>
<tr><td>Se han identificado las fuentes de información sobre</td><td>Análisis de fuentes de información, videos, pdfs, internet, búsqueda de</td></tr>
</table>

escenarios, diálogos, situaciones o problemas a resolver en la industria de la moda.	información, Uso de Wordreference. Organización de la información.
Listado de Tareas a Desarrollar	Recursos
Búsqueda de información. Compresión de un Listening Test_How to Video (listening)	Internet. Ordenador, Pizarra digital.

MAQUINARIA EN LA INDUSTRIA DE LA MODA.

Unidad de trabajo: 5. Machines	Horas: 7 horas
Módulo profesional: **Módulo Profesional: 0156 Inglés Profesional (GM).**	
Coordinada / secuenciada con:	
RA 1: Comprende información, de índole profesional y cotidiana, contenida en discursos orales sencillos, emitidos en lengua estándar, descifrando el contenido global del mensaje, y relacionándolo con los recursos lingüísticos correspondientes. 20%	
Breve síntesis de la UT: Buscar información sobre maquinarias y usos de las mismas en inglés.	
Objetivos Generales	Competencias a alcanzar

b) Seleccionar útiles, herramientas y accesorios, analizando el proceso de confección y las indicaciones de la ficha técnica del producto, para preparar las máquinas, equipos y materiales. **j) Identificar las necesidades de mantenimiento de máquinas y equipos, justificando su importancia para asegurar su funcionalidad.** a) Ejercer la actividad profesional definida en la competencia general del programa formativo. c) Consolidar hábitos de disciplina, trabajo individual y en equipo, así como capacidades de autoaprendizaje y capacidad crítica. e) Prevenir los riesgos laborales y medioambientales y adoptar medidas para trabajar en condiciones de seguridad y salud. h) Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación, así como las lenguas **extranjeras necesarias en su actividad profesional.** **i) Comunicarse de forma efectiva en el desarrollo de la actividad profesional y personal.** **j) Gestionar su carrera profesional, analizando los itinerarios formativos más adecuados para mejorar su empleabilidad.**	a) Se han seleccionado los materiales de consulta y diccionarios técnicos. para la comprensión del texto. b) Se han leído de forma comprensiva textos claros en lengua estándar. c) Se ha relacionado el texto con el ámbito del sector a que se refiere. d) Se han reconocido las ideas principales de un texto escrito identificando la información relevante, sin necesidad de entender todos y cada uno de los elementos de dicho texto. e) Se ha identificado la terminología utilizada, así como las estructuras gramaticales y demás elementos característicos de cada tipología discursiva. f) Se han realizado traducciones de textos en lengua estándar utilizando material de apoyo en caso necesario. g) Se ha interpretado el mensaje recibido a través de soportes telemáticos o cualquier otro tipo de soporte. h) Se ha reconocido la finalidad de distintos textos escritos en cualquier soporte, en lengua estándar y relacionados con la actividad profesional. i) Se ha extraído información específica de textos de diferente naturaleza, relativos a su profesión y contenidos en distintos soportes.
Criterios de evaluación	Contenidos que intervienen
Se han identificado las fuentes de información sobre diferente maquinaria del mundo de la moda, sus partes y funcionamiento en lengua inglesa.	Análisis de fuentes de información, videos, pdfs, internet, búsqueda de información, Uso de Wordreference. Organización de la información.

Listado de Tareas a Desarrollar	Recursos
Búsqueda de información. Writing an Email /Dialogue at a store	Internet. Ordenador, Pizarra digital.

EXPLORAR TRABAJOS DE OTROS DISEÑADORES EN INGLÉS

UNIDAD DE TRABAJO 6: FAMOUS DESIGNERS	Horas: 6 horas
Módulo profesional: **Módulo Profesional: 0156 Inglés Profesional (GM).**	
Coordinada / secuenciada con:	
Asociada al/los resultado/s de aprendizaje: RA 2: Comprende información profesional contenida en textos escritos sencillos, analizando de forma comprensiva su contenido. 20%	
Breve síntesis de la UT: Explorar sobre estilos y diseñadores en inglés.	
Objetivos Generales	Competencias a alcanzar

k) Valorar las actividades de trabajo en un proceso productivo, identificando su aportación al proceso global para conseguir los objetivos de la producción. a) Ejercer la actividad profesional definida en la competencia general del programa formativo. c) Consolidar hábitos de disciplina, trabajo individual y en equipo, así como capacidades de autoaprendizaje y capacidad crítica. d) Establecer relaciones interpersonales y sociales, en la actividad profesional y personal, basadas en la resolución pacífica de los conflictos, el respeto a los demás y el rechazo a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los comportamientos sexistas. f) Desarrollar una identidad profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones a la evolución de los procesos productivos y al cambio social. g) Potenciar la creatividad, la innovación y la iniciativa emprendedora. h) Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación, así como las lenguas **extranjeras necesarias en su actividad profesional.** **i) Comunicarse de forma efectiva en el desarrollo de la actividad profesional y personal.** **j) Gestionar su carrera profesional, analizando los itinerarios formativos más**	a) Se han seleccionado los materiales de consulta y diccionarios técnicos. para la comprensión del texto. b) Se han leído de forma comprensiva textos claros en lengua estándar. c) Se ha relacionado el texto con el ámbito del sector a que se refiere. d) Se han reconocido las ideas principales de un texto escrito identificando la información relevante, sin necesidad de entender todos y cada uno de los elementos de dicho texto. e) Se ha identificado la terminología utilizada, así como las estructuras gramaticales y demás elementos característicos de cada tipología discursiva. f) Se han realizado traducciones de textos en lengua estándar utilizando material de apoyo en caso necesario. g) Se ha interpretado el mensaje recibido a través de soportes telemáticos o cualquier otro tipo de soporte. h) Se ha reconocido la finalidad de distintos textos escritos en cualquier soporte, en lengua estándar y relacionados con la actividad profesional. i) Se ha extraído información específica de textos de diferente naturaleza, relativos a su profesión y contenidos en distintos soportes.

adecuados para mejorar su empleabilidad.	
Criterios de evaluación	Contenidos que intervienen
1. Se han identificado las fuentes de información sobre tendencias de moda. 2. Se han establecido parámetros que definen su línea, estilo y el segmento de mercado.	Análisis de fuentes de información, videos, pdfs, internet, búsqueda de información, Uso de Wordreference. Organización de la información.
Listado de Tareas a Desarrollar	Recursos
Información sobre un diseñador, y exposición en el aula. Entrevista a un diseñador famoso.	Internet. Ordenador, Pizarra digital.

EXPLORAR TRABAJOS SU PROPIO ESTILO ARTÍSTICO EN INGLÉS

UNIDAD DE TRABAJO 7: MY ART PROCESS	Horas: 6 horas
Módulo profesional: **Módulo Profesional: 0156 Inglés Profesional (GM).**	
Coordinada / secuenciada con:	
Asociada al/los resultado/s de aprendizaje: RA 4: Redacta textos sencillos en lengua estándar, relacionando las reglas gramaticales con la finalidad de los mismos.20%	
Breve síntesis de la UT: Aprender a expresar el proceso de su trabajo en inglés..	
Objetivos Generales	Competencias a alcanzar

a) Analizar las fases del proceso de la confección, relacionándolas con las características del producto final, para determinar las operaciones que se deben ejecutar. **d) Determinar el rendimiento de la marcada, analizando la distribución de los patrones, para optimizar el corte de tejidos, pieles y otros materiales.** **e) Caracterizar el proceso de corte analizando los parámetros de corte para cortar tejidos, pieles y otros materiales.** **f) Analizar los procesos de ensamblaje, identificando los procedimientos y materiales de unión, para ensamblar piezas de artículos textiles y de piel.** g) Analizar las técnicas de acabado, relacionándolas con las características del producto, para realizar el acabado de prendas y complementos en textil y piel. h) Identificar las técnicas de elaboración de patrones y prototipos, analizando las características del modelo para la confección a medida de prendas y artículos de vestir.	b) Se han redactado textos breves relacionados con aspectos cotidianos y/o profesionales. c) Se ha organizado la información de manera coherente y cohesionada. d) Se han realizado resúmenes de textos relacionados con su entorno profesional, identificando las ideas principales de los mismos. g) Se han utilizado las fórmulas de cortesía propias del documento que se va a elaborar. h) Se ha escrito correspondencia formal básica en formato físico o digital destinada principalmente a pedir información, solicitar un servicio o llevar a cabo una reclamación u otra gestión sencilla, siempre atendiendo a las convenciones de la tipología textual. j) Se ha solicitado, de forma escrita, información referente a aspectos relacionados con su campo profesional (página web y correo electrónico, entre otros).
Criterios de evaluación	Contenidos que intervienen
Se han identificado las fuentes de información sobre tendencias de moda. Se han establecido parámetros que definen su línea, estilo y el segmento de mercado.	- Análisis de fuentes de información, ferias nacionales e internacionales, hemerotecas, videotecas, internet, buscadores de información. Organización de la información.

Listado de Tareas a Desarrollar	Recursos
- Búsqueda de información sobre diseñadores famosos. - Información y exposición en el aula. Interview.	Internet. Ordenador, Pizarra digital.

EXPOSICIÓN DE SUS PROPIOS DISEÑOS

UNIDAD DE TRABAJO 8: Welcome to our Colonial Fashion School Hall of Fame!!!	Horas: 3 horas
Módulo profesional: **Módulo Profesional: 0156 Inglés Profesional (GM).**	
Coordinada / secuenciada con:	
Asociada al/los resultado/s de aprendizaje: RA 3:Produce mensajes orales sencillos, claros y estructurados, participando como agente activo en conversaciones profesionales. 20%	
Breve síntesis de la UT: Aprender a exponer su obra en inglés.	
Objetivos Generales	Competencias a alcanzar

k) Valorar las actividades de trabajo en un proceso productivo, identificando su aportación al proceso global para conseguir los objetivos de la producción. a) Ejercer la actividad profesional definida en la competencia general del programa formativo. b) Comprender la organización y características del sector productivo correspondiente, los mecanismos de inserción profesional, su legislación laboral y los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales. c) Consolidar hábitos de disciplina, trabajo individual y en equipo, así como capacidades de autoaprendizaje y capacidad crítica. d) Establecer relaciones interpersonales y sociales, en la actividad profesional y personal, basadas en la resolución pacífica de los conflictos, el respeto a los demás y el rechazo a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los comportamientos sexistas. e) Prevenir los riesgos laborales y medioambientales y adoptar medidas para trabajar en condiciones de seguridad y salud. f) Desarrollar una identidad profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones a la evolución de los procesos productivos y al cambio social. g) Potenciar la creatividad, la innovación y la iniciativa emprendedora.	a) Se han determinado los registros más adecuados para la emisión del mensaje. b) Se ha comunicado utilizando fórmulas, nexos de unión, marcadores discursivos y estrategias de interacción acordes a la situación de comunicación. c) Se han descrito hechos breves e imprevistos relacionados con su profesión. d) Se ha utilizado correctamente la terminología de la profesión. e) Se han expresado sentimientos, ideas u opiniones. f) Se han enumerado las actividades propias de la tarea profesional. g) Se ha descrito y secuenciado un proceso de trabajo de su competencia. h) Se ha justificado la aceptación o no de propuestas realizadas haciendo uso de normas de cortesía y de modales apropiados. i) Se ha intercambiado, con relativa fluidez, información específica y detallada utilizando frases de estructura sencilla y diferentes soportes telemáticos. j) Se han realizado, de manera clara, presentaciones breves y preparadas sobre un tema dentro de su especialidad, haciendo uso de los protocolos adecuados. k) Se ha comunicado espontáneamente adoptando un nivel de formalidad adecuado a las circunstancias. l) Se han respondido preguntas relativas a su vida socio-profesional, incluidas las propias de una entrevista de trabajo. m) Se ha solicitado la reformulación del discurso o la aclaración de parte del mismo cuando se ha considerado necesario para una mejor comprensión.

h) Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación, así como las lenguas **extranjeras necesarias en su actividad profesional.** **i) Comunicarse de forma efectiva en el desarrollo de la actividad profesional y** **personal.** **j) Gestionar su carrera profesional, analizando los itinerarios formativos más** **adecuados para mejorar su empleabilidad.**	
Criterios de evaluación	Contenidos que intervienen
Se han identificado las fuentes de información sobre tendencias de moda.Se han establecido parámetros que definen su línea, estilo y el segmento de mercado en la lengua inglesa.	- Análisis de fuentes de información, videos, pdfs, internet, búsqueda de información, Uso de Wordreference. Organización de la información. -Análisis de fuentes de información, Organización de la información.
Listado de Tareas a Desarrollar	Recursos
Presentation of their two dressing designs (Monologue speaking)	Internet. Ordenador, Pizarra digital.

4. METODOLOGÍA DE LA ASIGNATURA DE INGLÉS DE SEGUNDO CURSO.

La asignatura de inglés en general, en el IES Colonial, se vehicula a través de una metodología ECLÉCTICA, haciendo uso de diferentes pedagogías y técnicas metodológicas activas como CLIL, Flipped Classroom, Peer-to-Peer Learning, aprendizaje por proyectos en trabajos colaborativos, fomentando así la autonomía y corresponsabilidad del alumnado en su propio proceso de aprendizaje; y esto ello cobra mucho más sentido aún en una asignatura como es **Inglés para la Industria de la Moda (Módulo Profesional: 0156 Inglés Profesional (GM).**

Así mismo, en el Departamento de Inglés, las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. Estas deberán partir de experiencias previas, estar convenientemente contextualizadas y ser muy respetuosas con el proceso de desarrollo integral del alumnado en todas sus dimensiones, teniendo en cuenta sus potencialidades, intereses y necesidades, así como las diferentes formas de comprender la realidad en cada momento de la etapa, todo ello a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad.

Las situaciones de aprendizaje deben plantear un reto o problema de cierta complejidad en función de la edad y el desarrollo del alumnado, cuya resolución creativa implique la movilización de manera integrada de los saberes básicos (conocimientos, destrezas y actitudes), a partir de la realización de distintas tareas y actividades haciendo uso de recursos y materiales didácticos diversos.

El planteamiento deberá ser claro y preciso en cuanto a los objetivos que se espera conseguir y los saberes básicos que hay que movilizar. El escenario de desarrollo estará bien definido y facilitará la interacción entre iguales, para que el alumnado pueda asumir responsabilidades individuales y trabajar en equipo en la resolución del reto planteado, desarrollando una actitud cooperativa y aprendiendo a resolver de manera adecuada los posibles conflictos que puedan surgir.

Consecuentemente, **la presente programación** contempla situaciones de aprendizaje en las que se integran los elementos curriculares de las distintas materias impartidas en el Ciclo de Moda, como pueden ser la tipología textil, elementos y funcionamiento de maquinaria, aprender sobre diseñadores famosos, diálogos e emails formales en situaciones laborales de la empresa, y de esta manera garantizar que la práctica educativa de la asignatura de inglés, atienda a las posibles futuras necesidades del alumnado en el desempeño de su profesión en los posibles diferentes escenarios donde se requiera el idioma universal actual, el inglés.

1. Las situaciones de aprendizaje implican la realización de un conjunto de actividades articuladas que los docentes llevarán a cabo para lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado.

2. La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el

aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, a la inclusión y al trato no discriminatorio, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

3. Para el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se ha consultado y coordinado con el equipo docente, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo de la materia de inglés para la industria de la moda.

5. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE SEGUNDO CURSO.

Este grupo de alumnado presenta niveles y ritmos de aprendizaje muy dispares, por lo que la aplicación de DUA es una herramienta estrella e imprescindible. El material se creará para el alumnado en diferentes niveles de dificultad gracias a la IA, así como la información les será transmitida en diferentes formatos e idiomas, tanto en audio/video, como en pdf, ambos en castellano e inglés. Incluso en ocasiones, en francés, por petición de una de las alumnas del grupo, ya que la moda tiene una relación inherentemente directa con el francés.

La diversidad, las características personales, las necesidades, los intereses, la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y el estilo cognitivo del alumnado, como puede ser observado, es prioridad en esta programación. Para ello se propondrá el uso de herramientas de IA de ayuda al autoestudio como Notebook, Gems de Gemini, Grammarly, Studystack, Microsoft 365 Copilot, entre otros.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE INGLÉS SEGUNDO CURSO.

Las distintas situaciones de aprendizaje están diseñadas justificadas alineándose con los principios generales y pedagógicos de la etapa y con los elementos curriculares en favor del desarrollo de las competencias mediante la realización de tareas y actividades significativas y motivadoras, que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.

La evaluación del proceso de aprendizaje será continua y formativa. El rol del profesor es meramente CURATOR, es decir, el guía y ayuda del alumnado en el proceso de aprendizaje.

Los productos finales y algunas de las actividades evaluables serán evaluadas en dos momentos, en el proceso (se considerarán como un DRAFT), donde recibirán un feedback y una calificación orientativa; y la posterior oportunidad de enmendar sus errores para la segunda entrega, y evaluación final de esa actividad evaluable.

El alumnado contará en todo momento con las rúbricas de evaluación de sus respectivos productos finales en una sección en Google Classroom.

7. PLAN DE RECUPERACIÓN DE INGLÉS SEGUNDO CURSO.

El alumnado que necesite superar alguna o algunas de los criterios o destrezas de los RA, tendrá oportunidad de hacerlo a lo largo del siguiente trimestre y/o antes de la evaluación final de curso académico.

4.1.8. PROYECTO INTERMODULAR. CÓDIGO: 1713

70 horas/ curso 2 horas/semana.

DESCRIPCIÓN:

El proyecto intermodular en el ciclo formativo de grado medio, tendrá carácter integrador y complementario con el resto de módulos profesionales del ciclo formativo.

Este proyecto tendrá un seguimiento y tutorización individual y colectiva, con una carga lectiva de 2 horas semanales. Se trabajarán transversamente los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

CONTENIDOS BÁSICOS:

ESTUDIO DEL MERCADO EMPRESAS DEL SECTOR TEXTIL:

- Análisis e investigación de las empresas del sector textil en el entorno.
- Planteamiento de posibles soluciones a las necesidades del sector.
- Elaboración de un proyecto de una pequeña empresa.
- Planificación y costes de la empresa, actividades a desarrollar.
- Verificación y viabilidad del proyecto, transmisión de la información.

PROYECTO: TEMA PROPUESTO: “LA BELLE ÉPOQUE”

- Investigación sobre la indumentaria de esta época, Justificación del proyecto.
- Moodboard, bocetos de 6 vestidos (3 de novia y 3 de invitada).
- Diseños (2, uno de novia y otro invitada) inspiración. Paleta de color.
- Patrones. Transformación, industrialización y verificación.
- Estudio de marcadas.
- Corte de las prendas.
- Montaje de los dos trajes. Acabados.
- Documentación técnica.
- Etiquetado y control de calidad.

CONCRECIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL MÓDULO:

MÓDULO: Optativa: Marcada, corte y Transformación de patrones- AN 6237				
RESULTADO DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES CONCRETAS	FORMACIÓN EN EL CENTRO	FORMACIÓN EN LA EMPRESA	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA
RA1.Caracteriza las empresas del sector atendiendo a su organización y al tipo de producto o servicio que ofrecen.	- Investigación de diferentes empresa textiles del entorno. - Organización, servicios que ofrecen. - Valoración de los recursos necesarios.	X		
RA2. Plantea soluciones a las necesidades del sector teniendo en cuenta la viabilidad de las mismas, los costes asociados y elaborando u pequeño proyecto.	- Selección de artículos de la empresa a estudio. - Necesidades y posibles soluciones. - Estudio de viabilidad técnica. - Recursos y presupuestos.	X		
RA3. Planifica la ejecución de las actividades propuestas a la solución planteada, determinando el plan de intervención y elaborando la documentación correspondient	- Temporalización, recursos, permisos y autorizaciones- Plan de prevención de riesgos laborales. Estudio de posibles imprevistos, soluciones.	X		

e.'				
RA4. Realiza el seguimiento de la ejecución de las actividades planteadas, verificando que se cumple con la planificación.	- Descripción, seguimiento y reconocimiento de las actividades. - Estudio de los posibles inconvenientes en la planificación. Soluciones.	X		
RA5. Transmite información con claridad, de manera ordenada y estructurada.	- Transmición de la información de forma ordenada y metódica.	X		
RA6. Realiza los pasos necesarios para conseguir las prendas propuesta finalizada.	- Investigación y diseños del tema propuesto. Inspiración. - Elaboración de patrones y marcadas. - Corte y montaje de trajes. - Acabados, control de calidad y etiquetado.	X		

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN UTILIZADOS.

Para la evaluación del alumno en clase se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

1. Pruebas de evaluación teóricas y/o práctica.
2. Observación del trabajo diario del alumno/a en clase y registro del trabajo para casa
3. Habilidad en el desempeño de las tareas encomendadas
4. Registro de la asistencia, motivación e interés (competencias personales y sociales)

MÓDULO PROFESIONAL	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	PORCENTAJE
PROYECTO INTERMODULAR. CÓDIGO 1713.	1. Caracteriza las empresas del sector atendiendo a su organización y al tipo de producto o servicio que ofrecen.	10%
	2. Plantea soluciones a las necesidades del sector teniendo en cuenta la viabilidad de las mismas, los costes asociados y elaborando u pequeño proyecto.	10%
	3. Planifica la ejecución de las actividades propuestas a la solución planteada, determinando el plan de intervención y elaborando la documentación correspondiente.	10%
	4. Realiza el seguimiento de la ejecución de las actividades planteadas, verificando que se cumple con la planificación.	10%
	5. Transmite información con claridad, de manera ordenada y estructurada.	10%
	6. Elabora los trajes propuestos con la inspiración adecuada y sus acabados.	50%

MÓDULO: PROYECTO INTERMODULAR. CÓDIGO 1713

RA. 1 Caracteriza las empresas del sector atendiendo a su organización y al tipo de producto o servicio que ofrecen. 10%

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
a).Se han identificado las empresas tipo más representativas del sector.	**10 %**
b). Se ha descrito la estructura organizativa de las empresas.	**10 %**
c). Se han caracterizado los principales departamentos. Y funciones de cada departamento.	**15%**
d). Se ha evaluado el volumen de negocio de acuerdo a las necesidades de los clientes.	**15 %**
e). Se ha definido la estrategia para dar respuesta a las demandas.	**10%**
f). Se han valorado los recursos humanos y materiales necesarios.	**15%**
g) Se ha realizado el seguimiento de los resultados de acuerdo a la estrategia aplicada.	**10%**
h) Se han relacionado los productos o servicios con su posible contribución a los ODS (Objetivos de desarrollo Sostenible)	**15%**

RA. 2: Plantea soluciones a las necesidades del sector teniendo en cuenta la viabilidad de las mismas, los costes asociados y elaborando un pequeño proyecto. 10%

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
a). Se han identificado las necesidades.	**10 %**
b). Se han planteado en grupo posibles soluciones.	**5 %**
c). Se ha obtenido la información relativa a las soluciones planteadas.	**10 %**
d). Se han identificado aspectos innovadores que puedan ser de aplicación.	**10 %**
e). Se ha realizado el estudio de viabilidad técnica.	**10 %**
f). Se han identificado las partes que componen el proyecto.	**10 %**
g). Se han previsto los recursos materiales y humanos para realizarlo.	**10%**
h) Se ha realizado el presupuesto económico correspondiente.	**10%**
i)Se ha definido y elaborado la documentación para su diseño.	**10%**
j) Se han identificado los aspectos relacionados con la calidad del proyecto.	**5%**
k) Se han presentado en público las ideas más relevantes de los proyectos propuestos.	**10%**

RA. 3: Planifica la ejecución de las actividades propuestas a la solución planteada, determinando el plan de intervención y elaborando la documentación correspondiente. 10%

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
a). Se han temporalizado las secuencias de las actividades.	**10 %**
b). Se han determinado los recursos y la logística de cada actividad.	**10 %**
c). Se han identificado permisos y autorizaciones en caso de ser necesarios.	**10 %**
d). Se han identificado las actividades que implican riesgos en su ejecución.	**10 %**
e). Se ha tenido en cuenta el plan de prevención de riesgos y los medios y equipos necesarios,	**10 %**
f). Se han asignado recursos materiales y humanos a cada actividad.	**10 %**
g). Se han tenido en cuenta posibles imprevistos.	**10%**
h) Se han propuesto soluciones a los posibles imprevistos.	**10%**
i)Se ha definido y elaborado la documentación para su diseño.	**10%**
j) Se ha elaborado la documentación necesaria.	**10%**

RA. 4: Realiza el seguimiento de la ejecución de las actividades planteadas, verificando que se cumple con la planificación. 10%

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
a) Se ha definido el procedimiento de seguimiento de las actividades.	**20 %**
b). Se ha verificado la calidad de los resultados de las actividades.	**10 %**
c). Se han identificado posibles desviaciones de la planificación y/0 los resultados esperados..	**10 %**
d) Se ha informado de las desviaciones en caso de ser necesario.	**20 %**
e). Se han solucionado las desviaciones y se han documentado las intervenciones.	**20 %**
f) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la evaluación de las actividades del proyecto en su conjunto.	**20%**

RA. 5: Transmite información con claridad, de manera ordenada y estructurada. 10%

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
a) Se ha mantenido una actitud ordenada y metódica en la transmisión de la información	**25 %**
b). Se ha transmitido información verbal tanto horizontal como verticalmente.	**25 %**
c). Se ha transmitido información entre los miembros del grupo utilizando medios informáticos..	**25 %**
d) Se han conocido los términos técnicos en otras lenguas que sean estándares del sector.	**25 %**

RA. 6: Elabora los trajes propuestos con la inspiración adecuada y sus acabados 50%

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
a) Se ha realizado una investigación de la indumentaria de la época propuesta. Inspiración para sus bocetos y justificación del proyecto.	**10 %**
b). Se ha elaborado un moodboard de diseños de la época. Realización de bocetos inspirados en el tema propuesto.	**10 %**
c). Se han realizado los dibujos de los diseños elegidos con su correspondiente paleta de color.	**10 %**
d) Se han realizado los patrones con sus transformaciones correspondientes, despieces e industrialización. Verificación de piezas	**20 %**
e). Se han elaborado las distintas marcadas teniendo en cuenta la optimización y rendimiento de las mismas.	**10 %**
f) Se ha realizado el corte de los patrones realizados en distintos tejidos, comprobando los piquetes y marcas necesarias.	**10%**

'g) Se han ensamblado los trajes propuestos verificando su correcta correspondencia con el diseño. Analizando los distintos acabados.	**20%**
h) Se ha realizado la documentación técnica necesaria para la comprensión de los diseños.	**5%**
i)Se ha estudiado la marca y etiquetado de las prendas. Se ha realizado un control de la calidad de los trajes propuestos.	**5%**

METODOLOGÍA.

En este módulo se utilizará una metodología basada en un enfoque activo y participativo, donde el alumno es protagonista de su propio aprendizaje.

Esta metodología se orienta al desarrollo de las competencias profesionales, personales y sociales del alumno.

Se trabajará mediante actividades (propuestas en clase) que integren conocimientos técnicos, habilidades prácticas y actitudes laborales siguiendo una secuencia de aprendizaje progresiva.

En la realización de las actividades propuestas, el docente actuará como guía, facilitando recursos, materiales y acompañamiento individualizado, fomentando la autonomía, la responsabilidad y la calidad del trabajo.

Se promoverá la participación, la reflexión sobre la propia práctica y el trabajo cooperativo como medio para alcanzar los Resultados de Aprendizaje establecidos.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Para los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo o formativo, con independencia de que estas tengan su origen en condiciones personales, sociales o de cualquier otro tipo, generen la necesidad de una atención diferente a la ordinaria durante su formación que les facilite alcanzar las competencias profesionales y para la empleabilidad.

Se fomentará la equidad e inclusión, la igualdad de oportunidades y la no discriminación, adoptando medidas de flexibilización, alternativas metodológicas, adaptaciones al currículo para el aprendizaje que sean necesarias para que contribuyan a conseguir que toda persona pueda acceder a una formación de calidad.

Se adaptará su programación a técnicas, procedimientos e instrumentos de evaluación a las características de cada alumno. Esta adecuación en ningún caso supondrá la modificación o supresión de las competencias contempladas, de los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación del módulo.

EVALUACIÓN.

La evaluación será objetiva, continua, formativa e integradora de las competencias adquiridas en el centro, valorándose tanto el proceso como los resultados obtenidos.

Se tendrá en cuenta la participación, la actitud, la asistencia, la correcta ejecución de las tareas y actividades.

La evaluación se basará en los criterios de evaluación asociados a diferentes actividades prácticas, las cuales estarán relacionados con los Resultados de Aprendizaje.

Se valorará el dominio técnico, la precisión en la ejecución, la ordenación del trabajo y la calidad final de la actividad.

El alumno recibirá retroalimentación continua para identificar sus progresos y áreas de mejora.

Los instrumentos de evaluación incluirán la observación directa, rúbricas, listas de control, trabajos prácticos individuales y colectivos y pruebas escritas.

PLAN DE RECUPERACIÓN.

El alumno que no alcance superar algunos Resultados de Aprendizaje podrá recuperar los criterios pendientes mediante la repetición de las actividades no superadas con una tutoría personalizada por parte del docente que imparte el módulo y cuantas aclaraciones y dudas que sean necesarias. Se garantizará que pueda demostrar la adquisición de los conocimientos y competencias necesarias, antes del cierre del período de evaluación.

El plan de recuperación será personalizado, atendiendo a las dificultades detectadas.

El seguimiento será continuo y orientado al logro de los resultados mínimos exigidos.

Aquellos alumnos con Resultados de Aprendizaje no superados al final del módulo, dispondrán de una convocatoria extraordinaria en junio, en la cual se propondrán ejercicios prácticos adaptados a los resultados de aprendizaje no alcanzados y una prueba escrita. El docente ofrecerá orientación individualizada para facilitar la superación del módulo.

6.7 UNIDADES DE TRABAJO DEL MÓDULO DE PROYECTO INTERMODULAR CÓDIGO 17132

<table>
<tr><td colspan="2">Unidad de trabajo: 1.INVESTIGACIÓN SOBRE LAS EMPRESAS TEXTILES DEL ENTORNO.</td><td>Horas: 10 Horas</td></tr>
<tr><td colspan="3">Módulo profesional: PROYECTO INTERMODULAR- CÓDIGO 1713</td></tr>
<tr><td colspan="3">Coordinada / secuenciada con:</td></tr>
<tr><td colspan="3">Asociada al/los resultado/s de aprendizaje: 1 Caracteriza las empresas del sector atendiendo a su organización y al tipo de producto o servicio que ofrecen.</td></tr>
<tr><td colspan="3">Breve síntesis de la UT: Identificación e investigación de las empresas más representativas del entorno.</td></tr>
<tr><td>Objetivos Generales</td><td colspan="2">Competencias a alcanzar</td></tr>
<tr><td>0) Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y empleo, analizando las ofertas y demandas del mercado laboral para gestionar su carrera profesional.
p) Reconocer las oportunidades de negocio, identificando y analizando demandas del mercado para crear y gestionar una pequeña empresa.</td><td colspan="2">n) Gestionar su carrera profesional, analizando oportunidades de empleo, autoempleo y aprendizaje.
ñ) Crear y gestionar una pequeña empresa, realizando estudio de viabilidad de productos, de planificación de la producción y de comercialización.</td></tr>
<tr><td>Criterios de evaluación</td><td colspan="2">Contenidos que intervienen</td></tr>
<tr><td>f) Se han identificado las empresas tipo más representativas del sector. Se ha descrito la estructura organizativa de las empresas.
g) Se han caracterizado los principales departamentos.
h) Se han determinado las funciones de cada departamento.
i) Se ha evaluado el volumen de negocio de acuerdo a las necesidades de los clientes.
j) Se ha definido la estrategia para dar respuesta a las demandas.
k) Se han valorado los recursos humanos y materiales necesarios.
l) Se ha realizado el seguimiento de los recursos de acuerdo a la estrategia aplicada.
m) Se han relacionado los productos o servicios con su posible contribución a los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible).</td><td colspan="2">-Investigación sobre las empresas del entorno en el sector textil.
-Descripción de los departamentos que lo componen, y la organización.
-Descripción del volumen de negocio en función de las necesidades de los clientes.
-Valoración de los recursos materiales y humanos, estrategias para dar respuestas a las demandas de los clientes.</td></tr>
<tr><td>Listado de Tareas a Desarrollar</td><td colspan="2">Recursos</td></tr>
<tr><td>Descripción de 6 empresas de confección de Fuente Palmera y entorno.
Estudio detallado de la actividad, volumen de producción y clientes.</td><td colspan="2">Internet,</td></tr>
</table>

Unidad de trabajo: 2 MONTAJE DE UNA PEQUEÑA EMPRESA TEXTIL.	Horas: 20 Horas.
Módulo profesional: PROYECTO INTERMODULAR- CÓDIGO 1713	
Coordinada / secuenciada con:	
Asociada al/los resultado/s de aprendizaje: 2- Plantea soluciones a las necesidades del sector teniendo en cuenta la viabilidad de las mismas, elaboración de un pequeño proyecto 3- Planifica la ejecución de las actividades propuestas a la solución planteada, determinando el plan de intervención y elaborando la documentación correspondiente4- Realiza el seguimiento de la ejecución de las actividades planteadas, verificando que se cumpla la planificación 5- Transmite información con claridad, de manera ordenada y estructurada.	
Breve síntesis de la UT: Elaboración de una pequeña empresa textil, Documentación.	
Objetivos Generales	Competencias a alcanzar
o) Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y empleo, analizando las ofertas y demandas del mercado laboral para gestionar su carrera profesional. p) Reconocer las oportunidades de negocio, identificando y analizando demandas del mercado para crear y gestionar una pequeña empresa.	n) Gestionar su carrera profesional, analizando oportunidades de empleo, autoempleo y aprendizaje. ñ) Crear y gestionar una pequeña empresa, realizando estudio de viabilidad de productos, de planificación de la producción y de comercialización
Criterios de evaluación	Contenidos que intervienen
RA2: a), b), c), d), e), f), g), h), i), j), k). RA3: a), b), c), d), e), f), g), h), i). RA4: a), b), c), d), e), f). RA5: a), b), c), d).	-Idea de negocio en el sector textil. -Estudio de mercado y competencias. Diferenciación. -Necesidades a cubrir. -Aspectos innovadores más importantes. -Viabilidad técnica. -Recursos humanos y materiales. -Inversiones y presupuestos. - Documentación.
Listado de Tareas a Desarrollar	Recursos
Estudio completo para poder realizar el proyecto de una pequeña empresa textil. Documentación necesaria.	Internet, apuntes del profesor, ordenador.

<table>
<tr><td colspan="2">Unidad de trabajo: 3. INVESTIGACIÓN SOBRE EL TEMA PROPUESTO.</td><td>Horas: 10 Horas.</td></tr>
<tr><td colspan="3">Módulo profesional: PROYECTO INTERMODULAR- CÓDIGO 1713</td></tr>
<tr><td colspan="3">Coordinada / secuenciada con:</td></tr>
<tr><td colspan="3">Asociada al/los resultado/s de aprendizaje: 6. Elabora los trajes propuestos con la inspiración adecuada y sus acabados.</td></tr>
<tr><td colspan="3">Breve síntesis de la UT: Estudio dela indumentaria de la época, inspiración y justificación del proyecto.</td></tr>
<tr><td>Objetivos Generales</td><td colspan="2">Competencias a alcanzar</td></tr>
<tr><td>a)Analizar las fases del proceso de la confección, relacionándolas con las características del producto final, para determinar las operaciones que se deben ejecutar.
c) Identificar las propiedades y características más relevantes de las materias textiles, pieles y cueros, describiendo sus aplicaciones y criterios de utilización, para obtener la calidad deseada.</td><td colspan="2">a) Determinar los procesos de confección, interpretando la información técnica.
f) Elaborar patrones para confección a medida de artículos de vestir, adaptándolos al modelo.
j) Resolver las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan y tomando decisiones de forma responsable.</td></tr>
<tr><td>Criterios de evaluación</td><td colspan="2">Contenidos que intervienen</td></tr>
<tr><td>a) Se ha realizado una investigación de la indumentaria de la época propuesta. Inspiración para sus bocetos y justificación del proyecto.
b) Se ha elaborado un moodboard de diseños de la época. Realización de bocetos inspirados en el tema propuesto.
c) Se han realizado los dibujos de los diseños elegidos con su correspondiente paleta de color.</td><td colspan="2">-Motivos e inspiración de diseños.
-Selección y preparación de materiales y utensilios aptos para el diseño a realizar.
-Aplicación de combinación de colores, texturas y motivos.
-Realización de bocetos.
- Dibujo de los diseños elegidos.</td></tr>
<tr><td>Listado de tareas a desarrollar.</td><td colspan="2">Recursos</td></tr>
<tr><td>Descripción de la indumentaria del tema propuesto, diseñadores más relevantes, que se han inspirado en esta época. 6 bocetos inspirados en la época (3 de novia, 3 invitadas). Diseño de dos de ellos, moodboard. Justificación del proyecto.</td><td colspan="2">Internet, apuntes de profesor, ordenador.</td></tr>
</table>

Unidad de trabajo: 4. ELABORACIÓN DE LOS DISEÑOS, ENSAMBLADO, ACABADOS Y ETIQUETADOS.	Horas: 30 Horas.
Módulo profesional: : PROYECTO INTERMODULAR- CÓDIGO 1713	
Coordinada / secuenciada con:	
Asociada al/los resultado/s de aprendizaje: 6 Elabora los trajes propuestos con la inspiración adecuada y sus acabados.	
Breve síntesis de la UT. Realización de los dos diseños elegidos con su montaje y acabados. Etiquetado y control de calidad.	
Objetivos Generales	Competencias a alcanzar
b) Analizar las fases del proceso de la confección, relacionándolas con las características del producto final, para determinar las operaciones que se deben ejecutar d) Identificar las propiedades y características más relevantes de las materias textiles, pieles y cueros, describiendo sus aplicaciones y criterios de utilización, para obtener la calidad deseada.	i) Cumplir con los objetivos de la producción, colaborando con el equipo de trabajo y actuando conforme a los principios de responsabilidad y tolerancia. j) Resolver las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan y tomando decisiones de forma responsable. l) Aplicar procedimientos de calidad, prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido en los procesos de confección.
Criterios de evaluación	Contenidos que intervienen
d) Se han realizado los patrones con sus transformaciones correspondientes, despieces e industrialización. Verificación de piezas. e). Se han elaborado las distintas marcadas teniendo en cuenta la optimización y rendimiento de las mismas. f) Se ha realizado el corte de los patrones realizados en distintos tejidos, comprobando los piquetes y marcas necesarias. g) Se han ensamblado los trajes propuestos verificando su correcta correspondencia con el diseño. Analizando los distintos acabados. h) Se ha realizado la documentación técnica necesaria para la comprensión de los diseños. i) Se ha estudiado la marca y etiquetado de las prendas. Se ha realizado un control de la calidad de los trajes propuestos.	-Transformaciones de los patrones base hasta obtener los diseños propuestos. -Despiece e industrialización de los patrones. - Estudio de marcadas. - Corte de las prendas. - Montaje de los trajes, acabados. -Fichas técnicas. - Etiquetado y control de calidad.
Listado de Tareas a Desarrollar	Recursos
Transformación de patrones, despiece e industrialización, Estudio de marcadas y corte. Montaje de trajes y acabados. Etiquetado y control de calidad	Patrones base, apuntes de patrones, papel continuo, tijeras, máquinas de coser y planchar, ordenador.

4.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE SEGUNDO CURSO.

4.2.1. PORCENTAJES A APLICAR EN LA EVALUACIÓN DE LA EMPRESA Y LA EVALUACIÓN EN EL CENTRO.

La calificación total del alumno será el resultado de aplicar los siguientes criterios, en función de la duración de su estancia en la empresa:

MÓDULO PROFESIONAL	*PESO DE LA CALIFICACIÓN DE LA PROFESORA*	*PESO DE LA CALIFICACIÓN DEL TUTOR/A DOCENTE EN LA EMPRESA*
Moda y tendencias (0264)	100%	No se da en la empresa
Principios de mantenimiento electromecánico (0116)	80%	20%
Confección industrial (0269)	80%	20%
Acabados de confección (0270)	25%	75%
Itinerario personal para la empleabilidad II (1710)	100%	No se da en la empresa
Optativa: Marcada, corte y transformación de patrones	100%	No se da en la empresa
Inglés Profesional (GM). (0156)	100%	No se da en la empresa
Proyecto intermodular (17132)	100%	No se da en la empresa